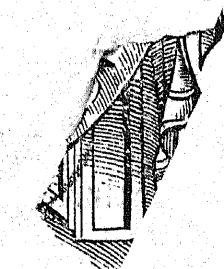
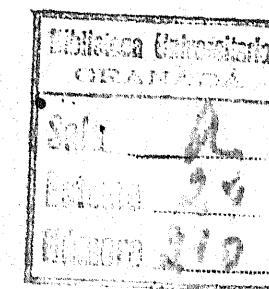
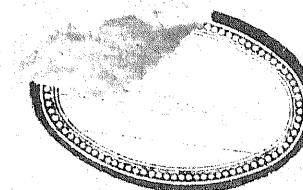


20.10.1



210

3  
Del coll Della Longa de Hijo de Granada. 1838  
COSA NUEVA. P-9404.



BIBLIOTECA  
UNIVERSITARIA  
DE

¶¶¶

# El Rey.



O quanto por parte de vos Gaspar de Texeda andante en nuestra corte: nos fue hecha relacion que vos aveys hecho el primer libro de cartas vulgares y que en hazer el dicho libro os aveys ocupado mucho tiempo: y nos suplicastes vos diesenmos licencia y facultad para que vos o quien vfo poder busuiese lo pudiesedes imprimir y veder y no otra persona alguna: o como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro consejo y el dicho libro de cartas vulgares tassaron el precio en que se ha de veder la obra del escripito todo en molde en cinco blancas cada vn pliego de los que en el entraren: y fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon: y nos tuuimos lo por bien. Y por la presente vos doy licencia y facultad para que vos o la persona que vuestro poder para ello hiziere: podays imprimir y vender en estos nuestros reynos el dicho libro: toda la obra del en las dichas cinco blancas cada pliego y no mas por tiempo y espacio de seys años primeros siguientes que corran y se cuente del dia dela fecha desta nra cedula: la qual dicha merced vos fazemos con tanto que esta nuestra cedula vaya por principio y cabeza del dicho libro porque se sepa el tiempo porque se os da licencia para le poder imprimir. Y mandamos que durante este tiempo no ninguna otra persona le pueda imprimir ni veder so pena que pierda la impression que assi hiziere y vendiere: y los moldes y aparejos con que lo hiziere y mas incurra en pena de diez mil maravedis repartidos en esta manera: la tercera parte para la persona que lo acusare: y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciere y la otra tercia parte para nuestra camara y fisico. E mandamos a todas y qualesquier nuestras justicias que vos guardare y cumplan y hagan guardar y cumplir esta nuestra cedula y contra lo en ella contenido vos no vayan ni passen ni confiaren y ni passar por el dicho tiempo de los dichos seys años. Hecha en valladolid a siete dias del mes de octubre de mil y quinientos y quarenta y nueve años.

El Emperador. La Reyna.

Por mandado de su magestad sus altezas en su nombre.  
Francisco de Ledesma.

**T**Al muy magnifico señor el señor licenciado Galarça del consejo de su Magestad &c. Gaspar de Texeda.

## M V Y M A G N I F I C O . S.



Vnque con el distinto natural parece q somos obligados a desejar nueras cosas; en el colmo de la summa perfucion. Tambien es de mirar que si ouiessemos de satisfacer a esto, ninguna vernia en efecto, por ser tan conocida la soberbia de nuestras faltas. como me acaesce ami, que pensando corresponder alo que deuo, con alguna manera de servicio, bueluo los ojos a mirar q no puede ser, sino tarde, mal, o nunca. Assi por la falta de mi falta, como por lo que me recrea la sabrosa obligacion que tengo a las mercedes que v.m. me haze. De manera que por agora tengo de resistir el impetu de mi deseo consuplicar a. y. m. se sirua de rescribir este libro debaxo de las alas de su nôbre: para q por este respeto no me le maltrate la embidia, ya q por el mio no pueda quedar seguro. Que con esto no sera menester mas ambicio de fama, ni pompa de virtud, ni otra mayor esperanca de premio, que la singular merced que puedo recibir en ello.

**T**E stel libro sale agora mas enmedado porq su dueño tuuo lugar de trastear sus saltar, y las de la seunda impression.

Zij

**C**La orden que se tiene en esto  
de los titulos y cortesias; es la que se sigue.

## Devn cardenal a su sanctidad.

Beatissimo padre.

**C**El cabo dela carta. Guarde y ensalce nuestro señor la vida y muy sancta persona d vuestra beatitud muchos y bienaventurados tiempos, para felice go uierno de su vniversal y glesia. En la cortesia. Sanctitatis vestre, humilis et deuota creatura. En el sobrescripto. Sanctissimo ac beatissimo domino nostro Pape..

## De Cardenal a su magestad.

S. C. Catholica lBagestad.

**C**Al cabo dela carta. Guarde y ensalce nuestro señor la vida et imperial persona d vuestra magestad por muchos y bienaventurados tiempos. En la cortesia. Muy humilde seruidor y capellán de vuestra magestad, que sus Imperiales manos besa. En el sobrescripto. A la S. C. Catholica magestad. De emperador nuestro señor.

**C**Todos los grandes escriuen a su lBagestad, como qualquier yassallo de los menores.

## Al principe nuestro señor.

Muy alto y muy poderoso señor.

**C**Al cabo dela carta. Guarde y ensalce nuestro señor la vida y real persona de vuestra Alteza por muchos y bienaventurados tiempos. En la cortesia. Humilde seruidor y capellan de vuestra Alteza, que sus reales manos besa. En el sobrescripto. El muy alto y muy poderoso señor, el principe nuestro señor Si el que escribe es grande, pone en la cortesia. Humilde seruidor y yassallo de vuestra Alteza, que sus reales manos besa.

## De vn grande al rey de Romanos.

S. Cesarea lBagestad.

**C**En la cortesia. Humilde seruidor de vuestra magestad, q sus reales manos besa. En el sobrescripto A la sacra Cesarea Real lBagestad. El rey de Roma y de Angria mi señor.

## A la reyua de Engria.

**C**Muy alta y muy esclarecida reyna y señora. En la cortesia. Seruidor de vuestra alteza, que sus reales manos besa. En el sobrescripto. Alla muy alta y muy esclarecida Princesa y señora, la reyna de Angria mis señora.

## C De vñ cardenal alrey de

Portugal.

Muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor.  
En la cortesia. Servidor y continuo criador de vuestra alteza q sus reales manos besa En el sobrescripto. Al muy alto y muy poderoso príncipe y señor, el serenísimo Rey de Portugal.

## R eyna de portugal.

A la muy alta y muy poderosa Princesa, y señora: la serenísima reyna de portugal mi señora. La corte sea como al rey.

## C De vñ grande a la reyna de

Francia.

Christianissima, muy alta y muy poderosa princesa, reyna y señora. En la cortesia. Humilde servidor de vuestra Magestad: que sus reales manos besa. En el sobrescripto. A la sacra Magestad de la Christianissima reyna mis señora.

## I nfante.

Vñ grande. Muy alto y muy excelente señor,  
En la cortesia. Muy cierto servidor de vuestra alteza q sus reales manos besa. En el sobrescripto.  
Al muy alto y muy excelente señor, el infante.

E l señores estrágeros y a mujeres siempre se les ha de escreuir con acrecentada cortesia.

A los grandes de sangre real. Excellentissimo, y siempre Excelencia, y quando les escribe algun grande. Illustrissimo y muy excelente señor.

A los grandes de España. Condestable. Almirante, y todos los duques, marqueses, y condes de alto estado: siempre Illustrissimo, y a los de mas señores no tan grandes. Muy Ilustre.

A nos señores a otros. Muy Ilustre, salvo a mayordomos de grandes: que se les pone Ilustre, y siempre merced.

Cardenales, a grandes de sangre real. Illustrissimo y muy Excelente. En la cortesia. Servidor de vuestra señoría Illustrissima.

Cardenales, a señores. Muy Ilustre. En la cortesia, a servicio de vuestra señoría.

Al prior de sant juan, Illustrissimo.

A los comendadores mayores. Muy Ilustre.

C señores a cardenales. Illustrissimo y reverendissimo. Algunos ponen. Muy Ilustre y reverendissimo. En la cortesia. Servidor de vuestra señoría que sus manos besa.

Vnos cardenales a otros. Illustrissimo y reverendissimo. En la cortesia. E. D. G. Reverendissime et Illustrissime, humilis servitor.

**C**Onobispos a Cardenales. Muy Ilustre y reuerendissimo. Otros Illustrissimo y reuerendissimo. En la cortesia. De vuestra señoría reuerendissima señor que sus manos besa.

**C**On señores a Arcobispos. Muy illustre y reuerendissimo. La cortesia. Servidor de U.S. reuerendissima.

**C**On canalleros, a cardenales. Illustrissimo y reuerendissimo. La cortesia. Besa las manos a vuestra señoría reuerendissima.

**C**On señores a obispos. Reuerendissimo señor. La cortesia. Servidor de vuestra señoría.

**C**On señores a caballeros. Muy magnifico. En la cortesia a servicio de vuestra merced.

**C**On señores, a mugeres o caballeros. Muy magnifica. En la cortesia. A servicio de vuestra merced.

**C**On caballeros, a señores. Muy ilustre, e Illustrissimo. La cortesia. Besa las manos a vuestra señoría.

## **L**a cortesia entre caballeros,

**C**On igual, a igual. Muy magnifico. La cortesia Servidor de vuestra merced.

**C**On menos a mas. Muy magnifico. La cortesia Servidor de vuestra merced que sus manos besa.

**C**On mas a menos. Magnifico. La cortesia. A servicio de vuestra merced.

**C**On grandes señores, a consejeros del rey. Muy magnifico. En la cortesia. A servicio de vuestra merced.

## **L**a cortesia que hacen unos particulares a otros.

**C**On mas a menos. Señor. La cortesia. Servidor de vuestra merced.

**C**On menos a mas. Señor. La cortesia de vuestra merced aficionadísimo servidor que sus manos besa.

**C**On menos a mas. Muy magnifico. La cortesia Servidor de vuestra merced que sus manos besa.

**C**On vassallo a señor. En la cortesia. Obediente vassallo de vuestra señoría que sus illustrissimas manos besa.

**C**On persona que ha servido, a quién escribe, yes caballero, o persona de consejo. Muy magnifico. La cortesia. Verdadero servidor de vuestra merced que sus manos besa.

**C**On criado a señor. En la cortesia. Humilde servidor y criado de vuestra señoría q sus Illustrissimas manos besa.

**C**On letrado a gran señor. Illustrissimo. La cortesia. Besa las manos a vuestra señoría Illustrissima sus servidores.

**C**On ciudadano. Mercader. Escrivano. Notario a gran señor. Illustrissimo. En la cortesia. Muy cierto servidor de vuestra señoría que sus Illustrissimas manos besa.

**C**On persona que llena salario de señor, como solicitor, bazaror, agente, procurador, &c. Illustrissimo. En la cortesia. Criado y servidor de vuestra señoría que sus manos besa.

**C**De ciudadano, mercader, escriuano, notario, &c.  
a cardenal, o arçobispo. Illusterrimo, y reuerendis-  
simu en la cortessa. De vuestra Reuerendissima  
señoría muy cierto servidor, que sus Illustrissimas  
manos besa.

**C**De los sobre dichos a obispo. Muy Illustre y re-  
uerendissimo señor. La cortessa. Besa las manos  
a vuestra reuerendissima señoría su servidor.

**C**Al obispos de los d grā dignidad, sera el titulo el d  
arriba. Y la cortessa. De vuestra señoría reuerendi-  
ssima muy cierto servidor: que sus muy Illustris ma-  
nos besa.

Silleua su acostamiento, diga. Criado y servidor.

**C**De señor a vassallos. Especialcs amigos, y fice-  
les vassallos.

**C**Alos misinos. Honrado consejo, justicia, regi-  
miento de la mi villa de tal parte.

**C**De grande, o señor, a ciudad magnifica, o a Valla-  
dolid. Muy magnificos señores. E si el q la gouier-  
na es persona de titulo. Illustre, y muy magnificos  
La cortessa. Al servicio de vuestras mercedes.

**C**De señor a ciudad pequeña, o villa. Muy magnificos  
señores en el renglon, y alguna merced. La cortessa  
Alo que señores mandaren.

**C**De señor, a cabildo de eglesia principal. Muy re-  
uerendos y muy magnificos señores. La cortessa.  
Al servicio de vuestras mercedes.

**C**De señor a letrado. Muy magnifico en el renglon.  
La cortessa, Alo que señor mandare,

**C**De señor a letrado que da acostamiento. Noble se-  
ñor. Alo que señor mandaredes.

**C**Al ciudadano mercader o notario. Pariente y  
la misma cortessa de arriba.

**C**A particulares que sean menos q los de arriba:  
Especial amigo. La cortessa. Alo que os cūpliere.

## **C**Las cortesias d Cardenales son diferentes delo passado. Y lo que se sigue.

**C**Al quien pone Illustrissimo y muy Excelente. La  
cortessa. Beso las manos a vuestra excelencia.

**C**Al quien ponen Illustrissimo. La cortessa. Al ser-  
vicio de vuestra señoría illustrissima.

**C**Al muy yllustre. Al servicio de vuestra Señoría.

**C**Al Illustre y muy magnifico. Al mandado de vue-  
stra merced.

**C**Al Illustre. Al mandamiento de vuestra merced.

**C**Al que muy magnifico. Al todo lo q. v. m. mādare

**C**Al que muy noble. Al todo lo que señor mandare.

**C**Al que muy reuerendo. Al mandamiento de. v. m.

**C**Al que pone magnifice. Al todo lo que señor man-  
daré presto.

**C**Al que noble. Alo q señor mandaredes presto.

**C**Al que reuerendo Al todo lo q señor mandaredes.

**C**Al muy noble señor. Al todo lo que. v. m. mādare

**C**Al que pariente. Alo que ordenaredes.

**C**A venerable. **G**uestro.

**C**Al q̄ muy virtuoso. Al todo lo q̄ señor ordenaredes

**C**Al que especial amigo. A lo que os cumpliere.

**C**Al que virtuoso. A lo que ordenaredes.

**C**Al cabildo de yglesia cathedral, ó las principales  
muy reuerendos y muy nobles. Al todo lo que señores  
mandaren. Y alguna merced.

**C**De prelado, al cabildo de su yglesia. Reuerendos  
y nobles nuestros amados hermanos. **A**cerc.

**C**Al capitulo ó provincial y guardianes. reuerendos

**C**Al ciudades grandes. **M**uy magníficos. La corte  
sta. Al todo lo que vuestras mercedes mandaren.

**C**Al personas del consejo del estado. Aunque no te  
gai otro titulo: en lo alto. Ilustre y muy magnifi  
co señor. Y en la cortosía a servicio de vuestra seño  
ría.

**C**Quando yna señora moça es huera fana de padre, y  
escriue atio, o deudo, o gran señor amigo de sus pa  
dres. Ha de poner al cabo del sobrescripto, despues  
del titulo. **r.c.** **B**isenor y mi padre,

**C**Las señoras biudas, en castilla, despues de firma  
da la carta q̄ eseríuen passan yna raya de tinta por su  
nōbre borrandole. En señal de soledad y tristeza.

## Otra manera d'intitular CO mo seys fuera de España.

Al Papa.

**C**Sacramentissimo ac beatissimo in Christo patri domino.

**M**.diuina prouidencia Sacro Sacte Romane eccl  
sie dignissimo Sūmo pontifice  
Sanctitatis vester deuotissimus seruitor.

Al collegio de los cardenales.

**C**Reuerendissimis in Christo patribus collegio sa  
cro sancte Romane ecclesie Cardinalium dominis  
suis singularissimis. **A**cortessa. **C**estrañu. **R**eue  
rē dissimarum paternitatum deuotissimus seruitor.

Al cardenal y legado.

**C**Reuerendissimo in Christo patri. **M**.legato sancti  
ssimi Domini nostri Pape, et apostolice sedis.

Al cardenal.

**C**Reuerendissimo in Christo patri. **M**.obispo, o ar  
cobispo de tal, o cardenal de.

Al patriarcha.

**C**Illustrissimo y reuerendissimo..

Al arcobispo.

**C**Reuerendissimo y muy Ilustre señor.

Priores y guardianes.

Muy reuerendo.

Canonigos.

**M**uy reuerendo y muy magnifico.

Racioneros.

**C**Generable. Tambien se les pone muy reueredo.

**C**Baistro en theologia. Eximio.

Bonges.

Honesto y religioso.

## Al reyes.

Al rey de romanos.

**C**Serenissimo atq̄ gloriolissimo principe y clemē  
tissimo dño. **M**.digratia regi Roma. S̄per augusto  
Cortessa. **B**aiestatis veste deuotissimus seruitor.

**C**A vn gran príncipe que no ha de reynar.  
**C**Illustrissimo príncipe, y señor exceilentissimo.  
El gran duque.  
**C**Illustrissimo y exceilentissimo señor.  
**C**Al cauallero que tiene cargo de grā pribeminēcia  
El magnifico y potentissimo señor.  
**C**Inclito a persona famosa.  
Alas señorias.  
**C**El magnificos y excelsos. La cortessa. Uestre  
magnifice et excelse dominacionis seruitor.  
**C**ircumspecto, a vn cauallero que tiene mando y  
pribeminēcia de justicia.  
**C**A vn gran letrado. Excelentesenor.  
**C**Moble, y Egregio. Avn doctor de casta.  
**C**Spectable. El vno que es digno de ser mirado.  
**C**Prestantissimo. Avn exceilente varon.  
**C**Egregio. Avn doctor, o persona señalada.  
**C**Eximio. Avn medico.  
**C**Prudente. Aun notario.  
**C**Abermano. Carissimo.  
**C**Amigo. Amable.

**C**Al principio dela segunda parte, y rā declaradas  
las diferencias de la buena criança en cortessas, pa  
vſar sustamente dellas, y lo mismo en lo de los sobie  
escriptos para desengaño de algunos q̄ tabien son  
mal criados. Condemnada cortessa, como lo sera  
quitando de la que se le dene a cada uno.

## **C**El fin del libro vala tabla.

## **C**lausos para cartas.

**C**Las condiciones del buen Secretaro.  
Sabio. Fiel. Diligete, y experimentado.

**A**De preciarse de conservar el auctoridad de su a  
mo con estilo grave y amoroſo, mezclandolo de  
manera que sea sabroſo para todos los gustos. Co  
mo lo podra hazer el q̄ supiere seguirse por la condi  
cion, prudencia y prouidencia del señor: contraba  
ziendole ſu manera de hablar proceder y negociar  
para que las cartas que no parezcan de palabras age  
nas.

**C**Hande ser adornadas con el estilo cortesano ene  
migo de la prolixidad y bastardia de vocablos age  
nos: auiendo los en eſtallenguatan dulces, copiosos  
graciosos y legitimos como en qualquiera de las me  
jores del mundo. Aunque me perdonen la Italiana  
y Francesa, contodo lo que presumen de competir  
con la nuestra.

**C**Yran todo genero de cartas de vnos estados a o  
tros, para diferentes propósitos según quien escri  
ue, y a quien, y sobre que negocio, como lo aprendi  
vn gran señor, con quien me creí: que hoide nava por  
mi mano, lo que no queria que fuese, por la del secre  
tario, aunque los tenia muy buenos.

**C**Y si mis cartas no pudiere aprouechar ſi ſiamen  
te para lo que cada uno las quiere tener, por ser  
tan imposible hazellas venir a qualquier talle de lo  
que esta poz nacer; no pueden dejar de ſeruir con

las intenciones y maneras d' dizer vna misma cosa, por  
diferentes caminos. Y cõ la variedad d las materias,  
y el arte d disponellas a pposito q se entiendan sin ro-  
deos, como los q hazen los q despues d gastado mucho  
papel en sus negocios, y quitado la honra d de pie  
san que la hacen, se queda por dezir lo que quieren.  
Assique para esto y para gozar de la dulcura de los  
vocablos y romance cortesano, breve y compendio-  
so, que siempre fue muy loado, parece q naturalmen-  
te bolgara cada uno d vello pintando en este papel, a  
lomenos tan digesto y apurado: que se conozca lo q  
me cuesta traerlo tan a propósito de los que son ami-  
gos de saber de razõ las cosas que hacen mas illus-  
trar las personas, y los oficios.

## Comienzan las cartas.

¶ De vñ cauallero ecclæstico a su sanctidad  
suplicandole mande expedir las bullas de vn  
obispado.

Sanctissimo y beatissimo  
padre y señor nuestro.

**S** Magestad del emperador mi señor  
continuando su real officio de gratifi-  
car a sus criados y servidores, de su  
propia voluntad y sin merito mio le plu-  
go suplicar a vuestra sanctidad tuñe-  
sse por bien de me encargar y encomie-  
darla y glesia y obispado de  
q carece d prelado y pastor como a vuestra beatitud

de Lareda.

fo. jc.

tud constara por las letras de suplicaciõ que presen-  
tar al embajador. Humilmente suplico a vña sancti-  
dad, pues nuestro señor a sido scruido de acordarse  
de mi: le plega mandar, recibir la suplicacion que se  
haze con la voluntad que se reciben las cosas de los  
hijos obedientes, y dar benigna audiencia alo que. M.  
suplicare de mi parte: assi para la buena expedicion  
de las letras apostolicas, dc que ay tanta necessidad,  
como para otras gracias y favores que dela muy a  
costumbrada larguezza de vña beatitud espero, de q  
yo estoy muy confiado. Beatissimo y sanctissimo pa-  
drey señor nuestro. La sanctissima persona de vña  
beatitud y su felicissimo estado nuestro señor guarde  
por largos tiempos. De

S. U. acbeatitudinis humilis  
serulus, et creatura.

¶ De vñ cortesano al Símo pontifice dando  
le muchas gracias y loores por vna merced q  
le hizo dc mandalle restituir el estado.

Sanctissimo y beatissimo padre.

**N**tre las otras señales en que nuestro se-  
ñor amostrado serle tan grato el meritissi-  
mo grado de vña beatitud, no vemos otra  
mayor que la incomprendible humani-  
dad co que vña sanctidad recibe los culpados q quie-  
ren convertirse y enmendarse: y los abraça y consue-  
la como verdadero padre que los ama, cargandose  
de sus defectos a imitacion dela diuina prouiden-  
cia, como parece por la benignidad y larguezza de

B

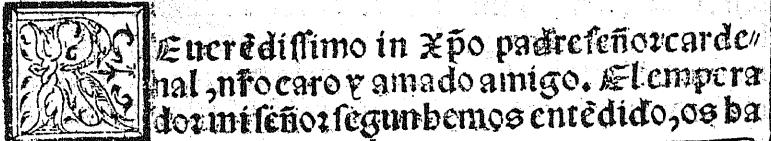


## Latas

auerme querido recibir amimas indigno que los of-  
fros mandando cancelar y reprouar la mala impre-  
ssion y informacion q se tuvo de mi persona, y bolvié  
done de nuevo en este estado que solia, para gozar dí  
y de la patria como si nunca peccara, ni fuera priva-  
do de ninguna de estas cosas. Donde pensar de cono-  
cello con la pocia fuerça de las razones y demostracio-  
nes humanas: bariaria una recompensa comun y desig-  
ual de la pureza de la obra. Pues querer ofrecer al  
guna manera de servicio, tambien seria despropor-  
cionada promesa, segun la grandeza de vuestra san-  
ctissima persona, que no dexa tener esperanza dcpon-  
dersele hazer tan grande, que merezca le carle deste  
nombre. Por todo lo qual bare fin en mis palabras  
suplicando a dios nuestro señor le plega de conceder  
a vuestra sacratissima beatitud y clemencia, tan lar-  
ga y felice vida, que por muchos y bienaventurados  
tiempos goze la sancta madre y glesia de su dignissi-  
mo y ianetissimo vicario, assi como lachristiudad. co-  
tinuamente lo pide y lo dessea. De.

La manera como los principes y reyes estra-  
ños escriuen a los señores de España, y agorade  
vir rey ayu cardenal en recomendacion de  
vn negocio particular.

Don Fernando por la gracia de dios,  
rey de Romanos semper augusto. xc.



Reuerendissimo in Xpo padre señor carden-  
al, infocaro y amado amigo. El empera-  
dor en señor segunbemos entedido, os ba-

## De Lareda.

fo.x.

escrito y rogado hagays despachar vn negocio de  
M. Y aunque sobre la instancia y mandado d su ma-  
gestad, la nuestra acerca de vos pudiera ser escusa/  
da: todavia por abundar de diligencia y por la buena  
voluntad q tenemos al dicho su. y tambien por el res-  
pecto de algunas personas de cuenta a quien somos  
en mucha obligación, os rogamos afectuosamente,  
que tambien por amor nuestro os sea la dicha causa en  
comendada, no solo para que se despache brevemente/  
sino para que ansi mismo en quanto ser pueda sea  
de vos ayudado y favorecido su negocio, que por las  
causas que tēgo dicho recibiremos señalado plazer  
y gracia de vuestra reverendissima persona que nro  
señor tenga en su guarda. De tal parte.

En el sobrescripto.

Al Reuerendissimo in Xpo padre señor car-  
denal de. xc. Mfo caro y amado amigo.

De vn embaxador a otro, tractando de las  
pazes de dos príncipes Christianos.

Illustre Señor.

**D**vn cauallero que su sanctidad mādo dñ  
pacharalos doze del presente abia sabido  
v.s. como por innutil y para poco me man-  
daron quedar a entender en esta paz tan im-  
portante y deseada de nuestro summo pontifice y de  
toda la republica christiana. Donde barelo que pu-  
diere por suplir con la diligencia y la buena intenció  
lo que me falta para saber encaminar la grandeza dñ  
negocio. Y pues. v.s. con su mucha prudencia y

## Cartas.

integridad esta diputado para lo mismo, ser ameno  
ster que nos entendamos y tratemos en ello, assi co-  
mo yo no faltare a todo lo que fuere menester, dau-  
do clara noticia de lo que por mi parte se hiziere. Y  
sepa. v.s. que auiendo hablado cõ el muy alto y muy  
poderoso rey de todo lo que cerca  
ca destas cosas me parece que conviene le pliego ma-  
darme por ecripto la respuesta de lo que quiere  
que se haga; la qual sera con esta por donde. v.s. vea  
la falsificada sospecha que se tuvo de lo que jamas a-  
ca se pensaua. Como parece por la buena demostra-  
cion y loables deseos de este bienaventurado princi-  
pe. Della qual el serenissimo rey de puede  
vivir seguro y confiado que por esta parte sera ta cõ-  
tento y servido, como tenemos por cierto que por la  
suya no a defaltart toda buena voluntad y inclinaciõ  
a conceder lo que razonablemente quisieremos pedir  
a su clemencia. Suplico a v.s. ponga mucho curia-  
do en aficionary disponer a su alteza paq vEGA libre-  
mente al concierto desta sanctissima paz que le pedi-  
mos: sin los pundones y consideraciones que por  
tantos años la tuvieron differida. Teniendo intento  
a solo el servicio de dios nuestro señor, y a los intere-  
sses del pueblo christiano. Pues quelo que se hiziere  
por qualquiera destos respetos a de redundar en ho-  
nor y gloria sempiterna de su alteza, y de los que le su-  
cedieren adelante. Sabido que no podemos negar  
que su Alteza no lo concede por falta de potencia,  
pues loores a dios la tiene tan grande, que puede re-  
sistir a qualquier impetu y exercito, por mas poderoso  
que sea. Quantos mas que representandole. v.s.  
los trabajos, perturbaciones y inconvenientes que

## de Lareda.

Fo.xj.

se siguen de estar en armas los dos mayores principes  
del mundo, y que no se deue nadie fiar de la fortuna  
para debilitar las fuerças del reyno sin esperar otro  
fruto, del que sabemos que se saca de las passiones y  
la guerra: Nuegoda rara en la cuenta de que aunque su  
alteza sea rico, poderoso, y abundante de toda pru-  
dencia y consejo, tambien es menester considerar  
tras cosas que si de presente no faltaren, pueden fal-  
tar a delante con la sobra de los gastos que se ofrecen.  
Por todo lo qual bueluo a suplicar a v.s. tegá tal in-  
dustria en el negocio que veamos visiblemente que el  
rey se mueve de puro zelo dela fe y de lo que tras ella  
se sigue, antes que de las ambiciones humanas, pues  
que comparadas y medidas con la brevedad dela vi-  
da, no dexan de saltar y quedar burlados los ma-  
yores sujetos que los principes se prometen, q yo  
siador que quando su alteza mire bien la importan-  
cia de las cosas, conocerá facilmente que con el reme-  
dio de la paz, se pone a otras muchas cosas que no  
dependen de la guerra, y ansí. v.s. le persuada a ello  
con grandissima efficacia como se espera de su excele-  
tissima persona: antes que el tiempo nos quite de en-  
tre manos los buenos aparezcos y remedios que se  
nos ofrecen. Y me mande avisar con este correo de su  
salud y de todo lo demas que se pudiere saber y des-  
cir. Y nuestro señor, tc.

De vna ciudad a su rey, suplicandole que  
quieras dejar cierto propósito que tiene.

Inuictissimo muy alto  
y muy poderoso señor.

Bij

## Cartas



El regimiento d'sta ciudad con algunos de los grandes que se hallarán en el. Al bouidos con justo y católico zelo, besando los reales pies y manos a v. mag. Con el acatamiento y reverencia devido a tan alto rey y señor poderosíssimo le suplica humilmente los quiera oyír cō la buena gracia de su clemencia, para dezir lo q' les parece q' conviene ala salud y prosperidad de vfa celstid, y d sus reynos con el contino cuidado que tiene de aumetolle, y que oy da su razon la mande vfa alteza juzgar con deliberado consejo, aunque en alguna manera parezca que no seco forma con el católico y sancto deseo de vfa alteza, para poner en efecto lo que nos asido manifestado, sobre la passada en aliende personalmente con el armada y ejercito real, para la conquista de affrica, siguiendo el sanctissimo proposito de dilatar los límites de nuestra sancta fe católica como siempre lo hizo. Muy alto y muy poderoso rey y señor esclarecido, nosotros alauamos ta loable y sanctissima intencion como esta, dando infinitos loores y grás a dios nuestro señor de auernos amparado con las alas de tan inuictissimo cesar, aunque tambien por otra parte pesando con justa balanca el pro, y contra este negocio? Seria cosa dura y graue de sufrir el ausencia de v. mag. Sabiendo quan incierta es la vida y la salud allí donde se ofrecen cada hora tanto genero de peligros, que qualquiera puede quitallo no siendo en la poderosa mano de vuestra alteza estoruallo, ni menos en la de los que geta desearmos: como causa principal de donde la nuestra depende. Puesto que

de Exeda. folij.

el ánimo generoso de vuestro real coraçón y grandeza no tenga que parar en estas menudencias, así como nosotros paramos en ellas, accordandonos dela pacificación que tenemos con la sombra y amparo de vuestra real persona, y que siella podria sucedernos lo contrario, por nuestros peccados, como en otros tiempos gustamos este dolor átes que vuestra magestad recibiese la corona. Suplicamos a vuestra celitud que teniendo respecto a ello y alo q' podemos sentir en este caso, nos haga merced de mandar cometer el trabajo d'la jornada a uno de los varones Illustres del reyno: teniendo cierta esperanza en el verdadero señor de las coronas y victorias que por esta via podra. v. mag. conseguillas muy prósperadas, conquistando y ganandolos reynos d'los paganos, sin que los de España se vean desamparados de su claro sol que los alumbrá y esclarece. Y si vuestra alteza no tuviere por bien de concedérnos a nuestras indignas peticiones por algunos respectos que no nosotros no podemos ni devemos alcanzar por agora? Las rodillas por el suelo requerimos y suplicamos a vuestra real magestad por lo que tiene a dios nuestro señor, y a la sangre real de su muy alta naturaleza, quiera tener en esto mayor acuerdo y deliberación con los de su muy alto consejo, para que sea mirados los inconvenientes y trabajos que nos asfigen y tienen tan amedrentados, que no ay esfuerzo que baste para dezillo. Con lo qual esperamos ver encaminado el claro juicio de vuestra alteza por mano d'l summo rey que rigelos coraçones de los reyes para saber acertar lo que mas a de ser a sus ruincio y al bien universal con que estos reynos triunphan y gozan d

## Cartas

sufelice prosperidad y ventura subjetos al mas alto  
y mas poderoso principe del mundo. Nuestro señor  
guarde y ensalce la vida y real persona d.v.mag. por  
muchos y bienaventurados tiempos con aumento  
de mayores reynos y señorios como sus vassallos lo  
desseamos. De

De los vassallos a su rey, respondiendo a una proposicion que se les hizo.

Muy alto y muy poderoso señor.

**N**la proposicion que ante.v.al. se hizo a los  
grandes y caualleros que aqui estamos, se  
muestran muchas exceilencias d vuestra ciel  
stad: por las q'les somos obligados a dar  
muchas gratas a dios n're señor y besar vuestros reales  
pies y manos. Y lo mismo porque os parezca que pa  
ra tan grandes negocios, aprobeche nuestro parecer  
que no por pequena prudencia se puede contar sien  
do la mayor d'l principe sabio, no querer aprobechar  
se de su parecer, aunque sea tan grande como el vue  
stro. Por donde es de creer que pues en esto que tan  
tova, no quiso vuestra alteza determinarse solo, que  
assí lo hara en todo lo que se offreciere, lo qual sera  
muchacansa para que.v.mag. viva con descanso, y  
los subditos con reposo, mirado quan prouechoso es  
a los fabios dar algunas veces vnfilo a su juicio en  
los peceres a gano. Y respondiendo alo q' por.v.alte.  
nos fue mandado: dezimos que por ser los negocios  
tan grandes y de calidad que no los podemos, ni de  
uemos saber como conuernia, pa dar sobre ellos buen

## DE Tereda. FO. xiij.

parecer: se remite el nuestro, a que quando.v.mag.  
viere que las cosas estan en dispuracion de hazerse la  
guerra: p'gaa su sancto proposito en obria: paralo q'l  
offrecemos de dar todo lo que nos a sido pedido, y  
seguir vuestra real persona sirviendo con el amor  
y fidelidad que nuestros passados sirvieron a los de  
vuestra magestad. Cuya vida. tc.

De vn frayle, aun capitán general diciendole  
que remedie los que destruyen los soldados.

Illustrissimo señor.

**C**es.v.s. sabe como nuestro señor Jesu  
christo, es el mas fuerte capitán de todos  
quantos nacieron, y que donde los otros  
vencen con poderosos exercitos, por fuer  
ça de armas y de artilleria, y algunas vezes co astu  
cias y fauores bien afortunados, este summo capitā  
de los capitanes famosos, y summo rey de los reyes  
vino a pelear y vencer con las armas de su verdad,  
humildad, paciencia y caridad. tc. Por librar las a  
nímas dela carcel dela muerte, y la dc.v.s. que como  
buен soldado de este caudillo es obligado a contraba  
zer lo que hizo, maxime sabiendo que las palmas co  
ronas y victorias de sus caualleros, son mayores y  
mas glorioas quella mayor de las mayores del mun  
do. Y pues.v.s.q se puso al sueldo d'ste señor de los se  
ñores mucho antes que al de cesar. Y sabe que aunq'  
la turba diyo no tenemos otro rey sino a cesar, el euā  
gelio dize que demos a cesar lo de cesar, y al señor lo  
q' se le deve. Tambien de saber q' de lo q' no le sirve

## Lارتas

dios no sera servido cesarni. v. s. como su lugar tiene  
te: porque se roba y se destruye tan sin respecto de lo q  
somos obligados, que no tiene otro remedio si no ma-  
nifestallo tan ala clara. Aunque te go por muy cierto  
el continuo cuidado con que. v. s. pone los ojos en el  
servicio de dios y del rey, para que no se haga cosa q  
vaya contra ello: si no que como los hombres no pode-  
mos todas las cosas por qso y pasaran algunas por al-  
to y otras quedaran solapadas sin poder llegar a dō  
de tienen su remedio. Y siendo asi que quando en la  
tierra no se remedian las queras y querellas qlo que  
pasase saben subir al cielo donde no se consiente per-  
juicio de tercero. De nuevo torno a suplicar a. v. s.  
lo mande prouer q manera que se satisfaga lo hecho  
y lo por hazer nunca se haga: para que conste quede  
muy cumplido con el euangilio, y la conciencia de. v. s.  
desembarracada de lo que dizan que suelen pagar ju-  
stos por peccadores. Y si he dilatado la materia co-  
mo verdadero servidor de. v. s. que ama la salvacion  
de su anima: por esta misma razo quedara satisfecho  
mi deseo, quando supiere como. v. s. tiene prouey-  
do lo que le suplico. Cuya vida. rc.

¶ Graciosa de vn cardenal a otro pidiendo  
le que fauorezca vna causa y de creencia.

Reuerendissimo señor.

On mucho deseo estoy de saber q la salud  
d. v. s. y como se halla en esa tierra tan age-  
na y enemiga de toda buena complection.  
Embio a fulano mi secretario a q d. a. v. s.

## de Tereda. Fo. xiiij.

Reuerendissima particular cuenta q cierto negocio  
que me toca, suplico a. v. s. lo ay a cn su protection, y  
fauorezca lo q conoce ser endereçado al servicio q  
dios nuestro señor y beneficio q las partes para que  
se consiga el buen fructo q se deseja. Y porq el me-  
sagero dira lo q mas a el me remito. Y nuestro señor  
guarda de la reuerendissima persona y estado de. v. s.  
por largos tiempos. De

¶ De un cauallero moço preso en poder de un  
rey estrano a su muger estando sentenciado a de-  
gollar. Y despidiendo se della con estos ren-  
glones desde el cadalso.

Señora.

Reedme que me tuviera por bienaventurado si no me lastimara vuestra pena mas que  
la mia, ni mi muerte, la qual siendo tantier-  
ta para todos, parece q puede ser alivio, to-  
malla por lo que yo la recibo. Quisiera tener espacio  
para ser uiros en escrutar algunas cosas en vuestro  
consuelo, mas ni me dan ami, ni querriamos dilata-  
cion en recibir la corona que recibé les que destam-  
ana struen a sus principes. Y vos señora uitorareys  
vuestra desdicha y nomi muerte; porque siendo tan  
justa, no deuen ser llorada de nadie. No tengo que de-  
gar en vuestras manos sino el alma, hazed co ella co-  
mo con la cosa q mas os quisiste. Y no escrino a fula,  
ni señor acordadome qd aunque soy subijo en ofar  
perder la vida no lo he podido ser en la ventura, q  
es la cosa q mudo que mas podra y lastimalle. Mo-

## Lartas.

quiero dilatar mas por no detener al verdugo. Y porque noaya sospecha d mi que alargo la carta por alargarme la vida, pues que ful. mi criado como te migode vista del secreto de mi voluntad dira lo de mas que deyo de dezir. Y ansí acabo con que en deixando la pluma de la mano baran su officio los filos del cuchillo de vuestro dolor y mi descanso.

De vn cardenal a otro respondiendole que no suceden las cosas de la guerra como se pensaua.

Ilustre y Reuerendissimo señor.

**M**Acha merced me hizo. v.s. con la carta de tantos de tal mes. Aunq de entender por ella, y por lo que despues acá me escriuieron q que su reuerendissima persona no se hallava con la salud y buena disposicion que todos deseamos: he tenido y tengo mas pena d la que podria dezir, nuestro señor de a.v.s. tan cumplida sanidad como en esta su casa se le ossea. Lo que puedo juzgar de lo que. v.s. dize de las cosas dela guerra es dezir que me pesa de ver que el tiemponos va mostrando mas experiencia dela que querriamos en estos negocios que nos tienen puestos en congoxa y cuidado, y seria muy mayor sino nos pusse esperanca de buen subceso lo que conocemos d la sancta y recta intencion de nuestro principe, y verlo que se sabe d los malos tratos y inteligencias del aduersario. Dios poga en todo su mano y le plega desacar a nuestro cesar desta jornada con la reputacion y victoria que desfiamos y es menester para el bien de la chistiandad.

## de Zereda. fo. xv.

a la ql vniuersalmente importa este negocio, y guarde y prosperela vida y estado d. v.s. reuerendissima. tc.

Devn cortesano al camarero de vn cardenal deudo suyo, respondiendole, y significandole q que se agravia de que el dicho señor cardenal no quiera hazer por sus deudos.

Señor.



Ecebila carta de v.m. de ocho del pasado, y mucho contentamien con ella. Y con ver como fue recibidala mia del reuerendissimo cardenal mi señor con la clemencia y buena voluntad q tiene para sus affectionados servidores, por q ciò esto sera mis osseos t̄claros pa los otros como pa quiē los tiene mas mercedidos, maxime viendo las cosas de su señoria reuerendissima tā adelante en la cosecuaciō de lo q tiene acordado, q no nos qda sospecha de alteracion en lo presente ni futuro, como se lo escreui por la pasada, y lo bueluo a referir en la que sera conesta, conforme a la voluntad que muestra tener a conseruar la libertad de hazer lo que le pareciere mejor, sin obligarse a prometer otra cosa en beneficio de sus deudos. v.m. podra significalle quando viniere a propuesto q si tiene temor q que su palabral e ayade traer a necessidad de cumplilla: q que muy enorabuena pue de su señoria regar de dalla, donde conella y sin ella le somos verdaderos y affectionados servidores los que nunca los fuimos para querernada de lo que no quisiese. Abas q si las promesas de los principes

## Lartas

pueden ser valederas. Y tengo buena memoria de lo passado, antes y despues de su ascension me diro su señor ia que la ternia de mis hijos, y segun esto, y no dcuiendolo a nadie tan deuido como a su propia sangre, parece que sera esta deuda la mas antigua para servalida, y mas precedente que ninguna delas que de nuevo se hazen. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn cardenal a otro, estando descontento fuera del reyno, respondiendole a ciertos consejos, y sobre el casamiento de vn sobrino.

¶ Bu y Illustre y Reuerendissimo señor.

**B**Eso las manos a.v.s. por la merced q me hizo con la carta de voze del pasado, que se tra mucha parte para pasar el trabajo de la vida d aquicõ los buenos pareceres q.v.s. me escribe, aunque no abra plazer en esta tierra que me lo parezca con el mucho descontento que tengo, sino fuese q paralleuar adelante la fatiga ihago cueta que si mi principe me mandasse que por suservicio estuiesse algun tiempo en el purgatorio, lo estaría de muy bnena gana, assi como d hecholo es para mi lo que sufro por este respecto. Y quanto el tiempo sue re mas breve, se me hara mayor merced, y.v.s. en accordallo quado parecier buena coyuntura: Hasta entonces no hablare en ello haziendome.v.s. la merced que entendi creer mas a mi descanso y contentamiento. El duque mi hermano me escribe cierto casamiento del señor don Juan su hijo y de.v.s. reuerendissima, con la señora fulana: y aunque tengo mucho

de Lereda. 50. xvij.

contetamiento del dote su persona, holgara que estu niera su padre mas rico por su prouecho, y porque co esto saliera mi hermano de las necessidades enq tie nesu casa. v.s. como señor de todos nosotros, lo a de mirar y poner en ello la mano d manera que mi sobri no salga honrado y aprovachado de la casa de. v.s. reuerendissimo cuya vida y estado. tc.

¶ De vn cortesano a otro agrauiandose de vna cosa, y desculpandose de otra, todo por figuras.

Señor.



I hiziesse profession de sabio, como sabe q la bago de hōbre d bien, mas facilmente sabria dissimular lo q se diro de mis cosas. Abas quando pienso que la persona que lo escribe es tanmodesta, que sabbemos que dice barto menos delo que pasa, y d lo q le dijeron que me escriuiese: no me basta paciencia siendo tan zeloso dela honra, q qualquier sombra q pase por ella, no quieren ni puedo sustilla. Quanto mas teniendo tan conocido de mi que si por otra cosa no merezco que. vuestra. m. me tenga por suyo lo he de merecer por saber estumarla de mis amigos en mucho mas que la mia: como bombric que entiendo que. v.m. es amigo de lo mismo, y enemigo d los que no gozan desta passion. Y si a.v.m. le pesa como dizen de lo que escribe a fula. sobre su negocio: ami me pesa mucho mas de no poder arrepētirme dello, por lo que tengo dicho. Y por que huelgo de vender biē caro lo q no me cuesta barato. Y alo que diz q.v.m.

## Lartas.

se quera que por mí causapierda la beniuolencia de los que le siruen. Respondo que no se imaginare en lo que se funda la mala opinion, donde nunca hizé ni dije cosa que pueda quitarme la que tengo de fidelissimo y affectionado servidor d.v.m. Cuya vida, tc.

¶ De vn cardenal a otro, respondiendo le que hara cierto negocio que le encarga.

Reuerendissimo señor.

**R**ecebi la carta de v.s. detatos de tal. Y vi stolo que por ellame dizedel pleyno que pié s a llueuar adelante sobre tal cosa: digo que ya. v.s. sabe que en cosa donde fuere interesse d honra o prouecho de v.s. o de su casa, no le tengo d saltar de seruir con mis fuerças (pesame que son pocas) pero qual ellas fueren prometo a.v.s. de bazer en esta causa como si en ella me fuese el capello. Y quanto a lo del indulto, por auer escrito en otra lo q nos parecia a los scruidores de v.s. en esta no dire mas de referirme a ello, y besar las manos a.v.s. reuerendissima, por las mercedes que hace a mis deudos. Y sabiendo quan acorazon tiene sus cosas para receme ser escusado encomendallas de nuevo. Plega a dios que ellos y yo lo podamos seruir y agrade cera v.s. reuerendissima. Cuya vida, tc.

¶ Graciosa de vn cortesano, tomando nexo conocimiento co una persona, y q xando se de otr a porq no se le paga cierta pésia.

## de Lereda. fo.xvij.

Señor.



Unqno no conozco a.v.m. mas de por la buena fama desus obras, la necessidad que se me offrece de aprobecharme de las, me haze pasar delante con el mero conocimiento, como si fuese muy viejo fundandole con la buena conuersacion de las cartas y buenas obras quādose ofreciere tiepo para ellas. Ya sabe v.m. el agranio que recibo en el pagamento de los trezientos y tantos ducados de pension en el obispado de . . . y lo que me cuesta d cobrallos tan mal y por mal cabo, no auiendo causani razon para ello, ni para que el señor obispo la piense tener de quitar me lo q me dieron el Papa y el Rey nuestros señores por algunos años de sudor y de seruicio. Y siendo esto notorio y la contradiccion y caluniatāfea y aborrecible para con dios y las gēres: v.m. me sea fauorable para que su señoría me saque desta querza mandado proncerme lo passado, y lo venidero sin poner otras dolencias ni dificultades mientras la vida me durare: mucha parte dela qual, he sabido emplegar por quien me lo merece y ha tenido necessidad de mi seruicio, como los abre bazer en lo que v.m. quisiera mandarme, en pago d que v.m. bagalo que le pedido por aquel prouerbio castellano, que dice, haz bien y no cates a quiē. Asisico me precio d ser muy grato alas buenas obras y mercedes que recibo de mis amigos. Y nuestro señor, tc.

¶ De vn cardenal a otro disculpandose en vn negocio, y avisandole de lo que se deue hazer en el.

# Lartas

Reuerendissimo señor.

**M**Evisto la carta de v.s.y lo que se queria d que el negocio de su yglesia no se ay a experido como deseanamos, sabe dios lo que ami me pessa dello, aunque no he de cōsen tir que a.v.s. le quede ninguna sospecha de que por mi parte no se ay a hecho todo lo possibile en su servicio. Algora no se puede dezer cosa de nuevo en el, porque estamos de acuerdo el reuerendissimo sula. y yo para resoluernos en lo que sobre esto se dia haazer: en viendo dispuſtacion para ello se hara lo que digo, y sera v.s. avisado, aunque del impedimento de esto y del berror que oyo en el proceder, dara cuenta su. a el me remito: teniendo esperança que el medio que entre no sotross se tomare sera para q.v.s. sea servido, y el negocio bien ordenado. Qyay vida y estado. &c.

¶ De vn cortesano, que xandose de vn perlado. su deudo que por no fauorecer vn sobrino suyo, se le desbarataua cierto casamiento.

Señor.

**D**ESE que supela determinacion del señor obispo pa consis deudos: la he tenido yo muy grande ano escruille cosa de que su señoría ni yo recibiamos pesadumbre: aunque la he de dar a.v.m. con mis cartas teniendo por cierto que por mucho que fu. se halle desfundo de los fauores de su señoría, y de lo que fueran menester para remediar su negocio: teniendo el de v.m. que no puede faltar a

de Lereda. fo. xviii.

sus amigos alcançaralo que deseas y lo que todos esperamos. Con todo esto tenemos acordado que se haga siempre la voluntad de su tio porque podra ser que se le mude con el tiempo y huelgue de hazernos alguna merced, en especial no si è otra grande que le diminuya el estado. Puesto que no fuera sin razon tenella hecha de manera que nosupieran los agentes que tenemos tan poco fauor en su señoría, como sino fueramos suyos. Que sino me engaño: de otra manerabizierayo en reconocer el deudo que le tengo si pudieran trocarse los frenos. Y porque no pienso desengañarme con todo lo hecho ni menos arrepentirme de lo dicho. A.v.m. suplico gelo refiera palabra por palabra quando viere buena sazon para ello, y me mande avisar de lo que respondiere su señoría. Y nuestro señor. &c.

¶ De vn cardenal a vn arçobispo, alegrando se mucho de la victoria de su principe, en repuesta.

Reuerendissimo señor.

**D**EBI la carta de v.s. d doze dñe pre sente, cõ la qual holgue infinito por saber de la salud de su reuerendissima persona, que nuestro señor acreciente como yo deseo. Y no ay necessidad de dar me gracia por lo q hago en servicio de v.s. y de sus cosas: pues deuo mucho mas que todo lo que biziere. El agente de v.s. es muy contíno en mi casa y en todo lo que me requiere bagolo que puedo y duo como

## Lartas

seruidor de.v.s. Bendito sea nuestro señor por el buen fin que ha dado en las cosas de la guerra; que los q por aca estamos sentimos el plazer deblado por las continuas armas que cada dia nos dā los enemigos con mil mentiras. El suceso desta cosa a dado bien a entender al mundo como nuestro cesar obra por la mano de dios. Pues que sin estar apercibido a ganado por todas partes tan gran honor y reputacion, y descubierto lo poco que puede el enemigo. Nuestro señor lo encamine todo como mas conviene al bien y niversal de los cristianos: y conserue la vida y salud de.v.s. por largos tiempos. De

¶ Graciosa de vna dama a vna gran señora su amiga, reprehendiendole mucho auer despedido la musica a intercession de vny idiota que la conuirtio que la dexasse.

Muy Illustre señora.

**A** la musica vino a qxarse me de.v.s. con mil cuentos de lagrimas por aquella despedida dando mas credito al oraculo de Delfo, que al oraculo de Apolo, a contemplacion de un hombre que ayer deyo de correr tras el arado, siendo ella la cosa del mundo que mas deleyta los entendimientos de los que son capaces de gozar del aymoria: y segun esto no puedo dejar de castigar el juicio de.v.s. señoria. con lo que los antiguos estimaron lo contrario, como gente que supieron llegar mas al cabo que nadie la summa perfeccion de las cosas. Y por eso diro Aristotiles que la musica se diesse alla juventud

## de Tereda. fo. vii.

para descansar el juicio de los trabajos del estudio. Y platon fue tan enamorado dlla q la quiso prender pa que el sabor de su dulçura le mudasse las costumbres. Tambien sabe.v.s. que el rey David refrenaua con ella el espíritu malino que dava tormento a Saul. Y quella sancta madre yglesia la quiere y se sirue de ella, como sabemos que el glorioso sant ambrosio la introdujo para sosegar los animos alterados y leuantar el espíritu: y que con ella se inflaman los animos a la batalla y alas valerosas empresas. Por todo lo qual y lo que se pudiera dezir en sus auos. Suplico a.v.s. le māde boluer la bonrra y clestado: sino q reys que toda la corte tengamos q dezir y murmurar de tan mal hecho: y tambiē porque sin esto es vn singular ornamento de las casastā Illustres como la de.v.s. cuya vida y estado. tc.

¶ De un cardenal a otro en recomendacion de las cosas de su yglesia, y diziédo la entrada de vndonoso cauallero en la corte.

Illustre y Reuerendissimo señor.

**E**scriuo a.v.s. Reuerendissima tantas veces como seria razón aunque hago las cosas de su servicio en que soy requerido de los agentes como ellos diran y así suplico a vfa señoria tenga siempre memoria de mandarme conforme ala obligaciō que tengo alas cosas de su servicio. Fula. muy gran seruidor de.v.s. aporto aquí donde fue recibido de mucha gente non sancta, no se lo que hara que barto

## Cartas

babla. De mi y glessa me escriuen que. v.s. reueren  
dissima los ha mandados aludar. Suplico a.v.s. se  
aya conigo y con ellos, como coſus verdaderos ser  
uidores que no tenemos mucho mas de lo q es mene  
ſter para vitum y vestitum, y a muy poco que nos lle  
varon la poca sangre q nos quedaua. Y porque das  
coſas de aca, se terna noticia por alla de mejores au  
ctores que yo no quiero dar mas pesadumbre dero  
gar a nuestro ſenor guarder y acreciente la Illuſtrissi  
ma y reuerendissima persona de.v.s.r.c. De

¶ Graciosa de vna ſeñora cortefana a otra ſu a  
miga, agradiendole y na carta con esta, toda  
de chocarrerias y donayres.

Señora.



O: auer ſtdo tan colmada la merced  
y la carta de quinze del passado: como  
la creciente d'l río duero quando vino  
mas denodado: no pienso encarecella  
con palabaras q no puedan ser tan col  
madas como ella, ſino d'aros luego q  
rey con el efecto que hizo, baſiendo me ſoñar aque  
llanoche la incomparable dulçura de la buena conuer  
ſacion de la ſeñora fula. Y ſino temiesse mucho q me  
poniades en el capitulo de los necios: cōtaria el ſue  
ño ſe cabro a cabro, para que vos y ella guftasseſſe las  
coſas que ſe paſſearo por el campo de mi fantia ſin  
que nadie ſe lovedasse: teniendo por cierto que no fue  
la menor d'ellas eſcuchar vna mujer q me dezia q me  
guardaffe de los tireſ del amor. Que aunque inego

## de Tereda.

50. xx.

parece niñ de pocas fuerças, en comenzando a creer, ſe le recrecen tan grandes, que no ſe puede veer por fuerça ni por arte. Y fue muy donosa la viſion para quien lo tiene tan aueriguado como la que ſe vió do mal herida de ſtemal, a no poder comer ſino ſoſpiros, ni beuer ſino lagrimas y gemidos, d'verna d'ſlealtad que no fue tan grande la de theffeo para con ſu Ariana: ni la que tuuo Encas para la reyna Dido. Por donde vierades que la que esto eſcriue, ſe holga ra mas de verſe rogoziſar con el viuo retrato de lo q ſoñaua, q no con la ſombra de lo pintado. Ahor eſſperanca en dios q nos veremos preſto d'onde yo pue  
da gozaros d'veras, y besarlas manos a todas eſtas ſeñoras ſi uiendolas como d'effeo. Auiſeme.v.m.  
lo que ſe piensa dela venida de la corte, que aunque a  
calo dijen de muchas maneras: no lo creyo de negu  
na, por no eſcreuirmelo el ſeñor fula, que lo ſuele ba  
zer como quienes. Si no q me eſcriue que ncle tie  
nen inuifible laſ ſerenas de Toledo, mas ha de dos  
meſes que nviene ni piéſa venir a la corte. Y nuestro  
ſeñor.cz.

¶ Graciosa de vn cardenal moço a otro, respon  
diendole avna en que le dava ciertos conſejos, y  
dandole cuenta de ſu vida.

Reuerendissimo ſeñor.



Eſo las manos a.v.s. por la merced q me  
hizo cō ſu carta d'tatos d'tal. Yo me regozi  
ge cō ella como lo dſſeaua, aunq no d'ro de  
darme pena la mala diſpuſicion paſſada.

# Lartas

Plega a dios que sea la mejoria por largos tiempos que algun consuelo podemos tener los seruidores d v.s. ensaber que aunque el malest de dolor no puede ser peligroso. **N**un gran merced he recibido cõ la parte que v.s. me dade la jornada que piensa haver a visitar su sancta yglesia, aunque segun el suceso de las cosas no se si podra venir en eseto. Y quien tan buen recabdo deue tener en ella como v.s. que siempre le tuuo: poca congora se deue recibir por ello, y mas estando tan ocupado en cosas importates al servicio de nuestro cesar: como lo son las que v.s. trata. Solo por la recreacion que en ello se pudiera eceibir me holgar a que v.s. lo fiziera. Y ansí yo tambien quiero dar cuenta de mi y de lo que al presente trato porque v.s. me tenga por hombre de negocios. Su sanctidad me mando venir a esta tierra a nester en vnos que tengo ya conclusos y pienso plaziendo a dios partirme luego para roma donde teniendo siempre respecto al servicio de nuestro señor encaminare las cosas q se ofrecieren conforme a los avisos y sanctos consejos que v.s. reuerendissima me da. Y por que de esto te me siempre necesidad, suplico a v.s. q siempre me los escriua. Y suplico a dios que las obras que yo fiziere en su servicio scandignas de ser a labadas de vña señoria qne con esto que no abra necessidad que otra ninguna personalas alcance para referirlas donde fuere menester faberse. Y no te me por menor merced q que v.s. reuerendissima me embie a mandar en que les iria, q lo es para mi el cuidado con que v.s. reuerendissima me avisa de todo lo q me conciene. cuya vida. tc.

# de Texeda. fo. xxi.

¶ De vn cardenal antiguo a otro muy moço hijo de vn amigo suyo, respondiendole a vna en que le dio aviso de su capelo.

Illustre y reuerendissimo señor.



Hecho he bolgado con la letra de v.s. por la buena nuela de su creacion de que he tenido y tengo mas alegría y contentamiento de lo que se puede significar por carta, así por la grande affection que tengo al señor marq's y alas cosas y prosperidad de su señoria, como porq espero que la asumpcio de v.s. reuerendissima a esta nueva dignidad: ha de ser para mucho servicio d dios nuestro señor, y beneficio de su sancta yglesia. A el plega guardar continuamente a v.s. para que se cumpla le de otros tan buenes sucessos y de tanto acrecentamiento como todos deseamos. Y guarde. tc.

¶ Del mismo sobre lo mismo al padre del nuevo cardenal, respondiendole con el parabien, graciosamente.

**N**un Illustre señor.



Anque por cartas del señor duque de ... auia sabido la buena nuela de la creacion del reuerendissimo señor cardenal d ... agora de mucho me ha alegrado mucho entenderlo por la de v.s. y en ver los breues que soberbio escrino su sanctidad. A v.s. tengo en mucha merced qe querido q todo se me comunicasse, que

no ha sydo fuera de razon, pues como persona q ta verdaderamente amas cosas de su servicio, y dseas en todo la prosperidad de su casa: es cierto que me aya de saber mucha parte del contentamiento que se tiene. La memoria y respecto que para ello a tenido su sanctidad ha sido muy digna de su beatitud, y espero en dios que el señor cardenal ha de mostrar tantos meritos y valor en su persona: que su ascension a esta dignidad a ser pa mucho servicio suyo y en grā pro uecho y beneficio de su yglesia. Plega a el tenelle de su mano, y guiarle para que assisea, y que le de otros tan buenos y felices sucessos como todos dseamos. Y porque al mensagero he hablado largo y da ra buena cuenta de las cosas que v.s. quisiere ser informado remito me a el. Y nuestro señor. tc.

¶ De una señora vieja alegrandose mucho de ver que una donzella huérfana su aficionada tomo el abito de religion, y lo adó se lo mucho poniédole su nombre por arte a bueltas de una razon de la carta.

Señora.



Qui me dieron la buena nueva de lo que v.m. tiene determinado de si. Y como por la gracia de dios a ueys comenzado a hazer una vida mas angelica que humana. De q yo he recibido tan singular alegría como si fuerades la que pari, y aun pienso que mas adelante, segun lo que merece

vra persona. Perseuerad en ello señora hija persuerad: y si a los principios no pudiere des conseguir aquella perfeccion que querriades, no tengay s dismani desconfiança por ello, antes poniendo mas firme perseuerança en el negocio, tened por cierto que assi como la pintura se comieça desde la sombra: ayudada de las lincas, y se perfecciona con la variedad de los colores: assi aunque desde luego no veays en vos toda la perfeccion de la virtud en vn dia: ella se vera poco a poco al ruydo dela dulce continuacion de los actos virtuosos. Y lo que yo queria teniendo ta buenas exemplos en la sancta compañia dsa casa, es que biziessedes lo q hizo el famosissimo Aristonides quando quiso pintar la hermosa y imagen de Juno: que para hazella mas perfecta, contrabizo las perfecciones de las virgines mas hermosas dlaterra. Y puso las ta ciertas en la ymagē q pintaua, q no se vido pintura mas perfecta. Assi vos hija mia pa contrabazer a tan excelente varon como este: contrabareys de cada una dhas señoras, lo mas perfecto que tuiere, y fabeldo pintar al proprio sobre las exccencias d vuestra persona, para quedar mas linda que juno, y mas perfecta que el pintor q la contrabizo tan hermosa. Y ruego a dios que os baga tan bienaventurada como yo con coraçon deseas. Y tan feliz y contenta en esta vida q merezcays gozar dla sempiterna como yo deseo. De

¶ De un cardenal antiguo, aun moderno dando el para bien del capelo.

# Cartas

Reuerendissimo señor.

**D**o letras del señor conde embajador, y de ful. mi criado he entendido la creació de. v. s. reuerendissima en cardenal de esa sancta sede, y cierto a muchos días que. v. s. tiene merecida esta bonrra, assi por el mucho valor de su persona, como por los buenos servicios que ha hecho a su beatitud. Y me be alegrado infinito de tan buena elecion: porque estando ay tuue a. v. s. por amigo, y ansi he entendido siempre de su. mi agente que. v. s. lo a mostrado en mi auencia. Espero que. v. s. consus muchas letras y claro juizio ha de ser lumbre por donde la yglesia de dios y toda su republica sea biē gouernada, y los negocios que se tratarē en el sacro colegio lleue mucha retitud. Y cierto de semejantes personas cardenales como. v. s. sabios y de entendimiento no me descontentaria yo que el numero fuese mayor. De dios a. v. s. con esta dignidad el contentamiento que dessea. Y pues sabe que resido en esta corte de su magestad, y que tengo de seguir al cesar donde quiera que fure, si en algo puedo servir a. v. s. tēga por cierto que nome faltara muy enteravoluntad pa procurallo. Guarde dios y acreciente la vida y estado de. v. s. reuerendissima por largos tiempos. De

A otro nueuo cardenal letrado y religioso, dandole el para bien del capelo.

de Lereda. fo. xxiiij.

Reuerendissimo señor.



El señor cardenal de . . . . y de mi agentesula. he entendido la creacion q susantidad ha hecho de. v. s. reuerendissima en cardenal de esa sancta sede. Ya mi juizio si la virtud y religion se graſificasen con tiempo, muchos dias ha que. v. s. tiene merecida esta bonrra y para estar en el sacro colegio que agora reside. He me alegrado mucho de tal elecion: porque puesto. v. s. en ta eminēte lugar, no pue de dejar defauorecer a la orden con su valor, y con sus muchas letras dar lumbre a la sancta sede, y a toda la yglesia catholica. Especialmente persistiendo en el exemplo devida y relision que siempre ha tenido. Dios nuestro señor de a. v. s. con la dignidad entero contentamiento, y todo lo que desea, que yo le soy tan affectionado q en forma le deseo scrutr, y lo bare e todo lo que se ofreciere, por eso. v. s. me lo embie a mandar. Cuya reuerendissima persona guarde nuestro señor, y enestado acreciente. De

De vn cardenal antiguo muy poderoso aun obispo, alegrandose de su consagracion, y respó diédole avna enq le pedia q se hallasse en ella.

Muy reuerendo y muy magnifico señor.

**R**ecibila carta de. v. m. de tantos del presente, cõ la bula apostolica, y he holgado mucho ensaber de la salud dñ su muy magnifica persona. Y lo que dice acerca de su consagracion le tengo en merced

## Cartas.

recibala. v.m. con la bendicion de nuestro señor mucho en buen oia: y a el plega que la ascension de essa iglesia en q tan dignamente a sido promovido, sea principio para otras cosas muy mayores, como sus meritos y calidades lo merece, y todos lo desfiamos y puede. v.m. creer que no bolgaray o poco de hallar me presente a tomar el trabajo de emplearme en semejante acto por solo mi contentamiento segun la grande aficion que tengo a.v.s. y a sus cosas. Cuya vida. tc.

De vn cardenal poderoso a vn señor agradeciendole cierta venida a besalle las manos.

Illustre señor.

Alletra de. v.m. recibí de tantos del presente, y aunque su conuersacion y vista, ame yo de veras y sin cumplimiento de mudo: toda vía sufriera el demasiado comedimiento de venir a verme, si las cosas dieran lugar a ello. Quedarse a para quanto sea tiempo que la salida de ese lugar conuenga a vfo ser uicio. Y porque yo pienso de tenerme en esta corte algo mas de lo que mi poca salud auia menester. v.s. se persuada, q ausente o presente he de considerar vuestros negocios como proprios. Acreciente dios la vida y estado de. v.s. De

De vn arçobispo a vn señor, respondiendole a vna carta graciosa.

## de Exeda. fo. xxiiij.

Buy Illustre señor.



Onla carta de. v.s. y la relaciõ que dio el mensagero dela salud d'su muy Illustre personabe holgado en grā manera, y tengo en mucha merced a.v.s. la merced que me haze de querer saber dc'mi, lo qual no es fuera de razõ, pues me alegra yo tā particularmente con las buenas nuevas dc.v.s. y le deseo ser uir cōtā entera affection. Y anſt recebire mucha merced que siempre que se ofreciere, en q se pueda emplear esta buena voluntad. v.s. me auise dello Cuya vida. tc.

De vn cardenal antiguo y poderoso a otro su amigorespondiendole al aviso d ciertas prouisiones, y a otras cosas.

Cuerendissimo señor.



Es las manos a.v.s. por la merced que me haze en todas las cosas que tocan, así a mí como a mis criados que segund de alla me lo escriue. v.s. las tomo como si fuesen proprias. cierto sin que nadie me advierta d' las buenas e bras esto y bienconfiado que las tengo de recibir donde quiera que. v.s. se ballare. Lo que aca toca al servicio de. v.s. así para con su magestad como para con los señores que residen a su lado: tengo yo siempre ante los ojos todas las veces que se ofrece oportunidad para mostrar lo

## Cartas.

que deuo. Porque ni mas ni menos dse o el augmēto de v.s. y de su honrray hazienda que d la propia y espero en nuestro señor que su magestad terna mucho respecto a su valor, y a lo que v.s. señoría padece por le seruir fuera de su naturaleza con tan demasia do gasto r trabajo. Bxuy grā merced me hizo v.s. en avisarme de la buena election del general de los franciscos en fulano: porque le amo de coraçon. Y sus letras y exemplo merecen muy bien la dignidad que le dieron, y assi espero que consu mucha prudencia y con la experientia que tiene d los negocios que tocan a su borden, sera muy biē gouernada. Y no me nos me alegra dela elecion de su. porque aliende de la bonrray auctoridad que se da al officio que tiene: tambien comieça en esto a tener algo delo que su persona merece. Yo estoy en determinacion de seguir a su magestad, a do quiera que fuere mas por seruir a mi principe en estos passos, que por proprio contemtamiento: donde seruire a v.s. en todo lo que fuere menester r yo viere que le hago algún seruicio. Cu y vida. tc.

De vn cardenal, consolando aun señor por muerte de nucra, y embiandole a visitar.

## Bxuy Ilustre señor.

E fulano he sabido lo que nuestro señor a sido seruido que sucediese en essa casa de v.s. de que tengo la pena y sentimēto que es razon. Sino q como seā obras d dios anemos de d allegras por todo lo q haze. Espero en el q



## de Tereda. 50.xv.

en vida de v.s. y de la señora duquesa dara en ella otras tan buenas venturas, y de tanta prosperidad q todos podamos alegrarnos mucho delle. Y pues v.s. es de tanto animo y valor, sera justo que se muestren semejantes tiempos, nosolo en esforçarse assi mismo, sino en poner consuelo con su gran discreciō, donde fuere menester. Yo embio este mio para saber de la salud de v.s. recibire mucha merced que cō elsea yo avisado della y dclo que se ofreciere en q se mira. v.s. Bxuya vida. tc.

De vn perlado respondiendo a un cauallero q viene a casarse, y dandole el par abié de todo.

## Ilustre señor.

He holgado con la carta de v.m. y de saber que sea llegado con la salud que todos deseamos a efectuar su casamiento, del qual yo me he alegrado infinito gracias a nuestro señor que vuestra merced avenido cō bien, ya el plega que el mattin o sea para mucho seruicio suyo y gran contemtamiento y descanso de v.m. y de todos ssos señores como espero en el que lo sera auiendo sido de todas partes una cosa tan acertada. Y guarde. tc.

De vn cardenal y gouernador de vn reyno a un señor Ilustre visorrey de una prouincia diciendo le algunas cosas q debrian proueersc

## Cartas

Illustre Señor.

 On la carta de v.m. y las buenas nueras que fula. me dio de la salud de su Illustre persona, he holgado en gran manera. Y en el negocio sobre que v.m. escribe se proue yo lo que lleva el mensagero: y porque yo le he hablado y dara cuenta de lo que toca a los despachos, y de lo de mas que v.m. quisiere ser informado de lo de aquì: me remito a su relaciō, y recebire mucha merced que atiende de lo que se ofreciere del servicio del emperador nuestro señor, en quē se yo que v.s. hara siépre el officio que suele como tan gran servidor de su magestad, y que tiene tanto zelo al bien publico, me auise quando en el d.v.m. ocurrriere cosa en que yo pueda emplearme y darle contentamiento, pues sabe v.s. la grande affection y voluntad que tengo pa ello muchos tiempos ha. Guarde, &c.

De vn peraldo aun grande, dandole el parabien del casamiento de vna hija.

Muy Illustre señor.

 La buena conclusion q se tomo en el casamiento de la señora a sul con el señor sulano, me he holgado en gran manera porque por muchas consideraciones me parece que fue cosa muy acertada. Espero en dios que sera para mucho servicio suyo, y gran descanso y contentamiento de v.s. y de toda su casa. Plega a el guardar los y que se gozen muchos años, y los haga tambienuen-

DE Lereda. fo. xxvij.

turados como todos descamos. Guarde, &c.

De vn peraldo avna persona eclesiastica que le escriuio le fauoreciesse para que le diesen algo.

Muy reverendo señor.

 On sul. recibí vuestra carta y holgne mucho con las buenas nueras que me dio de vuestra salud, y en lo de mas d vuestras cosas podreys señor estar cierto que siempre que aya disposicion, tene muy especial cuidado d llas, y de hazer mención a su magestad de vros meritos y servicios como es razon. Y plazera a dios que lo encaminara, y dara el aparejo que todos deseamos. El qual guarde, &c.

De vn arçobispo a vn auditoren recomendacion de vna causa tocante a su dignidad.

Muy reverendo y magnifico señor.

 Ultano me ha escripto la buena voluntad que v.m. tiene para mirar la justicia q pido, sabiendo que importa mucho al d recho y preminencia de mi dignidad, y que la estimo como es razon. Afectuosamente te pido por merced tenga la causa por muy entendida y como es su gran renitud se espera, dando bordē q la dignidad arçobispal no reciba ningūa agruio en materia d tal calidad de q tanto perjuicio

## Lartas

podriare resultar. Y porque estoy confiado de su gran zelo y integridad; y sobre esto hablará con v. m. de mi parte fula. No alargare mas y remitirme a el y nro señor. r.c.

De vn perlado al cabildo de su yglesia, agradeciendoles vna buena obra y sobre otro negocio.

### El muy Reverendos señores.

**C**aros y amados hermanos. Por letras d mi prouisor he entendido la buena voluntad con que se dieron las posesiones a fulan. mi secretario: yo señores os doy muchas gracias por ello, y quedo en obligació de conocer y agraciar esta obra en las cosas que a todo el cabildo tocaré: y a cada persona del en particular, d dde mis gracias pudieren algo enuestro cōtentamiento. Ruego os señores que persistays en semejantes demostraciones, y en dar me a entender lo mucho que me quereys que yo os prometo de poner de mi parte la perseverancia que es menester para mirar por vfa bonra y descanso como si fuessedes todos mis hermanos. Escriuieronme tambien que a fulan. mi canarero se le ayia puesto cierta condicion tocante a la prouanca d fulinage: tened por cierto señores que no deue ser pequeño testimonio de fula limpieza, estar tan acerca de mi. Y sobre esto querle hecho d mi mano ministro en esa sancta yglesia: puesto que me parece muy conforme a razon esta nueva ordenacion que aveys tomado. Nuestro señor. r.c.

## de Tereda. fo. xxvij.

¶ Remisoria de vn perlado al cabildo de su yglesia.



Euerendos, venerables nustros amados hermanos, con el venerable canonigo fulano recebimos vuestra carta d tantos del presente, y auemos holgado mucho dntender por su relació vuestras buenas nuevas, que por muchos años conserva nuestro señor con entera salud y vida. Y porque en los negocios de que nos ha dada cuenta de vuestra parte, y dles deseo que auemos tenido d podernos hallar en essa nuestra sancta yglesia, en estos dias de la semana santa: si las ocupaciones de aqui dieran lugar a ello: le auemos hablado largamente para que es informe dello, y de noticia de las otras cosas que de aqua quisieredes saber, nos remitimos a el y guarde nuestro señor. r.c.

¶ Al cabildo, agradeciédoles mucho la psefision que dieron ay n familiar.



¶ Letra de fulano auemos tenido como distes la possession dela calongia a fula. mi criado, y en auerse hecho en oposicion dela pretendencia que se tiene por parte de fula. ha sido manifiesta demostracion dela buena voluntad con que deseyas complazernos, y gratificar a las personas dsta casa: y assi lo auemos estimado como es razon. Y podeys creer señores certificadamente que se veue todo al paternal afection y amor conque os amo a todos, y os deseo dar cōtentamiento, como

## Lartas

lo conocereys continamente en las cesas que se ofrecieren, y porque sobre esto os hablara de nuestra carta fula, a quien escreuimos en la materia, nos remitimos a su relacion. Guardey y cõserue nuestro señor vuestras reverendas y venerables personas en su servicio. **De**

¶ Al cabildo, sobre las rentas dela yglesia.

**R**ecibi vuestra letra de tantos del presente: por donde veo la nueva orden que aveysto nado para cobrar las rentas de pan, y las dnas que no se solian arrendar. Aca me lo auian significado, aunque no dava credito a ello, viendo que por vuestra parte no tenia tal aviso, como me parece que yo lo fiziera quando vuestra hacienda pafara por mis manos, como la mia se trata por las vuestras. Pero ya que es determinado y puesto encucion, resuelvo muchas cosas que ocurren por y contra del negocio, cõ pensar que pues aveyssenores hecho esta mudanza, abreyss alcâçado ser esto lo q mas conviene a la hacienda y al prouecho de las partes. Y por lo que ami toca, paso por ello alegremete, con pensar que se ballaron presentes mis officiales a quiéme avia de remitir en esto. Solo quiero dezir d'elde lexos: que el bien de negocio consiste en la seguridad que se ha de tomar de los arrendadores para que no haya dilacion en la cobrança, ni se puedan tener qbra: porq otra manera lo q se acrecita en rentas, se podría perderse en la cobrança dellas. Y no auiendo si do la alteracion para mas de hazerla prueua en un año del suceso del, se vera lo que conviene

## de Lareda. fo. xxvij.

paralo de adelante. Guardey acreciente nuestro señor.

¶ Decrencia, vn perlado a su prouisor para que haga lo que su solicitador le escriuiere tocante á los negocios dela dignidad.

Venerable licenciado tal.

**P**alan a quien he recibido especialmente para el cargo de los pleitos y negocios de mi dignidad, os escriue con este mensagero sobre cierta diligencia q se ha de hazer. Por amor mio quelo proueays conforme a su aviso, y que entodo lo que ay sucediere tocante ala juridicion, o a otra cosa donde contienda darnos aviso, o donde sea menester proueerte algo, le comuniques y deys noticia de aqui adelante por vuestras letras, y creays lo que de nuestra parte os escriuiere cerca de los negocios. Guarde nuestro señor. **xc.**

¶ Devn perlado aun particular que vea y desagraue cierta cosa que su prouisor tie ne mal hecha.

Reverendo señor.

**D**o letras del señor duque de . . . he en redido algunas nouedades, que el doctor fula, a hecho visitando mi juridicion, y aun que a lo que aca se puede entender, no se an cosa fuera de derecho, antes muy conformes a el:

## Lartas

toda via por sernouedades quedan alteracion de las quales sabeyſ quan enemigo soy , particularmente ſiendo descontentamiento delſeñor duque a cuyo ſer uicio deuia tener mucho miramiento , como yo le te go tan en el coraçō como soy obligado . Y affi me ha pefado tan notablemente que ſi de aca pudiera remediarse a la hora lo fiziera . Por tanto ſeñor luego q esta recibays , os informad de lo que pasa , y dſ hazed y reſtituyd todo aquello que el dicho doctor fula . hu niere hecho fuera de la costumbre que ſe fuele tener . ſin esperar otra demanda ni respucia . Guarde nueſtro ſeñor .

Greencia para Roma de vn perlado .

Muy reverendo ſeñor .

**A**ñedo dado a ſu la licēcia q pide muchos dias ha pafe venir en estas partes , embio agora a fula q es perſena d letras , y d quiē bago mucha cōfiaça pa q en mi nōbre bese los pies a ſu ſantidad , y le informe y ſupliq d mi parte ſobre algunas coſas que conuien prouercerse . Y q al presente reſida en eſſa corte para mis negocios , cerca de los qualſſ le he dicho que eſpecialmente comu niue a v. m. en todo lo que le ocurriere , ſiendo yo ta cierto de la voluntad con que los ade mirar , y hazer en ellos todo buen officio . Por amor mio que le dys ſeñor entero credito y le tenga muy encomendado , y en lo que fuere neceſſario ſu internención y diligēcia la ponga y baga ſiempre lo que confio de ſu bondad . Y porqne cerca de ſto dira fulano lo que tengo encar-

## de Tereda. fo. xxx.

gado , a el me remito . Guarde . tc .

¶ De vn cardenal avn perlado , exortandole q no permute vna dinidad en cierta perſona que la quiere por ciertos inconuenientes , y dāole la cauſa dello en respuesta de otra .

Muy reverendo y muy magnifico ſeñor .



Ecciba letra de v. s. detatos de tal : y puede tener por cierto que huelgo infinito de todo el biē que ſe biziere a los hijos del ſeñor fula . porq ſoy ſu ſervidor , y me plaze q v. s. lo procure como ſio que loſſa ma , pero dueſe mirar que ſea esto en coſas que de ſuyo tienan paz cō dios , y deyan libre la conciencia . A lo qual ſiendo , v. s. quienes , y tan amigo de toda virtud ſe que terna miramiento . Eſpecialmente en eſto de la permuta de ſu deanadgo , pues della depende la ſalud de ſu anima , y la quietud de aquella sancta y glesia . Porq puesto que v. s. tenga mucha noticia de los trages y diſerencias antiguas que ay en ella , querria que ſe informase muy de rayz de lo que ha paſſado y ſe ha lenātado en la ſede vacante : y queriendo lo entender hallara v. s. que llegaron a tanto los escandalos y perturbaciones del cabildo : que con ſer el ſeñor fula , tan co medido y respectuoso como es , ſue neceſſario hallarſe alli , para ponellos en paz . Pues quanta parte ſea para euitar eſtos escandalos el que ſuere dean , o para que los aya may orce . v. s. lo puede juzgar , y eſta

# Cartas.

es la principal recompensa que se deve procurar ante todas cosas, y desta manera todo lo que v.s. hizo re terne yo por muy bueno como perlado q'dene procurar de tener muy apaziguada su yglesia, y apartada de tantas disensiones, y como servidor de v.s. q'dese a su acrecentamiento, que cierto quado yo estuviese mas determinado en esta cosa ? no dejarria de desirilla basta dar parte del negocio a su alteza: por que entiendo que de la buena disposicion desta dignidad el cesar podria scruirse. A nuestro señor. xc.

¶ De vn solicitador avn cardenal agradeciendo cierta cosa & diziédole por figuras la maluada embidia que le tienen.

Illustrissimo y reuerendissimo señor.

**R**Ie parece que aunque yo no lo merezco me puso v.s. muy adentro del entendimiento, para lo que me conuenia. Porque si ala entrada me pusiera, la grandeza de los negocios que le combaten cada hora: me diera del pie para quedar olvidado. Y estan grande esta merced q v.s. me hace en acordarse de mi, que esta claro que no puede caber debajo de merecimiento mio. Porque si lo deixamos a mis servicios, ya que fueran algo, no pudieron tener otro valor, saluo el que v.s. Illustrissima quiso darles en acetallos. Yo vi rdy vna letra de v.s. para esta ciudad hecha a dos naturalezas contrarias, dulce y amarga, aspera y amorosa, mezclado con tal prudencia, que admirate sunt turbe, de la prudencia diuinal, con que v.s. se gouerna. Y es cosa

# de Lereda.

50. xxx.

de ver, que tratandose de vn negocio tan fuera de la costumbre de lo de aqui, y ser el rigor mas acrecentado que la dulcura que lleva, pudo vuestra.s .con esto lo que no pudieron ninguno de vuestros antecesores con dadivas y promesas, ni con la grandeza del amor paternal. De manera que la sinagoga no podra quererse, ni menos los herodianos que se le quita el tributo a cesar. Y como co la embida no pue de tenerse paz por muy buena obra que se le haga: q'erosuplicara v.s. sienta vn poco de lo que siento quando tomo por exemplo su Illustrissima persona, la qual para llegar al grado que tiene a deyrado mil gentes a tras mirando qual deue ser la embidia de los que a uerys alcançado y passado, y la de los que piensan que saltando la vida de v.s. passarian donde no passara co ella, como espero en dios que los vnos y los otros abian mal gozo de su deseo. Y que tanteada la diferencia de la grandeza de v.s. con mi baxeza, no quieren dejarme los hemulos: como podra escaparse el que sus meritos y valor le pusieron donde merece a pesar de los lazos de la embidia. En esta felicidad conserue nuestro señor la Illustrissima y reuerendissima persona de v.s. por largos tiempos. De

¶ Bi en graciosa de vna señora moça a otra, mucho su amiga que le escriuio que dexaua de responder a sus cartas por no hazer lo que le pedia por ellas, y diciéndole por figuras cierta cosa que le pedia por ellas.

# Cartas

Señora.

**X**Opense tener respondido a la de vuestra m. con el argumento de no responderla hasta que veo como por la postrera me acusa ys de negligente y de lo de mas que deyo de dezir por vuestra bonrra, pues para con la mia tengo cùplido con que si allano juzgastes lo que significaua mi callar: que pongays la culpa donde me recen la pena, y no en la ynocentissima que a de responderos de nuevo lo q no qriades oy, en pena del malicio d saber tan poco del silencio: y sino pensays q dar mas auisada con este trato decuerda, para saber dissimular la negligencia de los ausentes, stendo tan loable y escusabile como la mia: tan poco pienso teneros por escusada en cosa que no acertaredes, en especial quando me acordare que todas vendimos viñagre en aquel siglo dorado, donde no se hablava si no por figuras: aunque los que no entendieren la causa, puedan reyse del efecto. Y hablado mas ala clara digo que me holgar a infinito de poder haberlo que mandauades: assi por cumplir con lo que d uo, como porque no ay tan gran placer como hazelle tal como yo le recibo de seruiros. Y pa quien tambien conoce mis desetos no sera menester referirle la causa porq lo deyo d hazer: saltandome el horinamento de las palabras que deseo, para leuantar vuestras cosas entre las de las otras personas de cuenta, como vemos que resplandecen los rayos del sol en medio de los nublados, quanto mas que donde esta la señora fulana que puede cumplir mis faltas y las agenes y sabe tambiè escoger la flor d las palabras cortesanas

de Exeda. fo. xxxi.

de entre la tor peza de las espinas donde se crian: a ella me remito besandole las manos mil veces, aunq no por la merced que me hizo d mostrarmi carta por toda la corte, auiendo de ser tan escondida como la monja, o la donzella que no dcuen servistas sino a caso: que le bago saber q esto y tan agrauizada desta ma la obra que puedo bazer juzgio d su juzgio do quiera que me ballare, sino que temo que la fuerça del amor que le tengo no me deixa juzgar derechamente. A lo que dice.v.m. que fulano desmintio su palabra de lo que digo que baria: no tengo que dizir mas dclo q dire, quando supe queladaua, porque lo auia oydo a personas que tenian mucha prueua de sus cosas, a vñque es pocolo que se pierde, donde no puede ganarse nada fiando desemejantes promesas. Y por que el viento de las ambiciones humanas corre tan sutil por esas partes, q muchas vezes penetra sin sentirse: pareceme que dyemos creer a los mas diestros enelo officio quando dizen la verdad en lo que no podemos conocerla. Lo qual hara.v.m. muy amenudo todas las vezes que se os acordare de aqucl pronerbio, que de los escarmientados sale los arteros, y no qras de aqui adelante fiarni porfiar pa perder la corona de la honrra en la qnal conserue dico a.v.m. como yo deseo. De

De vna uallero aun cardenal, despidiendose del para yr fuera del reyno.

Illustrissimo y reuerendissimo seño:

Orq no espero tener lugar pa mas d tomar licencia d.v.s. para mi partida, y este correo se parte

## Cartas

a la hora dellabe acordado de contentarme con be-  
sar las manos a.v.s.y suplicalle me mande dar su bê-  
dicion. Y pues no a deser para mas:y alla dôde sue  
re desseare siempre que se ofrezca en que seruir a.v.s.  
reuerendissima le suplico q como d tal têga memoria  
d mi, y me embie a mandar todo lo que fuere seruido  
a una Illustrissima y Reuerendissima persona. tc.

De yn ministero de la sede apostolica aun car-  
denal, ofreciéosele mucho para sus negocios.

Illustrissimo y reuerendissimo señor.



Reo que los agentes de. v.s. abran  
escripto como nuestro señor fue ser-  
vido llevarse para si a mi tio fulano  
y como su sanctidad tuuo por bien  
que yo sirviesse el officio qne tenia.  
Antes de su fallecimiento sabia yo  
su voluntad y desseo para servir y  
complazera vuestra. e. por la grande afision que nues-  
tro señor el papa tiene a su persona reuerendissima.  
Assi por esto como por la voluntad que yo têgo a las  
cosas de. v.s. recibe particular merced de emple-  
arme en todo lo que, v.s. se quisiere seruir d mis au-  
toridad. Una vida. tc.

Graciosa de vn cortesano a otro, loan-  
do ciertas obras que hizo.

## de Lapeda. fo. xxxij.

Señor.



Os que estamos a la mîra, por ver la fru-  
ta que produzela fertilitad de los buenos  
ingentos d espana: luego damos en el vue-  
stro, assi como la calidad d sus obras le tie-  
nen bien publicado. De las quales pedimos de-  
cir que si merecen mucho los que trabajan por ha-  
cer plazer a los otros: que cierto pasa muy adelante  
la fatiga conque aveys enriquecido nuestra hedad  
y vuestra lengua que estaua necessitada dí horname-  
to d las cartas que le distes. Porque aunque todos  
las hazemos bien o mal: segun los quilates de cada  
juizzio: pasan algunas tan sin arte ni prudencia, car-  
gadas de burtos de las habilidades agenas: y otras  
que van sin sangre ni sustancia, ni sutiliza de razones  
que por estas y por otras q pudiera dezir merece vro  
trabajo mayores loores, de los que podremos dalle  
por mucho que se diga. Alomenos de mi parte nen  
gun deseo tengo tan en el coraçon como tener lugar  
de recoger algunas flores del estudio para tener  
una guirnalda que denote lo que merece vuestra fa-  
ma, y lo que yo haria si supiesse la cueva dôde Home-  
ro salio tan asilado, paraleuantarla d Zirchiles: pue-  
sto que me dizen que soy tan enemigo desta honra  
quanto ella mas os quiere, abraça, y comprehende.  
Entre tanto que puedo cumplir con esto, me regozi-  
jare con mi lengua, viendo la tan bien adorada de-  
lo que parece que no lo estuviera la latina: si le falta-  
ran las epistolias de Julio. Y acabo con darlores a  
dios y dzíros q por esto seréys muchôres conocido  
d mûdo q lo fue Apoles de pr...ogenes quando le

## Lartas.

conocio por la perfecion dela raya. El qual os alargue la salud y la vida como todos desseamos. De

¶ De vn canonigo a su perlado, diziendole que fuere bien recibido en vna dignidad vn criado de su señoría reuerendissima, y sobre cierta cizana.

Illustrissimo y reuerendissimo señor.

**A**ego que vñmos la letra de. v.s. se llamo a cabildo para el negocio de fulano, y no q̄do nenguno, que no vino dende di a entender que seria mal considerado hazerse por via d fauor dexandolo. v.s. en nuestras manos en confiança que auemos de procurar su contetamiento como somos obligados. Recibieron tanto gusto dello y de verselibres para hazer lo que deuen: que fue recibido s̄n vn s̄no cō labuena gracia de todos nosotros. Lo qual nos sucederá tambien si le subieramos por la cuesta arriba d sus ymaginaciones. En otras cosas que me pesa harto d dezillas, a quido algunos tratos y promesas de harto interesse, y ami me tentaron el primero: s̄no q̄ como no ap̄redi a ser tray dor no pude acerte a serlo, ni p̄eso a p̄ndello d nueve. Y e he hecho mi poderio para esto uiar que alomenos por agora no puedā tanto, la embidia y la industria, bastas er auisado. v.s. Alque le incube mas el negocio dara los auisos pues ami me basta auer salido cō el nobre de muy cierto servidor dc.v.s. reuerendissima. Cu y a vlo. z.c.

## de Tereda. fol. xxxij.

¶ De vn embaxador aun cardenal dándole cuéta de los negocios y de su mala dispusicion.

Illustrissimo y Reuerendissimo señor.



Vestra señoría Illustrissima como a verdadero señor deuo la cuéta de mis acciones y vida, y por eso buelgo d dalla como a imprincipe. Allegue a esta ciudad tarde y mal por la grande dolencia del camino, y pensando rehazarme en ella con los ayres de mi naturaleza: he luchado cō el mal hasta que por mis peccados he hallado muy poco remedio. Prometenme los medicos mucha mejoría con el buen tiempo que haze, quiera lo dios así como yo lo deseo por el seruicio de su magestad y d.v.s. De aqui no ay cosa digna d asiso, sino que hago lo que puedo por allanar las cosas q̄ estauan alteradas: aūque todo ello tiene subaz y enues. La verdad de lo que ay en los negocios es lo q̄ a otros y amicos parece y lo que por otras tengo escripto a.v.s. reuerendissima euya vida. z.c.

¶ De vna señor a vn cardenal dandole cuéta de la mudáça de vn cargo, y pensando le porque le dizen que quiere dexar la corte de roma.

Reuerendissimo señor.

D E sd Mapoles escreui a.v.s. el contentamiento que tenia de auermes su alteza mādado dejar la

## Cartas

despues de tantos años, y de tantas importunaciones y suplicaciones como he tenido para ello. Llegado aqui viendo su alteza que la estada de allí ania siendo tan trabajosa como algunos alapintan, me tenia proueydo de otro cargo menos trabajoso donde le fuese a servir y descansar: pero con este el camino que mi principe comienza parecio me que no se sufre retirarme tan presto. Y ansí le suplique con instancia tuviessse por bien de darmel licencia para yz a servirle: su alteza holgo dello y yo mucho mas por ser este mi verdadero descanso: suplico a.v.s. me tenga siempre por suyo, y en su protecion, pues aca ni alla no ay hombre que mas le desee servir. Algunos dizan q v.s. quiere dejar esa corte yo no lo puedo creer ni sufrir, por la falta que tenemos en ella, y cierto si se tomase el parecer de los que mas desean el servicio de v.s. creo que los mas se conformarian con el mio en parecerles que elestar de v.s. donde su alteza le deya de ser lo mejor, assi por el mucho valor de vuestra reverendissima persona como por otras cosas que no se deyan alcançar de los que poco sabemos. Y por que aqui corre el interesse de los que digo lo que v.s. biziere con su mucha prudencia, sera lo mas acertado, aunq por aca lo figuremos de otra manera. Nuestro señor. rc.

De una señora monja a otras su amiga que le tenia prometido de ser religiosa, y agora le dizen que quiere casarse.

## de Zereda. fo. xxxvij.

Señora.



Or que escriuo con la mayor ansia del mundo, dver una mala nueva que me dieron: parecerá mi carta diferente de las otras que escriuo desapasionada y alegre, con la prenda de la promesa que bizierte. Mireronme que se traiaua de casaros, y que holgauades dello con deseo detener bisos, lo que dios no quiera, por que no vean mis ojos que la cosa del mundo que mas quiero se arrepienta de ser espesa de christo por darsu libertad a vnbõbre fragil y caduco que nos sabemos como sabia conocer la merced que recibe. Y antes me vca yo sorda que tales nuevas alleguen a mis oydos. Y si es assi que v.m. lo quiere con el deseo que dizan: quite sele del pensamiento la crudicia, que ni por eso podra vinir a menos el mundo, ni v.m. sabe lo que cuestan ni puede saber si los terma: quanto mas que os doy mi fe y palabra, que todas las veces que veo una premiada me toman sudores de muerte devella yz, tentada, ansuada, descolorida, y congorada. Porq luego se me acuerda de lo que dice la sagrada escritura en una comparació. Se tiras dolores como mujer d'parto. Y tras esto leuato el corazon y los ojos al cielo dando mil gracias a dios por la sancta intencion de mis padres, que me pusieron donde me veo libre del peligro que vos andays buscando. Sela una confesio os pido dulcissima señora y hermana querida mia que penseys mejor el negocio, teniendo consejo con la razon, y no con el apetito, y que no corras tanta apuria tras el deseo: porque sino mirardes al que yo te go

## Cartas

o seruiros y si tomare de su estro consejo: podra ser que algun dia querays acordares del mio quado no tengare remedio. Nuestro señor os encamine lo que sabe que a desear a su servicio, assi como yo lo deseo y se lo pido con la tibieza de mis pobres oraciones.

Nesta casa de

¶ Graciosa de vn señor a vn perlado su deudo respondiendole a vna en que le dio parte de cierto mal suceso de vn deudo de entrados.

A muy Illustre y reuerendissimo señor:

Oscartas d.v.s. he recebido casi juntas las qles hasido las buenas pascuas q dsean teneren esta tráa. Plega a nuestro señor dar a v.s. la salud y vida q sus servidores deseamos, y la que haimenester el servicio de su magestad y la gobernacion d esa sancta y glesia; la visitacion dela qual por las consideraciones que v.s. con su mucha prudencia dice, deve ser muy necessaria, y por poco tiempo que la necesidad de los negocios lo consentan: abta sido grande el fruto y beneficio que se le hizo con la presencia y visita de v.s. Del trabajo y disgraciado suceso del duque mi señor y de su jornada, no ay que ditz, sino que pdes pliego a nuestro señor de poner en salvo la principal persona: con su salud y vida, y la mucha bondad de sus amigos y vasalllos, se remediar a lo perdido. Yo escrivo a su magestad algunas cosas que conuine remediar se teniendo por cierto que segun la calidad de los negocios v.s. lo a de ver, y dar en ellos

## de Exeda. fo. xxxv.

su sabio consejo, suplico a v.s. mande mirar en ellos de manera que se des hagan los agranios que hazen sus ministros por los intereses particulares. Y nuestro señor. &c.

¶ De vn perlado a otro regozijandose mucho de ver escapado a su principe de grandes peligros.

Illustrissimo y Reuerendissimo señor.



Noche pasado por aqui el correo que suma gestad mando despachar co su buena llegada en estos reynos, q que aucunos dalo las gracias a nuestro señor que ta buena nucua requeria, porque no se puede encarecer la pena y cuidado en que estauamos d ver la persona del cesar, despues de tantos trabajos y peligros cercado por una pte de la fortunas y perturbaciones de los tiempos contrarios, y de la otra con los enemigos a la puerta, y muy poco remedio y bastimento para los tuyos. Por manera que lo uno y lo otro le tuuo puesto en estrema necessidad del secerro del cicle. A nuestro señor le plega dalle cumplida salud y vida para que co esto y lo que sus vasalllos le aman y desean servir: se pueda remediar esa perdida y salir siempre vitorioso de los trabajos en que sus enemigos confiados en esta aduersidad piensan poner a sus cosas. Suplico a v.s. me mande avisar continuamente de su salud y de todo lo que por aca pudieremos hacer algun servicio, porque recerbie mucha merced en ello. Y nuestro señor. &c.

# Cartas

¶ Graciosa de vna señora a otra, reprehen-  
diéndola porque le dixeró que auia dicho  
mal dela poesia.

Señora.

**D**íj auerse dicho s.v.m. el mas donoso  
donaxre q nunca se dijode nadie, lo sera  
toda mi carta, y toda llena de colera cō  
tra quien me direre mal dela poesia, co-  
mo díz q.v.m. lo haze, yo no lo creo, por  
que si lo creyese no creeria que vn ingenio tan alaba-  
do podria escarnecer, & vna cosa ta alabada. Y nolo  
digo por mi q ni soy poeta ni lo he stdo, ni lo sere, sino  
por el amor que le tengo y le teme mientras buicre,  
para no poder oyri bituperalla, sin boluer por su bon-  
rra, como si fuese por la mia. Donde no son menester  
para ello demonstraciones peripateticas, ni otros ar-  
gumatos dificiles: sino q si ellano fuese tan dignay  
ta exceleste como es, no la preciaria en mucho el grāo  
postol de Larso, y por este respeto sandionisto q por  
ejemplo de su maestro quiso ver grandes poesias de  
famosissimos varones. Aunque sin estas auctorida-  
des tan grandes, ay otras infinitas que deyo por no  
cansaros y cōfundiros con ellas: conque me bagays  
merced de no menospreciarla mas como se que lo ha-  
rey s diligentissimamente si os acordare des que si  
Alexandre magno tuviera pa leuatar sus gradezas  
tal escritor como fue Homero: biziera con el mucho  
mas de lo que bizieron las ciudades / Suyra / Rodo /  
Colophon / Salamina / Jo / Zirgo / i Athenas que co-  
tejieró por el, y la q le lleuo le hizo vn suntuostísmo

# DE LEREDA. FO. XXXVI.

templo dedicado a su nombre: en memoria de la bon-  
rra que me recen los poetas, y no decla q.v.m. me di-  
zen que les haze, y por eso bueluo a pediros q los bol-  
uays en el estado que tuvieron, sino quereys que di-  
gamos que teney el gusto dañado, pa no poder go-  
zar de su perfecion y su grandeza. Y nro señor. zc.

¶ De vn señor a otro dando-  
le cuenta de cierta merced.

Touy Illustre señor.

**E**pa.v.s. que su alteza tuvo por bien  
mandarme dar licencia, para que des-  
pues de tantos años fuese a visitar  
mi casa: y me hizo merced de man-  
dar escrivar mesobre el cargo & tal par-  
te: en todo he recibido señalada mer-  
ced por la razon y necessidad que tengo  
Desalir de aqui, en especial siendo mi principe serui-  
do dello, tanto que si me tomase esta merced mas casa  
do y necessitado de lo que estoy, y me mandasse yr a  
seruirle, no digo donde me dizen, pero al cabo del  
mundo alli le obedeceria como criado y passallo que  
me conozco muy remunerado de su grandeza. Pues  
para ponello en ejecucion no es menester mas de te-  
ner presente lo que digo, y que he ayudo aqui ta poco  
bien: queno tengo que olvidar sino los trabajos cō  
quien he peleado de contino, por bazer lo que deno,  
que assi como esto es notorio tambien lo es la instacia  
conque y ohe importunado que su alteza me los quita-  
se. Y tengopor cierto que si antes se ouiera ofrecido

# Cartas

cosa en que poder emplearme fuera de este cargo, su alteza lo ouiera mandado conforme a la razon que yo tenia de pedirle licencia para dexarlo. E holgado de hazer esta residencia con v.s. por lo que deuo, E porque v.s. sepa que do quiera que yo esturiere tiene en mi un muy verdadero y ascelonado seruidor. Eu y a vida. rc.

¶ De vn cortesano a otro, doliendose mucho dela muerte de vn gran principe, y encareciédo sus virtudes y grandezas.

Señor.

  
S tan grande el alarido de las gētes cō  
el dolor de la falta del gran principe fu.  
quedan muy bien a entender lo que nos  
cuesta su muerte, para sentilla como so/  
mos obligados. E si mi parte certifico  
a.v.m. que tengo tan impresa en el animo la semejan  
ça de su valor como la de la obligacion a las continuas  
mercedes q me hizo, y que conforme a esto trabajare  
lo que pudiere de bolver a su fama conueniente grati  
tud de lo que le deuo, quandola pena me dier el lugar  
para ello: que agora d presente ni en muchos dias: no  
es razon que se enxuguen los ojos de llorar la muer  
te del verdadero padre de la virtud. No porque se  
fue a gozar del reyno de los cielos: sino porque sera  
dificultoso hallar alguno que lesucedaya y ampare los  
necesitados: cō la liberalidad y caridad que lo haziá  
quando no descansaba su coraçon, sin obaziendo mer  
cedes a buenos y malos, dignos y indignos cōforme

de Exeda. fo. xxxvij.

ala realéza de su condicion. E por que no estoy para  
hablar en otra cosa ni v.m. estara para oyila, como  
bien apasionado desta herida: nola digo ni dire si no  
que dios nuestro señor nos consuele a todos cō el ver  
dadero consuelo de su gracia. E

¶ De vn cortesano a vn perlado dandole el  
pesame de la muerte de vn amigo suyo.

Alvarez Illustre y Reuerendissimo señor.



Obc escrito a.v.s. reuerendissima des/  
pues que entro en esa corte por no dalle  
pesadumbre cō mis cartas, que a saber  
que no se recibe, muchas veces las escri  
uiria. Suplico a.v.s. me haga saber d  
su salud. E si ay en que servirle como dessco, porque  
lo terne en mucha merced. Mo podre dezir a.v.s. lo  
que he sentido la muerte del señor fula, y la gran fal  
ta que nos a de hazer su persona. Aunque sabe dios  
lo mejor, y nosotros duemos templar con esto la fuer  
ça de la passion. Bien creo que.v.s. lo abra sentido  
muy de verdad pues sera tan su seruidor, a el tenga  
en su gloria y guarde la muy Illustre persona y esta  
do de.v.s. rc. E

¶ A un señor con el pesame dela enfer  
medad de vn amigo suyo.

Alvarez Illustre señor.

O x muchas veces importunaria cō mis cartas

## Cartas

si lo sufriesen las ocupaciones de v.s. en el servicio de su alteza. Suplico a v.s. me baga merced de mandarme dezir lo que se sabe del cesar, porque aunq; los enemigos estuiessen mas lejos de lo que dijen, a d ser este nuestro principal deseo. El mal del señor fu nos tiene con mayor pena de la que se puede escreuir por auer en el muchas calidades para que duelan sus males a quien le conoce. Nuestro señor le d la salud que yo le deseo, y guarde y prospere la muy Illustre persona y estado de v.s. tc.

¶ Graciosa de vn señor agraciendo cierto presente que le hicieron.

Senor.



Eso os las manos por el cuidado que aveys tenido de lo que os pedi por merced y por las frutas y cōser uas que son las mejores del mundo Nunca mandays nada por esta terra, y ansi no se como poder seruirs la memoria q teneyss d regalar me, sino me das ocasiones pa ello. Pidos por merced que veays lo que puedo hazer en vuestro contenimiento porque no se me vaya todo en ofrecimientos y palabras. Y nuestro señor. tc.

¶ Graciosa pidiendo justicia.

Muy magnifico señor.

C Ya que no se ofrece en que servir a v.m. sera bien q

## de Exeda. fo. xxxviii.

se ofrezca en que dalle alguna pena dumbre, aunque como se apidiendo justicia. v.m. es tā amigo de hazerlla que no se importunara de los estraños q uantos mas desus servidores. Yo embievn criado mio a mis negocios en vna mula con su testimonio, aunque dizen que no tan bastante como seysan. Escriuen me que se la tomaron, y le cōdenaron en lo q māda la prematica. por la qual no creo yo que sumagestad prie yo que ouiesse testimonios, si no que tuviessemos cauallos como yo le tengo, de que abra buena prouanza! Suplico a v.m. me la baga de no dar lugar a los achaques que suelen ofrecerse para scmejates negocios pues en la verdad este mio no tiene otro nombre y mandar fauorecer la justicia que tengo como cosa de suservidor. Nuestro señor. tc.

¶ En recomendacion de vn pleyo.

Muy magnifico señor.

El señor ful. tiene cierto pleyo en asa audiencia sobre . . . Suplico a v.m. māde que se vea su derecho y se despache con brevedad, haziendole la buena obra que mediante justicia ouiere lugar: porque le deseo servir de manera q recibe la merced q se le hiziere por muy propia. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn capitán general consolando a vn amigo suyo por la muerte de vn hermano que murió en la guerra.

## Lartas.

Señor.

**B**ges d'os a sldos cruido lleuar se para si a su lano vuestro hermano, d'mos le gracias por ello, y porq murió como buñ xpiano, despues d' auer ganado mucha honrra y bazienda, pa remedio de sus hijos y muger, d la qual sabe d'ios la lastima que me queda, y no le escriuo cōsuelos: por q d'ode vos y sus padres estays podre ser escusado aunque todos no me hazeyrs ventaja en sentir supena. Sus cosas quedaron a cargo deful. Porque el bara relacion de todo lo que deue, la d'ero d'azer. Y nue stro señor. zc.

Devn cortesano a vn señor agrado,  
deciendole cierta merced,

Muy Illustre señor.

**G**ulan. he recibido las cosas d q.v.s. me manda hazer merced por donde parece q v.s. lo haze por su gusto teniendo tan por vicio la virtud como los otros la tienen por ex celencia. Y ansi no se como podello dar a entender al mundo sino conque los bienes y mercedes que v.s. haze son diferentes de lo que hazen los que los dan avsura: pues muchas vezes los hazeyrs alos que me nos lo merecen. De donde se saca por distinto q la miseria y auaricia de algunos les haze perder amigos, con lo qne v.s. los gana cada hora por el diluvio de vuestra liberalidad y grandeza. En la qual conserue dios la muy Illustre persona d.v.s. por largos tiempos. De

## de Exeda. fo. xxxi.

De vn señor consolando a vn dueña por la muerte de su marido que murió ausente della.

Y en servicio del q la escribe.

Sesiora.



Abe d'ios que quisiera escrueir otras nue uas, y no las del fallecimiento del señor fulano. mas como lo que d'ios bordená no deuen ser impedido d las fuerças ni voluntades humanas? deuenmos confor marnos cō su querer y d'alle gracias por todo lo que haze. Aunq' puedo loarme que despues de v.m. no ay nadie a quien ay cabido mas parte d'sta perdida que ami, demandara que no estoy ta libre de la passió que no tengo hartancessidad de dexalla. Suplico a v.m. lo tome como christiana, y como sabemos que alcāça todo lo q se le puede dzir en este caso pues ense mejantes trabajos consiste la pruua d el valor d las personas y llustres. Y porq d lo q ay que dar cueta y razon tiene cargo el señor fulano que visitara de mi parte a v.m. a el me remito, certificado, que d mis negocios propios no terne mas cuidado que de los de v.m. y de sus cosas. Cuya vida. zc.

GA vn priuado del rey pidiendo que interceda en vn negocio.

Muy magnifico señor.

A rey nuestro señor escriuo suplicado a su alteza se acuerde d mis trabajos y seruictos, y me haga

## Cartas.

merced de tal cosa. v. m. me labara en dalle mi carta representandolo que digo como testigo de vista, y quando. v. m. oyere le ella mesauozca con el fauor y autoridad que fuere menester para que mis peticiones aygan efecto, assi como tengo por cierto que en esto y en todo lo de mas no pude. v. m. dejar de ser hijo de su padre. Cuya vida. tc.

¶ De vn cortesano avn amigo suyo que le impunaua que holgase de seruir aun grande.

Sefior.



Si la carta del sefior duque, y por la de. v. m. entiendo la buena voluntad y ofrecimientos de sus señorías para hazerme mas merced q la que yo le merezco. Sino q estoy tan amancebado con esta corte q no hallo manera de librarine q sus dulcissimos encantamientos, por mucho que conozco lo que se gana de seruir a un tan gran príncipe como el: la que sera con esta escriuo a sus señorías en reconocimiento de la buena voluntad que me tiene. v. m. puede significarle certificadamente que quando yo determinare alguna cosa de mi sera para yr a seruir a sus señorías y no a otra persona del mundo. Y pucs no es mi carta para mas efecto, nuestro sefior. tc.

¶ De vna señora consolando a otra la muerte de su mayoradgo.

de Lareda. fo. xl.

Excelente señora.



Y primo suy. me escriuio como nuestro sefior quiso llevarse para si al sefior dñ Juá, y cierto aunque nos ha llegado mucho su muerte, bien parece ebra dela summa bondad auersacado del mundo, la mas exccelente joya de quantas en el conociamos, y ponella donde merecia la virtud, bondad y sanctidad de sus pocos años, para que goze del sempiterno mayoradgo del cielo. Quesa Excelencia considere consu mucha prudencia la maravilla de la obra; y sera barto consuelo del trabajo: q cierto los que des de lejos lo juzgamos: muy claro nos parece mejor lo que tiene, q si acal concediera muchas prosperidades y vida. La qual de Dios a vuesa excelencia tan consolada y contenta como yo deseo. Ve

¶ Graciosa de vn cortesano sobre tratar y asiento de vn amigo suyo.

Sefior.



Acho me buelgo que se baga caso q la merced que recibo con las cartas, pues ay cuidado de cambiarmelas q todos los correos: y mucho mas de saber que. v. m. tiene salud. Alca la tenemos loores a dios aunque con algun cansancio de los caminos y trabajos que sobran que no deuen ser el menor dellos el ausencia de lo de

alla. En lo del astero que v. m. escribe no se haze nada con las ocupaciones de su alteza. quiso fuere tie po y se trataran cosas desta calidad: trabajare de en caminar esta que tanto deseo combarta mayor voluntad que si fuese para mi. Y porque tengo mucho que cumplir co otras cartas. Perdoneme v. m. la brevedad. Nuestro señor. r.c.

Q Avn per lido en recomendacion de vna persona sabia, muy virtuosa y de buena doctrina,

Reuerendissimo señor.

Si ser. v. s. tenido por la persona del mundo que de mejor gana fauor de la virridad a los que se casan con ella: me paccio darle noticia el portador dela presente que es fulano a quien dios nuestro señor a dotado de singular erudicion y doctrina para todo lo que le quisieren v. s. goz e de su claro juicio, que los que por aca le conocen, y alcançan el fundamento de lo que sabe: publicamente nos dijen q es la llave de los secretos que cerraron los patriarchas y prophetas en lo profundo de la escritura sagrada. Y pues a. v. s. y a los otros per lados dela tierra encomiendo a nuestro señor los fidelissimos interpretes del verbo diuino: v. s. le fauoreza, que yofiado q la yehuiecia o su doctrina le hara tan conocido y asamado q se empleara muy bien todo lo que por el se hiziere. De mas de la merced q yo tengo de recibir en ello. Nuestro señor. r.c.

De vna señora aun grande consolando  
a su marido por la muerte de su mujer.

Alvarez Ilustreñor.



Qmo no se pue de saber dezir lo q se ha trabajado en la casa de v. s. deyare d hablar en ello, para suplicar a v. s. se aprueche de su prudencia conformandose con la voluntad del q quisolleuar al cielo la mejor cosa de la tierra. Y mande v. s. mirar mucho por su salud, pues no puede apruechar a los muertos hazer otra cosa, y podria dañar a los vi nos que somos servidores de v. s. Luya vida. r.c.

Carta de mucho agradecimiento.  
aun priuado del rey.

Señor.



Espues de recibida y reconocida la merced que su alteza me hizo: me queda de reconocer lo que v. m. a hecho en procurarme la. Siendo lo q pedia cuidado y demandado de otros que por ventura lo renian ta mrecido como yo que no merezco mas de auerme. v. m. favorecido con su autoridad y valor como a persona desnuda de lo que suele valer para medrar. Y ansí pido a dios q si la mala suerte me ouiere de quitar de la memoria de mi principe, no me quite de la vista, por que estando en ella, vivo en la d su alteza: assi como en la suya muero, no estando en la de v. m. que nuestro señor guarde y prospere. r.c.

## Cartas

¶ De vn grande aun cardenal sobre la determinacion de vna causa enque le hizieron juez.

Illustrissimo y Reuerendissimo señor.



A sabe. v.s. los pleytes y diferencias q  
auemos traydosulano r yo. E queste cō  
lo hecho pudieran ser acabadas, y djar  
pacificas las conciencias y nuestras ca-  
sas y haziendas sin las alteraciones que  
temo que se nos podran seguir adelante? no auia mas  
que pensar sino consentir lo que dixeron los letrados  
sobre tanta diligencia como pusieron, en mirar cuja  
fuese la justicia. Pero viendo que si no pasa por sen-  
tencia la determinacion del negocio para que nunca  
jamas ay a quien renueve la materia: no podremos a  
caballo: determinamos de ponello en manos de nue-  
stro cesar. Haciendole tan señor de lo que litigamos  
como lo es d nras personas y casas: pa que māde dis-  
poner de todo como fuere ruido. Despues acá he  
sabido que su magestad, por hazernos mas crecida la  
merced a remitida la determinacion a. v.s. reueren.  
de que yo he recibido grandissimo contentamiento,  
teniendo por cierto que d stavez quedara muy acaba-  
do con la rectitud que. v.s. reuerendissima suele tener  
ento q base, y pucs en estas cosas siempre ay aldaua-  
das de conciencia que de cada hora laman a ella con  
summa diligēcia: no puedo yo dexar de tenella en su-  
plicar a. v.s. que como señor y juez de sta causa la vera  
y determine de manera que nosotros vivamos y mu-  
ramos aseguradas las conciencias y q la pacification  
de nuestros estados alcance a padres r hijos, y a los

de Tereda. fo. xlj.

que dellos subcedieren, y porq si esto se dilata se mas  
baria mucho daño: bueluo a suplicar a. v.s. nos ha-  
ga merced de mandallo despachar con la brevedad  
que ser pudiere y dar credito alo que fulan. mi primo  
suplicare a. v.s. de mi parte. Cuya vida. tc.

¶ De vn cortesano aun señor dan-  
dole gracias por vna merced.

Alvarez Illustre señor.

Sido tan grande la merced que. v.s. me hi-  
zo con la cedula de nuestro cesar que en lu-  
gar de darmelēguia para encarecella, me  
la quita y la pone a toda la corte, que no di-  
zen otra cosa sino la singularissima liberalidad con q  
v.s. haze sus grandezas. Y pues dizen que no vale  
nada la fe sin las obras, y que. v.s. es capital enemigo  
de palabas: yo sacare muy presto a luz alguna cō  
q el mundo todo conozca el valor de lo que dizen y de-  
zimos. Nuestro señor. tc.

¶ Graciosa de vn señor a otro, que  
riendo saber de su salud.

Alvarez Illustre señor.

Stoy con mucho cuidado de saber dela  
salud de. v.s. por carta: porque aunq de  
alla me lo eseriuē algunos no me cōtēto  
con menos de lo que digo. Y aun cō todo  
eso se podra pasar trabajosamente la

## Lartas.

soledad de v.s. De mis negocios, no ay mas cuenta de la que v.s. tiene para bazerme merced en procurarlos, an se dilatado por acertar en el mèsgero que a de yr a su alteza el qual estade camino para yr abesar las manos a v.s. y saber lo que ay alla en q podamos seruir, porq esto es lo principal q de bazer cõ forme alo que v.s. le mandare. Luy avida. tc.

¶ De vn priuado del rey aun amigo suyo que le encomendo cierto negocio.

Señor.

Eccbi la carta de v.m. becha en tal parte, y puedo dezir muy bien que aunque en el mismo dia tuue otras de muchos dudos y amigos a quié soy muy obligado holgue infinito ver por ella q̄ engañado viue v.m. con mis ofertas. Debe a pocos dias o quodisposition para bazer mi officio acerca de lo que v.m. dessea, dōde no se me olvidaron los años de seruicio que v.m. a hecho para representallos al cesar con los meritos y fidelidad cõ que se fizieron. Y entendi que todo le constaua muy bien a su magestad, de que me holgue infinito por q̄ tras ello se siga elefeto que buscamos: conforme a esto, no me pareceria mal acuerdo, que v.m. parescisse por aca en aviēdo aparejopor, que cierto los negocios de los que estan al pie de la obra siempre lleuan alguna ventaja a los de los ausentes. Y esto digo como seruidor de v.m. que no deseo engañar a nadie. Y nuestro señor. tc.



## de Tereda.

fo.xliij.

¶ Devn amigo a otro auisandole de los ofrecimientos de vn señor, y encomendá le sus negocios.

Señor.



On el correo passado respondia las de v.m. y dice todo lo que hasta entonces me ocurria. Despues aca no ay cosa nucua q̄ dizer sino q̄ el señor fu. es llegado a esta corte con salud y mucho contentamiento, q̄ que todos le tenemos, por lo que merece su persona. a se ofrecido para todo lo que tocare a v.m. y a sus cosas can ta buena voluntad, que crecio que seran mejores las obrias q̄ las palabras, quādo se ofrezca en que mostrarse: por q̄ no lo suele hazer assi por sus amigos. Pues el tiene tan buena voluntad de seruiros, y es persona que lo puede hazer: yo me holgare que en lo que se le ofreciere por alla v.m. haga lo mismo con el y en sus cosas, porq̄ sera bien empleado en vn hombre tan agrado. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn cortesano a vn grande, agradeciendole una joya que le embio.

El muy Illustre señor.



En las grandes de v.s. tan fuera de la bordē mundana: que no podemos de yar de veros arder el coraçō entre si mismo en el viuo fuego dla generosidad cõ que se hazen las mercedes. La que yo

## Cartas

he recebido con esta joya: no es de hablar en ella por ser en si tan grande que llega hasta representarnos el valor d su dueño, y bastaba bazerme cautiuode libre, para riuina poder soltarme. Y pues. v.s. recibe contenido de bazer su recamara de los amigos, y no de las cosas perecederas, tomenlo por exemplo los miserables que selen bazella de las transitorias, para que los herederos ponga en almoneda sus trapos y miserias, y el poco animo que tuvieró parabazer lo que deuen. Y nuestro señor. rc.

¶ De vn solicitador a su señor avisandole del buen despacho de vn indulto.

Illustrissimo y Reuerendissimo señor.



Onel ultimo correo escreui a.v.s. reuerendissima lo que auia pasado sobre lo del indulto, y la dificultad y fatiga con que se alcançan estas cosas. Despues aca se hizo lo que deseauamos con el ayuda de dios y del reuerendissimo sula. aquie. v.s. es muy obligado porque hizo mas d lo que pudo. Y ansí suplico a.v.s. le escriua las gracias y le mande bazer algun presente q sea digno de quien le da y de quien a d recibille, en reconocimiento de la obra. Y porque le tengamos ganado para otras cosas q espero en dios alcançaremos por su mano, aunque por la de. v.s. tenemos bien ganados y contentos a toda la corte. Y porque con tanta buena nueva como ésta no deuen y mezcladas otras menudecias: no me alargare a mas d suplicar auestro señor que goze. v.s. reuerendissima desta gracia

## De Lereda. 50. xlviij.

por tan largos tiempos como sus criados dscamos y auemos meneister. ¶

¶ De agradecimiento de vn señor a otro.

¶ Huy Illustre señor.



Anque siéplic escriuo besando las manos a.v.s. por las cõtinias mercedes que me hace en todo lo q por allá se me ofrece: tambien son tantos los que me escriuen ami la voluntad cõ que. v.s. mira por mis cosas que de cada hora siento mayor obligacion y nucuo conocimeto parabazer lo que dno. Y por eso suplico a.v.s. no se importune con mis cartas, ni me dece de maldaren que le scriua. Si quiere que yo viua sin vergüenza de lo que me parece que es obligado, el que fuere muy amigo de su honra, y denos ser desconocido. Muestro señor. rc.

¶ De vn grande consolando a otro por la muerte de su padre.

¶ Huy Illustre señor.



Se puede encarecer lo q en esta casa sentimos el fallecimiento del señor marques d buena memoria, porser tan grande la falta de su persona y la soledad en que nos dera a los que participamos dste trabajo, como sus verdaderos servidores. v.s. se conforme con la voluntad d

## Cartas.

dios que tan bien sabe lo que nos conviene: y mande seruiros de nosotros en lo que se ofreciere conforme a la obligacion que tenemos para ello. Y nro señor. tc.

¶ Aun juez en recomendacion deciendo negocio

Señor.

**E**llano trae vn pleyto ante. v. m. sobre tal cosa, y porque le tengo muy particular afeccion, y deseo que sus cosas ayá todo buensuceso recibire mucha merced en que su negocio se expida con brevedad, baziendole la buena obra que quiere lugar mediante justicia, porque de mas de saber que. v. m. labaze a todos con gran rectitud: terne yo en tanto que por mi respecto se le haga alguna manera de gratificacion, como si por mi propia persona se biziesse. Y pues no es esta para otro efecto, no alargare mas de que si en pago de esto. v. m. quisiere mandar algo de su servicio me avise: porque se hara con muy buena voluntad. Nuestro señor. tc.

¶ De vn perlado a vn rector en recomendacion de vn letrado que se opone a vna catreda.

Muy magnifico señor.

**L**e señor fulano catredatico de theologia en la vniuersidad de tal parte: recibio el grado estando yo en aquella tierra: donde tuvo el primer lugar en las licencias: que deue ser

## de Lareda.

fo. xlvi.

buen testimonio de sus letras y abilidad. La a oponer se a la calongia magistral de esa yglesia, que a sabido que esta vaca por muerte de fulano. Y porque yo le tengo particular afeccion por ser hombre muy virtuoso, de mas de la suficiencia que tiene: recibir emercea en que. v. m. le tegapor muy encomendado para dar hereden que su justicia sea mirada y se le guarde como es mucha razon que se haga en su favor negocio: teniendo. v. m. el gouierno de la yglesia, y segun su gran rectitud y integridad. Cuya vida y muy magnifica persona, nuestro señor. tc.

¶ Un señor eclesiastico avn cauallero, diciendole que ya no entiende en ciertos negocios q so lia, y que por eso no podra hazer cierta cosa que le pide.

Señor.



He respodido antes a las cartas d. v. m. por no auer auido cosa cierta que escreuir. Y quanto a las otras cosas que me manda: ya sabe. v. m. como estoy apartado de los negocios desta corte en que solia entender, y q con esto podre aprovechar muy poco en ello mas de hablar y encomendar el buen despacho del negocio, como si fuese proprio. El qual dado que. v. m. tiene de mis cosas es conforme al que a de auer en esta casa para las de su servicio, y esto sera siempre muy cierto. Nuestro señor. tc.

## Lartas.

¶ De vn gouernador al visorrey de vna prouincia, respondiendo le avndespacho.

Illustrseñor.

**P**or la carta de.v.s. veo la prisa & hordenar la partida para suscargos, que es muy conforme al zelo que.v.s. tiene al servicio del Rey nuestro señor y alabuena cuenta de lo que tiene a su cargo. En lo de mas que.v.s. escribe que se prouea, aunque a muchos dias que nome hallo en cosas de aquella calida, sino es a caso: en lo que yo fuere presente, procurare de encaminar siempre lo q entendiere que.v.s. desea; porque se q sera justo y necesario. Cuya vida. tc.

¶ De vn perlado en recomendacion de cierto negocio de vna biuda.

Señor.

 Sta dueña me diz qe trata clerto pleyto ate.v.m. y por ser biuda y pobre dico ayudalla en algo para que su causa sea bien expedida. Recibí re mucha merced que ansí por ser otra piadosa y deuida a su officio, como por mi contemplacion, me baga merced de tener muy encomendada su justicia, y scela guardé y administre brevemente como de su buena rectitud se espera, teniendo por cierto que lo estima, recono si en cosa propria mia se hiziese, y assí quedaré

## de Lereda. fo. xlvi.

encargado dello, para todo lo que.v.m. mandare. Cuya vida. tc.

¶ De vn amigo a otro, agraciendole ciertas buenas obras.

Señor.

**F**uolas manos a.v.m. mil veces por la memoria y prouidencia que.v.m. a tenido de mis importunidades y suplicaciones estando tan ocupado en los negocios del reyno. Dios nuestro señor da.v.m. el premio verdadero de tan buena obra, de mas dela perpetua obligació que me queda de conocella y scrivirla como duo. Y guarde y prospere su muy magnifica persona y estado. tc.

¶ De vn cortesano a otro, cambiandole un presente.

Señor.

**F**uperando a que se hallase alguna cosa conq servir a.v.m. no he escripto hasta agora, y alcabo esta tierra estan esteril de lo q yo defieana: que no puesto dejar de quedar muy afretado de la poquedad que hago en embiara.v.m. lo que llueva el mensagero, reciba.v.m. mi voluntad que si el presente fueratangrade como ella, no me diera tan corrido como quedo y.v.m. me mude auisar de su salud y de todo lo que yo pudiere hazer en sus servicios: por q recibiré señalada merced en ello. Y nuestro señor. tc.

# Lartas

¶ De vn señor a vn particular a  
gradiendole vna buena obra.

¶ Muy noble señor.

**M**o lo que el señor fula. me escriue he entendiido la voluntad q a conocido señor en vos pa hazerme toda merced en mis negocios. Lo qual he tenido y tengo en tanta estima que aunque de antes estaua yo muy encargado para hazer todo lo q señor mandase des: auelys acrecātado de nuevo mucha mas obligacion que la pasada para todo lo que mandardes, como señor lo entendereys quando en esta casa se os rezca en queseruiros. Pidos por merced que comote neys cui dado de mis cosas / le ayude a uisarme d las vnestras en que yo pueda daros a entender mi voluntad. Y que pues auelys mostrado ta cumplida la vuestra en lo pasado: se haga lo mismo en lo por venir, dō de tanto sereys menester, acordando os de aq'l prouerio que dize, finis coronat opus . Pues en lo vno y lo otro teneyss echada perpetua obligacion en esta casa para todo lo que señor os tocare. Mro señor, tc.

¶ De vn cauallero a vn cardenal sobre vna preuenda, y en creencia del mensagero.

¶ Muy Ilustre y reuerendissimo señor.

**P**rotras he besado las manos a.v.s. reuerendissima por la merced que me hizo en auer aquella vacante pa mi hermano, y agora conociedo d nuevo

de Texeda. fo. xlviij.

la voluntad cōque. v.s. lo hizo: me crecela obligaciō para no bablaren otra cosa. Suplico a.v.s. reuerendissima que ya q susanctidad a cōcedido la gracia conforme a su benignidad y larguezza. v.s. mā de que sea encabeça d mi hermano, pues en parte ninguna pue de estar mas a seruicio de. v.s. ni mas aparejada para disponer della quando. v.s. lo mandare muy a su voluntad. Y pues ello a deser ans, y no solo d aq' llo pue de. v.s. reuerendissima scruirse como señor d todos nosotros, s̄no de todo lo de mas que tenemos y tuuieremos de aqui adelante? Suplico a.v.s. que el despacho se haga conforme a esto: para que la merced acabe de ser cumplida. En todo lo de mas me remito a fulano a quien. v.s. reuerendissima mandara dar entero credido. Cuya vida. tc.

¶ Dando el para bien de vn desposorio con mensagero propio.

Señor.

**S**i mi mala disposiciō me dey a rahazer lo que deuo, no fuera menester embiar por tercerapersona a darel para bien del desposorio delseñor fulano; porque fuera yo el mensagero por gozar del contentamiento que suelo recibir en besar las manos a.v.m. mas el tiempo anda trabajoso y yo tan sugeto a qualquier ocasion: por pequena que sea: que no te golibertad para ello. Suplico a.v.m. me perdone y mande recibir mi voluntad y me baga saber d su salud y d la d todos esos señores

## Lartas

a quien beso las manos. Dios los deye logrарь y gozarse muchos años y guarde la muy magnifica persona de v.m.tc.

¶ De vn grande avn visorrey pidiendole que mande reparar cierto daño.

Buy Illustre señor.

**M**l villa de . . . embia a suplicar a.v.s. má de despachar lo que pidien para el reparo d' la cerca: por que tienen peligro y sobiesalto con qualquiera ademá d'los enemigos, sin tener quien se lo quite. Y pues demas d'lo que toca a mis vasallos importa mucho al servicio de su alteza suplico a.v.s. lo mande proueer, y remitir al gouernador de la tierra que lo repare con diligencia como hombre que sabel la necesidad que tenemos de que no se dilate. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn señor a su criado, mandandole lo que a de hacer en sus negocios.

**A**lano. Porque por el despacho desta villa veras largamente lo que cumple hazer en su negocio, no me alargare a ditzirte mas de que tengas especial cuidado dello. Y d' hablar d' mi parte a las personas que vieres que puden apronecharnos en eso d' las alcaualas. Las cartas que escrivo a esos señores van en tu creencia: por que sera menester que se despache persona de su corte para que prior y consules de Burgos: den su parecer

## de Lereda. fo. xlviij.

en lo que les a sido pedido y consultados sobre lo d' las rentas de mis estados, como mas largamente lo entenderas por la informacion que sera con esta, y en lo uno y lo otro terna el cuidado que es menester, en cuya confiança no dire mas de que me des auiso d' esto y de lo de mas de nucas y otras cosas que pueda creuirse. Tenga te nuestro señor en su guarda. De

¶ De vn señor a otro embiandole a visitar.

Buy Illustre señor.

**C**On mucho cuidado estoy d' no auer sabido mucho a dela salud de.v.s. y porque no de rare de tenelle basta saber lo que pasa: suplico a.v.s. que confulano mi primo me haga merced de mandarme auisar particularmente si esta.v.s. mejor d' lo q'solia, y si es menester algo pa la contralecencia. Y porque del mensagero podrasa ber.v.s. que tales quedamos, y lo de mas que fuere servido: no quiero alargar me mas d' q'nro señor. tc.

¶ De vn señor a otro, respondiendo avna carta de creencia & a vna embaxada de cierto negocio de concierto.

Buy Illustre señor.

**E**s o las manas a.v.s. por todo lo que fula. me a referido, y por la cueta que.v.s. me manda dar de sus cosas aunque mi voluntad me rece bien esta merced, y qualquier otra que

## Lartas

v.s.me haga. Y cierto larecio muy grande en ver q  
v.s.tiene por bien de hazer lo que le tengo publicado  
tantas vezes, en estos negocios del señor fulano, pue  
sto que nunca jamas clauia dado en la cuenta de que  
lo que mas le conuenia hera ponellos en manos d.v.  
s.por donde se ouiera ganado todo lo que se a perdido  
de su buena reputacion y hacienda/ cõ lo que le cõ  
sejan personas apasionadas por sus intereses par  
ticulars. Ame pesado barto de que su merced toma  
se tan mal mi parecer siendo yo tan su servidor q hol  
gara de quitalle de trabajos como si en ello me fuera  
el estadio. **M**as locres a dios que ya que por este ca  
mino no tuuo esfeto mi buena intencion: se descubrie  
ron otros por donde viuira en paz y en servicio de v.  
s.como es obligado. Y como sus servidores gelo de  
seamos, que por la parte que me cabe de este contenta  
miento parece que tengo de ser de aqui adelante mas  
obligado a.v.s. que no asu competidor, aunqueno d  
pare d scrirle como a hijo de su padre. Mro señ. tc.

**G**De vn cauallero muy apasionado por la mu  
erte de vn amigo suo y gran capitán del rey a  
la muger del difunto.

Illustre señora.

**Q**Anque no ha d auer nadie que pueda co  
petir con.v.s.en esto de sentir el falleci  
miento dñ señor fulano que esta en la glo  
ria, podremo yo muy biẽ cõtar entre los  
que lo han su muerte, como la persona dñ  
mundo q mas le quiso despues de.v.s.y porq siendo



## de Tereda.

fo.xlx.

desta manera: sabre decir lastimas y no consuelos, co  
molas a menester vna tan grande herida: v.s.me ay a  
por escusado y me perdone, que tengo muy puestos  
los ojos del entendimiento en su Illustre persona,  
considerandola en el colmo desu contentamiento muy  
asegurada cõ la dulce cõpañia, y q estando mas sin fos  
pecha q nica: le vino la nueva tã amarga q la dgo sin  
sentido: desinamparada del valor y la cordura con q  
se suelen considerare estos trabajos. Dores a dios  
por ello, y po que nos hizo tanta merced q se puedan  
hazer los arreos y joyas de la castissima huidez dc.v.  
s.delas bazañas q nos deixa sembradas por el mundo  
que con esto y saber que la voluntad divina se le qui  
so para si: parece que podremos dar oydo a lo que di  
ze todo el exercito de lo que resplandece su gloria, en  
tre la de los mas famosos capitanes del mundo: pa  
ra que con ello se pueda teraplar el dolor en alguna ma  
nera: aunque sea tã grande como el dc.v.s. El Rey  
nuestro señor prouey os sus oficios desuerte que los a  
yan dñ señor fulano y fulano en siendo para scrirlos  
y que en el entretanto gozen de los pruechos aun  
que esto no es mucho: porque les a de hazer otras  
mayores mercedes segun la grandeza real, y lo que  
merecen los servicios de su padre, como creo que  
su alteza lo manda escreuir a.v.s.con este correo. Si  
en algo yo pudiere seruir a.v.s.o asu cosas: escusado  
me sera hazerme los ofrecimientos, siendo tan vie  
ja la deuda que no podemos negalla. Y con esto no  
mas de que nuestro señor consuele a.v.s.como es me  
nester, y guardes su Illustre persona como sus seruido  
res deseamos. De

B

## Cartas

¶ Devn criado viejo avn señor moço, exortan  
dole que no tengadiferencias con su madre.

Bxuy Illustre señor.

**L**Inguna cosa pude darme tā excesiva pena como la que recibo de ver a.v.s. metido en vnas diferencias muy ageras de su condicion y grandeza. Y que traen la reputacion fuera del camino q deicemos los verdaderos servidores de.v.s. que yo como uno de los menores siempre di mi parecer enq v.s. no debria estar yn momento fuera dela gracia d mi señora la duquesa ,aunque ouiese toda la justificacion que dizan, y mucho mayor, porque con esto se desbaratarian los inconvenientes que desbaratan la buena pacification de padres y hijos, y no temeriamos los daños y trabajos que suelen suceder de tales romerias. Suplico a.v.s. no de lugara ruynes pareceres apassionados, porque nose endurezca la passion antes que llegue el remedio,el qual esta en que .v.s. huelgue de poner estos negocios en manos de mi señora la duquesa pues a d hacer en ellos como madre que ama el contentamiento de.v.s. como el suyo propio. Y a quien otra cosa pensare o digiere tengale.v.s. por sospechoso, porque va muy engañado y no dicea el servicio de.v.s. Cuya vida y estado nuestro señor guarde y prospere. tc.

¶ De vn señor a su vasallo encomendandole que obedezca al gouernador.

## de Llereda. fo. l.

**A**riente, desde que se cumplio el tiempo d la gouernacion de fulano, he entedido en buscar otra persona que me conuenga para ello. Y assi la he hallado muy amicente, y es el señor fulano. El qual va con mis poderes a residir en el cargo segun all lo entedereys. De mas desto conuene que le tengays y obedezcays como a mi propia persona: y le auisays de las cosas cumplidras a mi servicio y al bien de la tierra. Los por vta parte teny a especial cuy dado de hazcllo assi: pues los que mas os mostrare des en ello conocere que teny mas deseo de seruirme. Nuestro señor. tc.

¶ De agradecimiento de vn señor a sus vasallos.

**S**peciales amigos , y fieles vasallos. Por carta defulano he sabido la buena voluntad con que fizistes lo que le tocava: y la buena diligencia que poneys en seruirme, agradezco es lo mucho, porq aunque lo hecho sea para prouecho dsa tierra por eso no deixare de conocello; demandara q no lo perdereys en lo que se ofreciere d haceros alguna merced. Por amor de mi que entedo lo de mas que sucre menester vuestra buena voluntad , la pongays por obra , como de vosotros confio, y tengays curzado de auisarme siempre de vuestro buen estar, porque holgare de saber que teny salud. Nuestro señor os la de y os tenga en su continua guarda. tc

¶ Graciosa de vn cortesano peurado voluer en grā de yn su señor y agradiédole cierta merced q le hizo,

# Lartas

Muy Ilustre señor.



Alano me refirio todo lo que v.s. le mando que me dixese de ciertas querias y donayres que por alli diz que sembrarō mis enemigos: que por otro nombre segun el euangelio de Christo sellama cizana de la que siembra el diablo por esas casas rezias. Señor en esta demanda yo me auerguen co de dos cosas. La una de que aya persona ta peruer sa en el mundo que pueda dezir de mi, si no que me sustento del pan de vuestra casa, y que todo el bien que tengo me viene de mano de v.s. y que en pago dello aya dicho, hecho ni pensado cosa que no sea digna de vuestro merecimiento? La otra que siendo tan publico en el reyno, el valor y las grandezas de v.s. que no aya h̄bre bueno ni malo que no lo aya prouado por obrias o por fama; que tambien aya osadia para oponer macula en la bondad y liberalidad con que seysa estas virtudes: no se que me diga si no cerrarmis oydos y suplicar a v.s. tenga por cierto lo que quisiere, que yo hago lo que deuo co la limpieza y fidelidad que siempre lo hize como su verdadero servidor de los mas aficionados, y que la mala suerte que me lo a tenido ta escurecido y anublado? no fuera tan pessima, si con aquella desgracia no supiera hazer esto tra de ayeros enemistado comigo por tantos dias, que ami cuenta no lo son, sino muy largos años, dlos que no se pasan bolando. Y haziendo punto en esto, quiero loar y reconocer la buena costumbre de v.s. de no saber vivir sino haziendo mercedes, porque cierto la que yobe

de Lereda.

50. li.

recibido destas pieças de plata, no a sido sino para lastimar mi juzgio en pago de lo que estuve bolgando y enmohecido s no seruir a v.s. y ansí qdo mudó de ver esta maravilla, para no tener palabras ni demonstraciones humanas que recompisen la obra, teniendo bien que hazer en admirarme de vella, en testimonio de lo qual ofrezco el puro coraçon que me queda para seruir a v.s. Cuya muy Ilustre persona nuestro señor guarde y prospere como sus verdaderos servidores deseamos. De

Carta de creencia de vn señor a otro.

Muy Ilustre señor.



Ara dar assiento en lo que toca al negocio que se trata entre la casa de v.s. y la mia: va fulano mi primo: suplico a v.s. le mande dar entera fe y creencia en todo y por todo como ami persona propia. Al qual me remito, y nunc stroñoi. tc.

De vn señor avn sobrino suyo que le embio a demandar su parecer y su bendicion para casar yna hermaná.

Señor.

Ayeysin hecho la mayor merced del mundo en auisarme de ese negocio de la señora ful. y de los terminos y camino que ayey tomado pa concluirle

lij

## Lartas

y me parece que entendida la calidad de la persona,  
y que cumpla aquella mas que otra ninguna : de  
ueys de dar prisa en el negocio dissimuladamente y  
côcluyile lo mas presto que os pareciere sin esperar  
otra consulta mia ni de nadie : porque quando en  
estas cosas no tenemos escrupulo y sin proposito se  
desbaratalo hecho : cõ dificultad buelne a cuajarse  
tan a sabor como querriamos, y esto es lo que conui-  
ne: y enlo que yo me resueluo. Nuestro señor. tc.

¶ De vn cauallero a otro agrauiandose y que-  
xandose de cierta cosa q̄ haze vn amigo suyo.

Muy Ilustre Señor.



Siendo yo tan verdadero servidor de v.  
m. cc mo lo soy del señor fulano, y auien-  
do entendido que por malas informacio-  
nes su merced no trata mis cosas como  
se lo merece mi voluntad, quiero me que  
yar a vuestra merced pues no alcâçolo que lo pueda  
hazer, no auriendole dado la menor ocasion del mun-  
do para ello, con presupuesto que por mucho que me  
escriuan, ni por mayor riguridad que ouiesse no ten-  
go d mudarme. Suplico a v.m. gelo escriua, y que  
le suplico mire que siempre le dese servir, y que en lo  
que yo fuere agraviado, quedan ofendidos y agra-  
viados muchos buenos que son mejores para ser sus  
amigos y servidores q̄ no para ser enemigos de na-  
die: que me bara mucha merced en mirar mas el ne-  
gocio antes de pasalle adelante, como lo haria yo en  
qualquier otra cosa que tocase a su servicio, aunque

## de Lereda.

fo.lij.

fuese de menos calidad q̄ las mias. Y nro señor. tc.

¶ Graciosa de vn hidalgo aun señor embian-  
do vn cauallo muy bueno y congraciandose  
mucho con el.

Muy Ilustre Señor.

Y embio a v.s. vn cauallo d la mejor casta del an-  
daluzia, y tambien acondicionado, que parece  
que desde su nacimiento se basia para ser de. v.s. por  
que sin esta tiene otras habilidades ta buenas que no  
quedo descontento de otra cosa sino de no poder en-  
fazalle como merece: aunque luego inconforta sa-  
ber que a de seruir en casallena. v.s. reciba mi volu-  
tad que cierto es la que decuc, ya que de la piedra no  
se puede sacar agua sino fuese por milagro. Y nues-  
tro señor. tc.

¶ Consolando a vn cauallero preso.

Señor.



Os que estamos tan fuera d la corte, no so-  
mos obligados a saber las cosas que passa-  
enella tapresto como los que andâ al pie d  
la obra: y a esta causa no se auia sabido por  
aca la prisone de. v.m. aunque de sentilla como deuo  
nenguno me haze ventaja. Y si es por lo que me dize  
que. v.m. pedia campo al rey de . . . para senecer  
la vieja querella de fula. no tengo que dezir sino que  
v.m. apareje paciencia y se aproueche de su discrecio-

B iiiij

# Cartas

en este caso, que no es tan ligero como parece, y po-  
dría ser muy graue segun las cosas d los reyes andá  
enconadas en esto de las preheminencias realcs co-  
mo es mucha razon que se haga en tiempo de tantas  
reboluciones, y aunq no las ouiera fuera muy bien q  
v.m.lo mirara mejor siendo vasallo del mejor prin-  
cipe del mundo. Si en algo puedo seruiros. Haze  
llo he con muy gran voluntad, aunque fuese yo a so-  
licitar los negocios cō vna pierna menos, q aunqlla  
me duele harto: no me duele tanto q no me duele mas  
ver que no puedo yr a hazer lo que digo, y así buel-  
uo a dezir que quādo pudiere apruechar en ello mi  
fauor, mi autoridad y mi bazienda que v.m.se sirua  
dello sin respeto conforme a la obligacion que yo ten-  
go de hazer lo que dcuo. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn cortesano avn amigo suyo en recomen-  
dacion de vno que va desafiado.

Señor.

A sabe. v.m. como fulano esta obligado a  
salir en campo con fulano sobre sus differē-  
cias. Y que por nenguna via les auemos  
pedido quitar estas passiones. El va a cū  
pur con su palabra, y lleva la compañia y adereços  
q son menester pa el negocio, q no le falta si no el pa-  
drino, y faltale lo mejor basta q.v.m.se le busq tā bue-  
no q le ayude a saluar la vida y la honrra, assi como  
sabey q no va segura vna flota quanto no lleva la  
guia muy asperta. Y q aunque el coraçō y el animo  
son los que pelean y combaten: es bien menester la

de Tereda. fo. liij.

industria del pelear, y vècer al enemigo, en especial  
en esa tierra donde no tiene otro fauor si no el que v.  
m. le diere. De mas de esto quiero venderosle por ho-  
bre tambien agradecido que conocera lo que se hizie-  
re por el, y sabra perder la vida, antes que la joya q el  
esfuerço cō que se gana la gloria de la fama. En estas  
condiciones puede. v.m. fiallo de su persona q mere-  
ceria toda la honrra que se le hiziere. Y la que yo le hi-  
ziera pudiendo hallarme asu lado. Nuestro señor. tc.

¶ De vn amigo a otro, consolandole por la mu-  
erte de un hermano q fallecio desastradamente.

Señor.

**T**iendo que la muerte del señor fula. a si-  
do tan desastrada, que si sus amigos y  
amigos la sentimos como se lo deuemos  
dos, nos sera mucho que nos vamos tras  
el: no he querido pensar en otra manera  
de contuelo, si no en dezir a v.m. que somos obliga-  
dos a creer como cristianos, que nuestro señor se sir-  
ve de cada uno, en el estado q mas conviene a su salua-  
ciō: aunq luego luego no querer la sensualidad q lo sru-  
tamos assi: conforme se. v.m. con la voluntad d quiē  
lo hizo dandole infinitas gracias por ello, y haziendo  
lo que buenamente pudiere ser, para que la vida se co-  
serue como vros seruidores: es auemos menester, pues  
que no tienen gloria los muertos de la pena de los vi-  
uos y fuera yo personalmente a visitar a v.m. y besalle  
las manos, si no tuviera un alguazil que no me deya  
hazer lo que dcuo: en especial con estos tiempos que

# Cartas

algunas veces no tengo licencia para salir de la cama  
Embio a fulano para q cumplia mis saltas y me tray  
ganucas de la salud de v.m. Cuya vida y estado. tc.

¶ De un ciudadano a una señora persuadiédo  
la que se haga cierto casamiento por industria  
de la otra parte.

Señora.

 Izenme que se ha tratado con v.m. cier  
to casamiento para la señora fulana, por  
parte de fulano de quién agora he sido re  
querido que suplique a v.m. se concluya  
y señora no he de querer en esto sino la  
bonrra y provecho de esa señora, como verdadero scr  
uidor de su padre, que soy obligado a desear y procu  
rar el augmento de su casa y estado como si fuese de  
la mia. Como a esto suplico a v.m. mire muy bié  
este negocio, y despues de considerado y pesado, ha  
ga en ello lo que mejor le pareciere, teniendo entre los  
osos lo mucho que merecela señora fulana: porque a  
unque estos caualleros que la pidien merecen toda co  
sa, a mi juicio ella tiene tatos quilates, que nose que  
me diga, sino que vea. v.m. quan buen tercero hago  
que en lugar de fauorecer a los que me piden esta  
carta: parece que no podrana gradecerme la contra  
dicion que les hago. Y Nuestro señor guarde y pros  
pere la magnifica persona y estado de v.m. como yo  
deseo. De

¶ De un cortesano rezien casado a su muger, q le dava mu  
cha prisa que dexase los negocios y se fuese a su casa.

# de Exeda.

fo. lviij.

Señora.

 Sentido tanta pena dela que v.m. recibe  
con mi ausencia que sera mucha parte pa  
ra hiluunar los negocios de aqui, o de los  
llos del todo: si v.m. ade tener tan gran so  
ledad como me escribe: pues no ade ser otro mi dese  
canso suo que v.m. le tenga tan cumplido como yo  
deseo. Y porque ayer escrui mas largo en esta no lo  
sere, sino que nuestro señor. tc.

¶ De un señor avn deudo suyo alegrandose dela  
pacificacion de ciertas diferencias y otras cosas.

Señor.

 Entendido por la carta de v.m. las di  
ferencias de nuestros deudos, no pudo  
dejar de dar me pena saber que toda via  
se continen aquellos vandos que tanto  
dañan las vidas y las conciencias de los  
que los tienen. Bendito sea dios que se atajaron y  
remediaron por vuestra mano, antes de venir a com  
romperse del todo: y alabo la buena prouidencia que  
tuistes de acudir contiempo a proucello como hera  
menester. En lo de mas que me dezis de que couer  
nia remediar algunas cosas tecates a la buena gouer  
nacion de ssa tierra: consultarse ha con el Rey nuestro  
señor, y en el entretanto que se prouee. v.m. lo tenga  
todo por muy encomendado pues en ello se haze gra  
to servicio a su alteza, de mas de cumplir cada uno co  
lo que es obligado. Mro señor. tc.

## Lartas.

¶ De vn cauallero a vn amigo  
suyo sobre cosas particulares.

Señor.

 Ias ha que no he sabido de la salud de vña persona, ni de la conclusion de lo que escreui con vn criado vuestro, sospecho que os da tanto que hazer el negocio de fulano, q̄ no queda lugar para entender en otra cosa, la razon que puedo daros de lo de por aca, es que su alteza es llegado tan bueno y gentil hōbie que por besarle las manos auiamos de x̄i muchas leguas como lo haze toda la gente desta tierra q̄ vienen de muy lejos por solo velle, y tienen mucha razon de hazello. La yda a laponcon se dilata hasta pasado el dia de sant Juan porque estamos casi en su bispera donde pagaremos lo que nos auemos holgado en aquella buena tierra de promission que no sabe hazer mal a nadie. Aqui nos han dado arma que fulano vuestro amigo allegano muy al cabo de sus enfermedades, dios le de muy entera salud que para mi tengo por cierto que no se la desfianan muchos los que esperan algo de sus vacantes. Desto y de lo de mas que fuere digno de saberse recibire merced que me escriuays largamente todo lo que pasa, y en lo que yo pueda serviros. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna dama avn señor haziendole saber la muerte de vn hermano suyo, y suplicando le que fauorezca sus cosas.

## de Lereda.

fo. lv.

Illustre señor.



Q̄es que naci para trabajos, bien vera. v.m. q̄ no puedo dejar de dallos donde menos querria, p̄sentillos de muchas maneras, oy haze tantos dias q̄ am haber mano le tomo vna calentura q̄ le persigue hasta el bonzeno, donde se le biziieron los remedios y diligencias que humanaamente pudieron hallarse sin que le aprouechase mas que si nūciasse biziieran. Despues desto y de aver hecho lo que deuiaco mo christiano, dio el anima al q̄ le crio, tal dia en tal hora. Qualquier muger y hijos pueden q̄dar y yo con ellos, vealo. v.m. que lo que yo veo como testigo de vista de lo que esta señora siente su perdida: es q̄ tiene barta necessidad que todos le ayudemosa llevar su trabajo. Y ansilo suplico a. v.m. y que lo comience luego con escreuirle y ofrecerle cumplidamente sus auoz como señor de todos nosotros, porque le sera gran esfuerço y alivio contra el desamor que le tienen sus padres por lo que siempre holgo de complacer a su marido sin otro respeto: y por la obediencia y aficion que le tuvo. Y crea. v.m. que puede tanto esto para cō ella que si por algunos dias le duralo que haze: podemos desde luego abrille la sepoltura para q̄ se vaya trasel. Nuestro señor la consuele y remedie y guarde la Illustre persona d. v.m. como yo deseoy. De

¶ De vn cortesano a su sobrino mandandole que haga la voluntad de su madre, y no haga cosa sin su licencia.

## Lartas

Añado sobrino, aquí me escriuen que tenes sbor  
denado de yros fuera del reyno, con otros caua  
lleros que hazen el mismo viage con intenció de pro  
uare y mostrar el valor d sus personas. Y cierto esco  
sa muy loable y de tener en mucho, assi tomada por d  
fueras, si no tuviessse mas aforsos que los mancbos  
no podesys alcançallos tan presto como los viejos.  
Mirad biso los moços siempre darys corcobos con  
el beruor dela sangre como gente q no conoceys los  
enuieses d las cosas, y alo q amise metrasluz de este  
negocio deuen de teneros alterado algunas repic  
hensiones de vuestra madre. Y si es ansí illcuays tan  
errado el camino que no deixays de poneros en suy  
zio de quantos quiseren mirrallo. Porque no po  
dreyss hazer tanto en su seruicio, por mucho que se ha  
ga que noscays obligado a ello segun lo que mercce  
el desuelar se en acrecentaros, bonrraros y obliga  
ros a ser su biso: lo qual conocereys quando boluicre  
des los ojos al mundo, el qualos hara q no recibayss  
engafio en tener por muy suave lo q agora no lo pare  
ce, conlo qual todos ternemos especial cuidado de  
mirary acrecer vuestra muy virtuosa persona que  
nuestro señor guarde para su seruicio. De

De vn perlado avndeudo suyo, diciendo q  
no tiene que dalle sino la hazienda dela yglesia:  
que no le importunen por ello.

Muy noble señor.

Ocho he holgado de entender por vuestra car  
ta q todos estayss buenos, aunq por otra parte

## de Lareda.

fo. lvj.

se me quita parte deste contentamiento con lo que me  
dejis dela necessidad de fulan, nuestro deudo, tened  
por cierto que holgara yo harto de poder proueerte  
la cmodo deseo si me fuera posible. Mas pues allasa  
beyss que nuncatue patrimonio: y que lo que dios  
me a dado es d su yglesia, y que bona clericorum, sunt  
bona pauperum: no querreys que yo vaya contra ello  
para yrme al infierno, por mal despensero de lo que  
no es mio. Desengaños desde luego todos mis deu  
dos, que no tengo d bazer por ninguno, cosa que no  
se conforme con lo que digo: que pucs fulano es biso  
d padres q tiene bié de comer, y no le proue: creed  
me q deue auer alguna causa para descuidarse dlo  
y pluguiera a dios que yo tuviera para cada uno de  
vosotros vncuento de renta que no me faltara voluntad,  
ni ánimo para daros lo largamente. Mro seño, tc.

¶ A vn grande, dandole el parabien  
del nacimiento de vn hijo.

Muy Ilustre señor.

En muy encrabuena el nacimiento del he  
redero de la casa dc.v.s. que nuestro señor  
guardce y prospere por largo tipos, pa con  
sueldo y dulce compañia de sus padres y cla  
ro resplandor de todo su linage, y mucho augmento  
de su casa y estado conq sus amigos y servidores sea  
mos amparados y favorecidos como v.s. lo deseá.  
Cuya vida. tc.

## Lartas.

¶ De vna señora pidiendo la bendicion para vn casamiento.

Buy Illustresfior.

**V**A. v.s. sabe como el señor conde de . . .  
y yo auemos tratado d casar nuestros hijos  
y que se a dilatado por asentir el negocio d  
manera que nuestras casas quedan sin dife  
rencias. Algora q a plazido a nuestro señor que seba  
concluydo asabor de todas las partes: no nos falta  
sino la licēcia y bēdiciō de. v.s. pa q con ella padres  
y hijos tengamos cumplido contentamiento. v.s.  
nos haga merced de dala como señor de todos noso  
tros pues no quiso midicha que. v.s. pudiesse hallar  
se a darnos fauor y honrra con su presencia. Cuya  
vida y estado. tc.

¶ El desposado sobre lo mismo.

Buy Illustre señor.

**S**anq ne tuviése. v.s. otro drecio en estos  
negocios que estan concertados sino a/  
quellos tenido por tansuyos: no podrana  
cabarse como yo deseо sin la buena grā  
y bēdición de. v.s. que todos esperamos  
Suplico a. v.s. la mande dar como señor de todos no  
sotros, y me mande hazer saber de la salud d su muy  
Illustre persona que nuestro señor guarde y prospc/  
re. tc.

## DE Lereda.

fo. lxvij.

¶ Carta de vn amigo a otro, sobre cosas par  
ticulares de otro amigo de entrados.

Señor.

**P**Or auer muchos días que no recibo carta  
del señor fulano ni de. v.m. tengo creydo q  
due ser la causa los muchos negocios: aun  
que con todo lo que me fatigan los mios  
no deyo desentir el mal de los agenos, y la fatiga d  
dicho señor fulano, y sus trabasos en servicio de su  
príncipe: dōde fuera mucha razon q su merced come  
çara de tener algun descanso, tras vna vida tan tra  
bajada, y que a tanto tiempo que le dura. v.m. le de  
mis besamanos y le suplique de mi parte me escriva  
si ouiere lugar assi como yo lo suplico a. v.m. d la mia  
Cuya vida. tc.

¶ Agruiandose vn amigo de otro que no  
quiso venir por su casa por no alterar a ci  
erta persona.

Señor.

**S**ebila la carta de. v.m. de tantos de tal, y  
muy gran merced con la buena nueva de  
su disposicion: aunque luego a pocos pui  
tos se me destemplio el plazer, sabiendo que  
v.m. dejanade venir por esta casa de sus servidores  
por la causa que me escriva. Bas elo sufrido con sa  
ber que. v.m. es tan prudente y comedido; que buel  
gade guardar a sus amigos de los incóuenientes q

## Cartas

les pueden traer algun enojo. Siunque de parte de v.m. no puede venir sino toda merced y contentamiento, y esto sepa. v.m. que tenemos muy creydo en esta casa dnde no se veran oyza otra cosa jamas, y en esta confiança puede. v.m. embliar a mandar en ella todo lo que fuere servido. Cuya vida. tc.

¶ Graciosa de vn cortesano aun amigo suyo di-  
ziendole la causa porque no le ha escripto.

Señor.

 E no auer escripto a.v.m. como soy obligado: tengo la disculpa en la mano, con la dis-  
gracia de ful. que nos a dado bien que ha-  
zer, con lo qual piadosamente me terna. v.  
m. por escusado en quanto aciso: agora que los tra-  
bos van aflojando me parecio hazer en esto lo que d  
uo para que. v.m. sepa d sus affectionados servidores  
y se sirua dellos. Nuestro señor. tc.

¶ Para ganar la voluntad de vn hombre sabio  
con el qual no se tiene otro conocimiento fino  
el que agora se trauare.

Excellente señor.

 El virtud tiene tanta eficacia de si misma  
que no solo no se encubre blos que familiar-  
mente la tratan mas tiene ta difusa su cla-  
ridad: que la gozan los ausentes, para que  
no dey e dier amados los q nūca vimos ni conocimos

## De Lereda. fo. xviii.

y ansi aunque presencialmente, yo no no aya tenido  
la conuersacion de. v.m.: no pudo esconderse me el res-  
plandor del caudal, y prouidencia cōque. v.m. se go-  
nierna. y es cierto que assi como por la fama de lo q  
digo tengo inflamado el coraçon deseando gozar de  
la presencia del viuo: en este grado recibire señalada  
merced que de aqui adelante nos comuniquemos,  
y. v.m. se si rúa de mi y me haga merced de responder  
me a esta, y mādarme en quele srua. Cuya vida. tc.

¶ De vn amigo a otro escusandose que no le a escripto.

Señor.

 Jen se queno me terna. v.m. olvidado por  
no auer escripto como solia, si cuiere sabi-  
do como no besegado firme en vna parte  
antes he discurrido por muchas, entedié-  
do en algunos negocios de tan mala digestiō que no  
a sido poco quedar con la vida, y plega a dios que no  
me la quiten otros que de nuevo se me van ofrecien-  
do. Como quiera que sea escriuire de aqui adelante  
desde donde me hallare sin otras escusaciones, y ser-  
uire a. v.m. en todo lo que se ofreciere como soy obli-  
gado. Cuya vida. tc.

¶ Otra manera de escusaciō para con otro ami-  
go de quien se han recibido buenas obras.

Señor.

¶ Aunq no escrivo a. v.m. tan ala continua como seria

## Cartas

razon correspondiendo a las buenas obras que recibo. Bié creera. v.m. que no lo hago de vicio ni de virtud si no de mas no poder cō los trabajos y negocios desta tierra, que no ay quien se valga con ellos segun son enojosos y de mala digestion, y pues dizen vn refran, que mas vale tarde que nunca, recibira. v.m. mi carta si quiera por la buena nueua que lleva de q nuestro señor a sido servido de darme donde tenga q comer con alguna mas quietud quelo he tenido; que abiendome lo vuestra mer. Deseado y procurado con diligencia: bien creo que ni mas ni menos conocera q tengo razón de dezillo assí tan publico pa no caer en el defecto de la maluada ingratitude. Y pues lo que tengo y tuviere sera para seruir a v.m. no sera amener ofrecello de nuevo ni mas ceremonias, de que nuestro señor. zc.

Para comenzar a trauar amistad cō vna persona de bien y de buena casta.

Señor.

Si no ser nuevo en el mundo que algunos partícipan de habilidades y calidades con que se haze amar y querer de los que no los conocen, tan poco lo puede ser que por la virtud, gētileza, nobleza, y grā casta de. v.m. le deseemos agradar y seruir los q no le conocemos sino por el ruydo o la buena fama q tiene, suplico a. v.m. lo ay a por bié, y se māde seruir de mi en todo lo que por esta tierra se ofreciere: porque no deje de cumplirse mi deseo alomenos en esto que sera principio para que. v.m. me haga digno de lo q mas. Cuya vida. zc.

## de Lereda.

50. lxx.

Graciosa visitacion por tercera persona en nombre de vn señor Illustre, a cierta persona de valor y de letras.

Bu y magnifico señor.



Si el amor y deuocion que. v.m. a tenido y tiene al duque mi señor, y por los meritos y valor de vuestra muy exceleste persona, ósea su señoría Illustrissima gozar personalmente de vuestras excentissimas virtudes y letras, assí por satisfacer a su contentamiento, como por mostrar la natural afección que tiene a los que tambien se lo merecen, y por andar tan ocupado en la visitacion de sus tierras mando venir a que de su parte besaselas manos a. v.m. y le ofreciese su deliberació y su casa para todo lo que della y de su persona fuere menester, assí como en su nombre lo ofrezco segú que me fue cometido y mandado por su señoría. v.m. entienda quel duque mis señor terna en mucho esta merced, y la que. v.m. le hiziere en corresponder ami demanda de manera que veamos el efecto.

Respuesta de parte del visitado.

Atendida la voluntad del señor duque, y la merced que su señoría me haze en quer tenerme por suyo: podra. v.m. referirle de mi parte que beso las manos a su señoría Illustrissima por la memoria, y

lxx

## Lartas

por lo que tan liberalmente manda ofrecerme, aunq; no es nuevo para misaber que su señoría huelga de bazer estas mercedes a los que se lo merecen, y mas adclante, pues amí que no se lo merezco me alcança tanta parte. Y porque conforme a esto quisiera yo mucho dar otra satisfacion, que no de palabras, si el tie po y los negocios que hago medieran lugar: que suplico a su señoría tenga por cierto que binio seguro d lo que me mēda ofrecer: assi como yo y miscosas lo estamos pa el servicio d su Illusterrima persona en todo lo q tuviere mos autoridad y valor. Cuya vida, tc

¶ De vn ciudadano, embiando a visitar aun señor amigo suyo, y el que haze la embaxada es hijo del que se la manda hazer.

¶ Muy Illustre señor.

**A**lano mi señor desseua infinito venir a besar las manos a v.s. y hazer lo que es obligado, sino que sus enfermedades y ocupaciones no le dexan. Al presente no pudo satisfacer asu deseo, sino con embiar persona que le lleue particulares nucas de la salud de vuesa. s: mandome que yo biziesse el officio de la embaxada: Suplico a v.s. se humane a recibir del hijo la visitacion del padre y la seruitud d padres y hijos. Que la merced q todos hemos de recibir en ello: es la que v.s. nos biziere de servirse de nosotros en todo lo que podamos dalle contentamiento: porque assi sera obedecido y cumplido el mandamiento de v.s. en todo lo q de nosotros fuere servido

## de Lereda.

fo. lx.

como con mirudeza de palabras lo ofrezco de parte de quien me embia.

¶ Respuesta.

**S**Yo d'ireys a vueso padre que para quien tambien conoce a sus amigos, como yo le conozco a el, pudieran escusarse los nuevos ofrecimientos que haze: que me huelgo mucho de ver que ya sido esta tan buena ocasson de conoceros a vos por suyo: atiendo hecho tan graciosa embaxada. Barcys le de mi parte las gracias de todo con la misima eloqncia q aquiaucys tenido significandole quan aparejado me tiene para todo lo que le tocare, y quan a su servicio tengo toda mi casa y estado, y vos trabajareys de ser tan hombre bien que podays llamaros su hijo porque barcys en ello todo lo que podemos deseamos.

¶ De vn amigo a otro pidiédole que visite aun señor.

Señor.

**S**Onociendo yo de vuestra prudencia que soys amigo de hazer por los ausentes, me atreuo a daros ocasson para vsar esa virtud con suplicaros me hagays merced de besar las manos al duque mi señor, significando a su señoría que mi mala dispusciō me haze caer en esta falta aunque no lo puede ser atiendo. v.m. decumplirla. Cuya vida, tc.

# Cartas

¶ De vn amigo a otro, pidiédole que agradezca de su parte aun señor yna merced que le hizo.

Señor.



Qui me escriue la cuenta que el señor dñ que de . . . baze de mis cosas, y que lo muestratan ala clara, q agora pocos días ha hizo merced a fulano mi sobrino de vn oficio de los mejores de su casa, sin que nadie se lo acordase ni suplicase, pa q la merced fuese mas encarecida. Estoy tan obligado a conocer esta obra q no querria que fuese con la tibieza de mis palabras porqueno sabran explicar lo que me queda en el cora con: suplico a.v.m. me la haga de besar las manos a su señoría con la mayor eficacia que pudiere ser: de manera que conozca muy claro lo que yo haria, si el hazer y el dezir fuese para todos, y.v.m. me auise d la respuesta que diere, y de todo lo de mas en que yo pueda servir a.v.m. Cuya vida. tc.

¶ De vn vasallo a su señor, por si y por los otros vezinos de vn pueblo, suplicandole que quiera visitar aquella tierra.

Illustrissimo señor.



De vezinos de la villa de . . . fieles vasallos de.v.s. de zimos y certificamos con mucha razon que la noche escu ra no espera los rayos d la luz del dia co mas dse o q nosotros dseamos la buena

de Tereda. fo.lxj.

venida de.v.s. Illustrissima por esta tierra, para ha zer lo que somos obligados, y para que.v.s. mande prouer algunas cosas que tocan al seruicio de dios nuestro señor y de.v.s. Illustrissima, porque cierto estamos necessitados de quien ponga remedio en muchas cosas que van muy fuera de razon. Por amor de dios que.v.s. condecienda a nuestras miserias suplicaciones y nos haga esta merced con la mayor breuedad que pudiere ser: porque sera redemir nos. Y nuestro señor. tc.

¶ De los vassallos a su señor, dandole gracias por aquelles embiado justicia.

Illustrissimo señor.

D regimiento r hombres buenos de tal parte fidelissimos vassallos d.v.s. besamos sus Illustrissimas manos por la merced q nos a hecho en nombrar a fulano para la gounacion y pacificacion desta tierra. De que damos muchas gracias a dios nuestro señor r a.v.s. Illustrissima por el cõtinuo cuidado que tiene de fauorecernos. Alquile ternemos y obedecemos como a lugar teniente dela persona Illustrissima de.v.s. cumpliendo lo que conforme a justicia nos mandare con la voluntad r diligencia que somos obligados, de manera que.v.s. se terna por muy seruido: Cuya vida. tc.

¶ De vna ciudad avn señor que viene por su visorrey.

## Cartas

Al muy Ilustre señor.

**M**uchos días a que no hemos visto cosa que tanto contento haya puesto en esta ciudad, como saber que el rey nuestro señor q díos mantenga tiene elegido a v.s. por su lugar thniente visorrey en esta tierra, y así esperamos en el altissimo summo rey de los reyes que v.s. terna el cargo por muchos años y buenos que le dara de vida para que esta republica florezca y triompe de la felicidad y gloria de su exceilentissimo gouernador, exercitandose en ella las virtudes que son menester para que los buenos vasallos de su alteza tengamos vigor y prosperidad pasenirle como queremos. Este regimiento con toda la ciudad besan las manos a v.s. y son contentos y muy alegres de ser gouernados por el sabio juicio y prudencia de v.s. y le suplican q sea la venida con la mayor brcuedad que pudiere ser porque de dia en dia la estamos esperando con gran díssimo cuidado y necessidad de que no se nos dilate Nuestro señor. tc.

q Avn grande, intercediendo por vno para que le haga limosna.

Al muy Ilustre señor.

**E**n si tan grande la virtud con que v.s. nos combida que le pidamos mercedes, inclinándose de buena gana a las peticiones de los necessitados; q no hazemos nada en ponerse los delante para que sean socorridos como agora

## de Lareda.

fo. lxij.

yolo hago por fulano que esta en vna necesidad muy grande como para la relacion: suplico a v.s. le oya y se la mande proueer conforme a las otras grandes que de mas de hazerse por quien se haze yo recebire señalada merced de v.s. Luya vida y estado. tc.

q Haciendo saber a vno la muerte de su hijo, y consolandole.

Señor.



omo no es cosa nueva en el mundo los desastres y desuenturas que vemos, y forçoso ayan de pasar por los hombres por que ninguno se reserua de los traz bajos y peligros q corren desde el mas alto al que pide por dios: abre de esforçarme a dezir vna cosa bien contra mi voluntad: porque me fuerçá a ello los mayores amigos que v.m. tiene y vuestrlos servidores tenemos. q es que nuestro señor a sido servido de lleuarse para si a fulano vuestro hijo y de todos: nosotros de vna mala herida que le dieron, aunq que los dias que vivio se le pusieron los remedios que humanamente pudieron hazerse. Hizo un acaibamiento que nos dejo bien lastimados y espantados a quantos le conocimos, y puesto que la cosa no es en si tan ligera que puede ser insensible. Contodo eso estos señores y yo suplicamos a v.m. se apruebe de su prudencia paconformarse con la voluntad q lo hizo, y dalle muchas gracias por ello como aqui se las hemos dado de ver van muerte ta admirable:

## Lartas.

en vn moço tan moço: porque sera barto alivio para la señora su madre que tambien estara alterada y assigida con tā amarga nuela como esta. A todos queremos nuestro señor y les de el consuelo que sabe que es menester como aquí se lo deseamos. *De*

¶ Començando a tratar vn casamiento por carta, y en creencia del portador.

A muy magnifico señor.

**N**ochos días aque deseo ver entre la casa v. m. y la mia algún parentesco y casamiento de chijos, por dōde v. m. fuese mas señor de todos nosotros, y agora que se ofreció la venida del señor fulano a sus negocios, me parecio significalle mi intenció para que v. m. la scpa. El va tan bien informado dellay y de mi voluntad que pue dōde v. m. dalle credito a todo lo que dixerere como a mi propia persona, y sobre acuerdo mādara v. m. escreuirme lasuy y lo que māda que se haga, teniendo por cierto que la mia no es otra sino querer para mi hijo vna muger que lo sea, d tal casta virtud y valor como la señora fulana, que aunq no aya mas hacienda dsta quedaremos padres y bijos muy ricos y contentos. *Muestro señor. tc.*

¶ De vn pobre avn rico pidiendole la pala brta que le dio de fauorecelle.

Señor.

¶ Yo paseo necesidad con el calor de la esperāça que

## de Lereda. fo. lxxij.

tengo en las promesas que v. m. me hizo, y estoy confiado de que los efectos correspondieran las palabras, de manera q se me hizé ligeros los trabajos q q tēgo, suplico a v. m. se acuerde d acordarse d mi q viuo vna vida q no ay muerte tan verdadera pa los q se vieron en bonira. *E nuestro señor. tc.*

¶ Consolando aun amigo de cierto desastre.

Señor.

**S**í como los amigos participamos vnos con otros de las aficiones y prosperidades que se ofrecen: Desa misma manera he participado de la pena y trabajo de vuestra casa, tanto y mas que si viniera por la mia. Muestro señor dios lo remedie que bien es menester socorreros del valor prudencia y fortaleza que siempre tuvistes para todo, segun la grandeza del desastre: que si en algo pudiere yo aprovechar pa remediar esta quicbra no son menester nuevas ofertas si no que recibiere merced me avisey de lo que pudiere seruiros, que holgare mucho de hazello assi como recibiré pena si dexasedes de quisarme de todo: y demandallo. *Muestro señor. tc.*

¶ Reconociendo vna buena obra no pudiendo gratificalla.

Señor.

¶ Pues que no ay otra cosa mas presto conocida, ni

## Cartas.

mas estimada que la gratitud; y no tengo con que satisfacer a las mercedes sino con este remedio. Nuestro señor dios q es justo conocedor y remunerador de las buenas obras de v.m. el pago que merece la que yo he recibido, quedadome yo siempre tenudo y obligado a reconocer la deuda y ser uirla en todo lo que v.m. mandare. Luy apida. tc.

¶ A vn grande en recomendacion de vn amigo.

Muy Ilustre señor.

 Dinosaben que soy tan seruidor dev.s. no deixá dc darme pesadumbre, para que yo las de aquien mas deseo seruir, puesto q agora no podre recibilla ni dalla è interceder por el portador, por ser el hombre del mundo a quien mas deseo hazer bencificio por tenermele merecido. Suplico a v.s. le mude cxi y saurecer è cierto negocio que lleva, que sera hazerme ami muy señalada merced, conforme a la voluntad que yo tengo de aprovechalle en esto, y en otra cosa mayor quado se le ofreciere buenaazon en que podello mostrarr. Y nuestro señor. tc.

¶ A vn cauallero muy virtuoso deseando su comunicacion, y procurandola.

Ilustre señor.

Questa merced se hace querer y conocer antes q ser visto nocomunicado, q manera que yo señor

## de Texeda. fo. liiiij.

os amo sin conooceros por lo que dignamente se dice del excelente valor de vuestro saber y prudencia. viendo que la natura nos muestra las exceilencias de vuestra persona para que la tengamos por exemplo de lo q deuen hazer los que siguen el camino dela virtud. y pues que por aca no hazemos mucho en querer y destrar lo que merecer querido: v.m. lo ay a por bien, y me mande tener por suyo como yo lo scre para todo lo que fuere menester mi servicio. Y nro señor. tc.

¶ De vn ciudadano avn señor pidiendole dc su clemencia para vn deudo suyo.

Muy Ilustre señor.

 Os que deseán algo dela piedad de v.s. luego lo hallan en su clemencia, y por eso me pongo a interceder en el negocio de su lano aunque vea claramente que es de tan mala digestion q sus culpas y peccados le tienen donde merece que nadie no le socorra; mas acordan dome q la justicia de dios anda tan juta consumisericordia, y q conforme a esto mirara v.m. q sus padres struieron a los de v.s. q manera que por este respecto sera v.s. è este negocio no menos misericordioso que justo: mandando q sus castigos se haga como no quede sin el, y q sus dudos no seamos desonrrados pudiendo convertirse le en pena de dineros, para redimir cautivos con q se recompense su delito y nosotros recibamos yna de las mercedes q esperamos recibir de la bondad y larguezza con q v.s. se huenga de hazer estas buenas obras. Luy a vida. tc.

## Lartas

¶ Para mostrar que se tiene esperanza  
en vn hombre de valor.

Muy magnifico señor:

**X**Asangre tan Illustre dedonde v.m. procede, y la excelencia delas virtudes que tabie adornan supersona me hazen que ponga mi esperanza en ello, como por esficaç experiençia delo que yo tuuiesse muy prouado, t aueriguado para saber que no me puede faltar vuestro socorro así como v.m. no puede faltar alio que digo: y como yo y todos mis deudos nos saltaremos de seruir a v.m. y a los suyos en todo lo q se ofreciere. Cuya vida. tc.

¶ De vn amigo a otro, pidiendole que reprehenda ciertas palabras perjudiciales.

Señor.

Imi autoridad estuviesse ta fauorecida que apruechase para seruiros, conociere facilmente que mis obras, conforman con las palabras, mas aunque naturalmente soy enemigo vostrovano ofrecimientos estando tan vazio de lo de mas: no deixare de estar muy lleno y apcebido pa seruiros en todo lo q pudiere como quiere desea no cumplir con solos ofrecimientos. Aqui me direron ciertas palabras que diz que digo la señora fulana en mi perjuicio que no se conforman con quien ella es ni con lo que le recé mis obras. v.m. se informe dlo y le diga lo que

de Tereda. fo. lxv.

le pareciere, porque por ventura no quiere acabar d conocer que nunca dexc de seruirla, ausente o presente como si fuera mi hermana assi como lo deuo a vna persona q melo tiene biè merecido, puesto que en alguna manera esa señora tiene biè olvidada y gastada la deuda de suerte que podriamos pasar sin cumplilla. y de lo que respondiere me mandara v.m. auifar con el primero. Cuya vida. tc.

¶ De vn cortesano avn amigo suyo q le pido consejo pa casarse: y dàdosele muy prouechoso.

Señor.

**S**I la pluma y la mano se me fuesen por el camino de la voluntad: tñriades biè que leer en esta carta para muchos dias. Sino que mis ocupaciones y las vuestras no quieren dar lugar a ello, aunq amino me asaltado pa recibir notable alegría cõ la carta. v.m. y mucho mayor cõ la confiança y buena reputacion de mi persona para pedirmec consejo. Y ansí no puedo dejar de dalle, a cordandome de lo que dzia el duque mi señor en este caso, q si Salomõ se le pidiesse no deixaria de dargele y asabey q estos negocios andan colgados dela ventura, y que si no estays libre para saber elegir lo q conviene: podriades mataros cõ vras manos a causa de q todos nos cegamos facilmente cõ el velo d la afección sin poder hazer otra cosa. La que yo haria en el negocio es procurar q esfuese la muger hija de buena madre, y q supiese obedecer: mejor que sacrificar: porque con esto no puede faltar lenada de lo de mas.

## Lartas

Al que echaos del artificio de la prudencia, y consejáos con el proprio entendimiento, pues aueys de tomar placer o pesar como por juro de por vida, y no mas de que bucluo a dezir que no cōsintays engañaros: por las maestras del oficio que traen la ponçón en la lengua: porque no proueyr el gusto del doloroso arrepentimiento que se sigue. Nuestro señor lo encamine y guarde vuestra magnifica persona. tc.

¶ Graciófa de vn cortesano gotoso a otro de su religion sobre los pasatiempos dela gota.

Señor.

 **D**e esta carta verá m. los descontentos de mi mala disposición sin que nadie gelos pinte, que la gota como capital enemiga de mi salud me guerreá por todas las partes que puede, no contentándome de affigirme días y noches sino que me da tormento con atormentaros a vos que soys yna misma cosa contigo. Y si esta maluada fuese tan reasonable como malina: luego daria en la cuenta de no perseguir a los que la regalan: por vuestra vida y la mia que es esto lo que mas mal me haze, para que v. m. se guarde de hazelle ninguna buena obra. Y si ay en que seruiros mandadme lo esereuir, que aun que la carne es enferma, el espíritu esta pronto para todo lo que v. m. mandare. Cura vida. tc.

¶ De vn amigo a otro loandole la vida y el contentamiento que tiene.

## de Lereda. fo. Ixvij.

Señor.



**D**muero de cimbida de los que tienen la vida quieta: por que considero que no ay principe ninguno tam pacifico, que no le combatan las ambiciones humanas de acrecentar el dominio, o de temor de perder lo que tiene ganado, y tambien veola parte que dios os a dado de placer y contentamiento comiendo con paz y sabor el trabajo de las manos conforme a lo del euangilio, en amor y compañía de la muger y los hijos, para ser libre de la sospecha q tiecen los poderosos del mundo. Sabedo conocer y conservar como yo lo haria si me vierse fuera desta babilonia, y en tanta felicidad como la vuestra, en la qual nuestro señor guarde y prospere vuestra persona y esta do. tc.

¶ De vn amigo a otro, diciendole la causa por que no a subido como los otros que no lo tienen merecido.

Señor.

**S**egun las leyes del mundo, las cosas van al reves: porque si fueren a derechas y se gratificasen las virtudes con tiempo: muchos dias a que v. m. tiene meritos y valor para lo que yo medigo. Si no que andando tan fuera de su lugar que a gran virtud gran contraste: dexenos a la paciencia y prudencia que bagan lo que deuen que av. m. no es mencionar q sirgelo por otros rodeos si no que os acordeys q las

## Lartas.

plantas que presto crecen presto se caen sobre la tierra, y las que poco a poco hazen sus rayzes: suben alto y permanecen por largos tiempos. Como espe-  
ro en dios que presto se ofreceran algunos negocios  
necessitados del calor de vuelo excentrissimo inge-  
nio, con que en pocos dias se gratifique lo que en mu-  
chos aueys adquirido. El qual guardc. &c.

¶ De vn grande rezien heredado respondiēdo  
a vn embaxada que le hizieron consolando le  
de la muerte de su padre.

## Muy Ilustresñor.

**M**Al embaxada y visitaciō de parte de v.s. me da  
bien a entender lo que en esa casa se siente la per-  
dida de tal amigo como lo fuella buena memoria del  
duque mischor, y sera barta parte para que mi seño-  
ra t yo podamos tener algun consuelo con la beniuo-  
lēcia, fauor t buenos ofrecimientos que v.s. nos ha-  
ze, como d persona que siempre nos tuuo por suyos,  
y anſi suplico av.s. se mande seruir d mi casa para to-  
do lo que se ofreciere: que sera el mas legitimo ma-  
yoradgo en que tengo de suceder para gozar de las  
cōtinias mercedes que v.s. nos haze. Cuya vida. &c.

¶ Graciosa de yn amigo a otro, sobre aquelle pe-  
dido cierta cosa con dos cartas.

## Señor.

Mo he respondido a la primera d v.m. por negarme

## de Tereda. fo. lxx.

de la segunda y de quereros aprouechar de mi ropa  
pidiendo la como aun eſtrano, y tambien por da-  
ros a conocer que tales ceremonias y palabaras son  
enemigas d los verdaderos amigos, y todas las ve-  
zes que v.m. quisiere algo de mi con ta gentil efica-  
cia: le deueſer negado como a quien pide lo proprio  
como si pidiese lo ageno. Y porque me tēgays por ta  
vengatiuo como dezis: he querido q mi carta no sea  
mayor d lo que es menester para castigar este descuy-  
do v.m. no le tenga jamas confusos aficionados serui-  
dores: por que se pone dubda en lo que osseamos ser-  
uiros. Y nuestro ſeñor. &c.

¶ De vn cortesano auſente escusandose de no a-  
ver podido responder a las cartas de sus amigos.

## Señor.

**M**uchos días a que procuro la yda para esa  
corte, y algunas veces he estado para par-  
tir otro dia, ſi no que ſiempre se han ofreci-  
do eſtormos y negocios que me lo han qui-  
tado de entre manos, y anſi con esperança de ſuplir  
con la presencia: he dgado de responder a las d v.m.  
y de todos eſos ſeñores que me han hecho merced d  
escreuirmic, ſi por vētura ſe ouiere scandalizado al  
guno, ſe que por parte de v.m. ſera offendida mi ho-  
rra y la buena voluntad que tēgo deſeruiros a todos  
Con esto y con eſtos pocos rēglones cumple cō ellos  
y no bago ſalſa ſabiendo q v.m. me eſcusara y ſupli-  
ralas mias entre tanto que llego. Cuya vida. &c.

## Lartas

¶ De vna señora a otra respondiendole a ciertas lastimas que le escriuio.

Señora.

 Anque la carta de v.m. se quiera mucho de no poder dezir lo que quiere acerca d lo que pasamos en aquel siglo dorado, y no quisistes que esta beuida me amar gase del todo: teniē do teniendo por acreedora d vuesa deuda? no deyo de conocerme que soy la deudora tenuda y obligada a seruir a v.m. y la que he sido muy descuidada en hazer lo que deuo, y ansi noquiero defenderme de la culpa porque v.m. tengara razon de darmel la pena que quisiere. Y pnes no tengo con querer romper el silencio de mi descuido si no con esta carta que escriuio, por mandarmelo v.m. quiero apropuecharme de la occasion para mostrar el aseto, y suplicaros ayays por bien de me boluer a la felicidad y buena gracia conque suelo vinir mas contenta, como lo deuen estar las personas que se halla en ella: que yo bare tan gran enmienda y venganza de mis negligencias que v.m. sera seruida y contenta. Cuya vida. tc.

¶ Graciosa de vna dama aun grande agradiendole cierto presente.

Illustrissimo señor.

Si d tan grande la merced que v.s. me haze cō  
Este presente q no piéso encarecello cō palabras

## De Lereda. fo. lxvij.

comunes, aunque es la cosa del mundo para mi d mayores fiscacia segun el dicho de la condesa de . . . . que dice que las mugeres de mi tierra no tenemos otro mejor caudal que la lengua, y boliuendome a lo primero todas estas cosas de v.s. son muy ricas, y lo que las haze mas preciosas es la carta que viene con ellas; porque vale mas que todo, y confieso mi deseo que con toda mi presuncion se me haze dificultosa la respuesta. Por lo vno y lo otro beso las manos a v.s. y le suplico me haga merced de recibir lo que se ra con esta para mi señora fulana, y no en trueco dclo que yo recibo que no sere tan sin juicio que piense de recompensallo con estas poq'dades, sino por vna manera de señal de lo que deseo seruirla, puesto que no se como se querra seruir de vna muger tan ceremoniosa. Nuestro señor de a v.s. tan prospcra salud y vida como deseo para que d aqui a cien años me pueda haber muchas destas mercedes. De

¶ De un cardenal avn amigo suyo que le escriuio el parabien del capelo.

Magnifico señor.

 Orla lerta q me escrulis pececlaro la natural afecio y alegría que teney's solo q nuestro señor a sido oido de darmel recibovuesos buenos deseos y el buenze lo que siempre tuistes de mi honrra y acrecentamiento: de donde podrey's tener por cierto que como vos auy's sabido imprimir en mi memoria la pureza del amor que me teney's, assi sera mi

## Lartas.

voluntad muy obligada a conocello hasta que con la  
experiencia seays gratificado. Nuestro señor. &c.

¶ De vn cortesano ay o de vn grande alegran-  
dose mucho de vn cargo que le dieron.

Illustrissimo señor.

 Es que la nobleza de la familia, y la mu-  
cha copia de bienes desfotuna; los fau-  
res y priuancas que el mundo tiene por mu-  
cho: es todo tan poco sin el ornamento del  
valor y la grandeza de las personas tan Illustres co-  
mo v.s. que tiene lo uno y lo otro por natural excele-  
cia: sustamente puedo regozijarme con la buena nue-  
ua que se pregon a del nuevo titulo y renombre de la  
casa de v.s. y dver que podemos alabar esta merced  
por muy bien engastada para que sea mas engrande-  
cida como cosa que generalmente se deseava y procu-  
raua por toda la republica del reyno. Aunque ta bié  
el cesar ay a querido dar a entender en esta prouision  
su gratitud y manificencia cõ la calidad del negocio  
en vna persona tan señalada que dara mas honor a  
los cargos que los cargos a su grandeza: y ansi no  
quiero dilatar me mas de loar a nuestro señor: y supli-  
calle que de av.s. muy entera salud y juzgio con que  
le sirua y se gouerne paraleuar adelante la empre-  
sa y la buena loa de sus pasados con el augmento y fel-  
icidad que dese o. De

¶ De vn cortesano aun señor dandole gras por  
auelle acreditado para con otro señor.

## de Tereda. fo. lxix.

Muy Ilustre señor.

¶ Zreceme que no descansa v.s. quando no haze  
mercedes tan grandes como la que yo he recibido en acreditar me v.s. con el señor duque de . . . .  
seruire a su señoria conforme a la voluntad que tengo  
de bazer lo que deuo, y a lo que v.s. tiene prometido  
de mi parte: porque todos salgamos verdaderos, y  
v.s. no pueda quedar arrepentido de la promesa. En  
ya vida. &c.

¶ De vn cortesano preso aun amigo suyo, que  
le escriuio que se marauillaua dela desgracia d  
sus cartas.

Señor.

 H forma me auelys hecho marauillar d  
vuesa marauilla: porq si mis palabrias  
no aciertan a ser graciosas y consonantes  
a las vuesas, duierades acordaros que  
tengo cerrada la vena del alegria conq  
se haze lo que pedis. Aunque con todo eso no deye de  
tener conocimiento de lo que allase procura y fauo-  
rece mi libertad: nuestro señor os lo pague y me la d  
para seruiros la merced, que aunque por algun tiem  
po se me dilate: todavia tengo esperanza de vello, se  
gun lo que me dizen q haze mi señora la duquesa por  
librarme de los trabajos que me sucedieron por ser-  
uirla, en pago del animo que tengo para pasar otros  
mayores: si ella lo tuviere por bien. A todos esos se-  
ñores besolas manos y no escriuo a ninguno, porque

## Lartas.

no les parezca que la vida de aquicx tan descansada  
q se puede escruir, y v.m.mic auise de todo mas gra-  
ciosa y largamente que yo lo hago porque recebire  
dulce alivio y refrigerio con el entretenimiento de  
vuesas cartas. Cuya vida. r.c.

¶ De vn ciudadano avn cauallero dan-  
dole gracias por vn asiento.

Illustre señor.

**S**te mi negocio de acuerde v.m. encamina-  
do al servicio del duque mi señor sin merito  
ni valor d mi persona: parece que no puede  
atribuirse fino a la grandeza y liberalidad  
con que v.m. se huelga de entender en estas buenas  
obras para remedio de los que las recibimos, y ansi  
ni puedo ser grato ni bien agradecido con la poque-  
dad d mi bareza porque temo ser tenido por cerimo-  
nioso pagador en palabras agenas de mi condicion  
Dios nuestro señor de a v.m. la verdadera paga de  
lo hecho, y guarde y prospere su Illustre persona y  
estado como sus servidores deseamos. De

¶ De vn cauallero ecclastico aun amigo su-  
yo respondiendo a cierta recomendacion y  
otras cosas.

Muy noble señor.

**A**leysme hechola mayor merced del mundo con  
vuesa carta y cõ el mesagero que la trujo: por q

## de Tereda.

fo.lxx.

siendo la persona que dñs häre por el todo lo que pu-  
diere, y pues teneys tan conocido quela virtud  
tiene poca paz cõ la fortuna: no quiero mayores dig-  
nidades quela mia, ni que vos me las dñseys tenie-  
do por cierto qüelo qüe tuviere sera de mis amigos  
conforme a lo que todos me desean, y a la obligacion  
que les tengo. Escruidme siempre todo lo que ouie-  
re que dezir porque estamos solos de nueuas y deto-  
do lo que yo deseo saber. Y nuestro señor. r.c.

¶ De vn cauallero al secretario del Rey  
agradeciendole vna muy buena obra.

Señor.

**S**toy tan contento de lo que su alteza ma-  
da escruiarme de mis negocios, y de la  
buena voluntad que tiene al sosten go de  
mi casa que no puedo dejar de conocer//  
lo que v.m. los fauorece para quedar ob-  
ligado a lo que los otros aborrecen: por conocer el  
plazer que se recibe d hazelle a los muy agradecidos  
Suplico a v.m. se acuerde que esta mi causa tiene mu-  
cha necesidad de ser abreviada mas de lo que se po-  
dría dezir: para quando fuere tiempo que su alteza la  
mandare ver y determinar: porque no pienso dar  
mas pesadumbre con ella de importunar a v.m. y su  
plicalle me mande en que le sirua: aunque como dire  
sere siempre muy obligado a lo que v.m. tiene hecho  
Cuya vida. r.c.

# Cartas

¶ De vn señor agraciando le yna carta  
derecomendacion.

Muy Illustre señor.

 Esa corte me escrivieron la merced que v.s. me hizo en mandar escreuir al señor presidente la recomendacion de mis ne-  
socios, y que hizo tanto prouecho q lue-  
go se comenzó a ver el que mas desseava-  
mos: tengo por cierto que con tan buena mano alcan-  
caremos el esfeto y conclusion que es menester para  
que mi casa quede mas obligada a la de v.m. Cu-  
ya vida. tc.

¶ De vna señora a otra, consolandola  
por la muerte de su marido.

Illustre señora.

 Anque lo que hago aora lo ayá hecho mu-  
chas personas con mas diligencia que la  
mia: yo como mas afeccionada servidora  
de v.s. he recogido en milas primicias el  
dolor de todas las otras personas aaflijidas para co-  
el que yo me tengo: hazer lo que deuo a la buena me-  
moria del duque mi señor. Bas ya que comienzan  
de enrugarse los ojos de los que tienen llorado: sal-  
dran los mios a dezir que su anima gloriosa viue si-  
empre con la de v.s. como entramas anduierõ juntas  
en vn coraçon, de suerte que puedo pedir el consuelo  
antes que pensaren dalle alo menos a v.s. que desta

# de Lereda.

fo. lxxij.

manera sabemos que le tiene para todos los q le per-  
dimos. Suplico av.s. se conforme con la voluntad  
del que tan ala clara sabe lo q nos conviene, y me ma-  
de bazer saber de su salud y de la de todos esos seño-  
res, cuyas manos beso aunque ninguno dellos pue-  
de tenella sino muy trabajosa, y v.s. se mande seruir  
de toda mi casa conforme a la obligacion que tengo  
para ello. Cuya vida. tc.

¶ De vn cortesano avn gran principe,  
en alabança de vna victoria.

Illusterrimo señor,

 Los gloriosos sucesos de la jornada y victoria de  
v.s. a sido de tanto loor y gloria por la divi-  
na prouidencia: que se tiene por vna de las  
mayores del mundo: tanto que sin mas tra-  
sagare el entendimiento para buscar singular inuen-  
cião de encarecer el negocio: ponemos los ojos en los  
regozijos y solennidades q se hazé por toda la tierra  
y veinos el mayor triunpho que nunca gozaron los  
mas famosos antiguos, ni modernos, pasados, ni pre-  
sentes: v.s. goze por muchos años desta bonrra con  
tanta salud y vida que pueda dejar gran summa de  
tas bazañas para la luzidissimo resplandor y gloria q  
les que por largos tiempos le sucedieren. tc.

¶ De vn cardenal estrangero a la magestad del  
emperador nuestro señor, ofreciendole, y en  
creckencia del portador.

# Lartas

S. L. L. Bagestad.

**L**increyble dessco que tengo de seruir a v. mag. y en psona a besar sus imperiales manos me baze que no pueda dejar de significallo en esta, por mano de fulan. mi secretario para que baga verdadero testimonio dela fe y asección con que miro y bago las cosas del seruicio de v. mag. y lo que procuro viuir debago las alas de su protecció, como uno de los menores y asallos del imperio. De lo qual y de otras cosas que le he cōsultado dará verda de r acuenta. Suplico a v. mag. le mande oír y dar entera fe a todo lo que de mi parte digiere como a mi ppria persona y nuestro señor guardie y ensalce la vida y imperial persona d v. mag. por muchos y bienauenturados tiempos como toda la republicach cristiana lo a menester. De

Fraciosa de vn amigo a otro que le escriuio grandes loores de cierta obra que hizo,

Señor.

**A**esa merced es tan poderoso para lo q quiere hazer y dezir con la demasida ciencia y experientia que deprendistes que no podemos contradezir lo que mandades, así me teney encantado de suerte que tengo de creer lo imposible, basta dízir que el plazer que los antiguos tenian de oyrs los res no merece ser escarnecido: por ser tan agradable como el mio, quanto mas q ala virtud sigue la gloria,

de Lereda. fo. lxxij.

y ala gloria el plazer honesto que la conserva, quanto mas que v. m. me tiene consejado que si me dieren la corona de la honrra que la reciba y abrace sin dxa lla pasar adelante, cōfieso mi peccado que a los principios me hizo titubear la dulcura de la carta contanta grauedad, fauor y amor y discrecion endereçado palenantarme del suelo, y an sstme porcierto q burlauades comigo, como yo lo suelo hazer de los q me piésan e peñar sus piendas por mucho mas d lo q valen, y no mas de que me escriuay e muchas vezes con esta diligencia dc alabar me: que quanto mas me loa redes procurare de hazer mejor lo que deuo por no sacar mentirosa la exceilentissima persona de v. m. q nuestro señor guarde y prospere. tc.

De vn cortesano ayn señor embiadole a pedir yna su obrezilla que andaua desmandada.

Muy Illustre señor.

**Q**ui ha sabido que cierta obrezilla de mis manos, llego a las de v. s. tan desaliñada como la muger q aparece con las mudas en la cara, sin que le quiera dar lugara que se ase ytc. Suplico a v. s. me la mande embiar para purgalla d algunos vicios que se me representa que tiene: por que pueda seruir a v. s. con menos peccados. y si a v. s. le pcciere otra cosa q esta carta me sea verdadero testimonio de como la pobre señora quiso confessar sus dfectos para saluar a su dueño, si le die ran lñgar para ello. Y nuestro señor. tc.

# Lartas

¶ Satisfaciendo a vn señor de cierta cosa q  
le dixeron del que le escriue.

Illustrissimo Señor.

El scriuen me desa corte que ciertos hemulos en  
ademoniados han querido perturbarme la seña  
lada merced que dios me haze de tenerme en la bue  
na gracia de v.s. porque mueré de embidia dello.  
Mo se qual tenga por mayor maldad en este caso las  
los que la inuentaron por desgraciarme de v.s. o la  
malignidad de los que lo creyeren: sabiendo que po  
tenerme v.s. la buena voluntad que tiene a los q por  
ventura no se lo merecen tambien qan de ser podero  
sos para derribarme del felicissimo lugar de mi pri  
uancia donde v.s. por su natural virtud quisoponer  
me sin otro merito ni obligacion que bastase pa ello.  
De vna cosa parece que puedo tener algun contento  
q hasta oy los necios pudierohazer falso testimonio  
q no le deixassen alguna gugero por ddd se les vazja  
se: como a estos que no quiso dios q supiesen dar nin  
gunacolor de verdad al que me leuantaron conque  
pudiera comprehendern su ponçona: y no auiendo  
legua por afilada que sea que pueda hazer mella en  
el diamante fortissimo de vuecas exceilentissimas  
virtudes y grandezas, y teniendo v.s. el credito que  
tiene de mi vida en la qual nūca hize ni dije cosa que  
me la diminuyese: parece q con lo misino q estos pen  
saren caluniarme y derribarme: he quedado de ma  
nera que seran mis seruicios como de hombre mas a  
purado y aprouado que nunca. Y nuestro señor. tc.

# de Tereda. fo. lxxij.

¶ Graciosa de vna señora casada a vna monja  
ronceandose con ella en respuesta de la prime  
ra carta que le escriuio en su vida.

Señora.



Y bienpuedo loarme que de solo  
vnas encomiendas que me dieron  
de parte de v.m. estuve tan alegre  
que me lo pudieron conocer y pre  
guntar los que claramente vierol a  
mudanza d mi rostro. Pues agora  
que me veo coynacarta qual os pa  
rece que deuo de ser sно la misma presucion de la  
presucion de las mugeres gallardas: por auercono  
cido del todo el amor que me tiene la persona del mu  
ndo que yo mas deseaua que me le tuuiese: siendo ella  
por su mucho valor conocida, amada, scruida, y obe  
decida de todas las otras señoras Illustres, y sobre  
todo que por amor d dios me digays exceilentissima  
señora mia donde apriendistes el arte de contrabaze  
ros en las cartas tan al proprio que no ay espejo chri  
stalino que assi represente la biua imagen de quien  
le tiene como la carta de v.m. representa el amor, la  
bondad, y la dulcira co que quereys lo que quereys  
Creedme señora mia que estoy con esto mucho mas  
vfan de lo que parezco: porque si antes de recibir  
la carta me tuve por vuestra muy afeccionada: cudi  
ciando lo que por el nombre della podia compreben  
derse: agora que tengola possession de lo que deseaua  
una biensera que goze de cumplido contentamiento.  
en especial si de cada dia me le refrescaredes en la

## Cartas

memoria con otras nuevas cartas y donazres que me saquen de juzie. A todas esas señoras beso las manos mil veces, y que digo yo que si es posible que puede auer embidia en vna muger casada? que yo la tengo muy crecida d ver a vuesas mercedes ta libres y bienaventuradas, de lo que por aca somos cativas que tras esto no puede ser cosa buena sino suplicar a v.m. que de continuo me haga ys esta merced de es/ creuirme ya q la tengo tan bienlisongeada y merecida. Y nuestro señor.zc.

¶ De vna monja a vna gran señora lamentandose de que le lleuan vna compañera a quien ella quiere como a su vida.

¶ Muy exelente señora.

 Obaz en mucho en tener obediencia las que ta de vera lo profesamos, aunque la mia cn esto que.v. exelencia me manda: sea ta grāde que me haze tener por si que la cosa mas amarga y aborrecible del mundo: tanto que me acacce lo que pasa por el rigor de los gessios: que si édo de suyo ta amargo como vemos, distilan el agua dulce. Y assi vuesa exelencia en auer mandado quitar de cabo mi ala señorafulan: me fuera mas amargo que la hicil sino lo distilara con el fuego & caridad que tengo para dar el contentamiento que recibo a fin que vuesa exelencia le reciba conque tēga por bienque el trabajo me dure tanto tiempo, que yo la pueda tornar a ver antes que muera. Muestro señor.zc.

## de Lereda. fo. xxiiij.

¶ De vn grande aun cortesano agradeciendo le vna buena obra y embiandole vna joya.

Señor.

Anq soy senemigo de publicar lo q se haze por vuestros amigos, vuestros amigos lo somos deno qrar d reconocer lo q se hizo en el negocio del señor fulano, pues que la solicitud y trabajo fue conforme a la vitoria que tuuimos: lo uno y lo otro tengo en tanto como si por misa hiziera, y mucho mas quanto vfa mala dispusciō os escusaua de trabajar el despacho. y deixando las burlas vengamos a las veras que me hiziste la mayor merced del mundo con la carta de mis señora la duquesa, porqne me deleyta el estilo, el arte, y el ingenio que tiene para todo lo que quiere, y ansí os pido por merced que siépre me fauorezcas y que me embicys a mandar vuesas cosas y las agencias donde vieredes que puedo seruiros, conforme a la obligacion que tengo para ello: y porqne nos senos vaya todo en razones os pido mas encarecidamente que holgucys de seruiros en mi nombre de la joya que sera con esta carta: por señas que no sera menor esta merced que las pasadas. Y nuestro señor.zc.

¶ Escripta por mandado de vn grande avn cauallero amigo suyo, pidiendole vna carta para salud.

¶ Muy magnifico señor.

¶ El duque mi señor esta tan fatigado de su mala

## Cartas

disposició que no puedo hazer esto sino por mi mano para suplicar a v.m. le tenga en memoria assí como la tiene su señoría de no perder el tino de sus amigos, teniendo pronto el espíritu para servir los v.m. lo te gapo por cierto, y que recibira señalada merced y grā de alivio con vna de las cartas con que v.m. sabe quitar pesares y calenturas, quando quiere dar lugar a su dulçura. Y porque este correo no lleva otro negocio sino este, y quedamos con mucho cuidado de la respuesta: v.m. le mande despachar conforme a la necessidad que tenemos de este socorro. Y nro señor. tc.

G Graciosa de vna señora Illustre avn cauallero respondiéndole a ciertas cartas graciosas.

Señor.

**M**Al veo que tengo de ser auida por negligēte segun he dilatado la respuesta de las de v.m. Bas los que considerare lo que fuera menester para lellas: no me porna mas culpa de la que tengo, quanto mas que vādome a considerar la hermosura de las palabras, la eloquencia y el estilo que llevan:iconocla gracia del cielo, y des deluego desespered dalles buena ni mala respuesta. Sino que por no caer en el peccado de la maluada ingratitud, descubri mi ignorancia para que v.m. tēga de que trauar y castigarlo que hallare, con la dulcera de sus palabras. Luya vida. tc.

¶ De vn cortesano avn grande consolando le por la muerte de su padre.

## de Tereda. fo. lxxv.

Buyl Illustre señor.



Apimos anoche en esta corte como nueso señor q̄ se seruirse del anima del señor marques, y cierto no pudiera suceder cosa de tanta lastima para sus servidores y para toda la republica que le pierde mas que nadie, por que la sustentaua con su valor, y prudencia yo me esforçaria de consolar a v.s. en este caso: si me hallase tan libre d̄ la passiō q̄ no tuviesscharta necesidad d̄ consuelo v.s. se conforme con la voluntad d̄ dios que quiere lo que mas nos conviene, y de borden como se recoman y consuelen los amigos que deuen estar bien lastimados desta herida, y si en algo yo pudiere seruir a v.s. no seran menester otros nuevos ofrecimientos a ta bieja obligaciō como la mialssino q̄ v.s. me māde como a verdadero servidor d̄ su casa. Luya vida. tc.

G Graciosa de vna monja a otra señora casada que xandose que nola escriue.

Señora.

**B**es q̄ no hago cuenta de mi vida quando no me la dav.m. con la dulçura de sus cartas no bare mucho en morir en la demanda por la cosa del mundo que mas me deleyta y agradece, tanto que si pudiese mostrallo con el afecto que merece vuestra grandeza, traspasaria los límites de hierro que me tienen atajada pa solo cumplir con mi deseo. Suplico a v.m. que assí como sabe que es imposible lo que pido me haga merced de pasallos v.m.

## Cartas

con la brauezas sus cartas que sabé hacer muy dulce  
celo amargo destos encerramientos, y porq no piés  
so catar mal y porfiar en este caso? Nuestro señor. tc.

¶ De vna señora a otra grandes amigas sobre  
los amores de cierta carta graciosa.

Señora.

**S**i no fuera tan grande el increyble amor  
que tégo a las cosas de v.m. dñ nuevo me  
le pusiera, la que agora he recibido lle-  
na de tanto amor y amor q no puede ser  
encarecida: la qualno hizo mas efecto de  
contumizar lo que digo para que yo me tenga por de.  
v.m. y la sirua como deseo, y porque es muy vieja la  
querella que tengo en desear estas cartas no quie-  
ro pedillas de nuevo con mas eficacia de que si pu-  
dieren venir sin pesadumbre: anteponiendo el conte-  
nimiento de v.m. a todo lo de mas que recibiere señala  
merced en ello. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora moça a otra sobre  
vna carta graciosa.

Señora.

**C**ebila de v.m. y recibírla dozietas aun-  
q os parezca que las mastienen toda la sal  
de lo que dezis que os agrada, y esto echo/  
lo yo a que el efecto d amor tiene por oficio  
de hazer q las cosas que de por si no son plazenteras

## de Exeda. fo. lxxvi.

apl azen por el respecto dc donde vienen como pare/  
ce por lo que me deleyta vueso juyzio hablando d las  
mias, como si yo no conociesse q est otra persona me  
juzgara: certissimo cōdenara d mi, lo que vos aveys  
loado, y al fin me huélgo que os parezca blanco lo ne-  
gro: acordandomedeyn prouerbio q dice q hazē mu-  
cho plazerlos embites falsos, y mas los verdaderos  
Y nomas d suplicar a v.m. me escriua cada hora. por  
que me vala vida en ello, la qual de dios a v.m. co/  
mo deseo. De.

¶ De vn grande avn amigo suyo alegrandose  
mucho de su salud, y pidiendole q le escriua.

Señor.

**M**acho me huélgo desaber la mejoría de la  
salud d vuesa persona que sea por muchos  
años y buenos: Dñserualda señor por el in-  
terese de vuesos amigos, y d toda la repu-  
blica que padce mucha necesidad d tales ingenios  
como el vueso. Y pidos por merced que os si ruays  
del regalo que os embio y de toda mi casa, pues lo  
teneys a vueso servicio, y que me escriuays cada dia  
porque os hago saber que vuesas cartas me quitan  
el cansancio q recibo de las agenes. Y nro señor. tc.

¶ De vn ciudadano avn cauallero en reco-  
mendacion de vn amigo.

# Cartas

Muy magnifico señor.

  
El señor fulano va a esa ciudad a dar ho-  
den que sefenez can ciertas cuentas que  
tiene con el señor duque de . . . que  
resultaron de los cargos que tuvo su pa-  
dre. El negocio en si promete facilidad,  
teniendo la buena gracia de los contadores. A v. m.  
suplico lo fauorezca y encamine de manera que se co-  
cluya: porque se conozca que no soy ligero en prome-  
ter lo que no se puede cumplir. Que lo terne en tanto  
como si por mi propia persona se hiziese. Y nuestro  
señor. tc.

¶ De vna monja a otra, pidiédole que pida vn  
oficio, para cierta persoua.

Señora.

  
Es v.m. sabemis ocupaciones y que me  
falta tiempo para todo lo q me puede dar  
contentamiento: bié me perdonara v.m. la  
breuedad, y la importunacion que dare co-  
esta, por beneficio devnbombe a quien deseo fau-  
rever como merece. En esta casa vaco pocos días a  
el oficio dc mayordomo, y bolgaria que le cuiese fu-  
lano porque lo sabia hazer y la casa sera bien seruida  
Suplico a v.m. escriuavn renglon a mi señora el aba  
desa pidiendoselo por merced antes que cargue a pe-  
dille que yo la recibire muy grande en ello pues a  
v.m. no se le puede negar ninguna cosa que mande.  
Y nuestro señor. tc.

# de Texeda. fo.lxxvij.

¶ Graciosa de vna señora a otra respondiendo  
a vna en que comenzaron a conocerse.

Señora.

  
Acreces tan claro por la dev.m. el valor  
y la virtud q su persona: que cierto es vna  
resca muy poderosa para encender el a-  
mor de la que mas elado le tuviere. Hu-  
es a hecho en mi tan gran impression que  
totalmente me quita la manera de saber encarecello  
con palabras: y por esto el afesion que tengo a lo que  
v.m. merece, sera mucho mayor que el que v.m. dice  
que me tiene, quanto el mio procede de mayor causa  
que la vuestra. Y si mandare v.m. q compitamos en  
ello: terne segura la victoria, o por lo menos faldremos  
vencedoras entramas, de suerte que por qual  
quiera de estas viassere tambien librada y venturosa  
como lo he sido en conocer la persona del mundo que  
mayores mercedes me haze. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora a vna dôzella famosissima la  
brandera agraciendole ciertas lauores.

Señora.

  
Son tales estas lauores dev.m. que no sabre de-  
cir dellas sino lo que dice toda la corte: que sien-  
dolabrad as no lo parecen porque tiene los matizes  
y colores asentados de manera que traspasan el arti-  
ficio de los ingenios humanos. v.m. goze de si, y la  
gozen y gozemos por muchos años y buenos como

## Cartas

lo merece la exceilencia de sus manos: las qualcs beso mil vezes, y sin dubda yre a gozallas muy presto como deseo, y en el entretanto suplico av.m. se sirua desa niñeria que le embio en señal de lo que deseo, y me mande en que la sirua: porque lo bare conforme a lo que v.m. merece. Cuya vida. tc.

¶ De vn amigo a otro auicido sido negligente escreuille hasta que el otro le embio a repreheder su descuido.

Señor.

¶ Si fuerça tengo de estimar la memoria q v.m. ha de mis cosas en tanto que nadie pueda priualla: mirando el artificio con que v.m. sabe conservar y encarecer lo poco que le seruimos, para que yo sepa conocer la ofensa que recibo de mi negligencia, todo el tipo q me tiene sin poder gozar el dulcissimo entretenimiento de las palabras y cartas de v.m. y ansí no piesen dar pesadumbre cõ esta: aunq fuera mucha razõ culpir cõ ella mis faltas, sino q bare como el medico famoso quando quiere guarecer el cuerpo debilitado: que poco a poco le da los manjares: hasta sacalle de peligro: el mayor que yo tengo es q no auer hecho lo que deuo: si v.m. no me lo perdona con alguna larga remision de lo pasado. Cuya vida y estado. tc.

¶ De vn juez avn grande escusandose que no puede dexar de castigar cierto delito.

## de Tereda. fo. lxxvij.

¶ Auy Illustre señor.

S I v.m. dese a mucho que fulano se halle libre de lo q le culpan, tambien scelo deseo yo, por el mismo respeto, y porque de mi condiciõ querria que nadie se condenase, en especial que me pesa q no poder bazer en ello algo de lo que v.s. me manda. Pero siédo cosas de justicia, y v.s. tan amigo de q se haga, cõ toda rectitud: duiera auer informar mejor de lo que pasa para que v.s. se descargara desta protection. aquile mandaron so graues penas que no entrase en su tierra por cierto tiempo, y lo que branto menospreciado el rigor de la justicia, pa otras cosas peores que le truxeron a juyzo donde pagara lo que deue, si no nosotros no quissemos pagallo por el. E dado esta cuenta porque no deuierõ dalla desta manera, y para que si fuera deste cargo pudiere yo seruir en algo lo bare como uno de los mas afeccionados seruidores de v.s. Cuya vida. tc.

¶ De vna señora muy enojada avn grande que xandose de no auelle querido hazer cierta merced, ni responder a sus cartas.

Illustre señor.



On mucho deseo esperana la respuesta de mi carta: y la esperara toda mi vida, con pensar que los negocios no davan lugar a responderme tã presto: basta q luego me desengañe cõ el distinto natural, acordandome que dizan q se responden de buena

## Cartas.

gan alas cartas que no lleuan importunaciones como la mia: aunq; se q; no se me negarā las palabras en vna cosa tan ligera que me dizen que antes que yo la pidiesse estuuio v.s. determinado de dala al primeiro que llegase. Y venidos a las veras porque pienso que seys a comigo destra crudelad para que me cueste mascara la demanda: escriuame v.s. lo que quisiere que no pienso dejar pasar en silencio la respuesta de mi carta: que me costo mucha verguença, y me la tégo agora de ver lo que me cuesta lo que se dava δ bal de quando andauamos mas aderechas: para que si las otras espoladas no pudierō sacar alguna sangre cō esta que va mas enconada q; las otras abre prouando lo q; valgo para romper la dureza del coraçón dc. v.s. Cuya vida. tc.

¶ De vn cardenal avn ciudadano amigo suyo a gradiendole mucho lo q; se holgo de su capelo

Muy noble señor.

 Si como conozco lo que me deseays δ diferente manera que los que lo sacā a la placa por mas de lo que vale, he recibido mucho contentamiento de saber que le teneys con la merced que dios nuestro señor me habeccho aunque claramente os pnedā auer engañado los juyziós de mis cosas, por aquel prouerbio que dizē que el amor traε consigo el engaño paralos hombres a passionados por la honrra de sus amigos. Sea como fuere que siempre tengo de seros obligado cōforme a lo que me tiene merecido yuesa muy noble persona que nuestro señor guarde. tc.

## de Lareda. - 50. lxix.

¶ De vna señora monja a otra, respondiendole a vna, en que le puso los enredos de la vida

Muy magnifica señora.

 Irando la carta de v.m. por vna parte muy humilde: y por otra, de muy altos y maravillosos concebtos, que recrean la vida y el alma: me pone silencio para no dalle buena ni mala respuesta, como de veras lo haria si no me lo vedase la verguença de pecer ingrata. Desconocida para la señalada merced que recibo: y bolviendome al tema por no poder hablar ε otra cosa, digo que tiene los pareceres de v.m. por vn seguro bordō en que me atenga de las perturbaciones y confusiones de esta vida, entretanto que v.m. me descubrie los misterios dela otra, con la suauissima dulçura de su legua por señas que la mia que da para no poder hablar en esta cosa ni en otra que fuese menos, hasta que v.m. me diga lo que pido. Cuya vida. tc.

¶ De vn perlado, haziendo saber avn amigo suyo que le han promuido de vn cargo a otro.

Muy magnifico señor.

 Asabe v.m. el cuidado con que a muchos dias que procure q; el rey nuestro señor fue servido de exonerarme del oficio de . . . . . y las causas que a ello me movian sumagestad lo a tenido por bien, y de nombrar me para el oficio de . . . . que aunque parece cosa δ

# Cartas

algun trabajo, no lo sera tan grande como el q alli tenia: por ser ocupacion mas conforme a mi edad y profesion. En auer hecho lo primero con la buena gracia de su magestad: que heralo que yo principalmente deseaua: estoy con mucho contentamiento como creo que v.m. le terna segun la voluntad que tiene a mis cosas: y conforme a esto me parecio dar esta cuenta, para que v.m. entienda que estare mas libre para lo que fuere menester, y que deseare siempre que se ofrezca en que mostrar la q yo tengo para todo lo que tocara a v.m. y a las suyas. Cuya vida. tc.

G Consolatoria de vn gran perlado avn señor:  
por la muerte de su muger.

Illustre señor.

 Qui se ha sentido el fallecimiento de la señora condesa conforme a lo que todos le deviamos, y como cosa de tanta lastima y trabajo para la persona de v.m. y desfacha. Mas por ser ordenado de la mano de dios y saber que segun ella biuo: esta gozando del reyno del cielo. v.m. se esuerce como tan grande cristiano mostrando la grandeza de su animo, y procurando apartarse de cosas que traen consigo tristeza q co que se diminuye la vida, la qual de dios a v.m. como yo deseo. Dc.

G De vna señora iezien biuda a otra señora consolandola por la muerte desastrada de vn hijo mancebo.

# de Lereda. fo. lxx.

Buy Illustre señora.

S I antes ouiera de apruechar el consuelo para templar el crudelissimo golpe de la muerte del señor fulano antes ouiera hecho lo que soy obligada, aunque quando acaescio su desastre no estauan mis ejos enxutos dela muerte de todo mi bien: y con esto luego luego no pude hazer el sentimiento que merecia lo que yole queria. Bas agora que me hallo mas acordada pagare la deuda cõ las setenas de nucas lagrimas y sospiros mostrando que tiene v.s. mucha razon de hallarse muy sola y afigida: cõ todo lo que tenemos per cierto que por la diuina prouidencia los angeles traspasaron su anima de las miserables aflicciones desta vida al sumo descanso q la que posee. Suplico a vuestra s. considerc como se le cumplio el discurso que estaua determinado que vienesse, en tie po que no auia gustado de los trabajos y perturbaciones del mundo para que con esto pueda v. s. conformarse mejor con la voluntad del que le hizo tan señalado beneficio, el qual de a v.s. cl animo y consue lo que sus seruidoras descamcs. Dc.

G De vn amigo a otro, escusandose de no auer escrito por sus ocupaciones.

Señor.

W Orque sin estar en esteado de gracia no se puede negociar lo que queremos, comencare desde luego a pedires remision del berriz que se comete por fuerça de no poder hazer otra cosa. Aunque tengo

## Cartas.

por escusado la continua memoria d seruiros. Dhas agora que estoy libre de lo que no me dexaua hazer lo que deuo: sere tan diligente con mis cartas que se pueda conocer como no teney s amig o antiguo ni moderno, que mas de veras lo sea. Y por or no mas de que nuestro señor. tc.

¶ De vn gouernador a vna ciudad avisandoles del fallecimiento de su reyna y señora, para que tengan cuidado derogar a dios por su año.

## Magníficos señores.

A plazido a dios llevar para si a la Reyna nuestra señora de gloriosa memoria. Fallecio su magestad a . . . días de . . . hizo ta sancto fin que a muchos años que no se visto cosa semejante. Y ansi aunque la perdida y aduersidad a syendo grādissima es mucho consuelo para los que aqui nos hallamos auer visto su glorioso acabamiento, patener por muy cierto que esta en el cielo. Escriuo sobre esta materia al deán y cabildo dela yglesia de esa ciudad; y ansi mismo me parecio daros aviso dello para rogaros y encomendaros de parte del Rey nuestro señor que conforme a la obligacion que todos tenemos entendays luego con mucho cuidado y diligēcia endar hozde como en todas las yglesias de esa ciudad y su diocesis se hagan continuas plegarias y oraciones en todas las misas y sacrificios, encomendando a nuestro señor el anima de su alteza con la mayor deuoción que ser pudiere, como la calidad del negocio lo requiere y lo mismo procurareys q se haga en los monesterios

## de Tereda. fo. lxxij.

de frayles y monjas dese obispado hablando y escriuiendo sobre ello asus perlados que tambien yo lo escriuo a los prouinciales das ordenes. Y porque se gun vuestra prudencia y el amor que teney s asuimage stades poco menester otro aviso mas particular: cerca de esto no quiero alargarme teniendo por cierto lo bordenareys como se espera de vuestras magnificas personas que nro señor guarde. tc. De

¶ De vna monja a otra mucho su amiga, respondiendo le avna carta graciosa, y espiritual, enq la loaua infinito.

## Señora.

Viendo la carta de v.m. tan llena de fauores y mercedes, endereçados a leuantar vn falso testimonio: so capa de verdadero: no se q dezir sino marauillarme dela bōdad del artificio conque v.m. quiere forçar aleuantarme dlsue lo, dela manera que se haze con las personas grandes que se les quitan los vicios, con las virtudes: y no pudiendo resfrenallos por otra via: los corrigen, loñ dolos de lo q es falta. Como ami q oyendome lo ar de lo que no tengo, corregire mis desfetos, cōelartificio dla buena voluntad conque v.m. me lo procura, que vale mas que todo: y sabe dios lo que me pesa de verme tan vazia en lo interior de lo que por defuerse piensa: acordandome que no valen por testigos los juyzios agenos al tiempo de la cuēta: por ser vnos embites falsos, que salvan lo que de suyo se condena. A v.m. suplico me socorra de contíno con tan

## Cartas

afilados pareceres conque yo sepa corregir mis fal-  
tas, antes que mis enemigos las presenten ante su  
premo juicio del cielo. Y nuestro señor, &c.

¶ Craciosa de vna señora monja a otra que se  
metio en relision despues dela desastrada mu-  
erte de su esposo.

Señora.



¶ Cos dias a que supimos el traba-  
jo de desastre del señor fulano ó que  
v.m. como principal autor del do-  
lor: le due tener encerrado para si,  
por que nadie tenga conque penar: y  
coneso no hallo por donde comen-  
çar a dezirlo que me duele yuesa fa-  
tiga: y la que todos tenemos por acrecentar los em-  
bites de la vida, para gozallia desta manera. Alcordá-  
dome desto y de las grandes virtudes del difunto, co-  
q naturalmente brota qualas flores pa el cielo: no tene-  
mos de que marauillarnos de velle subido en el col-  
mo del ultimo sin que tenia, viendo que su saber y su  
prudencia fueron admiracion paralos buenos, y du-  
ra reprehencion de los malos, y pues v.m. alcança-  
mas de lo que le puedo dezir en este caso: y sabe que  
nuestro señor lleua los suyos en la mejor sazon ó sal-  
varse: tomemos lo por verdaderocōsuelo: que yo hol-  
gara mucho de poder pintar en esta carta las perfe-  
ciones desteventuroso cauallero: sino que teneys el  
original tan adetro de vos misma, que nadie podra  
sacalle sin licencia: el que tuuo por bien que su anima

## de Lareda. fol. lxxij.

se arrancase de la vña, os dara a sentir la maravilla ó  
la obra para que desde estavia comenceys a gozar  
de los bieñes de la otra, donde el csta triumphando  
de la sempiterna felicidad que os apareja, amen. De  
sta sancta casa dc.

¶ De vn señor avn ciudadano lo andole  
la obra de vn hijo suyo.

Señor.

R Ecebila carta dev.m. con vn libro del señor  
su, y tengo en mucho la memoria, y luego la  
bórra ó quer q diga el verdadero valor ó la  
obra. Pareceme tambien clarissimo la gra-  
cia y el ingenio que lleua, que si el autor fuera  
mi enemigo, no pudiera dejar de loalle infinito por  
no impeccera mi juicio. Guarde le dios nuestro se-  
ñor pa q sus padres gozen y lleuen el fruto de tales  
lentes flores, y pa q los amigos ayamos las primi-  
cias de su claro entendimiento, el qual prospere la  
magnifica persona y estado dev.m. como dese. De

¶ De vn priuado del Rey avn señor de la casa  
donde se crio, reconociendo la merced que re-  
cibio en ella, y ofreciendose.

Illustre Señor.

Sene tan alto principio la obligacion que  
engo de seruir a v.m. y a toda su casa: por  
ser bisoy servidor de los q della deciende

## Lartas.

que no sera menester encarecello de nuncio, assi porq la grandeza d'v.m. no querra soper tarestas ceremonias: como por ser cosa que yo me la tengo bié escrito en el alma segñ lo que v.m. y sus passados fizieron por augmento de mi homrra y estado: y ansí suplico a v.m. que conforme a ello y alo q yo deseo ser agrado, decido se mande seruir d' mi en todo lo que se ofrecio, por que aunque me deleita mucho la deuda, tambien me deleita la horden de poder comenzar a p'a galla. Y nuestro señor: zc.

¶ De vn cortesano recogido a otro que le escriuio exortandole que se boluiese a la corte, y le escriuiese la residencia de su vida.

Señor.

A ultima d'v.m. vino muy alborocada con dañado proposito d' couertir el mio por fuerça de los argumentos enella contenidos: y no pude respodella por algunas ocupaciones, y porque luego luego tuve que hazer en entendella, sin pesar en otra cosa: y en quanto a la residencia de mi vida: esta tierra es apazible para mi condicion: porque no le faltanada, y estoy en la buena gracia del pueblo q vale mas que todo, pues en esto parece q consiste la felicidad humana, aunque me perdone la comun ambicion de los que por alla sentis lo contrario: y no me maravillo porque tan poco mata la ponçoña qádose come de continuo. En esto dare mas que leer de suplicios me escrutaras ala continua en pago de lo que dese

## de Lereda. fol. lxxij.

quesalgays d'la babilonia para que nuestro señor os de a sentir algo d' lo que se pierde por esa via, y lo que se gana por las que nunca prouastes alo que saben, El qual guarde y propere vuestra magnifica persona en su servicio. De

¶ De vn cortesano al camarero de vn señor. agradiendo vn oficio que dieron avn primo suyo, y embiandole ciertos versos.

Señor.

**S**In la d'v.m. he recibido otras q' que me dijen la merced q' en esa casa recibe mi primo suyo, por la mucha voluntad que en ella nos tienen, y por la costumbre d' hazer por buenos y malos. Beso las manos a v.m. por ello que cierto deue nacer de la natural afencion d'v.m. y d' sus obras puesto q' ayamos de ser tan agraciados: que nadie pueda culparnos: en testimonio d'elo qual embio los versos que seran con esta adornados del hornamiento que pudo ponelles la esterilidad del ingenio que los hizo, en confiança que va a casa llena de perfecto juicio que los asegurara de todo mal y perjuicio. Y nuestro señor: zc.

¶ De vn amigo a otro respondiendole a vna en que dixo que estaua dudosode su amistad, y agradiendole cierta cosa.

Señor.

¶ Estoy tan scandalizado d'elo que v.m. me escrue

## Latas

sobre poner en dubda lo que le soy afeccionado servid: que no se que dezirme con vna persona tan auisada, si no que si os parece que deuo refrescar esta dñia da con los vanos entretenimientos del mundo: que lo hara de buena gana como si estuviiese la fuerça de sta fuerça en la flaqueza de los papeles y ceremonias q se usan. Y de grado esto quiero daros las gracias de lo que me auctor alabado sin teneros lo merecido, si no que os pusistes en peligro d ser auido por sospecho so, o por lo menos por suç apasionado, si no se remedia çô fatigarme por sacaros verdadero para que no perdamos la hechura. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora moça avn tio suyo que le escriuio cierta desgracia en que se le perdió quanto tenía, ofreciéndole de su hacienda y consuelo lo mejor que puede.

Magnifico señor.

A carta de v. m. me significala cosa del mûdo que mayor pena pudo tracarme, sin las que d antes auya recibido. y ansí no se que dezir si no suplicar av. m. se sirua dlo que yo tuviere, que tan suyo es como de quien me lo dio, y se apioueche de la prudencia para considerar que d bagre del sol no ay cosa tan firme que qualquier golpe nola derribar: quanto mas la brauezade los que v. m. arecibido vnos tras otros. Bendigamos al señor que lo tuvo por bien. Quia virtus in infirmitate, id est in tribulatione perficitur: assi como sabemos que vicen para mayor pruela de los buenos, y para dalles

## de Tereda. fo. lxxvij.

mayores premios y hazellos mejores como espero en el que v. m. lo sabrá muy bien considerar para consuelo de este trabajo. Y nuestro señor. tc.

¶ De un hijo a su padre, pidiéndole clemencia y perdón de cierta trauesura que hizo.

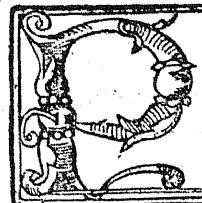
Señor.

M estelugar donde me pusieron mis lluidades y males: ninguna cosa me pena tan a la clara como verme desterrado del servicio de v. m. y de su gracia, siendo la cosa del mundo que mas ami me conviene. Señor agora que me conozco tan fuera del camino por dô de v. m. me guia ua: y veo que la fortaleza dela mocedad y de los años verdes que nos son proprios del hombre: si no comunnes de la juventud y en alguna manera escusables, conque estuve tan engañado? Por amor d dios buscé v. m. comigo de la clemencia de padre, y que así como a míse me pasaron los malos brios que agora me lastimá: se le pase a v. m. la dura memoria de mis faltas: conque bare tal enmienda de mi vida que se puedan olvidar aquellas y la pasada, de manera que v. m. quede contento, entre los otros bienes y mercedes q recibo: a los cuales no puedo satisfacer si no con el arrepentimiento del peccado, y el increyble deseo de tomar otro camino. Nuestro señor guarde y prospere una muy noble persona y estado de v. m. como este su indigno y obediente hijo lo ha menester. De

¶ Graciosa de un amiga a otro sobre ciertos loores.

# Lartas

Señor.



Or ninguna parte d las que me conozco me hallo digno de los loores que v.m. me escribe: si no fuese paraloar amiventura que me puso en camino donde me loa se vueso juzgio. Bas acordan dome que de Roldan no se sabet ato como se escribe, paciencia, que cierto yo quissiera ser amado de v.m. mas que loado porque en lo vno recibo verguença de no correspôder a la fama, y en lo d mas notable alegría por el interese que se me sigue: por esocomo dize el petrarca: no me pongays en otra pígota. Y nuestro señor. tc.

¶ Graciosa de vn cortesano viejo avn mancebo loandole su abilidad por vna carta bié escripta.

Virtuoso señor.

Recibi la postrera de tantos del presente, tâbié arrebolada, que parece que se compuso coneles tilo perfilado y maduro, que son dos cosas q pocas veces las vemos en vnsugeto. Y ansi le di licècia q fuese por toda la corte, pregonando las excelencias desu dueño. Pidios por merced que sea esto vnas espuelas de suego para correr mas que de paso por el camino desta virtud: sobre tambuenos principios: porque como dize el petrarca, que vale saliren campo si luego auerys d huyr. Y nuestro señor prospere vuestra virtuosa persona como señor deseays. De

# de Lereda. fo. lxxv.

¶ Graciosa de vna señora moça consolando a otra por la muerte de su padre.



On la mucha desgracia de mi misima, no podre halblaros dc muertni de vida, quanto mas que teniendola conteta, y muy graciosa, nunca supe dar consuelos a nadie. Si v.m. piensa recebille de los buenos exemplos, razones y consideraciones que se hallan para este mal: cuiene que beuays en otra fuente, qüela mia turbada desta misma perturbaciõ antes dara pena, que la quite assi como yo larecio de ver que no hago lo que d'uo. Saqueme v.m. de su juzgio el remedio deste mal para si y para los que nos tiene lisiados la herida: sin mas esperarlle de nadie sino quissedes que en medio del sol de vueso claro saber apareciese la triste luz de mi candela: como de hecho qualquiera cosa q sediga lo sera comparada con lo q vos misma sabeyas en este caso. Y nuestro señor. tc.

¶ Carta de fauor para recibir vna persona muy abil.



Querria mucho poder con vuestra merced todo lo que el mensagero piensa: porque no engañasemos a nadie. Eles hije de vna persona muy de bié, de quié mis pasados y yo auemos rescbido

Ilustre señor.

## Cartas

buenas obras, y pienso comincara' pagarselas cō su  
plicar a v.m. se srua del y cierto no me pusiera en ello  
sino le tuuiera por la mejor pieça de espana, para to-  
do lo que le quiseren, por ser vn moço lleno de toda  
virtud bondad, fidelidad, razon y juyzio para qual-  
quier negocio, sinque le falte nada del entendimien-  
to, discrecion, pluma, y abilidades que son menester  
para ello: tanto que quando u.m. le tuuiere conocido  
podreloarme mucho d'esteseruicio q' le bago. Cuya  
vida .zc.

¶ Avnque vā otras maneras de dar el parabíē  
quise poner esta diferente por los estremos de  
vna persona baxa, a otra muy alta y sabia.

Illustrissimo y Reuerendissimo señor.

 Si como no conuenia ala gratitud de nues-  
tro muy sacerdote padre, ni a los meritos y va-  
lor de v.s. que se tardase mas esta bonrra:  
no conuenia que vuestros seruidores quedan-  
semos engañados cō esperança de lo que quiso dios  
que consignásemos: aunque v.s. se lo gozaua desdcl  
día q' lo tuuo merecido: sino q' por algú prudē te res-  
peto se nos dilataua la posesiō; heme alegrado trato  
de vera v.s. donde merece que no puede ser encareci-  
do con palabras viendo que la misma dignidad csta-  
ua con dese o de verse ocupada z saucida del orna-  
mento que tiene. En el qual se goze v.s. por bienauē-  
turados tiempos con la felicidad y contentamiento  
que sus buenos seruidores deseamos. De

## de Lereda. fo. lxxvi.

¶ Escusacion verdadera de vna señora, por no  
auer podido responder a otra.

Señora.

 En alguna manera se detienē mis cartas  
tanto tiempo por aca: no lo tengav.m. por  
negligencia, ni tibieza ó amor que son dos  
vicios muy agenos de mi condicion, en es-  
pecial donde tanto deseo tengo de seruir y cōtentar  
sino que desde luego pude v.m. atribuyollo a decien-  
tos mil embargos con que se cometē estos berrores  
queno a sido el menor vna dolencia muy enojosa y a-  
parejada para lo que v.m. mādare. Y cierto assi como  
me puedo loar que nadie me lleva la ventaja en seruir  
a mis amadas: ninguna melalleva en escreuir les  
todas las vezes que pudiere tener la pluma en la ma-  
no, con todo eso si av.m. no le contenta csta mi legiti-  
ma satisfaccion, sea que se me perdone lo pasado, con  
vn buena promesa de enmendarme. Y por agora no  
mas de que nuestro señor. zc.

¶ Artificiosa carta de consuelo para vn amigo  
que perdio la hacienda y la tierra, consolando  
le cō dineros y cōsejo, en respuesta de otra suya

Señor.

 Recetan ala clara por la d.v.m. el estrago  
dla fortuna en todo lo q' pudo dstryr: q' no  
engoléguapara hablar en elle: por q' cier-  
to me la quita la brauezza del d'sastre. Aunq'

## Cartas.

saber cierto que v.m. abrá recibido este golpe en el cuello de su mucha prudencia, me lleva de la mano a dízir algunas razones que con la fuerça de la pasión tienen temor de llegar a consolares. Y si a sido muy grande de la perdida de la patria: grandissima fuera la dlos amigos q no pudieren pderse, y la dela fortaleza del animo que tabié suele titubear con estos golpes aun que sea tan grande como el vuestro: y mucho mayor si tras ello se perdiere el dote de la paciencia de vna tan valerosa persona. Contentese v.m. cōver que no se perdió nada de lo mejor, si quiera porque no se loe la fortuna de auer hecho mutacion en el animo q va mas que todo: y conque muchos perdieron sus ares por su culpa, y sabemos que le fueron quitados, a v.m. como quando salteá al que no puede valer su ropa. Y recogiendose dentro de si mismo como católico christiano verá v.m. que ninguna cosa se mueve sin la voluntad de dios, y q assí como el es sumamente bueno ninguna dellas puede ser mala, aunque nosotros no lo entendamos, porq la summa misericordia lo determina con causas muy ocultas a los hombres. Y pues no puede ser misero el que no se tiene por tal, como no puede ser pobre qualquiera que viue contento: resuelvo muchas cosas, conque a v.m. le queda muy buena recamara de amigos que no se podrá perder: en testimonio de lo qual sera conestava una cedula de mil ducados, para comenzar a pagar lo que deuo como lo haran los de mas con que v.m. comience a librarse d la maluada necesidad, capital enemiga dlos buenos, y ansí proucere siempre como de juro d por vida: de suerte que no baga saltalo perdido. Y nuestro señor. tc.

## de Tereda. fo. lxxvij.

¶ Graciosa de vna monja a vna señora casada agradeociendole un presente de vidrio.

Señora.



Eccbi la de v.m. y las pieças de venecia tan exéntentes q pudieran ser pa la Rey na s̄lno que deuieran buscar otra posada mas p̄ciosa q mi celda, y cierto la guia vino ciega pues hizo lo que no les conuenia: cō todo eso desecharé las pieças de plata por gozar de las de vidrio tratadas por vuesas manos: y no dare las primicias a nadie: mas q s̄cayerá del cielo: haciendo la recópensa dllas congentiles plazeres y servicios calificados apostá para salir desta deuda. Y no mas por no comenzar a cumplir con palabras a genas de mi condición. Nuestro señor. tc.

¶ De vna rezien casada a vna su amiga monja, diciendole su contentamiento.

Señora.



Jen creera v.m. que no me faltaria que escreuir destos negocios, si la materia no fuese para gozada mejor que para escreuirla, segun el contentamiento que tengo, y ansí no dire mas desuplicar a v.m. me consege como me deuo regir en el estado, porque despues d desear infinito que no me desampare la gracia de dios, no quieromas bien de saberme conservar en la de mi marido. Y nro señor. tc.

## Lartas

¶ De vn gran señor a vn amigo suyo reprehendiendo que trabaja con demasiado cuidado en lo que le quita la salud.

Señor.

 Qui me dízen que andays algo mal dispuesto del demasiado cuidado y trabajo de la vida, si es assi, los que vierentan demasiada fatiga no pueden juzgar sino que se haze por multiplicar la hazienda, aunq; yo no lo pue do creer: porque conozco vuesa noble condición mejor que otro ninguno, y se muy bien que no me dis la raza con la regla o razon que el vulgo la mide. Si es por acrecentar la honrra, cosa justa es, y aun casi necessaria: pero locies a dios ya vos la teneyss muy ganada. Por mi amor que deys algun descanso al trabajo con que la comprastes acrecentadola fama y rendibred vuestros pasados: porque vuestros amigos no recibamos pena de saber otra cosa. Y nuestro señor, tc.

¶ De vn amigo a otro, sobre vna carta de grandes adulaciones.

Señor.

 No la dev.m. tambien arreboçada, para todo lo q quisest; q en manera d'mundo se se puede defraudar el q la hizo por mas locies que diga, aunque tales me die sen mas en el blaco: si ellos no son verdaderos: almenos: no pude decir de ser dichos por

## de Tereda. fo. lxxvij.

vna gētil maneras mētir, y si lo son y v.m. tiene tal opinion como me escriue: no sera bien desengañarlos: quanto mas que teniendo v.m. en si las virtudes y calidades que la naturaleza tiene para sus amigos: no viuireys engañado de nadie. Y no mas por no confundirme desde agora en el pielago de vuestra prudentissima persona, la qual guardé y prosperen ro señor por largos tiempos. De

¶ Graciosa, requebrada y amorosa de vna señora a otra en respuesta de cierta quexa.

Señora.

 Recav.m. que si ouiese de fatigar mi suyzo para dar alguna muestra de lo que osquierro: que seria querer prouar con artificio q si logismos humanos, la claridad y fortaleza del sol q nos alumbra: y por eso temare por principio desta carta el penoso cabio de la vuestra que me tiene turbada y enmudecida de pensar en vuestras q ras de que nobize mencion de vos en la carta de la señora sulana: pudiendo me yo agora querer con alguna mas razon, de very llorar con mil ojos que por el mismo lugar que pudo entrar esta sospecha: salio toda la fe, y luego tras ella, el amor que me teniades: lo q n se dira de mi porq; le tengo tan crecido q no pude disimularse: pues acada punto me muero por vos: de la manera que se muere qquier contrario por otro: y como quiere miralo negro q subito se le representa lo blaco, assimirando las imperfecciones a genas, subito me rebuelve a quereros cõ mayor eficacia. Entiendase

## Lartas

porque hablemos de veras, si lo que me escreuistes en este caso no a sido alguna manera de burlaros y motejarine desde lo alto de vuestras grandezas: porq justo vel injusto, primero deçareys de ser la mas gentil dama de toda la corte que yo pueda deçar de quereros y seruiros como deuo. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora avn gran priuado del rey, suplicandole que fauorezca vnos huérfanos.

Muy magnifico señor.

**P**or muy buena ventura tengo que con la primera oçasion de escreuir av. m. se me ofrecé otra para pedir mercedes, y aunq no es de mi condicion dar pena d'umbra a nadie: parece que para las obras de caridad nñguno podra recebillá, y cõ esto la dare av. m. sabiendo que de si mismo busca la oçestiones de hazellias. A. m. sabe quien fue fulano y lo mucho que sirvio a su alteza, y q deço hijos y no muy bien decomer para ellos: tras esto sepa v. m. que para lo poco q les queda no faltan donosos achaques y malicias de mundo: diciendo que delos cargos que tuvo se le recrrecieron mucha cantidad de dineros que no fueron auidos de buena guerra: de suerte q apena el anima fuera del cuerpo: quando le secrestarõ los que dejan, de que la muger y hijos quedaron qual v. m. deue pensar, y anst van a remediallo con el mayor tra bajo del mundo. En este negocio corre el interese de los que por supura bondad y nobleza, quieren bcluer por la honra d'muertos y viuôs. Y por eso me muero

## de Tereda. fol. lxxijc.

a suplcar a v. m. le fauorezca cõ su mucho valor y au toridad, desuerte que los pobres huérfanos no sean desamparados en tiempo que les bastaria la mucha lastima y pobreza de quedar sin vn padre tan honrado como perdieron. Y porque para cõ v. m. no es incnester mas instancia dela q sabemos v. m. tiene en las cosas del servicio de dios nro señor. El guardo y prospere la muy magnifica personay estado dc v. m. por largos tiempos. Me

¶ De vna señora a otra; satisfaziendo la de cierto leuantamiento.



Señora:  
Si como no ay ninguna cosa cumplida, ni tan acabada que no tenga su acibar y cõtrapeso terrible: assi no me maravillo que del medio de mis plazeres, se me leuante vn pensar tanenojoso como le recibo de oy: la queja que v. m. tiene de lo que nunca bizeni dire ni pense. Y aunque sobre este articulo he hablado largamente con la señora fulana para que lo refiera donde mandare: toda vía por abundar de diligencia y satisfaçer alo que deuo: quise dalo firmado de mi nombre para que si en algun tie po se hallare lo contrario: puedan condenarme justamente en lo que agora no me saluan. Lega v. m. por cierto lo que quisiere que yo he dicho de vuestras cosas lo que quisiera que digera de las mias y de la mas virtuosay honradamuger de toda castilla, como lo ores a dios v. m. tiene muy bien de donde le vengan

## Lartas

estas verdades sin que nadie se las componga: para lo qual me me fauorece y justifica lo q s̄empre he ser uido publica y priuadamente, con la fidelidad y pure za que se sabe: y sceria muy bien que al cabo de todo esto quando tengo mas autoridad que nunca: y nincu seña contradecirme tan a la clara como les parece: quanto mas que si ami me vinieran con esa demanda de la mayorenemiga del mundo, antes de crecella bi ziera gran inquisicion de la verdad por solo mi contē tamiento de no condenar a nadie, justo vel injusto: y porque no pienso arrepentirme de lo que no he peccado ni v.m. scerata desagrada cida que no buelua sobre la materia hasta q alla mas examinada: no dire mas de que soy vuesa con la misma limpia que lo he sido y que nuestro señor guarde y prospere la muy magnifica persona y estade dev.m. como deseo. 

¶ De vn cindadano, avn amigo suyo dandole el para bien de vn obispado, y en recomēdaciō de su hermana.

Illustre y reverendissimo señor.

Aunque por alla pareza que llego de los postres, tratos a mostrarel alegría de la merced que dios y su sanctidad hizieron a v.s. si la he solenizado el prime ro de los primeros: por que dsde luego que lo supe tu ue mayor regozijo q nadie: si no q soy enemigo d estas ceremonias comunes por serlo v.s. ta por estremo q no me abra tenido por descuidado, geze v.e. Della dignidad con la felicidad y cōtēto que sus seruidores le deseamos, que yo no pare cō el deseo hasta vera v.e.

## de Tereda.

fo. xc.

dondemerce. Fulano mi hermano reside en esa cor te con esperanza d auer yn oficio en la casa real y aun me escribe que le tiene casi concertado, suplico a v.s. le mande encaminar para ello, pues tedos somos suyos y lo podra mejor auer cō este favor: assi como sin el dev.s. no podriamos alcāçar esta ni otra merced. Y nuestro señor. 

¶ De vna señora, respondiendo avn cauallero su dendo que le hizo saber el nacimēto de vn hijo.

Illustre señor.

 Sta merced que recibo con la buenauia del alumbramiento de la señora fulana es cōforme a lo que yo soy scruidora de su merced, y tanto mayor se me hizo, quanto se puso mas diligencia para ello. Yo en vuesas mercedes del heredero y le veamos ta dichoso y prosperado, que justamente pueda suceder en el renombre que le viene. Embio a fulano que me trayga nuevas de padres y hija. v.m. me mande auer dello y de lo que por aca pudieremos scruirle. Cuya vida. 

¶ De vna señora cortesana avn grande hazien dole saber la muerte de vn muy priuado suyo.

Illustrissimo señor.

On quanto rehuso d dar malas nuevas a nadie que cupola la suerte descreuir a v.s. como nuestro

## Lartas.

señor se lleuo para si a fulano d que todos quedamos bien a fligidos, y lastimados assi por el, como por lo q sabemos que sentirá v.s. la perdida de tan buen criado, sin que lo pueda resistir el valor y fortalezo cõ que sereciben tales trabajos. v.s. no reciba mas alteracion en este caso de lo que requiere la grandeza del animo generoso, el qual no suele ser socorrido cõ medicinas vulgares, y por eso no las escriuo, ni mas dcq nuestro señor. r.c.

¶ De vna señora hueraña a otra que la embio a consolar cõ vna carta, por la muerte de vn solo hermano que tenia.

Muy Ilustre señora.

  
Enalada merced me hizo v.s. con su carta, porque conser mi desuentura tamaha q parece que nolleua remedio: me hallo algo mas aliviada d el que v.s. me escriue: el qual pudo comigo todo lo que quiso para conoçer muy claro que en el camino peligroso d stavaida el que mas presto le pasa, tenemos por bien librado. Sino que hecho esto llega por otro lado a combatir m la tristeza de mi perdition considerome hueraña de todo mi bien y mi padre, sin que nadie se lo quite. Al nuestro señor sean dados muchos loores y gracias por auerme quitado de mis ojos todo lo q me dava consuelo y esperanca: para tenella en sola su piedad y misericordia, que no puede faltar a nadie. Recuerdey.s. de mi consus cartas y mercedes segula la necessidad q tiene d recchbillas. Y nro señor. r.c

## de Tereda. fo.rcj.

¶ De vn amigo a otro respondiendo q pio curara de auer vn oficio que le pide.

Señor.



Sí como v.m. desea que fulano ay a el oficio que pide: sele deseo yo porque v.m. gelo deseá: y porque lo merece su persona, y tambien porque la buena voluntad defauorecer al proximo denota las exceilencias del animo conque v.m. gelo procura, belo intentado por algunas vias, y por todas ellas esta cerrado el paso con los lazos de cierto lobo viejo que no deixa salir de sus manos oficio ni beneficio de quantos a qui se prouee. Yo todo esto le tentare las coraças para como blandeza, y por ventura haremos con esto lo que por otro camino parece imposible. Y si por este no bastare: abranos a prouecharlo para prouar lo q hazen, los que me ofrecen marauillas, y tambiè para cumplir con lo que deuo. Y nuestro señor. r.c.

¶ De vn cortesano viejo y enfermo avn amigo suyo, dandole el para bien de cierta dignidad.

Muy Ilustre y reuerendissimo señor.

 El sanctidad a hecho singular elecio y muy digna de alabança y q lo que v.s. merece porque la dignidad en si conuenia para vn persona tan adoranda de ciencias y virtudes: v.s. lo goze todo muchos años: que yo barto quisiera ser el mensagero si lo quisiieran mis enfermedades, elllas me tienen tñ sugeto

## Lartas

que suplico a v.s. reciba mi voluntad y me perdone.  
Euya vida. tc.

¶ De vna señora, consolando a vna donzella, por  
la muerte de vn gran principe que la erio.

## Virtuosa señora.

Aunque tengo mas necessidad de consuelo que d  
Abuscallé para nadie, la natural afeció que tengo  
a vuestras singularcs virtudes me haze pediros por  
merced que para en este trabajo os apruecheys del  
dote del saber, como persona que sabemos quetie-  
ne discreció para ello, q si la muerte se le lleuo a vue-  
so Illustrissimo señor y mio, tan excelētissimo y cono-  
cid por su valor entre los otros príncipes y grādes:  
El mundo no hera digno de ta señalada persona que  
estaua dedicada para el cielo donde le veamos y go-  
zemos por la misericordia de dios nuestro señor, el  
qual os guardey haga muy bienaventurada. Me

¶ De vna señora moça lamentando la desastra-  
da muerte de su esposo, con otra señora mucho-  
su afencionada.

## Muy magnifica señora.

C On tan grancogorá como la mia, y mi desdi-  
cha no puede v.m. qdar sin ella pa llorar co-  
migo la parte que le dieren mis trabajos in-  
comptables on la desastrada muerte d to-  
do mi bien y mi reposo: qne lo q mas en ella me affige

## De Lereda.

50. xcij.

esver qnd fue por via natural, sino comolo qsteron  
mis pecados y la malicia dela gente: por mano dela  
crudelissima pōcoña cō que me le mataró y fēgo por  
cierto q si ello tuuiera sentido dlo qse ordenaua con  
ella ningūo la pudiera mezclar pa tanto mal como me  
hizo: antes ella de si misma degarasu virtud y forta-  
leza, de pura compassió de verme viua, para morir ta-  
a la larga y.v.m. me perdone q no lleva lo que digo  
mas horden de carta de lo que quiere la desuentura  
quela horden, y nomas de suplicar a v.m. se acuerde  
de depedir a nuestro señor el sostegode mi anima, y  
que me de sentido para no hazer caso dlo que sugeta  
la fortuna, sino del bien del summo biē de los bienes  
queno puede ser perdido ni defraudado. El qual  
guarde y prospere la muy magnifica persona y esta-  
do de v.m. cō el sostegode animo q para mi dese. De

¶ De vna amiga a otro, agradeciendole mucho  
auer buelto por su honrra.

## Sefior.

A Qui me escriuen la donosa inuencion d desagra-  
dalles mis cosas a fula, y fulano y sus consortes  
subtilissima para la condicion dev.m. y para la mia,  
quesoy amigo de nouedades: doy muchas gracias  
a dios q ya q no podemos quitar la libertad a las le-  
guas: tengo por defensa de lo que de mi se dixerere, el  
escudo fortissimo con que v.m. defiende la fama d sus  
amigos, con lo qual viuire seguro de otros mayores  
aduersarios: por pesimos y sagazes q sean, assi como  
me preciare de sta honrra, y d toda la q v.m. me haze  
Euya vida. tc.

## Lartas

¶ De vn discipulo a su maestro, mostrandosele  
muy agradecido seruidor.

Muy magnifico señor.

  
El q lleva la presente, recibila de v.m.  
y tansenalado fauor y merced con ella,  
que no deue ser encarecido con las pala-  
bras comunes que yo lo puedo dezir, y  
doy muchas gracias a dios nuestro se-  
ñor que me conserua en la buena gracia y reputacion  
con que v.m. aprueua y fauorece los suyos: pucs tan  
ala clara le parece de mi que hago lo que deuo, tenie-  
do me yo por hombre que tengo defraudado y tirani-  
zado el viuo carater en que v.m. me puso. Mis pa-  
dres embian dela fruta dela tierra: y yo que no te go  
que dar suplico a v.m. me perdone y se sirua das pie-  
cas de plata: porque saben hazer el agua muy sabio-  
sa. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn cortesano, apartado del mundo aun a  
migo suyo dandole cuenta de si y de su conter-  
tamiento y religion.

Señor.

  
O r que entiendo que terna v.m. alguna pe-  
na de no saber de mi vida: quise hazer esto  
para daros auiso della, y de la merced que  
dios me haze en auerme dado a conocer  
vno de los caminos del cielo: cõ que dejar el dela tie-  
rra. E soy en vna sancta religion destas montañas,

## de Tereda. fo. xciij.

tan alegre s auerme retraydo en ella: que no lo sabre  
dezir como lo siento, segun el contentamiento que re-  
cibo. Tengale v.m. y los que bien me quisistes sime-  
dese auades alguna felicidad, mayor quelas mayo-  
res del mundo: por ser la q yo deseaua: pa que el per-  
uerso no deni tome con ella. y v.m. me tenga por su  
yo pues lo he deser agora cõ mejor titulo que nunca  
y tenga mucho cuidado de no perder el hijo del amor  
y temor de dios nuestro señor, que tan magnificamente  
nos ama y fauorece. El qual guarde y prospere la  
persona y estado de v.m. en su servicio. Ve

¶ De vn ciudadano aun señor encomen-  
dandole vn deudo suyo.

Muy Ilustre señor.

Anque v.s. no me hazelas mercedes que suele  
de escreuirmeni mandar enq le sirua: no tengo  
de dejar q pedillas para lo que se me ofreciere: en co-  
fiança de lo que v.s. se buelga de hazellas a los q so-  
mos suyos, y tambien a los agenos. Un deudo mio  
abil y muy virtuoso quedado sin señor por la muer-  
te de fulano que sea en gloria, y no te go mayor bene-  
ficio que dalle de suplicar av.s. le fauoreza para q  
pueda topar con otro arrimo donde se conozcan sus  
letras, y buenas abilidades. Suplico a v.s. me haga  
merced de mandallo encaminar como venga en efe-  
to, que es un hombre que sabra mercer y seruir esta  
merced de suerte que v.s. no se arrepienta de auernos  
la hecho. Cuya yida. tc.

## Cartas

¶ De vn cortesano a otro muy recogido respódié  
dole a yna en que le persuade a que dexc la corte.

Señor.

**T**erdaderamente me deleynta las cartas de v.  
m. mas q las denadie, porque los otros me es-  
criuen por sus intereses y v.m. lo haze por el mio, de-  
seando y procurando el sosiego dc mis cosas : como  
si no fuesen agenas. Yo me hallo por agora tan preso  
y engañado de las cosas destas q vida que no tengo len-  
guapara sabello encarecer, sino que subito q me suel-  
te destos lazos y negocios bolare a cumplir y ceso de  
seo y el mio. Y en el entretanto v.m. no deje de escre-  
uirme de sus buenos pareceres y consejo que me lle-  
uen a la felicidad de la empresa, y por agora no mas  
de que con esta esperanza quedo suplicando a dios q  
guarde y prospere la magnifica persona de v.m. tc.

¶ De yna señora moça a otra mas Illustre, ref-  
pondiéndole a yna carta dc consuelo,

Muy Illustre señora.

**R**reav.s. que si en este mi trabajo de presen-  
te se pudiera tomar algun consuelo: auia de  
ser con la carta de v.s. por ser muy poderosa  
para todo lo que quiere. Muyas como la he-  
rida es tan fresca q tiene la razõ debilitada : y opri-  
mida: no sera marauilla si luego luego no hazelo que  
deuc. Besolas manos a v.s. por la visitaciõ y la car-  
ta, que a sido muy conforme a la voluntad q.v.s. tuuo

De Lereda. **50. xciiij.**

al conde mi señor y a todos nosotros, que cierto es al  
gun aliuio saber q los que quisieron bien a su señora  
qrran bien a sus cosas pa mirallas y fauorecellas  
como lo espero de v.s. Cuya vida. tc.

¶ De vn gran señor aun amigo exortádole que  
renuncie su dignidad en yn sobrino suyo.

Muy Reuerendo señor.

**A**qui he sabido que señor teney s determinado  
a renunciar vuestra dignidad en yn fulano vecino d  
tal parte cosa muy nueva para mi, por ser tan fuera: d  
la opinion en que tengo vuestra persona, y sabiendo que  
fulano vuestro sobrino tiene partes para merecer esta  
buena obra mas legitimamente que nadie, y que por  
el amor y devoción que siempre me ayus mostrado  
fuerza mucha razon de no tratar esta cosa sin hazerme  
la saber primero, pues que mis amigos me halla ami  
muy aparejado para lo que les conviene. Pidos por  
merced que aunque el negocio estetan adelaté como  
dizen: por mi respeto le tengays a vuestra propia san-  
gre para mudar el propósito y hazer en esto lo q soys  
obligado: por que de mas de cumplir con la natural  
obligacion que teney s, la terne en tanto como si me  
la diese des amí: para conocello y serviros en todo lo  
que mandaredes. Y porque te go por cierto que lo ha-  
reys así por mi contemplaciõ: no quiero mas impor-  
tunados de que nuestro señor. tc.

¶ De vn cortesano en recomen-  
dacion de yna amigo suyo.

## Lartas.

Señor.

**D**El portador va a entender en vnos negocios de su alteza: y por ser amigo mio deseo serlo de v.m. y de sus cosas, terna necesidad de ser avisado de la costumbre de la tierra para la manera del negociar. v.m. le encamine y le reciba por suyo que es hombre que lo sabria merecer y ser uir de mas de la merced que yo he de recibir en ello. Y nuestro señor. tc.

De vna señora, a otra lisongeando su negligencia de no auer escrito como deue.

Señora.

**C**ontra la carta de v.m. no tiene nuela fuerça para crecer ni menguar lo que nos queremos, ni tampoco se diminuye, por no es querirnos a menudo: no sera tan delicado el negocio, ni las que le tratamos que por eso quedemos reprobadas. Y beso las manos a v.m. por sus doce renglones, que nos sera mi carta tan soberbia q' pie se ygualar ni pasara la de v.m.. Cuya vida. tc.

De vn cortesano, respondiendo a uno que desea mucho su amistad.

Señor.

**P**or muchas cosas de uolgar con lo que v.m. me dice, en especial por mi p: quecho de tener a.

## de Exeda.

fo. xcvi.

v.m. por señor si v.m. a hecho bien o mal en elegirme por suyo no lo sabre determinar, mas de que segun la mucha prudencia d v. m. se terna por acertado, para q nadie lo contradiga ni repreue, y desde luego pue de v.m. comenzar a tomar la possession d mi servicio, assi como por esta y mi buena voluntad me obligo a ello. Y nuestro señor. tc.

De vn cardenal aun obispo  
pidiendole vn criado

Illustre y muy Reuerendo señor.

**C**ontra el doctor fulano he solicitado muchos dias que fuese en nuestra compagnia este viaje de roma, por ser tan pratico en lo d alla, y podernos dar alguna luz en los negocios; y en la verdad no sabiendo q' tenia cargo de los de v.s. que no se fiziera sin pedir primero licencia para ello: vieno a verme con pensamiento de boluerse, y como me hallo el pie en el estribo no le consenti boluer: asegurandole que v.s. lo ternia por bien por hazerme merced: assi lo suplico a v.s. pues en esto no sale de su obediencia y servicio como siempre lo a estado: y en su ausencia mande v.s. mirar las cosas q' le tocaren como de obediente subdito y verdadero criado, porq' yo recibre mucha merced en ello y en que vuestra señoría me embie a mandar en q' le strua. Cuya vida. tc.

Donosa manera de recomendacion de vna muger.

## Lartas

Señor.

**N**o caso muy de ver q no tengo de escreuir a v.m. con las palabras de los antiguos quā do encomendauan los negocios, porque lo pedian con dos condiciones, si la cosa fuese justa y onesta, y aun lo tenia por ley que nadie pudiese recomendar de otra manera: la qual ami no me conviene, porque si lo que pido es justo, y aun justissimo: d suyo se le due serfaorecido y mirado, y en esto no se para que me valen mis recomendaciones ni las de nadie teniendo la causa de por si viua verdad y tā verdadera justicia como la que tiene fulano. Suplico a v.m. le fauoriereza cerrando los oydos y los ojos a la desenfrenada malicia de sus aduersarios: porque con solo esto, le daremos lo que deseaa y v.m. hara lo que deue haziendome ami toda la merced que le pido. Nuestro señor. tc.

¶ Graciosa manera de recomendar yn negocio segunda vez.

Señor.

**N**o se ha que escreui suplicando a v.m. touise memoria de fauorecer el pleyto de fulano, ame requerido que buelua a rebidar el negocio, suplico a v.m. no lo tenga por peñadibie porque le parece que se podria matar el fuego faltando quién le atizase, aunque para esto snera menester mayor valor y fuerça que la mita, suplico a v.m. lo baga por si mismo, y luego por la virtud del q

## DE Lereda.

fo. xcvi.

lo pide, y despues por me hazer ami merced, y por q la cbra de si misma es de grandissima piedad, y sula no tiene barta necessidad deso poco q litiga: sabido no tiene menos harturarna bormiga con vn grano d trigo que el elefante se barta con vnacarga. Y pues v.m. ni quiere ni sabe ni puede faltar a lo que due: no mas de que quedo muy asegurado del efecto de mi peticion. Y nuestro señor. tc.

¶ Otra muy graciosa manera de recomendacion de vna muger avn juez.

Señor.

**N**o daros q reyicō estaminueva manera d fauorecer al portador, auers d saber q los q intercedē por alguno suele a puecharse d le alle, y écarecer las muchas obligacioncs que letienan. Y que bare lo contrario porque lequiero mal de muerte y no puedo velle de mis osos, porque nunca hizo cosa buena: sino malas y vergonosas para todo su linage. Con todo esto tengo de rogaros por el sabiendo que encierto negocio que tiene ante yo suyzo trata verdad y tiene justicia bareys me señor merced en que le sea guardada tanto como si la causa fuese mia, en pago de q os lo sabre servir y me recer. Y nuestro señor. tc.

¶ De agradecimiento de vn señor a otro remitiéndose para quando se vean.

## Cartas

Muy Ilustre señor.



Ecebila dev.s. de quatro del presente,  
y recibo señala da mereed en todo lo en  
ella cōtenido, aunque yo me lo tenia en  
proposito por estar tan cierto de la volū  
tad que siempre conocí en v.s. para me  
hazer merced. Y con esa misma determinaciō quedo  
agora para recibir la que v.s. y mi señora la condesa  
me ofrecen. Y pues manda v.s. quelo de mas quede  
para quando nos veamos: tambié lo remito yo para  
entonces. Y nro señor. tc.

En recomendacion de criado.

Muy Ilustre señor.

Cambio a esa corte a fulano para q entienda en mis  
negocios v.s. le aya por encomendado, y le man  
de fauorecer y tratar en lo que se ofreciere, como a co  
sa mia. Y nuestro señor. tc.

De vn cauallero chiamorado de su muger a  
vn tio suo sobre que estaua mala de vn parto.

Muy Ilustre Señor.

A Noña fulana he tenido harto mala hasta oy  
que es el seteno dia despues del parto que  
bendito dios esta cō menos calētura y muy  
alegre: como yo lo estoy, y mucho mas con  
tento que quando nacio mi hijo, el qual he deixado de

## de Lareda.

50. xcviij.

ver todos estos días, hasta que su madre quede libre  
de todo el accidente, en estando pa podella dejar, y re  
a besar las manos a v.s. Cuya vida. tc.

De vn cortesano a otro diziédo que de pre  
suntuoso no le responde a sus cartas.

Señor.

J no teners en algo mis cartas no es mu  
cho no respondellas, tomando por ocasion  
auer crecido en el oficio, siendo imposible  
crecer en la persona: aunque esto no impor  
taría tanto para escriuirme como ami me importaría  
poder estar desengañado. quiero acordaros que por  
estar en ese ta supremo lugarno menosprecies a los  
barcos, pues al andar de la rueda de la fortuna: Subi  
tose van alo fondo los que se vieron enlo mas alto.  
Y nuestro señor. tc.

Graciosa de vna dama a otra con ciertos mōtes.

Señora.

O daros en que entender embio los mo  
tes que seran con estaz que son ta rusticos  
y desalizados como la tierra d'onde nacie  
ron. v.m. los puris que antes que pasen  
a tercera persona: por señas que la q los  
hizo estan primierza como yo que nunca hize ningū  
no. En vna medalla del retrato de vna dama: diz en  
vñas letras. Es poco lo que parece. Y la glosa dello.

## Lارتاس

Estanto lo que encubris y lo que ella mas merece:  
que es poco lo que parece. En otra medalla con la si-  
gura de vna muerte partida: dizen vngas letras, ente-  
ra me diera vida, y muero en verla partida. Este tie-  
ne harta necessidad de q.v.m.le glose. Cuya vida. tc.

¶ De vn cortesano avn grande sobre.  
yn consejo que le embio a pedir.

To my Illustre señora.

**S**iendo tan grande la humanidad de v.s. co-  
mo su grandeza no tengo que darni tomar  
en el consejo si no la manera de la gracia de  
pedille: por q sospecho q tiene ser q tenido  
vuela. s. su botilleria tan llená d mil suertes d vinos:  
buelga de empiar por lo que tienen sus iamigos,  
confan a intencion de fauorecellos, y no por la necessi-  
dad que tiene de su pobreza. Y ansi recibo señalada  
merced que v.s. quicra prouar de mi vino, aguado y  
de pocas fuerças, porque soy mas amigó dcobrdecer q  
de sacrificare nlo q no se puede cumplir, y bolviendo  
me al proposito principal v.s. te tiene maravilloso co-  
esa determinacion que me dize, de suerte que a mi ju-  
yizio, y aun al d todo los que le tuvieré tan sano como  
yo. v.s. haze muy bien lo que dice, y lo que deuen ha-  
cer los que se tienen por Illustres, pues en otra ma-  
nera, no lo parecen. Nuestro señoz. tc.

¶ De vna donzella consolando a otra por la  
muerte de vn hermano muy querido.

## de Tereda. fo. xcviij.

Señora.



Odios tienen por que llorar la muerte bl  
señor fulano, y mucho mas los que mas  
le perdimos, perdiendo el suauissimo sa-  
bor de sus loores y virtudes, q no se don  
de podamos hallar otras tantas ni tan  
excelentes, dexemos que su relisson y sancto zelo d ca-  
ridad hazé la perdida mucho mas e carecida, y el do-  
lor tan justificado que no puedo reprehender el que  
v.m. me dizen que tiene, aunque fuese mas excesivo.  
Armele v.m. con el escudo de su fortaleza considera-  
do que esta vida no es mas de vno cõtino curso para la  
muerte, y q lo que se presta nñca fue para stempre sino  
que su dueño lo puede pedir y lleuar quando quisiere,  
y ansi lo hizo nuestro señor en lleuarselo suo donde  
seria gran error hazelle resistencia. Y pues la chri-  
stiana prudencia de v.m. terna bechas en este caso  
las consideraciones que son menester, no ay para que  
traellas a la memoria: sino suplicar a nuestro señor  
guardar y consuele la muy virtuosa persona de v.m.  
como yo deseo. De

¶ De vn cauallero a vna criada de vna dama a  
gradeciendole que mucho sedolia de su pena.

Señora.



Tradido por vuesa carta el entrañable dolor  
y penar d mi pena: sin aueros lo merecido  
no se que me diga sino que si los ruegos de  
los afligidos tenemos algun poder en el

## Cartas.

Ciclo: desde agora suplico adios que os veamos en la tierra con tan crecido plazer y buena dicha como el trabajo de que os doley. Y nuestro señor. tc.

¶ Graciosa de vn cortesano a vna gran señora sobre auelle load o vn mote.

Muy Illustre Señora.

 Opiése v.s. que terne mas presuncion pa encarecer este mote, de la merced que v.s. le hizo en loarmeley y acreditalle de manera que no pueda ser encarecido de nadie. y ansi pasare por ello contento del plazer y vanagloria que se recibe; remitiendo lo de mas al sabio juicio d v.s. que tan discretamente leuanta lo que quiere, dñ de ninguno lo derribe. Muy a vida y estado. tc.

¶ De vn cortesano a vna dama diciendole q no son legitimas las escusas q tiene pa no escreuille.

Muy magnifica Señora.

 On quanta priesa tiene v.m. en componer escusas y mentiras para responder a mis cartas: no ha sido parte para que no las tengamos por bastardas y mal adereçadas, porque si fueran legitimas touieran otro lustre mas celorado. Con todo eso he holgado infinito de conocer a la que piensa engañarme con la dulcissima fala cias de sus palabras: porque entiendo que su legua tiene la nobilissima condicion de la serena: q mintiendo

## de Lereda. fol. xcij.

burlando, maldiziendo y mal pensando, encanta y a dormece, y haze lo que quiere. Puesto que lo uno y lo otro es poco menester para saber encantar a quien recibe tan señalada merced en elle. Mtro señor. tc.

¶ De vna señora, avn cortesano respondiendo le con pocos renglones a muchas cartas.

Señor.



O dcuo respuesta a dozetas mis cartas y mercedes que me auelys hecho: por la falta de mi diligencia y por la mucha soberbia de la vuestra: quicre barajallas todas y responder a rio buelto. La primera llena de nuevas que me dieron mucho plazer. La segûda de agradecimiento por loq'escreui al señor cardenal. La tercera y las de mas vos los sabelys mesor que yo, aunque yo se que me holgue mucho en ellas: y mucho sin comparacion dc que ayan apruechado mis cartas tanto como dezis, como lo escreuire y agradecer de nuevo alque me hizo la merced. Y si otra cosa mandaredes auisadme dollo, y por aora no mas de que nuestro señor. tc.

¶ Graciosa de vna señora demandando la palabra a vno que no la cumple.

Señor.

¶ Muchos dias a que estoy esperando alguna de las cartas que prometistes escreuirme, y por otra

## Cartas

parte lo echo a que deueys de escreuir y hablar co<sup>4</sup>  
migo en silencio como los angeles, sino que yo no de  
no tener el espiritu purgado pa entederlos, sino es al  
go desto, y es que deueys estar trasscrito en ymagi  
nar las formas circulares de los ciclos: acordaos de  
mi, y si no lo fuere de mi acordaos de vos y de la pro  
mesa que fizistes. Y nuestro señor. rc.

¶ De vn cauallero avn gráde auisandole de lo  
que se haze en cierta comision que el Rey le tie  
ne dada.

Muy Ilustre señor.

**N**chos dias baque no me ballo con carta a v.s. de que tengo harta pena y necessidad  
que nosc me dilate la respucsta, de lo que te  
go suplicado por otras: y por elo beluere a  
referir y impertunaren esta lo que me parece segun  
la necessidad y el desseo que te go de saber acertar lo  
que hago, toda via estoy en lo que al principio escre  
ui a su alteza, que si estene gocio no es para mas q ha  
zer algú cumplimiento co el: podriamos vsar otros ter  
minos q fiziesen muy efecto, y si es pallegallo muy  
al cabo seria incoster proueler otras cosas de alla co  
que pudiessemos verisiclar la verdad, y tras esto que  
nuestro cesar castigase y gratificase sin respecto: por  
que de otra manera seria engendrar mucho descontene  
to en los que han padecido, y en los culpados mas a  
uialteza para sus maldades, y mal exemplo para los  
venideros, y si es para tener a cada uno en la posesion  
q merece: todos los mas podemos tener por culpa,

## De Lereda.

50.C.

dos cada uno en su grado, y ainsi parece que seria bien  
tomar el iurenz inconveniente en alguna dissimula  
cion en lo que se sufriere tenella. Suplico a v.s. meba  
ga merced demandarme auisar de lo que le parecie  
re que se deue hazer en lo uno y lo otro como quien sa  
be mejor que nadie la voluntad q su alteza y lo que co  
uine a su servicio. Y nuestro señor. rc.

¶ De vn cortesano avn perlado diciendole que  
no le escribe porque no tiene que.

Muy Ilustre y Reverendissimo señor.



A sabe v.s. que las cartas sin sugeto son la  
cosa del mundo mas aborrecible y enojosa  
y que faltandomela materia del escreuir  
me falta todo lo que deseo que sobre para  
seruir av.s. como duo, y tras esto que como priuado  
y confiado q lo que v.s. suelte hazer por los suyos pue  
do pedir por derecho la respuesta de media dozena  
de cartas que me deyaron agotado, para no poder ni  
saber escreuir sin el argumento de las cartas. Por to  
do lo qual suplico a v.s. me perdone y tenga por escu  
sada la brevedad. Cuya vida. rc.

¶ De vn cauallero a vn secretario del rey auis  
andole de algunas cosas q deuen proueler pa  
ra sacar en limpio cierta mala opinion que se tie  
ue de algunos ministros de justicia.

Muy magnifico señor.

Despues de auer hecho lo que deuo en estos nego

# Cartas

cios a que vine por mandado del rey nuc stro señor, es  
criuo a su alteza la summa de todo lo que pasa, y con  
esto no sera menester referillo auiendo lo v.m. d ver  
y dar en ello suparecer y sabio cōsejo. A lo que hasta  
agera se alcança dcsta gente los principales que tie  
nen los cargos, pasados y presentes: an peccado, y  
con esto el gouernador no huélga que se apuren los  
negocios para mejor saber la verdad. Y para este ta  
bien le parece que sera menester suspenderse los affi  
cios de los que al presente los tiene, porq teniādeles  
ninguna cosa pedrcmos aueriguau contraellos, y aun  
si av.m. le pareciese, tambien es menester prouercerse  
de alguna persona bien práctica que tomase cuenta d  
las cosas d la hazienda d l estadio: porq ue a lo que yo  
tengo entendido ay necessidad de saber en que se ga  
stan, no embargante que yo ningunacosa deyo d ha  
zer conforme a lo que su alteza me manda. Y alo que  
av.m. le parecce. Luya vida. tc.

¶ De vna señora a otra, desde vnos baños dizié  
dole como auia perdido su propia naturaleza.

Illustrse señora.

O escriue av.m. hasta poder embiarcō  
la carta alguna buena muestra de mi sa  
lud, la qual espero en dios que sera co  
mo v.m. me la desea, sino que nos acac  
cie con los baños el mayor donayre del  
mundo que donde por su propia naturaleza hansey  
de siempre dulces y calientes, agora por tres o qtro  
dias se boluierō fríos y salados: qnto les duro citr a

# de Tereda.

Fo. Cj.

influencia por donde se rige su calidad. Yo digo q no  
lo hizo sino la mucha frialdad de fulano que norama  
la le trujimos en esta compañía: porque nunca haze  
sino dezir de una hasta dos mil ncedades. Otros  
mejores alquimistas dízen que no fue sino que las co  
sas insensibles bolgaron de trocar su naturaleza pa  
ra mejor acertar en mi negocio: y como sea cosa d ho  
rra y prouecho? Dicen q es libic q yo la quiere mas q  
nadie: aunq no sea mas de pa seruir av.m. cō muy en  
tera salud d la dios av.m. con el augmēto q dico. De

¶ De vna señora a otra, consolandola por la  
muerte de vna hija muy querida.

Bxv Illustrse Señora.



pues nuc stro señor a querido para su glo  
ria los exceilentissimes años de la señora  
fulan. demos le infinitas gracias y loores  
por ello, y por auerse acordado de visitar  
av.s. en este trabajo, y suplico av.s. se apriueches d  
supridencia para moderar el dolor d la herida, aun  
q me qda muy en el coraçón que deue ser imposible si  
el misimo q hizo la llaga no diese la medicina, a el ple  
ga d consolar av.s. como sus servidores lo dscamis. d

¶ De un amigo a otro soldados que le dizen que  
le escriue, y el nunca recibe sus cartas.

Señor.

¶ O vña merced me escriue de manera q las cartas

## Cartas

se suben al cielo, o yo no soy en el mundo para q' ellas nunca me ballen, pues a tantos meses que ninguna vino a mis manos, o por ventura lo haze la prisa d'tas coronas y victorias: que no os das mano a recibir la gloria d'ellas: segun vuestras proezas son ya tan famosas por el mundo que pasan de esa perte del monte tauro. Yo soy agora lo que siempre conoci ftes de mi. Suplico os que saqueys mentirosos a los que dizan q' no soy tan vuestro como solia, siguiendo la orden de aqucl prouerbio que dice q' las obras son amores. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora a otra queriendo saber la causa porque hizo desbaratar vn casamiento.

Sñhora.

**G**Engome por tan seruidora dev.m. que no he menester otros cuentos ni rodeos para lo que quiero, de lo q' la misma verdad quiere de si misma, sin las ceremonias y falsos entretenimientos que se vsan: por q' es v.m. me quiera con esta mala condicion: y me haga merced de mandarme dezir la causa porque se desbarato cierto negocio de casamiento que se tenia muy al cabo entre ful. y fulana siendo v.m. tan amiga de estas buenas obras y muy enemiga de desbaratallas a nadie: porque sino ay en ello algun impedimento notable donde recibia daño las partes q' querria yo q' po: la dev.m: y la mia boliuiessemos a hablar en el juego. De manera q' se ganase por la que yo lo desease. Y nuestro señor. tc.

## de Lereda.

fo. cij.

¶ Graciosa de vna dama agradeciendo ayn señor, cierto negocio de casamiento.

Ilustre señoz.

**N**o se por donde comience a reconocer esta merced que v.s. me haze, siendo tan enemiga de recompensalla con palabras de las q' yo puedo decir: segun esto contentese v.s. co que conozco la obra y el beneficio, de suerte q' no pue do ser auida por ingrata, para que v.s. perscuere con lleuar adelante su negocio sin respecto d' lo que le pue deseruir ni merecer, vna persona tan buena y desfauorecida de lo q' se vfa. Ya q' nuestro señor no quisso q' yo lo fuese del fauor de v.s. Cuya vida. tc.

¶ De un cortesano ayn cauallero moço su amigo, sobre cierto casamiento.

Sñor.

**C**uando me escribe el señor fulano la pena d' liberacion quer. m. tiene de casarse con vna señora que le parece q' conviene mas q' otra ninguna d' q' estan salido a ello, y aun q' andose de suerte q' quiere que todos lo sepamos, y mas los q' somos seruidores de v.m. pareciendele que siendo lo yo y tan verdadero: puedo muy bien alargarme a pedir la causa del inter ualo de este negocio. Y puesto q' el señor fulano me lo manda tan en derecho de su voluntad: la mia sera diferente, porque no be de querer sino lo q' sea en

## Lartas.

honrra y augmento de las casas y estado de v.m. y mucha gloria de sus pasados y de todo su linage. y siendo desta manera recibire merced en que no se dilate, assicomo si fuese de otra? desde luego suplico q nuna se haga: por que nadie me lo agradezca sino be de saber hazer lo que deuo. y nuestro señor. tc.

¶ De vn señor muy enojado a vna dignidad: por que no la queria renunciar en vn criado suyo sueldo. auiendo sela ya pedido otra vez.

Señor.

No pudiera creer que fuerá menester rescreuiros nueuamente sobre las cosas q fulano vuestro sobrino puese a quien la razon y la natura no persuaden no de auer respeto ni amor q nadie que le madure ni persuada: y ansí escriuo con muy poca confiança que aveys de moueros por mi carta ni por otro ruego ninguno, si no por cumplir con lo que deuo al dicho fula. y tambien porque me holgare de saber que no comeztays el mayor berro q nadie hizo. y nro señor. tc.

¶ De vna señora consolando a otra su amiga por la muerte de su esposo.

Señora.

Anque todos quedamos lastimados del fallecimiento del señor fulano q sea en gloria, amise me redobla la fatiga con pensar en la de v.m. que deue ser increible, con



## de Tereda. fo. clij.

todo lo que v.m. esta reparada del dote del valor y la prudencia contra los accidentes y perturbaciones humanas. y ansí me dixare de escreuir cōsolaciones hor dinarias a quien alcança lo que podemos dezir, de fuerte que tiene poca necessidad de repararse con medicinas vulgares, a lomenos q las mias que son vna sombra comparadas cō la luz de su lucidissimo saber y prudencia. y pues el mundo es vn doloroso valle de lagrimas, y vna profunda carcel escura de trabajos bienaventurado el que tan felice mente le vera para yrse a gozar de lo que merecieron sus grandes obras y virtudes. Muestro señor embie a v.m. el verdadero cōsuelo del ciclo como sus seruidores lo osseamos. &

¶ De un amigo a otro diciendole disimuladamente q no le escribe, porque no le escribe.

Señor.

No se me ofrece otra materia que escreuiros si no que escreuire pocas veces. Y sabiendo vos la causa no sera menester deziros que nos escandalize y del efecto. aunque nunca faltare q seruiros. y buscare las ocasiones para ello quando no se me ofreciere de si mismas. Ya sabey q lo que amimas me deleita y q sera mucha razon q se recrezca para conmigo la liberalidad de la mano, porque con ella se ensanche la virtud y la obligacion q yo metego para seruiros. Muestro señor. tc.

¶ De vna señora a otra loandole mucho la gracia de sus cartas.

# Cartas

Señora,

**N**enem me tan admirada la dulcura de las cartas de v. m. q no puedo ni quiero dejar de decir lo que deuo para que por mi mano se vea como tenys vn aparato riquissimo d palabras Illustres y significates con vnos sentidos muy nucuos, y para si fuessent comunes, vn maravillo so artificio de leuantallos a ser legitimos de bastados. Tambien sabey s desparzir vnas flores porel discurso de las cartas que parece que nacieron para solo dalles a quel hornamiento que llenan, siendo vuestras: donde no se ve ninguna sombra ni señal de asefacion: si no que el principio se traua del fin, y el fin depende del principio, y el medio cõforma lo uno cõ lo otro, de suerte que siempre deleyta, y nunca hara lo que compone vuestra mano, todo con ta sincera facilidad y ligereza quanto yo lo hallo dificilissimo, de podello dezir como pasa. Nuestro señor os guarda y augmenta la grandeza desta virtud, para que vos y vuestras servidoras lo gozemos tantos años como yo lo desevo. De

De vn amigo a otro, lo andole mucho vna obra y el auer acertado a dizilla.

Señor,

**N**un holastes tan alto con las exceilentes a las del ingenio q leuastes vnedificio dõ deninguno pudo subille del suelo, y tan alto y acabado, que quita la luz y la fama de

# de Lereda. 50. CIII.

todos los que trataron la materia. De suerte que los que no conocian vuestro nombre, le hara adelante conocida reverencia con q seays conocido, servido y trabajado, y el exceilentissimo sudor y trabajo pasado te gala paga que merece. q no a sido menos discrecion auelle puesto en tan Illustre lugar donde se vea para siempre el claro resplandor de la gloria, la qual d dios av. m. despues de muchos años d vida como yo se lo desevo. De

Graciosa manera de dar el para bien de vna señora a otra que tuuo muy buena ventura en casar.

Señora.

**N**o sabe v. m. que soy negligente en lo de las ceremonias donde se que miran al tronco d amor y no andas por las ramas y hojas que vulgarmente se cogen para cumplimiento d mundo: y ansí no he hecho lo q dño antes d agora, aynque puedolo arme de auer sido la primera que tuuero verdadero regozijo de la causa por que v. m. le tiene y le goza: y pues no auery conseguido cosa que no la tuuiesse de merecida loemos a dios y luego a vuestra gran virtud y nobleza que tan ala clara supo y encer a la fortuna. Y nro señor. etc.

Graciosa de vn amigo a otro sobre la mucha pereza de vna carta.

# Cartas

Señor.

Un sin a sabido llegar a mis manos vuestra carta de quattro de julio, y fuera mucha razon que nos fueran siambre, sino que despues acá me acorde que siendo los su ducño con ta autorizada dignidad forzoso ania de representallo la carta cõ la grandedad de su tardanza. Y no mas porque a la hora que escriui no tengo hecho nada de lo que vuesa merced me escribe. Capa vida. &c.

De vna señora a otra, respondiendo a vna carta de consuelo que le escriui por la muerte de su marido.

Palas olimpias. Señora.

La fortaleza de mi dolor, omisso dada lugara recibir algun consuelo. Quia de ser con la de v. m. que tan encarecidamente me representa lo que sera mucha razõ que se haga quando yo pudiere, mas agora, tengo el sentido tan fuerte y la razõ tan debilitada que no espero tener otro consuelo sino el que el tiempo suele traer con el discurso de su discurso: pero q no pude poner los ojos en el trucco que a hecho el anima de todo mi bien dejado las miserias desta vida para gozar de los bienes de la otra, acordandome de aquel expreso mandamiento, que me hizo al tiempo de la partida que en manera ninguna del mundo quissemos honrar su muerte con lagrimas ni lutos, ni llantos,

# de Exeda.

50.CV.

ni gemidos, pucs era para donde pesava que jaimas le perderemos de vista, assi como yo lo tengo por cierto segun las obras que hizo tan dignas de ser conocidas y remedadas con lo que dios pagalo que le siruen. El qual guarde y prospere la muy magnifica persona de v. m. muchos años. De

De vna vieja castigando a vna moça que se guarda mucho delos ojos de los hombres.

Señorabisa.

En me que teneys tan lindos cabellos como doros y que os preciay s dellos y de la brauezza de la presuncion, y fantasía de maniera que os a de pesar infinito quando vieredes que se tornan de plata, por mi amor que os escorias de los ojos de los hombres porque son como los del basilisco que subito matan con la vista, en especial a las donzellaz mal acordadas que hazen aparato de si mismas. Y no tengays confiança en la fortaleza, porq dizen que la mas fuerte de nosotras, es de lana, y muchas mugeres mas fuertes q las de agora fueron heridas y muertas de este mal: como podria dezirnos gran summa sino q soy enemiga de la prolijidad y en summa q hombre vivo tan corajudo en el trabajo como la gran E milia, muger de Cipion, si tuviere coraje para valercse, que magnanimidad tan grande fuella de Eclelia sino le faltara para si. Que se y amor el de las tres famosas, Henclope, Tisbe, y Artemisa, si supieran apreciuecharse de illo. Mi que muger vivo de tanta hermosura, preporcio-

## Lartas

y desemboltura como Phorana y Elena la s Troya q tā por estremo lo fueró q enamoraron a los dioses cō ella. Assi q hija mia, sino quisseres de tenello por exemplo, y tomar edes vuestro consejo: acordareseys dclimo, quādo no llene remedio. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora, lo ando vna donzella de diligente gran casera y hazendosa, al q la pide por muger.

Señor.

 Em e holgado tanto de saber que v. m. anda tratando de casarse cō la señora fulana hija de fulana que no puedo dejar de mostrallo con dezir que si la ventura la tiene guardada para ello, sera la may q el hombre de nuestros tiēpos ay atenido, y to mandolo de mas a tras quiere dezir lo que dizē algunos q tienen práctica destos negocios q ya mucho en q la muger se abixa d buena madre, y en esto ay q hablar, porque lo está por el cabo la q la parte que en todo el reyno la tienen conocida por este nombre, y lo q se sigue tras esto es que a la hija no la excede la famosa Pholoes de Creta, ni la minerva, ni Bracnela gran tecedora de Theleo, ni Clostra la gran inventora del huso, ni la penelope, hija de Lycaro: por ser ellas mucho mas casera y mas aseada que todas, y tras esto tan diligente y dichosa en todo lo que traza que verdaderamente le fue cocedida la gracia que le dieron a Bidas de poder convertir en oro todo lo que tocase con sus manos, porque ninguna cosa toca esta señora con las suyas q no le deje la misma virtud

de Lereda. fo. cvj.

que dezimos. Y pues v. m. sabe mejor que nadie que pueden perderse los reynos, y no la buena fama, tecnd a memoria que solo el dote dela desta señora, es el mayor q tuvo hija de rey, ni de grande por poderozo que sea. Vigolo porque v. m. no deue parar en q no sea tan rica de bienes temporales, como las otras que son pobres d lo que vale mas que todo. Nuestro señor lo encamine y guarde a v. m. muchos años. De

¶ De vna señora vieja a otra moça castigandole de cruel y murmuradora.

Señora.

 Os soy amiga de muertos y brios, y porque lo fui por estremo d vuestra madre y aguela: lo tengo de ser de que la nieta les parezca: sino q me dizen q soy s crudelissima por estremo, tanto que si tuviessedes la pueranza que tuvo Eisenahija de Ogeris Rey de tracia madariades segar los hombres brios por medio, y dariades a comer los hijos a los padres como lo hizo la señora Progne hija del Rey Pandion, que fue mas cruel que Medea: y vos diz q lo soy s mas que las vnas y las otras: ved que podemos lojar de vuestra persona, con esto y con que tambien tomay s pasatiempo d murmurar y suzgar, mordry tasas, todo lo que se os antoja: como si no fuese vna de las mayores oscenas q se ven en el mundo por amor de dios q deyeys esos defectos que son muy malos en las mugeres, y pessimos en las donzelllas:

que soy s mas obligadas ano tener imperfecciones; teniendo a memoria aquello oráculo de la sancta escriptura que dice. Sedebit solitarius & tacebit, et cleuabit se supra se. Pues no ay ninguna persona q no se estre mezcada oy lle, y se inflame luego de amores de la vida solitaria que hizieron aquellos sanctos del deserto de Syria por librarse de estas malas conuersaciones & perturbaciones que se tratan. Assi vos amada señora hija rebolue sobre vos misma para tomar otro camino mas llano y mas seguro, y no cureys d subiros por esa cueva arriba de la maluada crudelady murmuració: primero por amor de dios y luego por el daño de los huesos de la madre que os pario, que parece que pierde mucho su fama no siendo vos como ella, assi como ella fue tan modesta como la mejor de toda la tierra. Y nuestro señor lo haga, y aumente vuestra persona en las dos grandes virtudes contrarias dclos vicios notables que reprobando. De

¶ De vna señora a otra rogandole que se viniese a holgar con ella en vna huerta, y que reprehendiese la embidia de su hermana.

Señora.

¶ que no puedo gozar del plazer d o de v.m. no se halla, ni v.m. dejar de venir a gozalle conigo, en viendo que soy la mayor y mejor pte de mi misma: ala hora que este mio llegare se aderece v.m. pa otro dia q llegara mi carro con sus feroces cauallos tan velocissimos como los



delenamorado de Atalanta, y v.m. se venga holgar en el jardin que tiene grandissimo numero de frutas y plantas dedicadas a muchas personas bonrradas, bigos esaz por amor de Platón que los comia muy bien, muy lindas manzanas por el gran Sílipo y Alejandro, gétiles puerros porque los comia Meron, peras saluages por el gran Tbereto, rauanas y lechugas, por Zrcadia que se moria por ellos, y al tiempo que os despida y de la señora fulana para subir a cauallo me bareys merced en dalle mis befamanos y dezille que le suplico que no tenga embidia acordandosele que teniendola ay aces thclamon de las armas de Archiles se las quitaro para dallas a Alires y el triste se mato de pura rauia y embidia que a otra caualgada vernasu merced a holgarse, y q daray m.en la posada. Cuya vida. tc.

¶ De vna señora a otra loandole sus virtudes.

Señora.



Qui vino la señora fulana a cierto negocio de sus deudos, y hasta oy no ha entendido en otro ninguno sino en diffamar las excententes virtudes de v.m. de suerte que la otra de agora tiene inflamados y vencidos los corazones de las mugeres de la tierra: y todas mueren por petos y seruiros, y yo mas que ninguna por ser mas ambiciosa que ninguna. Y digo que felicissimo el hombre que por tan celeste ventura le cupola suerte d ser marido de la mas excelente muger de toda castilla, pa gozar d tan lindo ingenio y juicio que me pone la

# Lartas

pluma sobre el papel para escreuir av.m.mas familiamente de lo q deuo, consiada del estremo de vña llaneza t humanidad. Y desto ponga v.m.la culpa a la intensa y desmesurada alegría que concebi en el coraçon en oyendo las excelencias dc su nombre: y an si no solo no he podido refrenarme desto: antes he si do forçada a comunicallo cõ la pluma para que por este medio llegue a los oydos de v.m.el despacho d quedo desde luego me tengo por sumuy affectionada servidora. y doy loores a dios que quiso darte tantas gracias, tan Illustres y ta juntas en vna sola persona, que tiene todo lo que pdria enriquecer a dezetas mugeres famosas: y no mas de suplicar av.m.me tenga por suya y se sirua de mi en todo lo que por esta tierra se ofreciere, que aunque sea en cosas mayores q mis fuerças: el animo que tengo ser a tan grande para todo lo que v.m.me mandare que sin duda auancara de grandeza a qualquier ocasion por grandissima q sea. Muestro señoz. tc.

¶ De vna señora a otra muy quexosa de que  
no le sirvian sus amigas  
Unqie v.m.no quisere dar a nadie  
ninguna parte de sua descôntos  
no podemos echar de tonallay ue  
stas servidoras tan grande como  
la que yo me tengo despues que su  
pe no se que nuela manera de in  
muracion deciertas mugeres que



# de Zereda. So. CVIII.

lo tienen por oficio, y av.m.sabe que no se pueden refrenar las lenguas y que Platone con todo lo que supo no pudo valerse que no le tuviessen por hombre de poco distinto, ni Aristotiles que por su demasiada escrudad en lo que digo le llamaron Sepia, que es un nombre de mucho menosprecio, ni Virgilio pudo estoruar que no le llamasen hombre de poco ingenio: usurpador de las fatigas agenas. Pues tambien sabemos que Plinio fue mordido por hombre que no llevava bien dignido lo que escreuia. Y tambien se digo del gran Seneca nuestro español que sus cosas eran como el arena sin la cal. Pues veamos agora si la maluña embidia quiso perdonar a todas estas personas tan Illustres si édo la flor de toda la sabiduria humana: como querer y vos mis señora que stendey os d'mucho menor fama y reputacion q nenguno de los, nos comprehendá y mantirise como otros, y seguir aquelprouerbio que dizem, qulenes tu enemigo, tc. Sabed que fue infinita la embidia dc entre Platón y Xenofonte, y que tocó tanto de veras en quintiliano, q no faltó quien fiziese mucha cuenta de algunos que no fueron su capato, y a el mismo dexaron le pasaren silencio, y por eso digo muy bien vna señora, mas querria qd los cielos y la tierra fuesen mis enemigos, que no los escriptores, porque nd me deixasen pasar entre renglones. Si qd señora v.m.no se fatigue ta por estremo como me dizen si édo la querella tan viciosa, y ta y qual entre buenos y malos: porque los que no lo entendieren lo ternan por locura, no lo siendo sino mucha cordura, y que devariades dc ser qnic soys si v.m.no lo sintiesse. Euya vida. tc.

## Lartas.

¶ De vna moça avna vieja, respondiendo a  
una carta en que le dixo mucho mal del amor

Señora.

Arauillo sacosa es de ver la prisa q  
se da v.m. a diminuir el amor, y de-  
cirme que me guarde mucho d.l.san-  
biendo que no ay cosa criada q por el  
no se mantenga; el qual incita a que  
se alcancen las gloriosas empresas  
y dificultades, y por amores produ-  
cen la tierra las platas y las frutas, y el cielo riega la  
tierra, teniendola muy regalada; pues echando por  
otro camino: jamas hòbre pudo saber componer vn  
medio verso: si no fuese estando enamorado de si co-  
mo lo estauan Znacreon y Attilo, y assi fueron repes-  
tindamente poetas. Si el famoso virgilio quiera salido  
con tan altos conceptos, si el amor de Salateano le  
ouiera trasegado las venas del coraçõ: y si av.m. le  
parece que tras el hilo de tan buena gente, no puede  
correr vna hormiga como yo: no se que me diga si no  
que v.m. deuio de nacer en tiempo que no se llevauan  
las cosas por amor, y esto deuio ser impossible pues  
en manera del mundo pudieron llevar otra carrera.  
Con todo eso bare lo que pudiere porque no me com-  
prehèda: si quiera por pagaren algo los buenos con-  
sesos y pgreceres que v.m. me escribe. Cuya vida.

¶ De vna señora vieja a otra moça, diciendole  
q se guardase de los lazos del amor.

## de Tereda.

fo. cjr.

Almadabija.



Si sabeyss que las viejas y las moças te  
nemos necesidad que nos digan lo que  
nos conviene, y mas las que son de bue-  
na casta y estan en tierras agenas, y en  
palacio que es mas peligroso que todo:  
por elo me bareys mucha merced en seruiros desta  
carta, como yo me holgaria de casarme con las vue-  
stras quando me diessedes algun remedio para que  
las viejas fuessemos enamoradas d'l amor diuino co-  
mo yo desseo que las moças no lo fuessen del amor q  
dezimos humano, y assi os pido encarecidamente,  
que os guardeyss de conocelleni tratalle: con el cui-  
dado que podriades guardarlos d'l fuego: porque es  
vn animal peruerso que destruyo a Llbedea, y a p:og-  
ne ya clitemnestra, ssn ortas dozientas mil mugeres  
famosas, y sin el infinito numero d los hombres: que  
pues abreys ley dola grandeza st las historias q tra-  
ta esta materia, no sera menester ssn tocaros e suma-  
qos acordeyss como hercole el fuerte domador d las  
bestias, se hizo sugeto de Joue. y Achiles por amo-  
res de Erisyda rebuso de yr a la guerra dode tuuo  
nombre de cobarde: y sabeyss como por esto murio  
Leandro mala muerte, y Olyxes fue priuado de las  
gloriosas obras que hizo, por auerse ceuado d sta yer-  
ua, y tambien lo del rey Larquino, y como Claudio  
murio en prisiones. Assi que para no boluer a referis-  
llo no sera menester dezir mas de que le pintaron  
no por que el amante no sabe lo que haze, y ciego: por  
que no tiene consejo, ni discurso, ni rso razonable, co-  
tas por su ligereza, encima d un carro: por la ppetura

concupicencia, los quatro cauallos que le tiran: de notan, dolor, leticia, libidinosidad, y temor. Y sebie todo que los que del juego piensan auer plazer y des canso: sacan contíno tormento y angustia: porque el vicio no se cura con el vicio sino con la virtud, enla q̄l os conserue nuestro señor como deseó. **Ve**

**G**raciosa de vna donzella a otra que la morejo de malacomplecionada.

Señora.

**G**On todo le quev. m. se huelga de martirizarme con su carta: me huelgo yo mischo mas d' recibir el martirio mezclado con tal dulcura de palabras, q̄ en lugar de darmé pena, me la quitan y delestan por estremo. Y boluiendo por mi bonrra y luego por la de mi tierra, que al juzgio de todos dize serla mas bien dispuesta del reyno: digo que si la estrella de Jovic, muy alabada de los astrologos, tiene tan buena fama por estaren medio de la frialdad d saturno: por ese mismo respeto no tengo yo de ser tan mal acondicionada como v. m. me haze: por auernacido en lo mejor de toda castilla, segunlo que dize Galieno, que el animo y el cuerpo de los que nacen debajo del ciclo templado: somos en los hechos y palabras mas prudentes y sabios que los que no participan della virtud: porque el sol, con esta templanca conserva y qualmente los humores, de suerte que se conoce claramente la ventaja que hazemos las mugeres della tierra, alas de la de. v. m. donde calienta cō tal exceso, que

los quema y los consume. Y asi dondey. m. penso darme muy asrentada, forzoso quedare cō la victoria y la honrra de auer competido con la mas acabada muger del mundo, aunque no pueda triumphar de la gloria por serv. m. tan amiga de que nadie se lalle ue: que desde luego me despido de lo uno para glorificarme de lo otro. Y nuestro señor. rc.

**D**e vna muger a otra, loandole yna carta biē escripta, y reprehendiēdo la mala légua de otra.

Señora.

**G**iendome hecho v. m. tan señalado favor con la vltima que reccebi llena de regalos y mercedes: no se q̄ genero de respuesta sea la mia: que pueda recompensallo con palabras, alomenos de las mias, quanto mas viedo que muchas personas escriuen sus cartas llenas de palabras agenas, y vazias de nierzos sin sangre ni valor por nosaber mudar, ni traspone lo que contiene. Sin maldita la inuencion ni espíritu de razones sin severidad ni grauedad de sentencias, y sin propiedad de vocablos, ni ninguna industria mala ni buena, conq̄ se alcanga la summa perfeccion de las que la tienen. Ellsi que señora todas estas cosas bazez mas cara la merced querecio, y por eso la tengo de conocer y reconocer todo quanto pudiere tener la pluma en la mano, posque v. m. no deye de hazerme muchas de estas ni yo de conocellas como deuo: aunque la señora fulana me tiene por desgradecida sin causa pudiēdo yo tenella para q̄xarme de su demasiada ciemboltura.

## Cartas

de lengua, y para dezir lo que digo Diogenes de vn moço q hablaua desonesto, tu traes dentro de la vayna de oro, vna ruyn espada ó plomo. Y no dire lo uno ni lo otro por que nunca supe retratar estas cosas dō: dev.m. podra dezir templadamente q lesuplico me trate como se lo merecen mis obras, y segun el deseo que siempre tue deseruirla, y como lo mostrare de muy entera voluntad en todo lo que se ofreciere. Y nuestro señor. tc.

G Graciosa de vna gran casamentera, avna señora, diciendole que le tieue vn gentil marido para su hija.

Señora.

**E**spues q estoy en esta tierra, no se me quita de entre los ojos el cargo que me distes de buscaros vn marido para la señora fula. brasta que quiso dios que le hallase tan hermoso como Agamenides, y sin esto con tantas abilidades y perfecciones, y dispuesto, que si fuera en el tiempo que la luna se enamoro del pastor Andimones, mejor se enamorara dste cauallero, y deyara los regalos del cielo por decender al monte lathinio a gozar de sus labrios colorados: verdad es q no es muy rico, mas esto no deue importaros tanto como lo de mas; segun lo que comunmente se dice que el que nace hermoso, nunc anace pobre. Si me dieredes licencia començare de hablar en el negocio de fuerte que venga en efecto, y sino me la dieredes: dsde luego podreys arrepentiros y queraros de vos misina. Y nuestro señor. tc.

## de Tereda. fo.cxi.

Q Graciosa de vna señora a otra muy enojada por vna reprehension que le fizieron.

Señora.

**A**caba pena recibo de la que se qie le dieron a v.m. para cumplir el proverbio d q paguen justos por peccadores, puesto que los amonestamientos y castigos con razon y sin ella siempre fueron excelentes: por tener la condicion de los remedios medicinales, q aunque luego vemos q muerden: luego deyan la salud en la pesada. Puesto que por otra parte veo q no ay pecor señal de nuestros males que ver gouernar y mandar a los malos, y cierto es tan ligitima esta figura como la de los marineros que conocen la tormenta, quando se pasean los delfines por el mar seguro y quieto. Y no mas por no lastimaros y lastimarse de veros llevar la pena sin la culpa: q si la tuvierades no me faltaran consuelos y razones tan dulces y graciosas que consolaran y sacaran de rayz toda la furia del dolor. Y nro señor. tc.

Q De vna señora a otra consoladola porque no le conocieron sus abilidades en vna cierta parte donde fue para ser esaminada.

Señora.

**A**qui me direron ce v.m. estubo en tal parte, duden si fuiste conocida nivista, por falta d juicio d los que os mirauan, y no por falta de vuestra soberbia que soy la mas acabada mujer de nro tiempis.

## Lartas

yansi no quicero poneros mas en exemplo de sta cosa, si no q me parece que a sido esto como qndo ponen vna vara brecha en la agua q luego se representa tuerca, y muy al contrario de la verdad, y vos señora mia no busqueys mas gloria ni fama, ni tra consolacion, si no la de la misma virtud: porque assi como la sombra nos sigue a nuestro despecho: ni mas ni menos la gloria sigue a la virtud, aunque no quiera: y assi como la sombra vnas vezes va delante, y otras se queda trasera: assi desta manera a muchos les sigue la fama despues de luego que obran la virtud, y a otros despues dela muerte, y por eso si avos misenorano se os haze lucio luego lo q merece la virtud: esperaldo q no puede dejar de ser aunque no quiera la embidia y la fortuna con todo lo que son grandes maestras de perturbare estos negocios. Yuestro señoz.

¶ De vn cortesano moço avn amigo suyo, diziédo la mala dispusion de su amo.

Señor.

Muchos días a que no me hallo con carta vuestra y agoza que tengo mas necesidad de recebilla que nunca: lo siento mas que nunca con la gran enfermedad del cardenal mi señor, que nos trae muy penados y desasosegados: y con todo lo que los medios tienen esperanza de sanalle la tengo yo mucho mayor que ellos en el supremo medico del cielo que no querra perder tan presto el gran instrumento que le sirue para la salud de tantos pueblos, que cierto si no sucediese desta manera seria notable señal de so-

## de Lereda.

fo. xij.

brevuir sobre ellos su yra. Si el plega dale la salud y vida que suscriados auemos menester. Y guardela muy noble persona de v. m. muchos años. De

¶ Graciosa de vn amigo a otro agradeciendole vna visitacion que hizo. q hizo en su nombre.

Señor.

**C**asi finitas cosas tengo de que dar loores a dios por natural obligacion a las mercedes q me haze, y luego tras esto ge las dare por auerme dado a conocer vn amigotaphilosopho que me saca de juicio, ad quem nunqz accedo, quindoctor descendam, y despues desto, os agradezco mucholas ofertas y recomendaciones graciosissimas que hezistes en mi nombre al Illustrissimo duque de . . . el qual me tenia condenado por hombre negligente que se me dava poco por sus cartas, y como conozco que es vna pessima verua que los alquimistas llamamos ambicion, y no es lo que el vulgo suele pensar que es asepcion, no me fatigo mucho por esercuir a los grades, sino cumplir con el instrumento q las palabras assi como ellos las tienen quando quieren q harto mas dulces y engañosas que las de la serena. Y porque este mal es contagioso y penetra muchas veces insensiblemente: parcce que somos obligados a crecer a los maestros en el officio: y ansi conforme a esto hære como vn moro de granada que teniendo vn cargo como de regidor le preguntou su rey, como te va consulanc: que hera como gouernador de la tierra, respondio, señoz muy bien.

# Cartas

porque quando dize dominus vobiscum, mis compa  
ñeros t yo le respondemos, et cum spiritu tuo: de do  
de el dicho rey conocio que no se hazia mas de lo que  
aquel queria: aunque os parezca que me salgo fuera  
del camino. Y pues he dado esta cueta muy larga pa  
ra que no me la pidays de lo que deyo d. hazer en este  
caso: contentaos mucho d'ello, y de saber que soy tan  
vuestro como si no fuese mto. Y nuestro señor. tc.

¶ Graciosa de vn cortesano a vn grande, di  
ziendole q no le loe tan desbocadamente.

El muy Ilustre Señor.

S I v.s. me haza tan conocidas mercedes y fau  
ores como me dizen, dando notable esperanca d  
mi a los que no me conocen: no se como lo tomara los  
que no estuieren tan listados de la passiõ como v.s.  
y con todo eso acuerdo de tomar el fauer para dejar  
el cuy dado y la verguença: para quien no la tuviere  
de loarme sin verguença. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora monja, quexandose mucho de  
otra porque la loo por estremo.

Señora.

 D fuerza mucho que la carta d v.m. gra  
ciosissima, y llena de lisonjas, fuera tan  
modesta, que me quitara la calentura con  
que peleava quando me la dicen, sin q  
me la fiziera creer con los excesuos le

de Lereda. So. cr.ij.

ores en ella contenidos, en especial para quiē es am  
biciosa d'stas vanidades y cumplimientos de mundo  
que para la que tambien conoce sus desfatos como di  
ze, fulana: facilmente podre conocer que tales pala  
bras y loores no vienen a mi: quanto mas que no ay co  
sa que mas presto despida de si la caridad y la verda  
dera virtud que la maluada soberbia t arrogancia q  
se usa: como por consiguiente sabemos que no ay me  
dio tan proprio para llegar a la perfeccion como la hu  
mildad y mansedumbre, tomando por exemplo, lo q  
dijo el exemplo de los ejemplos. Discite a me, quia  
mitis sum, & humilis corde, para ser bienaventurados  
en general , y en especial nosotros que deuemos  
instruir a los otros con ejemplos y palabras: y por  
que con todo eso pienso que lo escriuio v.m. para des  
pertarme del sueño de la mucha confiança: y no por  
que en vn animo tā bueno pueda reynar ninguna tur  
bacion de las que hacen los efectos que algunos lla  
maron desfatos: desde luego me desdigo d no auello  
sabido interpretar, y diziendo mi culpa demando la  
pena que v.m. mandare. La y vida. tc.

¶ Graciosa de vn cortesano a otro escrijiendo  
a todos sus amigos en esta carta.

Señor.

 Ongum esset, si ouiessemos de cumplir con  
todos vosotros pro dignitate rei, et perso  
narum, maxime con vos mi señor fulano, q  
no se por donde comenzar a dizeros que ha  
ze mucho calor en esta tierra, y acabo de cenar y me

## Latas

madero de sueño que son gètiles calidades para perdonarme si n q lo ruego mucho: pues nos veremos presto en ese lugar tantum, que en madrid nonos co usiene pesallo, qubulda de causis animatum nostrum, bus et alterius momenti, y esto sease para vos en pago del buen ofrecimiento que me fizieron las damas en vuestro nombre. Y a vos el señor fulano, aliud mercede dixerit, verneys qndo mādaredes a gozar d las frutas y regalos desta casa sopena d hazello muy ruyn mēte comigo. Y por q el mensagero parece aguado māsado y sabra dezir muy bien todo lo que le mandare des: remitiendome a el no mas de que beso las manos al señor fulano y no le escriuo por ora mas d que parece maestro de ceremonias del preste juan de las indias, y que yo direlo de mas con el primer correo. Y nuestro señor. z.c..

G Graciosa de vn amigo a otro sobre  
yna carta muy destruyda.

Señor.

A sabeyrs que no puedo quereros tanto que omnes sum assidue paratus annos, digo, quantum qui pote plurimum perire paream et ne viuam, seguntlo que merece vña muy exelente persona: contentaos con esto y conque me dieron vuestra carta mediodi comida de perros o q se uo y sudor del mensagero, y conque no la he podido compreheder, sino a pedaços mal y por mal cabo, y adiuinando vuestros pensamientos y los mios como sabeyrs que tengo en el coraçon y la boca muy contiño.

## de Lareda. fo. cxiiij.

vro nobre: y cierto he qrido milvezes enmendarme sino q la natural negligēcia no me a degradado hasta q vos preuenistes, et in tantis benedictionibus dulcedinis y me pesa en el alma d no auer hecho lo que duo antes de agora, y pues no quiere dios q el peccador sin que se conozca y se arrepienta no solo no me qero conocer y arrepētir d este descuidor: pero q del luego propōgo la enmienda para nunca jamas dejar d boluer al peccador: y con esto no mas de pediros por merced q me escriuays de continuo assi como de continuo recibire señalada merced en ello, y en que me digays lo que os parece de mis cosas, porque no se si han hecho alguna flor o fruto mis deseos acerca q el negocio del señor fulano, segun lo que le deuo y le soy afeccionado servidor: estare a q ilo que dios quisiere: porque no pien so tener estan otra ninguna parte permanente, sino donde vos mandaredes. Saluo la nobilissima tierra donde naci, q alli seralo que yo quisiere para darnos vn poco de mala vida, y vos me harays merced que no se os antoje otra cosa, y si se os antojare: q no podes dezirme que se haga justo vel injusto: pues no a de ser obedecido nicumplido. Y nro señor. z.c.

G De vn cortesano avn secretario de vn señor agrauiandose de que su amo no le responde si, no por tercera persona..

Señor.

V A sabe v.m. el continuo cuidado que tengo deba yzer lo que puedo para con todos los que se quiere apruechar d mi servicio, y q conforme a esto huelgo

## Lartas.

descriuir a vuestro dueño de tan buena gana como si  
lleyase sus dineros. E le escripto muchas vezes dan-  
dole cuenta de lo que por aca se dice y se haze, y a nin-  
guna me respôde; sino respondiendo me tercera per-  
sona por el: terne paciencia, y deseare y viuir mucho  
por aprender mucho, y quiçatégo yo la falta por ser  
falto de ceremonias y palabras, y mas inabil que na-  
die para hazellas que con esto falto y faltare decno-  
timo a todo lo que seysa: aunque v.m. nunca pucde fal-  
tar a quien es. Cuya vida. tc.

¶ De vn amigo a otro, respondiendole a vna  
en que le pedia que le escriuiese algunas car-  
tas graciosas.

Senor.

A carta de v.m. me hizo vna nientua her-  
ida, en la viesjallaga de mis trabajos, re-  
presentandome la triste miseria del escre-  
uir de por fuerça: porque luego me vino  
ala memoria como he tirado la carreta  
con harto cuidado desde la hora que comêce a tener  
algunaplatica con el tray dor d'abece, y por eso deseo  
tener vn poco de pasatiempo diziendo de los que hu-  
san mal desta doctrina, sino què nûca me viene alas  
manos la ocasson, aunque nûca me falta la buena vo-  
luntad para ello, y v.m. que me pide la inuencion de  
las cartas graciosas: querria que ouiesse des proua-  
do el dia y la noche aquebaros la cabeçâ e hazellas  
para los negocios, porque no pidiesedes gollorias,  
contodo eso bare lo q mandays en teniendo vn poco



de Lereda. fo. cxv.

de mas descanso: y si abedios si le deseo para scriuir  
a mis amigos. El guarde la virtuosa persona y estan-  
do dev.m. como deseo. De

¶ De vna señora a otra que le escriuio que le  
dixese que cosa era ynteleto.

Señora.

Idem cv.m. vna cosa de tan grâ espacio  
y diligencia qûne se como fasilaga no  
teniendole para cumplir con ello, ni con  
las otras labores de mi casa, qûato mas  
que fuera menester pa ella vna persona  
sembaraçada y diligente, qum dios y ayuda. los q  
no alcancanq que la prudencia y bondad de natura  
lezâ donde faltatavna cosa que lo suple co otra, y  
donde cumple la vna, haze q no qra lugar para la otra:  
menos podran alcançar lo q dize la pugunta, y por eso  
sera menester esclarecer el negocio de manera q vea  
mos qulo mismo se haze con el arte q tenemos por y  
mitacion de la natura: desta manera, si no vfasemos  
el escreuir las cosas terminamos mayores memorias:  
porqueseria exercitadas e solo aquello para que fue-  
ron criadas, y no en leer ni escrivir ni entender lo es-  
cripto assi como lo dice pitagoras, vedando que sus  
discipulos no escriviesen nada de lo que oygan, y ansi  
el auer de hallar qual es mente, o intelleto, es cosa d  
grandissima dificultad por la pequena diferencia q  
ay de lo uno a lo otro. El entendimiento humano no  
solamente se llama ynteleto de la potencia y virtud  
por la qual entenedimos mas aun el habito por el qual

## Lartas

entendemos los primeros principios de las ciencias llamamos intelecto. Y agora decimos de hablar d'sta significacion para y a la que buscamos destos dos nombres, mēte, y intelecto: porque el intelecto significala sustancia, o la potencia con que entendemos la capacidad del qual es que por su gran lumbre inteligible: subito sin fatiga entendemos y comprehendemos la clara verdad de las cosas: y esto se llama enteder. E lojo comprende lo que ve, sin otro discurso mas luego que le faltase la luz o la cosa que ve, no haria ningū efecto la vista, y por eso se llama intelecto a quella sustancia que sin discurso de nadie hazelo que quiere, y comprende la verdad de las cosas y agoraveremos que cosa es mente por el exemplo que se sigue, tememos un mochacho y un hombre docto, y ponganles un libro delante: el hombre leera, entendera, y declarara lo que viere sin pensarlo, y el mochacho no lo podra hazer: porque no es ya tanto a less como no juntalas letras y una por una y luego las silabas y las partes, y con todo eso lo leera sin entenderlo y este es el propio discurso de la mente, la qual va de letreando las cosas sensibles de donde comprehienda la verdad imperfectamente, y la potencia que es el principio desta operaciones aquella del hombre docto que se llama inteligencia: y tales la diferencia de lo uno a lo otro: aunque tambien es verdad que en la mente humana la lumbre inteligible: por la qual entendemos se llama intelecto: el qual haze el oficio d' maestro: porque del se haze la mente, de ignorante, diez y docta, y si es accidente: es una derivacion del intelecto superior: assi como vemos en el ayre la luz, q se deriba del sol. y esto es a todo lo que llega milanca

## de Lereda. fo. cxvi.

y bien se le parece que blande a mucho pues me deya con dubda de no auer acertado a lo que v. m. dese. Cuya vida. &c..

¶ De vn cortesano a vna ciudad que perdio vn muyexcelente señor que la gouernaua.

Aux magnificos Señores.



O tengo de escreuir a vuestras mercedes otro genero de consuelo en esta gran perdida de lexcellentissimo gouernador dela republica: sino quenos dolamos, y lloremos los buenos y los malos por la persona del mude mas conocida y señalada de sus ebras, y luego d'los que las vimos, y prouamos contan loable experientia: ta to que sin dubda podemos creer que creceria infinitamente el dolor y el amargura, si la pudiesemos y gualar con su virtud: assi como crece sin medida la tristeza del animo con el pensamiento de la perdida, hasta que no basta juizio para mostrallo de otra suerte si no q para este fin, velamos, madrugamos, y sudamos en el estudio de las artes: por adornar el animo de tales costumbres como las q lloremos: y asi querria yo mucho rebolucarme hazia toda la republica que tuvo noticia de sus cosas: para mostrarles el sugeto de sus gracias a sin que lloren los sabios con el coraçón si no pudieren con los ojos: como a ver dadero padre de la virtud y de las ciencias, teniendo presente su valor, su rectitud y su justicia, para que solo esto sean las ceremonias, los marmores, los trofeos, estandartes y vanderas que suelen ser horna

## Latas.

mento de las funerarias de personas tan Illustres y famosas: y bienaventurado es el hombre que merece ser muy llorado, y mucho mas y mas glorioso, el que relumbra y brilla en la memoria de los hombres despues de muerto, que este deue ser el mayor consuelo para vuestras mercedes, y para toda la gente de sampaрадa, a quien dios nuestro señor conserue en su sancto servicio, y guarde y prospere las muy magnificas personas y estados de vuestras mercedes por largos tiempos. De

¶ De vn cortesano avn caballero respondiendo le a la primera carta que le escribe en muchos años que no se auian visto, y bolviendo por la ho  
rra de vn ausente.

Muy Bagnisico señor.

**N**o ha sido para mi menor plazer clq me tru  
yo la carta de v.m. que el que recibe el mi  
serable que no tiene que llegar a la boca qn  
do le hagan heredero de alguna gran cosa q  
no esperava, pues teniendo v.m. tan pequena noticia  
de misquiso que participase de las cartas con q suele  
recrear los animos de los amigos muy priuados: pu  
esto que todavia se me acuerda del siglo dorado del  
gran duque del infantadgo: y que de allipudo qdar  
alguna reliquia q haze tener bina la buena voluntad q  
v.m. me tiene, y digo que maldita sea el ambicion, y  
tambien la auaricia q asi rebaren dela tierra los bue  
nos ingenios, y la generosidad y magnificencia q los  
infentaua, para deyarnos el mundo tan escuro como

## De Texeda. 50.cviij.

la noche sin estrellas y tanciego d todo lo bueno que  
me dizen en la cara que del fin del señor fulano a naci  
dola fama y el principio de fulano, como si viiendo  
el uno y el otro no fueran ta buenos entramos que no  
se pudiera dejar el uno por el otro. De manera q nun  
ca jamas auemos visto publicar ninguna verdad q  
tanto prouecho biziessse a nadie: como el sobredicho  
le recibe desta mentira sin agruiar a los muertos ni  
les viuos. Y no mas por no cansar a v.m. con la prime  
ra respuesta, pues de minatural condicione soy tan pe  
sado que no deyare de sello en las que adante se si  
guieren. Y nuestro señor. tc.

¶ De vna señora a otra diciendole que se guar  
de de los adulatores con vn exemplo.

Señora.

**A**s que mucho qremos, mucho descamos  
paralas que lo merecen como v.m. que no  
ay nadie que no la dese contentar y servir  
como yo que no puedo hazer otro mayor  
servicio que pedille que guarde sus oydos de los adu  
ladores q son como el buen medico q vsa de toda dilili  
gencia para crecer la salud y la vida. Y assi ellos por el  
contrario: ponen su estudio en adalecer el animo del  
que le oyce. Contaminando las partes por donde le  
pueden sentir y conocer su maldad. Y assi como se ba  
llan manteniemientos que nos son buenos pacriar san  
gre, ni espiritu: sino solo par allenar el vientre de ven  
tosidades: ni mas ni menos las palabras de los que  
digo no mantienen el cuerpo si no la pte mas viciosa

## Lartas

que ballan, y por eso bucluo a suplicar a v.m. que tan mala yernia como esta: no haga presa en la mas linda muger d todo el reyno pa bazella d hermosa sey sima y abominable. Como las mugeres antiguas q por no tener la lengua entre los dientes cayeron en muchos peligros, aunque pueda v.m. responderme con lo que digo Zenon a los embaxadores dI rey antiguo no, dificil cosa es poder callar siendo mucho mas dificil de salir de los males y trabajos que se siguen d nobazello. En especial: que lo que dice primero con esto: son el principal bornamiento de las mugeres, y siendolo v.m. tan perfecta y recatada ningunola vera caer en estos errores, assi como seria imposible dixer d ser hija de su madre para todo lo q yo me digo. Y nuestro señor.

¶ De vna donzella a otra respondiendole a vna enque le hizo saber la muerte de yn hermano.

Señora.



I he tardado mucho en respoder a la carta d v.m. a sido por no saber el camino para dezir mi passion, y la quetiene toda la corte por la muerte del señor fulano, el ql nos deyo bien lastimados y imaginando sus exceilencias, y como tenia ta sugeta la fortuna co los hechos y bazañas, y espantada la embidia de ver el valor y los fundamentos que llevauan sus cosas: y puedolo dezir desta manera: porque por mucho que diga no pienso acrecentar el dolor segun v.m. le tiene tan colmado que no podrallegar a sus oydos cosa d

## de Exeda. fo. cxvij.

nueuo que xano ay allegado y lastimado lo posible. Y alo q a vuestra merced le parece que su muerte no fue natural sino que le dieron alguna ponçion: no se que me diga segun algunos dizē que no se le parecio por los señales: q a mi juzzio no suc sino la determinada voluntad del que le hizo que le hallo tambien dispuesto para la jornada que no fueron menester dilaciones. Pues pensar de consolar av.m. que tambie sabe la corrupcion y fragilidad de las cosas humanas: la certidumbre d la muerte: la inconstancia de la vida y los trabajos d todo lo dI mundo: ouiera menester auer leydo y visto qnto se escritie sobre esta materia: segū v.m. lo coprehede co su juzzio. A pucches se v.m. dly d su fortaleza pa conq ser dramelos nublados q por a ora pturbalos actos d lentedimiento: y podemos cosolarnos co el regoziso ql difunto lleno dsta vida el ql partio della redondo de su bondad, chri stiandad y religion viendose y a gozar del premio q gozaran para siempre qles que bizieren lo que hizo. Nuestro señor. &c.

¶ De vnl cauallero avn mercader pidiendole, q huelgue de soltar alguna parte de lo que le deue yn difunto.

Señor.



A v.m abra sabido como nuestro señor fue servido de lleuarse para si a fulano, y lo poco que a su muger y hijos les queda conque pedir pagar lo que deue: segun lo que gastaren en su dolencia. Enten-

## Lartas

demos en quitalle deste cuidado de sus deudas por descanso del anima del difunto, y querriamos que v. m. hiziese lo mismo, con soltar alguna parte de la suya para que con esto se le pague lo de mas sin embarrago. Aviseme v. m. de lo que buenamente se puede hazer en ello, porque de mas de ser vna de las obras que se escriue en el cielo, recibiere mucha merced en que se haga por mi mano. Y nuestro señor. tc.

¶ De vn criado viejo a su señor, saluandose de cierta eosa, y despidiendoso del.

Illustrissimo Señor.

**Y**o quisiera saber dissimular el enojo que me dieron ynas malas nuevas de cierta presuncion q se tuuo d mi pa no vallas a nadie: siso que a los que hazemos profession de ser honestes de bien: luego nos hacen malestomago semejantes cizanas y vellaquerias para no podellas tener en el cuerpo. Y porque conozco de la condicion de v.s. ser zcelo d la honrra, y que por esta razõ lo deue ser de que los tuyos lo seainos: por esa misma lo tēgo yo deseo para tener en mucho la mia y mi limpieza, y suplicar a v.s. que si en algun tiempo he dicho, hecho o intentado cosa que vaya contra la de v.s. y su servicio: v.s. sea riguroso sissimo juez en la justicia dello: que yo me porne debaxo del cuchillo. Pero si nunca v̄os pasados ni vos tuuistes criado, amigo, ni dudo que con tanta fidelidad hiziese lo que deue: como se puede sufrir que llegue nadie a poner su goce en los ojos de un principe tan catholico y justo con q se qmle

de Lereda. fo. cxix.

la fama de los buenos, y de sta manca quien a dado tan buena cuenta de si, la daria muy mala estando su geto a las maneras de negociar que me parece que se ysan: E acordado de escoger el menor mal de los males. y deliberado me d suplicar a v.s. q desde luego me mande dar licencia para dejar este cargo: por que no pienso seruir donde me sea mal ni bien agrado, hasta que en algun tiempo se descubra lo que merece la buena voluntad de los que la tienen tan sana como la mia, para que con esto acabe v.s. de conocer a los tuyos: y les māde hazer la honrra que merecen. Cuya vida tc.

¶ De vna dama avn principe encareciendole vna victoria.

Illustrissimo Señor.

**V**es aqui no se trara otro negocio, siso el dela victoria de v.s. mucha razõ sera que desde luego le vendamos, por todo lo que vale, siendo la cosa del mundo mas señalada, y que mejor asabido escurecer la luz de los otros hechos pasados y famosos. v.s. goze de sua felicidad y buena ventura muchos años y tiempos, a gloria d dios nuestro señor, y marauillosa fama y renombre d vuestros pasados, y claro resplandor d los que vinieron, los quales ternan tambien que hazer en parecidos: que no se donde llegara su larga: segun lo que vuesa señorial es. Cuya vida estado..tc.

## Lartas

¶ De tio a sobrino, diciendole que no se case,  
sin licencia y bendicion de su madre.

Señor.

 Izen me que se trata cierto negocio de casamiento en q v.s. esta determinado y rendido aconcluylle, yasabeys la razon y obligacion que ay decontentar en ello a mis señora fulana para que nos se haga esto, ni otra cosa que fuese mayor sin la buena gracia de su voluntad y bendicion. Por mi amor que se procure luego su licencia porque con ella todos la tengamos para seruiros.  
Y nuestro señor. tc.

¶ De vna rezien casada, a otra su amiga que le escriuio el parabien.

Señora.

 Eso las manos a v.m. por auerse bolgado tan por estremo de la buena dicha d mi casamiento: y v.m. tiene mucha razon: por que se lo merece mi voluntad: q mi negocio fue de tanta ventura como a v.m. le parece, y como todavía me dieron lugar para baxello saber a v.m. y suplicalle: por suflicencia y bendicio, parcce q aun esto me trujo la parte del contentamiento que me faltara si no bizierra ni diligencia. Ahora no nos falta sino tener hijos: porque fulano misenor lo d sea por estremo. Suplico a v.m. lo encomienda a nuestro señor, y me mande en que la sirua conforme a las obligacio-

## de Tereda.

fo. cxx.

nes que tengo para ello. El qual guarde. tc.

¶ De un secretario del Rey avn ciudadano de reyno estrano, respondiendole a cierta buena obra, y ofreciendole le para otra.

Señor.



D e esta ultima d v.m. he sabido lo que descuau de mis negocios, y no sera menester preguntar quiens d a calor para se despachen d d de v.m. tiene la mano. Plega a dios que yo se lo pueda servir y merecer que harto lo deseo, aun que en los d v.m. no tengo que decir, porque el señor fulano los tiene tan a cargo que le haria grā injuria qualquiera que le pensase ayudarni descargar segū lo que trabaja: con todo eso salua la fidelidad de mi principe hare lo que pudiere con muy entera voluntad por comenzar a cumplir con lo que deuo a v.m. y a sus cosas. En ayida. tc.

¶ De un señor a su solicitador agradeciendole su buena diligencia y cuidado.

Señor.

A tendido lo que me escreuís de los negocios he bolgado mucho de ver el buen apuntamiento y suceso que prometen, si no se nos atrauiesalo q suele perturbar o dilatar los efectos, aunque con vuestra buena diligēcia no teme-

## Lartas

mos que temer, pídos por merced q partas los trabajos d suerte que no se fatigue la persona ni la salud porque sin ella no quiero nada de lo de mas. Y nuncistro señor. tc.

¶ De vna señora biuda avn gouernador en recomendacion de vna criada suya, presa por vn leuantamiento.

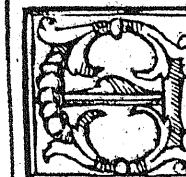
Illustre Señor.

 Yo rescreuir en estacosa le pareciera av. m. menor el autoridad, que la materia de mos la culpa a los ruynes parientes de su lana q la desamparan t aborrecen sin proposito: pues el mayor testimonio de su limpieza es q rerme yo poner a fauorecella. Y digo av. m. que no se como su marido la trata de sta manera: que yo bize mucha experiencia de su bondad y su persona en tiempo que ella no tuvo que temer ni de q guardarse, y la balle tan buena que le di mi compañia sin escrupulo, q los que solemos tener las mugeres: suplico av. m. me labaga d mandar mirar su justicia de manera q no padezca si no lo merece, que de mas de que v. m. hara segun su valor y gran rectitud, recibire señala/da merced e ello tanto como si fuese mi hermana: y en este grado lo conocere para todo lo que v. m. quisiere mandarme. Cuya vida. tc.

¶ De un criado a su señor alegrandose de velle libre de vna prisón en que estaua.

## de Lareda. fo. cxxi.

Ilustre Señor.



La alegría que tengo de saber la delibera/acion de v.s. es tan grande que no le ha illo comparacion sino la de la natural obligacion que tengo para celle. De suerte que aunque en este caso se haga mas q lo que pude sera harto menos de lo que de uno y de/seo hacer, y no pudiendo ser encarecido con palabaras. Nuestro señor de av. s. tanta salud y vida, felicidad y contentamiento como sus criados deseamos. De

¶ De un cortesano aun grande, avisandole de las habilidades q tiene vno q deseaba para secretario.

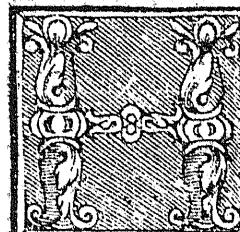
Illustre Señor.



He respondido antes a la de vuesa. s. por acertar en el mensagero, y por acaba/bar de saber la relacion y calidades d su lano, ella es tambien q ponemos dub/da si en el reyno se balle otro ingenio como el suyo para lo que v.s. le quiere assi de natural, sabio, diligente y detendimiento: como d maravillo so estilo, inteligencia y experiencia de negocios, y vn artificio en lo de las cartas que parece sobre natural con ser muy buen hidalgo que vale mas que todo. v. s. le procure y si le quiere le cosegue co/fayores y mercedes para seruirse de la mejor pieza que tiene señor en espana: y si pa hablar el negocio fuere menester mi servicio: auifeme v.s. porq tengo muy buena mano en esto d saber dseñalar ala gente. Cuya vida. tc.

## Cartas

¶ Notable carta de consejo de tio a sobrino, diciendole todo lo que deue hazer en un oficio q  
toma de secretario del Rey.



Yo mio: muy obligado soy a dios nuestro señor, y todos nosotros lo somos por vuestro respeto, y porque sin otros beneficios y mercedes recibidos de su mano, os a hecho capaz d merecer seruir al Rey nuestro señor en un oficio tan calificado, y preminent, y de tanta honra y autoridad: que la da reys a todo vuestro linage y a los que de ellos vinieren. Y puesto que la cosa es en si tan grande como vemos mira q las circunstancias de aueros venido sin merito de negociacion humana: la haze mas admirable para que lo conozcays dando continuos loores y gracias al verdadero señor destas mercedes: multiplicando continuo los dotes y virtudes en que se fundaron: de que podamos atender el fruto tan loable y tan lindo como las flores. Y ned por cosa mas principal que todas las otras el servicio de nuestro señor y luego la fidelidad y lealtad de vuestro principe, y trase esto la nobleza y suave maniera de tratar a toda la gente. Y agora que aveys de seguir la corte co mayor fausto y estado que de antes: deueys guardaros mucho de tenelle con exceso, porque no saltaran incitadores para lo que nunca nos conviene. Ned auiso denobazar, ni dezir ni consentir cosa que pueda ser sujgada de nadie, pues el estado que teneyis le merecieron otros muchos que no dejaron de tener embidias figurandoseles que le merecieron mejor: los qua-

## de Tereda. fo. cxiij.

les ternan recurso a ello y gran refugio de que ya que no pudieron auer esta honra como pensaren, pensaran en diminueros la vuestra quanto pudieren. A lo qual no dareys lugar haciendo lo que digo, y sirviendo a vuestro principe confidissimo amor y muy diligencia. Huydas y pocresas y todo lo q puede ofenderos en buena conuersacion, y fuera de llas: y esforçaos mucho a tener tanta dulçura en todo lo que trataredes que aunque sea dificultoso auer de tratar con diuersos gustos de gentes, sea de manera que ninguno pueda veros fuera de su condicion. Ned mas prestas las orejas que la lengua, y posponed todas las cosas del mundo al servicio de dios y del Rey: anteponiendo esto a todo lo de mas como ultimo fin en que de todo en todo aveys de estar empleado. Alabareys de la pompa, lo moderado, mas que lo que no lo fuere: y seruos de gente de bien: porque aunque sean pocos siempre valdran por muchos. Yo yas ni sedas no son para vuestros y guales: antes os preciareys de combidar a muchos que deser combidado de ninguno, y sustentaos de manjares gruesos para saber sufrir el trabajo, y mirad que el officio de secretario de quien lo soy: no es ta seguro como grande, y por eso es menester aduertencia para nüca estar desapercebido. Vuestro leuantar, sea bien de mañana, de fuerte que despues de aueros encadenado a dios: quedel lugar para a prover los negocios y dar audiencia a los que la pidet: estasea comun y sin que pase colada por mano de porteros, y oyendo a cada uno benigna y amerosamente. Pensar y traçar la noche antes lo que se cuiere de hazer en el dia siguiente, y vuestro principal officio sea continuamente seme-

## Lartas.

teros alsapientissimo suyzio del cesar sin pensamiento de dar parecer a nadie, aunque le tuvi esedes muy bueno, porque ya que tuvi esedes abilidad para ello, la experienzia dizen que vale mas que todo. Y porq no pueden faltar importunaciones para interceder por algunos acerca de su alteza: cscusaos d'alle pe sadumbre, porque conozco de su real condicion q tie ne mucho cuidado de los que menos le importunian. Todo lo sobre dicho mando que locinays y abraces, y s con el puro conocimiento de vos mismo para no levantaros mas en alto de lo que es menester; porq os alejese qualquier persona baxa: por abatida que sea: especialmente los pobres, los quales quicron que os hallentan humilde, que ninguno temade llegar a pediros lo que quisiere sin respeto. Y porque se quiescrys apruecharos de todo lo sobre dicho: como cosa donde consiste la buena conservacion de todos lo que soys: acabo co suplicar a nuestro señor, que assi como tuvo por bien de subiros en tan supremo lugar, sin otro merito ni valor sino el q quisio daros por su misericordia: assi tenga por bien de teneros dc su mano para que continamente le siruays como verdadero cristiano. El guarde y prospere vuestra virtuosa persona como yo lo deseo. De

De vna señora muy enojada, porque le queria desposar yn hijo sin su licencia.

Señor.

Madam. me dice el canallero que lleva la mia. Y si no respondo mejor de lo q pareciere por ella

## de Lereda. 50. Crvij.

deuelo hacer lo mal que se me pagan los trabajos q auer criado mis hijos y ponellos en estado, para que por allá se trate que me desobedeza el mejor y mas obediente de todos, compromesas y demostraciones que se yo si se pueden cumplir o no. Pareceme a mi q los casamientos: con los padres de los q se ban de casar suelen tratarse, y no con los mochachos q no puen de saber lo q hazé. No es menester dar nito mar mas en el negocio, niv. m. me escriua pues no ay para que responderos, y si agora lo hago, es por cumplir con el mensagere. Nuestro señor. rc.

De aqui adelante seran algunas cartas graciosas, amorosas y de burlas, para descansar el trabajo de las que sveras dejamos atras.

Graciosa de vna dama a otra rezien casada, discantando algunos tiros dela suegra y otros donayres de palacio ciertos.

Señora.



Odas las vezes que v. m. escriue sin eſſcreuirme, recibo la mayor pena del mundo con esta negra sensualidad que mueve por seruiros, segun el dicho dela señora fulana que dije que somos vña y carne: aun q no se me parece ami despues que la muger se casa con su marido, y con la gouernacion de su casa q todo lo despiua. Dizen me que tomasles vna suegra

## Cartas

muy donosa que nos abe bazeros a sus mañas, y que sin esto parece hija de la malaambre de Sevilla, cō otras calidades y miserias que remito a la experienzia, tenead paciencia como dize el frances pues la tenemos aqui con la guarda menor y con su gesto que le tienen mucho peor, como si digiésemos que parece lugar y habitable de tierra de guineos, y que contando esso se vaya por sus pasos cōtados al infierno, sin maldita pesadumbre, en pena de los maleficios q̄ haze. Luego tras esto me fatigava nra futana que viene de los godos y sabe de coro el saltero porque labilaron vnas monjas la mañana de sant juan, saluonos de la señora fulana y fulana que son otro buen par de perdizes con todo lo que presumen de necias. Assi q̄ v.m. tenga por cierto q̄ dōde quiera corremos trabajos y peligro, como dize sant pablo, si no que deue ser mucho peor el de la nuera tā mal acompañada. Esto quanto a lo del mundo, que paralo de la carneno que da q̄ dīr si no q̄ la señora fulana es dama de huesos desencarnados y nos parece que parece libro desenquadernado de los del gigante goliath, y assi diz que la quisieron en su casa porque se desposo con aquel sumas afeccionado filosopho, segun el proverbio que, similem similem querit. Y si mas quisieredes, nuestro señor guarde vuestra muy excelente persona. Be

¶ Devna biuda moça con gana de casarse descubriendose a vna señora para que mueua el casamiento.

## de Lereda. fo. crissij.

Señora.



Espues dela desuentura que me dexó la stimada para que me succedan otras muchas, he caydo en algunas faltas que no asido la menor auer dexado de escruiir a v.m. y deseruirla como deuo, aunq̄ no he podido perder el timo dela obligacion que te go para ello, puesto que no pudiendo escruiir sino pesadumbres: para mi que soy enemiga de dallas a quien tengo de seruir: legitimamente puedo ser escusada, y como digo cō todo eso se me representa el natural amor que vuela. m. me tuvo antes dc casada para saber que sin escrupulo podre descubrille lo secreto del coraçō ala que tantos bienes me hizo. y que lo herraria mucho si no recorriese a ella por el unico remedio dclo q̄ se me ofreciere. Yo señora me veo rodeada de los combates que suelen affligir a las biudas, y desfallezco d la manera que desfallece las mugeres que somos para poco: porq̄ no me aproueche tener presente la dulce memoria de mi marido ni los otros remedios dc que suelen valerse los desamparados. Ucome en los años donde parece imposible poderme cōscrurar sin que se diga de milo que se dize dc las mejores del mundo: y pareceme que para euitallo con algun estade: ninguno me viene mejor que el que yo metenia. De manera que vencida de este dīo me atreuo a suplicar a v.m. lo vea y me diga su parecer, por que si se cōfuer mare con el mio sera doblado cōtentamiento, y si fuer diferente no dexara d̄ pescarme, no por que no se haga, sino por no ser alabada mi liberaciō de vna persona tan aprecuada. Y pareciendele a v.m. que deno

## Cartas

determinarme: vn fulano en tal parte tuuo mucho deseo de ser mi marido stendo yo donzella: y podra ser que no se le aya quitado: con esto podria tratarse por ser persona muy acreditada en todo lo que se puede pedir, y rodearse como que v.m.lo desea y lo procura: y con esto cumpliremos con mis deudos: para los quales tengo ta cerrada la boca que antes perdiere la vida que dalles parte de este negocio. Y ansí bueluo a suplicar a v.m.lo mueua y encamine con la buena gracia y industria que es menester: para que no fallezca la honrra pues la obra de si misma es una das q v.m.haze con menos pesadumbre. Cuya vida. tc.

¶ Respuesta para la sobre dicha.

Señora.

 **I**sta la determinada voluntad q tener de bolueros al yugo de la sugencion pasa da: no qda q dezir sino lo que dice el euangelio que lo que dios allega no lo desbaratemos los hombres, la liberacion es muy loable, y ansí podreys tener por cierto que de mi parte sera ta ecaminado el efecto como para veradera hija que mucho me quisiesse. Sabeos cōseruar nodando señales que deseays el negocio, y luego dios y las gentes le haremos como se desea. El qual guarde. tc.

¶ Graciosa de vna señora muy enamorada a otra que no lo es, y le dice q es burla lo del amor.

de Tereda. fo.cxxv.

Señora.



Acho me huelgo de topar ocasion para escreuiros: aunque si yo fuessé la q de eo nūca deyo de tenella para comunicarme con vna tan exceilente persona, y el negocio sera tan nosopara mugeres, assi como diz q mugeres os loays que dñe ser burla lo que dizen del amor: y que no le ay: sino que lo que se habla desta manera, son vnas pullas a cucardas con vna dulce manera de hablar en lo escusado. Por ese mismo caso merece vuesa.m. que la dremos en el peccado, hasta que toma la vengança el dueño del largadijo, assi como le toca el interes de la berra, la qual no puede ser tan ligera que con solo cegaros a querer sin querida: no lo pagueys con mas de las setenas, y no lo quiera dios: mientras pudiere des arrepentiros. Y por eso dare mi razon como supiere, para que teniendo la v.m.os vcays en vna disimulada carcel perpetua todo el tiempo que no gozaredes del amoroso suego del amor. y porque tambien me dize que le pregonays por tirano cruel, pernoso y injusto: desengaños desde luego, que ninguna cosa ḡtil ni virtuosa se puede seguir ni perfeccionar sin este caualtero, ni ay esperanza ni plazer q no se goze por el: ni trabajo q se pueda llevar adclate sin el. Assi como sin el no se podria vencer las batallas, ni los saimos negocios: q quadd los hombres juntos, y cada uno por si, no pelcasen y trabajasssen por el amor de si mismos: este haze perder el temor en los peligros, y que por amor se bayen las influencias y virtudes ce-

## Lartas

lestiales, a pduzir los frutos de la tierra por esta vía  
se gouerna la machina de todo lo criado: como sin  
ella subito pereceria, y es ta maestro de qualquier sa-  
biduria, virtuoso, acordado, honesto, y adornado de  
toda gentileza y auiso: que los que no vieredes ena-  
morados, forçoso seran necios, floros, suzios y des-  
cuidados, cō te do el genero de tachas que podemos  
penellear: y los que lo fueren: alli luego amá la virtud  
y sa siguen, buclan tras labermesura y gentileza, y  
nunca se abaten a cosas ceuiles ni malas: lo amargo  
se les haze dulce, lo dificultoso ligero, lo negro se les  
torna blanco, de manera que si le preguntars a uno  
lo que ama en vna persona que si rie, dira que la her-  
mosura, la virtud, el saber y gentileza de sus perfecio-  
nes. Y no dira que la si rie por la soldada que espera:  
porque si fuese por esto llegado el plazo, y hecho ese  
cucion en la persona: es acabado el amor como se aca-  
bala la causa, donde colgaria clefeto. Y porq segunlo  
q pudieramos dezir en este caso: es vna cifra todo lo  
dicho, assi como es imposible abreviar en poca summa  
el Libro magnum de tan grandes hystorias como d-  
ste negocio se escriuen: resueluo lo cō que todo lo uno  
y lo otro se haze muy visible a los heridos d'sta llaga,  
y no estando lo v.m. sera todo mi negocio auer perdi-  
do el zabor y la lexia con que diz q se la uala la cabe-  
za del asno. Y nuestros señores.

¶ De vna señora, gran doctora a otra su amiga  
que le pidio por vna carta el arte de enamorar  
se, y porque causas.

de Exeda. fo. crvij.

Señora.



Sido tan donosa la pregunta dev.  
m. para las que no podemos respó-  
della: que yo de mi parte la tengo  
no solo por donarre, pero por vna  
subtilissima questió, harto necessi-  
tada de topar cō otro mejor juicio  
que el mio, y aun con el de Aristoteli-  
les, que es el que mas gracia mente supo descoser  
esta materia. La qual tiene diuersas especies, con di-  
uersos plazeres y pesares y recreaciones, dōde algu-  
nos buenos físicos d'este mal diz q se ama por ocasió  
de la similitud de la sangre, y dela complección huma-  
na. otros mas agudos diz en que quando se halla dos  
personas de vn accidente, e en forma en vna cottela-  
cien: estarán dispuestos y forzados a quererse mucho  
desta manera: que muchos aman sin saber por que: co-  
mo tambien aborrecen sin causa. Y pucs clamor na-  
ce de la hermosura de alma y cuerpo: oyamos el artí-  
ficio d'lo hermoso, porq ya podria ser hermosa la mu-  
ger que de díz partes de hermosura, tuiese las sic-  
te concordes y graciosas: tanto como si tuiese las  
diez, y por ventura mucho mas: porq si la de las diez  
tien cada facion de por si muy linda, y despues de ju-  
tas fuese desgraciada: no sera tan linda como la de  
las siete con la gracia y el donarre que vale mas que  
todo, assi como dizen que el dulce, dulce y mas dulce  
nosaben a dulce: y segú esta razó, los ojos negros tie-  
nen por los mas lindos, aunque para en algunos ro-  
stros serian mejores los zarcos, y a esta causa lo que  
llamamos hermosura: consiste en estrar los ojos pue-

## Cartas.

stos en tal manera de rostro, que le hermoseen, y el rostro los haga hermosos a ellos, por donde parece que la compuſcion y diſpoſicion de la cosa que hace la hermosura quellamamos gracia de donde se traña mi respuesta: y esta es enſi tan exceleſte yoculta q̄ por ella y por los ojos ſe recibe el amoroſo tiro cōque quedamos heridos y lastimados: porque al punto q̄ ſe ponen los ojos en la cosa q̄ ſe ama: ſupito ſe pte de llavn eſpiritu q̄ ſe os mete por los ojos, y paſa de preſto al coraçón dōde ſcōpela y rebuelue cō la ſangre del que ama, y poco a poco va contamiñando y ganando a quel ſenorio basta que tiene toda la poſſeſſion y priuança de hazer querer lo que quiere con grandissima eſſicacia: ya esta cauſa vereys que viendose la ſangre natrual, mezclada con la forraſtra: y que esta poſcelo mejor de la poſada: el triste deſpoſeydo ſu libertad muere, brama, gime, y ſoſpira por boluer aſureyno, y esta eſta braua cētella del fuego del amor donde parece que ſe abraſan los muy enamorados. Dejo de dezir la otra diſerencia d'amarse por las exceilencias del alma, por ſer vna dulçura incomparable que no puede ſer dilatada en el poco tiempo q̄ tengo para cumplir con esta carta. Y ſi en ella no he dado la ſatiſfaction que requiere la grandeza dla pregūta i perdoneſelo v.m, aſſi miſma, q̄ me quiso mādar y poner a la verguença, para que ſe murmuré de tan gran atreuiimiento. Y nuestro ſenor. zc.

¶ De vna dama avn cauallero, respondiendo-le a cierta pregūta que le eſcriuio ſobre ſi los ceſos ſe engendrauā de amores o de embidia, y diſele que ni de uno ni de lo otro.

## de Tereda. fo. cxvij.

Señor.



Acreme que fuer a cosa razonable, conocida la diſcultad de la mate-ria q̄ y. m. eſcrive, preguntaros lo a vos mismo: y no al juȝzio d vna mu-ger que ſabemos que no puede bo-lear tan alto. Aſas por no dar os la gloria de que no ſomos para come-ter qualquiera diſcultad que ſea: digo que el celoſo no ama ſi no que antes aborrece, como lo diſen los e-ſectos q̄ hazen y porq̄ nos entendamos mejor llegue-mos a la cauſa d dōde procede el aborreco miēto q̄ di-go: pa ver q̄ la poçoña dlos celos nace dla deſgracia q̄ tiene el amado juȝzādote indigno de la que ama, y deſto ſe aſlige y aſtrienta como ſabemos, aūque los hombres, pensaya que nace de temor de perder lo q̄ ſe quiere, como algunos eſcriuieron, y no es aſſi por que el temor no haze deſesperar como deſpera el ce-loſo antes el que tiene eſpera de hallar aļgun remedio para ſalir de ſu receſo. Y lo procura: por donde co-nocereys ſi no ſtos argumētos q̄ no viene de temor de perder lo que ſe ama, ni menos ſon embidia que es cosa muy diſerente: ſi no vna rauia cruel d pensar en lo perdiido, y porque dige q̄ aborrece y nome desdi-go: que el celoſo aborrece ſin medida de ver arracar de ſi las rayzes del amor que le temian, y que le deyá deſechado como cosa infame indigna y menoprecia-dá, de lo que de antes le amara: todo esto debago de la correcciō de mas clare juȝzio, el q̄l teria larga ma-teria para condenar el mio, ſegun lo que yo la he di-la-dado para no quedarcrida. Y nuestro ſenor. zc.

## Cartas

¶ Cagiosa de vna señora a otra mas moça que le escriuio que ledixesse si los viejos podian tener amor.

Señora.

  
I fuerades vn poco mas vieja en el oficio no pensara que la curiosidad de querelle deprender os hazia escreuirme lo que demandays. Por esto viendo que soy s moça en labedad y renegida en el aparato del saber, holgare desatissazer a la pregunta, sino teneys por enojo que los viejos no puden tener amor. Siendo la causa principal del querer vna maravillosa esperanza de poder auer lo que se deseas. Y es el exemplo desto, que quien viere la grandeza de los reyes y sus potestades y mado no derara de cudiciar vn rey nado mas consentan dificultosa la demanda, luego asfolar la esperanza, y a penas es nacido el deseo: quando se muere. y por esta razõ el amor de la cosa no pue de reynar sin esperanza, y estano la puden tener los viejos: porque naturalmente son temerosos, y amor y temor no caben en vn saco: quanto mas que el amor viene por elecion, o por destino, por destino quando vn mismo planeta gouserna la vida de dos personas que nacieron debaxo de vn signo: que estos son los q se amaran perfectamente por vna similitud de complejion y esto no base al proposito de los viejos, ni menos el amar por elecion: por que nadie los ha dc querer elecir: pues que lo compien adinerados: es tanta su avaricia que al mejor tiempo q se les acuerde de lo que les cuesta, no gozaran del prouecho, y por estas razones

## de Texeda. fo. cxxvij.

y por otras q son muy largas de contar: ni pueden amar niser amados, segun mi juicio: si al vuestro no le pareciere otra cosa; que yo no se que me diga: despues que me dixeron como tratanan de mezclaros la sangre fresca con otra mas clada que la nieve, de que dios nos libre por su passion: el qual guarde vuestra virtuosa persona. De

¶ De vna cortesana a otra, respodiédole a vna carta donde pregunto qual hera mayor amor el de la biuda, o el dela casada o donzella.

Señora.

  
Ay s querido saber de mi vna cosa tan dificultosa para mis fuerças que no se si podres alir con ella, y con mi honrra como deseo, por la poca platica que tengo de estas cosas sino fuese por lo q leoy y aun con todo eso fuera mejor vn poco de experientia. Lo que me parece dsta cosa es que aunque las mugeres moças con el heruor de la sangre se disponen a querer mucho: no deue ser tanto como lo que quiere las casadas y biudas con la gran experientia del negocio esta razõ deue ser natural como lo seria la del q por auer nacido ciego de la perfeccion de la luz no puede cudiciar de vella, cõ tanto deseo como el que vido, y fue priuado blavista, assí como con menos pena se abstiene de vna cosa el que nunca supo a lo que sabe, que se abstemia el que biue ceuado y enamorado del gusto que tiene. Puesto que la principal parte del amor tiene su lugar en q nadie piensa que nadie puede llenarle

## Lartas.

la ventaja . . . soldos por merced que despues de murmurada mi respuesta me escriuay la causa dela pregunta, con la liberalidad que siempre huelgo de seruiros. Y nuestro señor. tc.

### ¶ Primera carta amorosa.



Labora que esta escriuid me hallo como se halla el que despues de auer seguido mucho la caza tras q andá, la veci recogers sus alas baxas y rateras a manera de rendirse conque le pone esperanza de no escapar de sus manos y al tiempo que mas confiança le da de la presa: leua sus buclo tan alto que se le va de la vista. Por que hicieron lo mismo conigo vños ojos quando me miraron cubiertos del velo de la verguença, que al rebeluer me dieron esperanza de con el amor y la fe alcançar alguna centella de gracia, y luego se me anochecio con el velocissimo buclo de vuestra virtud que bo lo mas alto que el entendimiento, y no ay aguila caudal que assi batas sus alas para róper las nuucs y los ayres: como lo penetraron y rompieron las alas de vuestro valor y prudencia. Y con todo eso no desprecie de que alguna cosa no me defienda del fuego del menosprecio, que es la cosa del mundo mas aborrecible: pues no ay ninguno tan malo que no pueda tener algo bueno, ni tan sin ventura, que no la halle para hacerse sertuo de lo que desea: y si yo lo fuese vuestro, no solo seria vñturoso pero felicissimo en todos los estremos de ventura. En especial si me diessedes licencia de mostrar el coraçon abrasado del fuego de vuestro amor; y puesto que este minegocio sca de cuanco segun

## de Lereda. 50. crjx.

la grandeza de vuestro merecer, pedire al que rige los frenos de mi vida: que haga muy entera fe de lo que pasa por ella: assi como me supovender la gracia la bondad, la hermosura, saber y virtud de vuestra gentilissima persona que nuestro señor garde y prospere

¶ Amorosa con grandes quexas de vna desfada en secreto, sobre vna partida.

**A**nimo se ayra cõtra vos, o aleuoso cruel sin piedad: y como pudistes acabar cõ vos de cometer tan gran alcne cõtra la pureza de la que os ama. Por que querreys partiros de mi tan acelerada y escondida mente: y por que querreys robar de delante de mis ojos forciblemente el bien de todo mi bié y mi reposo. Por la fe que soy obligado a tener a quién os quiere os pido que no me dexeys tan fuera d juzgio, pues ninguna fatigase recibe de prender a quien de tan buena gana huélga ser presa, y no sereys tan ingrato que no conocereys que el gran amor que os tengo, merece muy bié la remuneracion que pido.

### ¶ Respuesta del desposado.



Speranza mia: yo he trabajado infinito de no daros pena con mi partida, escondiendola con toda la industria del mundo para no atormetaros antes con anteces representádose me la destrucción de vña delicada persona, tened por cierto señora que mi partida es para bolver muy presto: y que si la pudiera

## Lartas

escusara costa d' qualquier otro trabajo: que lo tuviera poi tan buena dicha, como es mala esta desdicha de no poderse hazer lo que tan ecarcidamente mandays, puesto que la merced està señalada que nadie pudiera hazermela mayor, assi como ningun bié pue deser tan grande como poder gozar delo q me deleyta, ni mayor mal que mandarme partir desta priuança. Todo lo qual se me olvida con acordarme del honor y respecto de vuestra bonissima persona, que basta para vencer el mas desenfrenado apetito del mundo assi como yo que la fuerza del excesivo amor es habzpedir lo que va tan fuera de razon, como no me maruillaria si os hiziese ponello por obra: q por la misma razon de quereros como vos amí me quereys teniendo de templar esta furia con el temple de la buena consideracion para que no sea menor esta hazaña que la q v.m. me tiene ofrecida con lo qual dare consejo contra mi para que v.m. entienda que es nobilissima, y tiene tan gran fama de buena como de linda, y que si diesemos lugar al disatino seria dar vn cuchillo palabarra de vuestros padres y de todos su linage, y para mi q me duele mas que a todos, pensar que tengo oyo mancular la limpieza y onestidad y el dulcissimo nobre d todo mi bien, representeselle a v.m. esto, y q no es menor el fuego que me abrasa de ver esta partida, que el que v.m. me dixe de su trabajo: con tener por cierto q no podre resistir el dolor tantos dias que de aqui a muy pocos no buelva a cumplir con lo que deuo y de seo. Y nuestro señor. &c.

¶ Amorosa a vna señora que escriuio que no la significasen.

## de Tereda. fo. cxxi.

Señora.

**D**iviendo la carta dev. m. vila causa de mi perdicion tan armada cõtra mí que no se para que se escriuio tan elegante manera d matar, y no matar el brauo fuego q me abrasa si no de encendelle mucho mas. Pues dezirme que me quite de quereros: no es mas ni menos de mandar a los montes que se bagen a lo llano siendo tan dificil de hazer lo uno como lo otro, aunq lo saben hazer mas ligero las palabras y la dulcura dela carta. Y no siendo vitoria perseguir al astringido, nose como se muestran las poderosas fuerzas dev.m. contra el que no puede resistirlas, no ganandose honra de vencer al q no tiene con que se defienda. Y quedo con esperanza d veros algundia mas misericordiosa.

¶ Amorosa de vna donzella mal herida.

**A**y de mi triste mezquina que la que no resiste a los primeros combates d las debiles fuerzas del amor: pagalo muy ala larga, y tarde halla remedio para su mal, y es ta terrible y descomedido este niño ciego y sin razon, que en este caso despachá qualquier freno de azero, de honestad, o de diamante que sea, y amí por midichacha primero me bñrio que pudiesse resistille. De suerte que aunque dizen que es prontissimo el ingenio de las mugeres: nunca pude valerme del mio por ser mas terrible la fuerza del fuego cerrado que la del q le dan lugar por donde salga: hasta que de muchos q me cobatiere, solo vese lleuastes la gloria y la vitoria

## Lartas.

de todo mi thesoro. Thesoro mio venid vinid q estor  
herida de vn dolor que no lleva otro remedio su bra  
ueza: y qualquier muger que ouiere prouado estabe  
bida tā amarga sera rēdida sin poderse valer del va  
lor donde estas su fortaleza: y ainsi como es dificultosa  
de tener escondida la brasas en los pechos: assi nunca  
dejare de tener quera de mis ojos d'sde la hora que  
vieron su perdicion y me truxeron a tiempo que nin  
gun peligro tengo tan grande como dejar de veros  
Y ainsi os suplico que recibida esta, partays a tomar  
la possessió de las llaves y fortalezas que nunca pudo  
ser tomada por hambre ni por guerra ni por otro n  
gun ingenio de quantos intentaron para ello, basta  
que el amor le puso vn fuego: que no se matara sino  
con veros.

¶ De vna donzella traçando de casarse cō uno  
que la siguió mucho tiempo.

Señor.

A la ora que esta escriuome hallo cercada de dos  
impedimentos trabajosos, el vno que la honesti  
dad me tira del freno dela modestia. El otro que me  
da dc espaldas, el amor. De suerte que con tales co  
trarios apenas podra dezir el coraçon lo que desca,  
ni escreuillo la mano de temor y de verguença, y ver  
como se reyza vuesa prudencia de verme salir al ca  
mino con las llaves dela fortaleza, q por tantas par  
tes fue combatida. Y esto no me espantaria tanto, si  
no me espantase mas la fuerça del querer con que se  
descubre mi deseo para rendirme a quien contodos

## de Lereda. fo. cxxij.

su trabajo nuna pudo recebire en muchos dias tātas  
palabras como las d'sta carta : q escriuola padeciros  
involuntad que esta para seruiros y ser vuestra mu  
ger y lo teme por tan buena dicha a como lo es auerme  
conseruado para dar en este fin: assi como me huérgo  
de ofreceros graciosamente la empresa que con tanta  
diligencia deseastes y seguisles. Muestro señor. &c.

¶ Graciosa de vna señora respodiendo y repre  
hendiendo a otra rezienda casada y descontenta.

Señora.



Cien oyera la carta d v.m. y querarse tā  
de veras dela fortuna: facilmente dara  
la sentencia, si no supiere como ella no tie  
ne que ver en estos nogocios de ser v.m.  
de si misma desabrida por su natural in  
clinacion para que no tengamos culpa ni yo ni la for  
tuna, pues ella no la tiene mas que yo siendo la ca  
sa de v.m. tan proueyda como la de la diosa de la co  
pia que goza de toda la super abundancia del mundo:  
Teneys vn marido que muere por cōtentares, y sue  
ña la noche antes lo que es ade trazar por la mañana,  
Estays enjaezada de tantos trages y vestidos quan  
tos aueys sabido pedir por la boca, y no a salidola in  
uencion en la corte quando la teneys en vuestra casa  
De suerte que no se que me diga si no poneros lo dela  
te para que veays que algunas mugeres tā ricas, no  
bles, y hermosas como quien vos mādaredes les fal  
ta lo que sobra dōde por vēturno deuiera sobralles  
Y no seays como la muger que se queria sin propo

## Cartas

sito, y despues hizieron la suspiriar con razó: assí que no teniendo labos de querarlos d la fortuna sera mejor acuerdo estar sobre amio q no buelua la rueda padaros la queria de veras; y alo de mas de los enojos que dezis, pesame de la occasion que distes para ello, y plazeme de ver que vuestro dueno sabe purgar las cosas desonestas como medico experimentado que quiere que lo malo quede con castigo y lo bueno sin liccion. Nuestro señor os guarde y conserue, tc.

G Graciosa de vn cortesano avna señora que le escriuio q sin respeto de nadie qria mas q nadie

Señora.

**N**o ay nadie que no rebuse la carrera si sabe que estav.m. a la mira para determinar como la pasa. Y que no se de por cōdenado antes q os llegara al juicio de vuestro juicio, como lo haria yo el primero sino oyese dezir a rie da suelta que diz q nadie quiere mas que v.m. o por mejor dezir, que v.m. quiere mas que nadie: y como esto se diga por vna persona tan exceleste que asus dichos no puede añadirseles punto de persecucion, ni de gracia: no la puedo yo tener para dizerlo que querria sino fuese bolviendo por la bonrra de entramos, a fin que nenguna dellas de q offendida contan maldicho y ans suplico av.m. me d licencia para q buelua por la mia que corre mucho peligro si la disimparamos en la coyuntura de tan mala opinion, assí como lo hace el buen amante quando siente diffamar laborra de lo q ama. Pues si yo amo a v.m. por ser digna

## de Exeda. So. cxxij.

de ser amada mas que las otras mugeres, y v.m. amma al que no tiene mas valor del que le da la gloria de querer q rermie: como puede ser assí lo que v.m. escribe sin quedarsalto decerto no se que que yo no pude saber e carecello. En especial q para ser amada como v.m. lo merece, es muy poco lo q se puede hazer en este caso, donde para cumplir comigo, conselo accordarse de mi queda muy llena mi medida, como podria llenarse qualquier otra q fuese mayor. Bas con toda mi razon y filosofia? cõtentese v.m. con que dela competencia quedemos y gualos, con una condicion que yo cõfessare como para esto se abaya la grandeza de v.m. tantos quilates de valor como se suben dela mia para llegar al que pido. Y entonces conoce que el amor de v.m. es grandissimo quando vira merced conociere que el mio no queda menospreciado, y pues la carta d v.m. no trata d otra materia, no sera bien que se dilate la mia no teniendo licencia para ello. Y nuestro señor. tc.

G Amorosa de vna señora, respondiendo a vna carta en que le dezian muchos regalos y cosue-los en vna partida.

Señor.

**S**tando tan combatida d mis propios trabajos y passiones no hallo mejor camino d escrutar que no deziros nenguno: porque no me falte ninguno pa seruiros con ellos. Aunq cierto pensastes de quitar me los, con los regalos de la carta: tened por cierto que en lugar de hazer

## Lartas

efecto, vierades abrasar me vina del fuego del amo; y  
mi deseo de fuerte que pusieron en confusión lo que  
escriuo para no saber dezillo por borden. **D**e-  
no auerme visto ala partida, ni tenemos culpa vos  
ni yo ni la fortuna, sino mi desdicha q no quiso dexar  
me gozar del breve contentamiento que me diera vue-  
sa vista. Y si vos me mandays que escriua de contíno  
de contíno os pido que me escriuays sin dexar la plu-  
ma dela mano: porque si alla pueden dar algun refri-  
serio mis cartas, por aca no podemos biuir sin el q se  
recibe de las vuestras. Y ansi acabo estallorado y so-  
pirando de embidia de vella mas y etuosa que la que  
la escribe. **D**e-

¶ Amorosa respuesta de vn galá que le escriuo  
vna donzella que queria casarse con el,

Señora.

**N**He esto se parece que estaua mi vida en vues-  
tas manos, pues tan subito me la disteis con  
tan pocas palabras, en tiempo que me des-  
fallecia la fuerça del coraçón, de miedo de  
no ver esperança ni remedio q esperalla: basta que co-  
mencando a leer la carta comencó a desfallecer el tor-  
mento, ya tener algú animo la virtud. De suerte que  
en llegando al coraçón, recibio la venida del plazer,  
como le recibe la esponja con el agua que la refresca.  
Y pues he guarecido con el beneficio qste beneficio:  
noquiero dar lugar a q quien lo sepa me tenga por in-  
grato; sinoluego tuego bolar a reconocello; y ansi  
partire tras esta. Y nuestro señor. etc

## de Exeda. fo. cxxij.

¶ Graciosa de vn cortesano, avna su hermana  
monja respondiendole a otra carta graciosa:

Muy magnifica Señora.



Es solas manos a v.m. por su carta, y por q  
con las obras y las palabras me das el co-  
raçón tan en mi mano que no puede ser en  
la vuestra, teniendo yo en la mia, sin po-  
ner en esta cuenta las circunstancias de la carta dela  
señora mi prima que tiene buen pedaço de necia por  
mucho qe presumia de loca: pues encos a ninguna d  
ra deserlo, y mas en q no quiere paz cõ los q no son de  
su vado. Yo ofrecio la carta de v.m. y como los que di-  
go pasan ligeramente por lo que no alcanza: pasaro  
sele tacitamente por alto las profundidades que tie-  
ne, de manera que teniendo la disparate me digo  
que v.m. sera compuesta de muchas formas, o de di-  
versas naturalezas, no tanto por la gloria vana como  
por el gusto q la verdadera, para las que jugays sue-  
ra de los embites del mundo: Es bilvanando los pñtes  
principales de lo que v.m. me dice, y estando bien al-  
cabo de todo: me pongo en el principio de la residen-  
cia de mi vida pues v.m. me dice que muere por sa-  
lla: Con deseo q hazella de mala buena, o razonable: q  
mesali de babilonia pa vn aldea dnde gozamos d aq  
tos qe con sus açadas sustentans sus vidas y bien  
contentos: q tienen vn monasterio cercano bien re-  
formado: porque los padres dexaron la regla para  
blist en espacio, y acácieoles vna gracia con su perla  
d la mas donosa del mundo, que viendeles a po-  
quer en conuento / o comunidad q en tal paro su ne-

# Cartas

gocio: dieron tres o cuatro cuchilladas al bueno del reformador. y era tanto el ruido de los dedetos que a puerta cerrada no se oyia otra cosa sino el estrépito de sustibus et armis: y les villanos vinieron a dezirme, lo que yo me sabia, sino que porque no me tuviesen por cobarde hizeme con ellos y combatimos las puertas con aquellas palabras que se quebrantaron las del infierno, y respondieron q en este, yo a ellos fulan. abridme, no deys tan mal exemplo d vosotros que soy espejo de los que vivimos en el mundo, respondieron me, yos con dios que no estamos en ese tiepo, yo a ellos, juro a tal que lo tengo de saber y apazí guaros, aunque sepa subir a los tejados; porque por tan sola vna vez que mis ejos alcce, me levantaron que auia rebuelto y nas momjas: y no quiero que digan otro tanto de este ruido: entonces se segaron el bullido y dieronme lugar q subiese por vna ventana a predicarles lo q dire con este româcc: porque yo ni ellos no sabemos latin. Lançadas tenes amigo y dulcely vos. et c. Reuerendo auditorio, las cuchilladas que diste al muy reverendo padre nuestro prelado tuvierenades las vosotres y no el: porque fuera mucha mas razon segun lo que profesastes, y lo que diran las gentes, y los angeles, los martires y los confessores y toda la corte del cielo: y puciero sacristâsimo padre q te mastes por ejemplo. En estas y otras autoridades de grandissima doctrina los apazigue por esa noche y quiso dios que cesase la rebuelta: el qual sabe si deseo siempre hallarne en semejantes ocasiones para beneficio del proximo, y para cumplir con lo q v. m. me manda que es mas penoso que todo. No quiero cansar a v. m. mas de suplicalle me escriua muchas

# de Lereda. fo. cxixij.

vezes, segun aquell probocruio de los portugueses q quièbiè catanuca deviera callar. et c. Y nro señor. et c

q Amorosa de muchos loores.

Señora.

 Los dotes d valor, honestidad, y hermosura de v. m. descubrissen la virtud q d que se adornan, assi como son ocasion para que los que os miran de lejos se bagan cati uos: en muchas ptes oyriamos celebrar vuestro nombre assi como en mi coraçon resuena y se celebra tan dulcemente: que qualquier otra musica sera disonante a mis oydos. Y si como ello pasa pudiesse yo saber mostrallo con algun artificio de palabras o de ingenio: mas cumplida bienaventurâa ternia que ninguno de los que la tienen muy grande. Y si tan seguramente estouiesse yo de estar en la memo. ia de. v. m. como v. m. lo esta d tener mas gracias y hermosura, y mas gentileza, y saber d elo que por aca podemos dezir ni loar: no abria comparacion, como no la tiene vuestra excelentissima persona parabazar feas a todas las otras hermosas, que quando piensan y qualarse con ella: quedan mas coridas y menospreciadas q si no lo fueran. Pues de vuestro gran entendimiento: que puedo dizer sino que tenes admirados a los hombres de ver que apenas han propuesto lo que piensan que no se puede resolver: quando ovissimamente les das la declaraciô en las manos, d manera q no saben mas hablar ante vueso juicio. Yo mas de q si soy ta agraciada como sabia y hermosa, luogo tenes conocimie

## Cartas

to para mirar el afecto de mi corazon y tenerme des-  
de luego por esclavo.

¶ De vna señora bien casada y perseguida.

Señor.

**S**i quisieras yo a mi marido tan mal como perryas, y como lo que vos quereras avuesavida: facilmente se podria dar oydos a la demanda, saluo la corona dela honrra: la qual deuierades tener en tanto, como tuvistes en poco tener yn atrevidimiento tan grande cõque los necios sullen quedar castigados con la pena: delo que no merece la culpa. Pienso que pensauades ganarme con la virtud de fortaleza y prudencia / o con los dotes de gracia y gentileza, tan agenos de vuestra persona como lo es de la mia lo que deuistes prometeros a vos mismo, quando intentauades el negocio. Seaos mucho escarmiento esta cosa parano pensar en ellan y en otra que pueda poneros en tanto peligro.

¶ Amorosa de vna donzella tratando de casarse con un cauallero.

Señor.

**C**anto menos couiene a una muger el maleficio puehago de escruyros: no siédo querida para ello merezco: mejor que nose me niegue lo que pidicre: y aun sin esto, se puede creer que pues con ello traspaso los límites de

## de Tereda. fo. cxxv.

la razony honestidad que se deve tener, que assi dcuer ser gran cosa la causa de cometer el delito. Atribuya moslo al amoroso fuego con quien he peleado hasta la hora que escriuo que no deuen ser de poca fuerça pues no pue de resistirse, y ansí no tiene en mucho que me lo atribuyas a liuandad, aunque pudiera doderme con que esta fuerça del amor es mucho mayor q la mia ni la de ninguna muger, pues la tiene para derribar vn gigante. La mensagera dirá la intenció que me hizo requeriros, ala qual dareys étero credito sabido q el negocio se pide para servicio de dios, el q los guarde y prospere. tc.

¶ Graciosa respuesta de un cauallero a una dama que le escriuio q andaua dichoso en amores.

Illustre Señora.

**A**me v.m.a entender por su carta q soy tan vetyoso en este negocio de servir a las damas, que sirviendo a la mas ingrata del mundo: no lo sabe ser para mi: y ami me parecio contrario salua la culerencia de la grā reyna que lo dice, pues no lo veo por mi casa tan claro como v.m.por las agenas. Cuya vida. tc.

¶ Devna dama, respondiendo a uno que le escriuio que la queria por estremo.

Señor.

¶ Estan donoso denayre lo q es efforçays a signi-

## Cartas

ficar que me quereys infinito, que no se que respôdeiros sino que quando fuese verdad, que me quisiesse des como soys: querido entonces seria buena la opinion assi como sabeyss que para sola vna ocassion de q' rermee, abra dozentas mil de quereros. y no mas puse en esto se concluye todo lo que pide vuestra carta. y nuestro señor, tc,

¶ A morosa a vna dama que no se dexaua ver sino por jubileo.

Señora.

**S**i la grandeza d'v.m. hace indigna miseria, assi como lo seria la d' qualquier otro que en ello se pusiesse: tambien fuera cosa razonable no forzarme con la hermosura a intentar vna cosa tan imposible como serviros, escondiendo me rigurosamente la luz co que resplandece la de mis ojos: vea v.m. lo que puede hazer el que en un instante le distes de las espuelas y del freno, si en acabando de oy la confession de mis trabajos quisistes asconderos por no darme la remision que deseo. Con todo eso aunq' vuestra crudelidad no q' de har ta, y por dale mayor peso a mi vida: holguys de encubrir la cosa del mundo que mss a mi me deleyta: todavia tiene continua esperanca de que los nublados no duraran tanto tiempo, que puedan esconder mi claro sol para siempre.

¶ De vna señora muy herida.

¶ Suplico d'mucho señor mio y cõjuro y falibertad

de Texeda. fo. cxixvi.

por el alegría que se que aueys de recerbir, quando le ays estos renglones que seran los ultimos que mis manos podran escreuiros que me bagays tanta mera que pueda veros mis ojos corporales assi como con los del entendimiento comprehendendo la causa que me hace pedillo co efficacia: y venid a ver mi muerte con toda la crudelidad que quisieredes que aunque la tengo por mas cierta que la vida, con veros amí partida: sera menor dolor la despedida.

¶ Graciosa respuesta d' vna dama a otra sobre cierta inuencion de dos caualleros desesperados porque se les desposo vna señora que seruijan.

¶ Huix l'agnifica señora.

**N**Y bien me parece lo que v.m. se huylga d q' nra buena conuersacion pase muy adelante, y amique no me pesa dello tanto como a los arrendadores, quando vieron la ley vniuersal que no pudiesen arrendar el trigo: no perdere la hebra de la negociaciõ sino que nos regozigemos a mas y mejor como diyo la bié aueturada doña ynes de guzman quando la degaron sus trabajos, y scalo primero que la señora fulana muy amiga de dar y tomar plazeres y seruidora de v.m. es desposada con vnu cauallero andaluz de muy buena suerte a su conteo della y de toda la corte, saluo de dos caualleros q' la seruijan, que qualquiera tenia creydo que no se la quitaran por el tanto: estos quedaron tan fuera de su juezio que llegaren a desesperarse fine fine dicentes: Que fue de quanto seruimos y ques de tanto llorar

## Cartas.

que fue de tanta inuencion como truximos, que se hizo  
30 aquel tragay y aquel mal de coraçón que nos comimos, que se fizieron las lanchas quebradas en su servicio, que es de las noches y días gastados en maleficio, y que es de las dulces canciones, los trubanes y sus moças que vistieron, y los negros corredores, que de sedas y brocados nos vendieron; que todo vino ala mar, que es el morir; y a llenarse la joya y el palio: el que nunca dio paso ni sospiro por ella. v. m. sepa que en el instante que la suso dicha dijo de si comenzó la grita y el planto destos caualleros de la manera que le entona la familia, al punto que veencerrá los ojos de su señor para siempre, y parrecio la dama quando la sacaua : garça perseguida de los catarreras; porque a lo que juzgamos las nigromanticas destos negocios devuiera de yse le abrasando el coraçón con alguna centella secreta de verse llevar a vender su libertad y su gracia; y boluiendo me a los affigidos que no pararó en esso, fueronse a sus posadas, y armados de punta en blanco en dos poderosos cauallos, y sendos trumpetas delante acordaró de hazer lo que se sigue, el uno por la vna parte dela gran plaça donde se veden todas las coses, y el otro por la otra, q comieçaró a picar los cauallos furiosos a tan gran trogel por medio de la turba de regatonas platos, escudillas, y mesas de bidros, y paños y ropa vieja. tc. Donde vicia a v. m. aquellos instrumentos de tierra cozida darse crueles golpes vnos con otros q era la mayor lastima del mundo de ver a sus dueñas con las manos enclavijadas alçar los gritos al cielo contra los perseguidores: pues las frutas y las fruteras los bancos y cambiadores, los pesos y los dineros,

## de Exeda. fo. cxxvij.

correr y bolar por vna parte, y por otra como locos a grandes bozes diciendo, he aqui el dia del juçzio de las ventanas davan tantos alaridos como quando româ se encendia, quellor an niños y viejos, y el de nadase dolia. De suerte que los caualleros y caualllos fizieron tan gran estrago que la turbacion y la huida de la gente desatinada llegaro hasta palacio y allí que estanamos ynocentes tambien pensamos q se llegaua la fin del mundo, segun la prisa de los que buscaban do valerse. Negremos esto para boluer al desposado que si se gouernare con vn poco de discrecion, que hasta oy no sabemos que tenga nenguna, y con otro poco de menos auaricia de la que nos dizen que tiene, luego haran vna vida que nos sera tan alabada como la fiesta de sus competidores, y porq en las cartas que v. m. me piden se sufre mezclar otra materia: y en este punto se nos acaba: Nuestro señor guarde y prospere la muy magnifica persona y estado de v. m. como deseo.

¶ Craciosissima respuesta con otros donayres como el sobre dicho.

### Auy ABagnifica Señora.



Enque v. m. no tuviera otra cosa que haber sino esta gran merced que recibo de saber arreboçar este donayre: a sido tan excelente que sin hallarme en el juego del negocio: le puedo contar como si le viera: y por vida vuestra que no miento: porque me le supistes pensar con el mejor artificio que jamas he visto: entendi-

## Lartas

mento de lo qual quiero darte otro tanto plazer como me da vña carta, la ql aun agora no es acabada de le ella, deixado apartelo que me alegra del casamiento de la señora fulan: que eso tiene su lugar, como ge lo escriuo por la que sera con esta, y bolviendome a nuestro passatiempo aueys desaber que vn page de este lugar andaua muy affectionado sermider de vna criada de mi hermana, y acaso estando la señora en el sermido entro el mancebo en casa sin que nadie le sintiese, y la donzella y las otras espantadas de velle, abincaró lo que se fuese, y el a ellas, que no sino que se moria de amores, y dando y tomando, y perfumando en el negocio: el moço acordio de fengir que se moria y de ponerlo en efecto cerrando los ojos y deixando se caer en el suelo, priuado de todos los sentidos y meneos q sullen tener los brios. Las moças que lo creyeron, atemorizadas de ver el mal por su cansa: hizieron consueta de metelle ala bodega: y subito le tomaron qualq piez qual de cabeçaz: porque ellas eran tres o quattro y comienzan a tirar con el difunto hasta la boca de la cueua: y el triste como se vido llenara la hueva sin q nadie le llorase, y sin vn riquie eternamente: y q ya le tenia ala puerta de la sepultura: como qen no dice nada, dio vn grandissimo grito, diciendo deixadme diablos, y ellas con el gran espanto soltaron su negro muerto, y el desuentrado pensando que estaua en tierra firme comenzó de rebeluerte y dio consigo basta lo profundo de la cueua donde pensaro que se neciera de veras y no pudiendo esto ser secreto, a sido tan publico que no se trata otra cosa. Y porque v.m. es muy gran amiga de fulana, y ella lo es muy por extremo de guates adebados, bagosaber a.v.m. que la tienen tan rega-

## de Tereda. fo. CXXVij.

lada que la hora de agerla no cemen ni beuen, ni se desnudan en su casa: sino con el suego de sus desmayos, yodigo que bera menester el exercito de nabuchodonosor, para hazer perfumes a su mal de madre, y por que no se nos passe todo burlando, aueys de saber q fulano vuestra vecindad, anda muy gallardo, si no tuuiesse venecio tanto como de bastardo, y toda via dize que se bolgara de ser macho d'barriero por poder dar de coces ala razon dozientas vezes al dia y alcóle lasotana diaquillo el truhan, y viéndole vnas calças de tela de oro le digo, beso las manos a v.s. reuerendissima, y el necio a el, ve por ellas ala posada. Y luego tras esto sabeld vna gracia de cierta señora q no dire quien es: porque luego la saqueys por la buena gracia de su desemboltura, que disfraçadas entra mas el dia de la feria de samiguel, ella llevaua muy pesado de vngarse de vncierte viejo falso casamentero que le hizo no se que desabrimiento, y auiendo scle espiado que quedaua en lo mas publice dela plaza hablando con vna muger muy mesurada, bolamos para el, y descuberto que le vimos, la dicha señora vuestra muy affectionada, mando aun pagezillo suo muy diligente, mostrandole como lo auia de hazer q le diesse vn muy gentil agujazo por las nalgas, saluonez, y para esto saco la señora la lacha y pusosclaro el ristre amonestandole muy bien como no pudiesse berrar el encontro, ni barrealle, y como el pobre vecino estaua bien adentro dela platicac con la muger, defarmado y desproueydo del negro caso pesando viedades llegar el pagezillo denodado y dalle ta simpiedad que vimos claramente que selametio basta los cabos, y el triste casamentero que sintio q le traspasaua

## Lartas.

las entrañas, dio tan gran tripada en la muger pena  
sando saluarse del peligro: que cayeró el uno sobre el  
otro, y el viejo poniendo los gritos en el cielo: para q  
los que no sabian el misterio, corriessen a mirallo co  
mo locos, y por mi vida que luego nos mireys a la in  
uentora dela maldad, y ami, que lo mirauamos en sal  
uo, y luego a toda la gente que miraua los adulteros  
a cometer su delito en medio de la plaza de Vallado  
lid, o por mejor dezir en el mayor concurso de los pre  
goneros y roperos. tc. Y boluamonos al herido so  
bre la otra, que con quanto le ayudaron a bolver en si  
nunca supo dezir su mal, ni otra palabra sino q le lle  
uasen a su casa, donde fuellcuado con mucha trapala  
de muchachos que poco mas o menos le tenian cono  
cido pa podelle socorrer con el pasatiempo de la gri  
ta. Estuuo algunos dias en la cama de que la ven  
gativa señora quedo contenta para no poder arre  
pentirse de la trama: porque veays quien somos  
las mugeres, y si os he pagado vuestro buen plazer  
con dos plazeres mejores que mil pesares: aunq; ano  
che me digo vno en mi cara que preciaua mas vn pe  
sar de mi mano que mil plazeres agenos: por q no se  
nos pase por alto la burla, y agora no mas por ser tar  
de, y tengo de asentar no se que artilleria en vna go  
rra para mañana, y tambiè porque me duermo, y pa  
rezconouia trasnochada, y la que me alumbra no es  
ta despierta mas de pa dezirme q las mugeres de su  
tierrano son buenas para la vida de palacio, y todo  
porque no la dejan dormir noches y dias, y avnes  
poco segun los pensamientos que llueua. Nuestro se  
ñor. tc.

## de Lereda. fo.cxxxix.

¶ Amorosa a vna señora diciendole la causa,  
porque se piden los celos.

### Señora.



Arauillosamente sabe v.m. pintar  
los contrarios en vn subgetto, si por  
aca lo conociesemos como merece,  
y sea vn estremo de los contrarios  
que digo: lo dulce del estilo graue  
y amoroso de vuestras palabras,  
por que no sacays neguna por la bo  
ca: que no sea graciosissima por cabro: y sea lo agro la  
muy excelente reprehensiõ dc dezirme que para que  
soy tan celoso donde no es menester. Aunque me hu  
elgo de ver comenzar vna materia donde se pueda  
bien entender esta respuesta: para quien os quie  
re como yo sin temor de ser herido de ninguna otra  
saeta, por desemandada que venga: y por otra parte  
veo que a penas sale el resplandor de vuestros clarissi  
mos ojos, quando me siento herido por mil partes.  
Y con esto no quereys que tema: que algun herido  
deste mal busque para su remedio, la medicina con  
q se curan mis llagas: y siendo vos tan acabada por  
estremo, que los hombres no han de tener ojos conq  
veros, y si los tienen les ha de costar la vida: acorda  
os tambien que el que con fatigas alcança lo que de  
ssea: forçoso seran muy auaro, y zeloso de guardarlo.  
Mas quien a ganado reynos, joyas ni tesoros, co  
tantos trabajos y suspiros, lagrimas y gemidos co  
mo los mios. Y desto vos bareys testimonio avos  
misima: para que no podays maravillaros, fizelo y

## Cartas

velo la cosa del mundo mas cara para mis ojos. Y  
nuestro señor. tc

¶ De vna señora a otra, diziédole la causa por-  
que el hombre ama mucho mas q la muger.

Señora.

**G**eneme tan encantada la carta de v.m.  
y su dulçura: que me haze responder ala  
mayor dificultad, que nūca muger se pu-  
so. Y sabiendo que v.m. lo haze porq nos  
exercitemos para que se adelgazé y per-  
feccionen los entendimientos, de las que no holga-  
mos de tenclos holgados: bare lo que pudiere có in-  
tencion de cumplir con lo que deuo a seruir a v.m. a  
unque no pude cumplir con la demanda. Y lo que a  
mi me parece dsta cosa es que los hombres aman co-  
mas afeto quelas mugeres: por que ellos exerctan  
las virtudes y excelencias del anime: mas que las  
mugeres: y por eso juzgan mas perfectamente lo que  
selcs ofrece: de donde se conoce que ama tanto mas  
quanto mejor conoce la belleza y perfeccion de lo que  
ama, como lo tenemos por exemplo, que si se mostra-  
se una perfectissima pintura a los ojos de mucha ge-  
te, sin comparacion agradaría mas a quien mas co-  
nociesse sus perfecciones, que a los que no gustasen de  
mas de sola cl apariencia y barza de los colores: y co-  
esto sin dubda la cosa que mucho se precia mucho se  
ama, y mucho se dessea, y ansi aprouecharia poco lo  
que algunas quieren dezir que las mugeres somos  
estremadas en amar y aborrecer: porq luego tiene

de Exeda. 50. xl.

su respuesta q es necesario q los efectos pezcan ala cau-  
sa. Y esta misma es vna furia sin fundamento que  
nace de la sensualidad dnde muchas veces al dia las  
cosas aplazé y desplazén. Y paralas que dijen que la  
muger quando ama, sufre mayor passion que el hom-  
bre, y que por eso es el amor mas perfecto: porq tie-  
nen mas continua memoria de lo que aman: en esto no  
tenemos razon: porque si como el amor del hombre  
es fortissimo de suyo, estuviessese desocupado para no  
poder pesaren otra cosa: neguno lo suffriria: como lo  
sufre la muger por desocupada que se halte: quanto  
mas que aquell siente por estremo la fuerça de la pa-  
ssion: que por algun espacio se halla sin ella: pues te-  
nemos por cierto que el habito de la continuación ha-  
ze diminuyr la fuerça de los trabajos, como quando  
al que tiene poca vista y se le representala luz: q luego  
queda mas ciego que de primero. Y aunque todas es-  
tas razones vayan contra mi partido, soy tan amiga  
de no ser contraria la razon que buelgo de auellas dado  
conformes a la que yo tengo de boluer por la verdad  
y de seruir a v.m. Cuya vida tc.

¶ Graciosa de vna dama cortesana a otra gran  
señora con vn donayre,

Buyl Illustré Señora.

**G**no tanta presucion despues que v.s.  
me tiene por suya: que no puedo bazer cosa  
que mal me este sino fuessse dejar de ceno-  
cello como deuo, y agora pensando que es  
cruel av.s. me llegan a dzir vn donayre que no sera

S ilij

## Cartas

malo para reyalle por cosa muy nueua, y díos en hora  
buena díz que muy pocos días avna dama que v.s.  
conoce desposovna criada suya con vn buen hombre  
forastero, y rico de por aquí cerca, y dízen que la pri-  
mera palabra que le díx despues de la del si, fue se-  
ñora gran dicha he auido, y quella le respondio, si no  
llegarades tan tarde, el buen hombre paso tacitame-  
te por ello como si no lo entendieray díz a poco que  
se fizier ó las bodas en la noche del regozijo díz que  
la señora no estaua como deniera de cierto desastre q  
le acaecio, y agrauiandose dello, el nouio le díx seño-  
ra mucha razon fuera que siendo yo martir, fuera  
des vos virgen: respondio la señora no se ria por aca-  
tened paciencia pues la tengo yo: sufriendo con qui-  
nientos ducados de dote, setecientos de pension. Y  
no mas de que de ay a pocos dias estuuo mouido el  
buñe hombre para hazer diuorcio si fuera en su mano  
como estuuo en el agena, y que cada hora escreuire a  
v.s. quanto bueno se hallare assi como desseo que v.s.  
mande hazer lo mismo conigo: porque no se nos va-  
ya la vida de balde: la qual de dios a v.s. tan felice y  
contenta como deseo. De

¶ Graciosa de vna dama avna señora monja,  
haziendo le saber cierta manera de justicia muy  
donosa y otras cosas.

## Señorax

A tomado v.m. tā buena tema y acordarse de mi  
Acō sus cartas y fauores: q no puedo yo dejar de  
tenella, en dar el contra cambio de tan gran merced

## de Exeda.

fo. cxli.

como recibo con ellas, aunque no sea sino con escr-  
uirlo q no se puede ver por alla dentro de las redes. Y a  
v.m. aura oydo dezir como la innocentissima fulana,  
madre piadosa de todos los malcicios del mundo  
fue trayda por las calles con vn estatua de la justicia, dō  
de paso la carrera con tanta desemboltura, que los q  
la perseguian parece que fueron los afrontados y no  
ella: quiero discantara v.m. su negocio: porque sin a-  
uella visto se ve ala cosa mas abominable del mundo  
y en el estado que se la lleuo el diablo. Ella parecio al  
espiritu de celestina, y su puro retrato, y aun pienso  
que la excedio en las buenas obras que hizo, llevaua  
las naizes mocosas, la boca como vna de aquellas  
cauernas del profundo y solos dos dientes en ella, el  
hocico como cabeza de ginoes, y algunos pelos co-  
mo la leona. Las tetas como dos bolsas viejas de vi-  
llano atacadas a los pechos con dos agujetas: El  
cuero lleno de escrupulos y escalones y los huesos pi-  
diendo misericordia. Con vna guirnalda infernal co-  
que va conjurando sus secaces. Hizo sumalacabami-  
ento en la picota y en poder de mochachos q le quita-  
ron la vida con verengenas y lodo y grande gritos  
sus famosissimos loores. Y tras esto se par v.m. que al  
bazar del aposento donde vimos la fiesta yua la lum-  
bre tan delantera que cierto cauallero tuuo lugar d  
dar vn beso las manos a v.m. a la cosa que mas queria:  
y nosotras paciencia, y que buena salsa para mal  
apetito, como dize Galieno que algunas medicinas  
son tambien preparadas que hazē su obra sin toma-  
llas por la boca. Y nuestro señor. tc.

¶ Graciosa de vna señora a otra diciendo le  
por gracia el velo de vna monja.

# Cartas

Señora.

**D**eseo tan por estremo las cartas de v.m. y sus fauores por gozar de la merced que recibo con ellas: que no se como lo encarezca, sino con que ninguna cosa me da contentamiento, quando no las recibo: y agora que no tengo mas argumento d escreuir d auer suplicado esta merced feneccere mi carta, cõ el velo q dier a vna de las gentiles moças del reyno: porq fue cosa digna de ver y de escreuirse; donde riu tantas damas y tan rica mente adereçadas que las vnas con las otras cõ sus galas y iugaciones y deuicias y colores parecieron vn jardín cargado d flores por mayo. La señora mō sa vino mas adereçada que todas y mas galana, assi como su rostro y su cuerpo, su gala y su donaire, basia feas a todas las otras. Entró en la iglesia muy acompañada de toda la gente principal: vestida al tibago carmesí bordada d oro: manguillas de raso turquesado, chapadas de oro y perlas: ceñida de vn riquíssimo cordon, vna escofia d oro sembrada de perlas preciosas con algunos de sus cabellos que se des mandauan a matar las gentes, sobre esto llevaua la corona de la virginidad teñida de rosas y flores que parecía vn serafín. Alla entrada de la iglesia, viera. v.m. como vnos dezian o q hermosa criatura: otros la bendezian, y vna señora que yua comigo le diro o tristeza y en que peccaste que tā presto vienes a penitencia. Algunos se la comian con la boca, otros se la beuijan por los ojos: pues d suspiros y gemidos: no se oya otra cosa, de manera que mientas duro el officio, duro el solloçay llorar por todas partes, y aunq

de Texeda.

fo. xlviij.

algunos pensauan encubrirse con el ruydo de la musica: no pudo ser tan secreto que el encendimiento d la penano los publicase, de manera que teniendo la de rodillas juto del altar, vnos cátavā los salmos y otros los llorauā: y cõ esto y otras ceremonias le yuā desnudando los despojos de la mundanidad: y atendido estuuo con el semblante de angel: pues al vestirle el abito espiritual: como vna sancta, los ojos clauados en el suelo, y despidiéndose de todas aquellas señoras, con vna gracia que puso espanto en todos los que lo vimes, y a todo ello su rostro del color de las rosas blancas y coloradas rebueltas, y reboliendo sus ojos a todas partes, assi como todos les poniamos en ella. En esto he aqui donde se abre vna puerta de hierro y la salen a recorrer en procession todas las otras mōjas con vn tecum laudamus, clausa se fue poco a poco hasta la puerta donde la encerraron para siempre, en este paso sentime vna caullero que se retorcía y estremecía como la muger cõ los mayores dolores del parto, llequeme a el assi atapada como estaua, y dixele señor que aueys respondio vco meter en la sepoltura viua, la clara libbre de mis ojos yo le console como pude, aunq pecie su mal incurable. Y pucs dixe que cõ esto daria fin a mi carta, no mas de que nuestro señor. tc.

G Graciosa de vn señor viejo y casando haziéndo residencia de su vida, a uno que se la pidio, con otros pareceres.

Señor,

C Una dev.m. me dieron por donde veo lo mucho q

## Cartas

desse ayss saber de mi vida: en mucha merced lo tēgo  
y huelgo que se ofrezca en que poder seruiros cō ella  
yo señor estoy en el tercio postero, con setenta y seys  
años de alcance: por donde parece lo corrido, y por  
correr, de mi salud: estoy razonable por la bondad d  
dios que lo quiere, y porque mis enfermedades me  
deuen auer dejado pareciédoles que para matarme  
bastaua la vejez. Y los cuentos que pongo para soste  
ner esta casa vieja: son leuantarme de mañana, y lue  
go beuer vna vez, y comer manjares groseros: porq  
me dan los que no lo son. Echarme temprano, y q  
cuydarme de los negocios y de la hacienda: porque  
por mucha que sea no vale nada sin vida. Guardo  
me de hazer ningunos embites falsos: porque son ve  
locissimos corredores de la muerte. Contentaos cō  
esto, y conque os pido por merced que para vivir: cō  
preys el plazer, y despida ys los enojos que son como  
asno con aguaderas que encuentra, o derriba a los q  
no se le desfian, y para que no los recibays no hallo  
mejor remedio que seruiros de criados que no sean  
necios ni perezosos, y mucha salud y mucho plazer  
de dios a v.m. y con bien goze de todo lo que ama.  
Desta su casa. De.

¶ De vna dama que xandose de la ingra  
titud de uno.



Sensi tan grande la fuerza del amor q  
os tēgo ingratisimo señor, que me ator  
menta muchas la pena de no poder de  
rar de quereros que tada la principal d  
ver que no conoceys el valor dela merca

## de Tereda. fo. cxliij.

caderia para que yo pueda conocer mi perdicio mal  
empleada donde no puedo salirm de del jnglo. Dejid  
me d'sleal: que os parece que puede sentir la que oye  
llamarse de este nobre ta aborrecible, la cosa del mun  
do que ama tanto y mas que la vida: donde no pense  
llegara terminos de llamaros crudelissimo con tan  
ta razon como tengo. Yo quicq'dolerme mas, ni des  
parzir tanta carga de suspiros y lagrimas, contra la  
tibiaez y resistencia del amor de vuestro corazon vi  
llano y duro, para jamas blandirse.

¶ De vna señora muy enlazada.



Señora.  
Es verdad que me veo reata da con las  
cadenas d'amor sin tener otro refrisero  
sino el que recibo en escreuiros: y que no  
es algun arte de encantamiento mi nego  
cio: no se me quite la pluma de la mano,  
ni los ojos y la lengua a reposo sus officios: por la per  
sona del mundo que mas a mis ojos merece. Y pues  
como digo a de ser incurable mi mal y la herida, que  
no me deixa hablar en otra cosa: Parefin en esta pa  
ra comécar otra mayor: porque no sea cogido vn fru  
to quando tengamos las flores para otro. Y nuestro  
señor. tc.

¶ Graciosa y amorosa, a vna dama que auia  
estádo desparecida.

Señora.  
Bien creera v.m. q no ay rico auarieto en el mundo

# Lartas

que auiendo perdido todo lo que tiene, recibiese la menor parte del tormento que yo he recibido hasta la hora que supe de vos todo mi bien, & que puede dar muy entera fela turbada a color de mi rostro affligido y fatigado por quien tan bien lo merece: tanto que paseando por la calle se me antojaua que la ventana don de solia aparecer vuestra linda e hablaua conigo diciendo me, tu por tu desuentura as quedado sin corazon & yo sin resplandor, porque ati & ami nos fuimos iado en vndia, y ofirado mis ojos en ella: por medio de la qual muchas veces me fuo concedido gozar de vuestro hermosissimo rostro: le dire de sta manera, o desconsolada de ti desnuada del horinamento que se lia darte lucidissimo lustre y valor, cierrate, qdcoy mas te puedes llamar tan desdichada como dantes fuiste dichosa: siendo priuada de lo q te valua la perfeccion: y en esto se consumia la mejor pte de mi vida, la qual estaua colgado de vn bilo, hasta que v. m. me socorro con su carta, de suerte que pude responder y gozalla con la mayor alegria que nunca se visto, co la ql espero la venida. Y suplico av. m. sea tan presto, q no se me pueda turbar el placer que tengo.

Amorosa de vna desposada en secreto.

Schier.

A lo que supe q mi pena de no saber de vos, no os auia tocado en el corazon luego quisiera ser priuada de toda la virtud: porque el entendimiento no me diera a conocer tanto mal y ta pocas altas como la vuestra, de donde me queda que puedo juzga-

de Lareda. fo. cxliij.

respor hombre de poco merecimiento para que por no ver vuestra carta, tibia y desamorada, fuera bien auer nacido ciega: veamos no jurastes que dejasdes el corazon en mis manos, y que subito seria lavenida: acordados que dios oy las bezes y peticiones de las mugeres affligidas: y que no ay bien sin castigo, ni mal sin gualardon, ya que no a podido moueros a piedad, saber que hago justicia de mis faciones y hermosura, y de mis cabellos: en los quales diz que tenia desenlazado el corazon y la vida, y que mis ojos que son dos fuentes perenales no respaldan asii, como quando les llamauades las dos estrellas mas priuadas de la riqueza del sol. O infelices dones de naturaleza, y como no quisierra ser felice de tanto bier, para verme tan pobre del contentamiento que deseas: y luego dela honra. Acordados crudelissimo espeso mio q os di mil libertad sin ceñares una lagrima: en tiempo que muchos me la copiaran con su vida: para que si en vos no se consume la brava crueldad que es me detiene, ni en mi el crudelissimo dolor que me fatiga: desde luego pedir y hazer poca cruenta almia: assi como no la quicre sine tege o gezar o la otra, la ql os o nro seño ria prosperada como ossec. o

Graciosa dama cortesana a otra  
diziendo los milindres de vna señora casada, to  
dade marfil y de alfañique.

Señora.

Si que no se nos ofrece que escriuir por falta de la  
materia: bién es que se nos ofrezca que murmurar  
y donar re de los incjores del mundo, para la con  
dicio d v. m. y la mia que s un poco mas cscrupulosa.

## Lartas.

Y es assique vna muger bijsa de vna vendedera ríquissima rezien casada con vnciudadano: hermosa: pero tan desgraciada, que tomado la desubito con vn poco de cuy dado: no vale mas de por vna forma de cuerpo sin alma: y es ensi tan fastidiosa y melindrosa que todas las cosas hermosas le hazen asco, y delante dellaninguna sabe andar ni hablar, ni hazer otra cosa buena, que no sea reprehēdida. Y quando se ientaua en la mesa todole bedia, aun hasta el enciēso en la eglesia: y en todas las cosas bien adereçadas y lujidas ponia tacha y publicamente mosaua de quantos gentiles hombres veyá. Y sobre todas estas calidades que digo, vino a quadralle mucho vn pedagogo suzio y desenquadrado, de suerte que estaua ta enamorada del que sacaua de seso a su marido que la deixasse y una romería con proposito de calasetcarse la naue sin terceros, y el pobre marido ta perseguido que no le deixauan a sol ni a sombra, encendiosle la colera de suerte que la tomo por la gargata y le tociera la cabeça si no fuera por la madre que vino bramando a sacalla de sus manos, y encsto alça sus gritos la casada diciendo a grandes bozes, yo me metere en vn monesterio vida es esta, hermanos tégo que me vengaran devos y que fabranquitaros la vida, y antes me arrojare de cabeça en vn poço que haga vida con tan mal hombre, y las manos enclauijadas y trañadas de las rodillas vierades la llorar, sospirar y solloçar de manera que pensauan que rebentara el enojo; de la madre no se diga mas de q. lleuan los tenores, y ponias sus alaridos en el cielo. Pasado el dia y venida la noche la señora hizo llamar al pedagogoy cócerto con el q. viniese a llauorada, y como

## de Lereda. fo. cxlv.

con elenojo por aquella noche se hizo diuorcio con el marido: tuuo bartolugar de poder adereçar su negocio como quiso, y antes d. rey el alua be aqui al sobre dicho ala puerta ya ella que le hago abrir sin que nadie lo sintiesse: y começó a desnudarse y ponerlos vestidos arrojadia mete al rededor d. vn pozo q. tenia en el patio, y cubiertos entramos cō la capa d. noble pedagogo tiran por la puerta afuera, y al mas andar de sus pisadas dieron consigo en vna casilla pagiza q. fue de viña dero, obra de vn quarto de legua de la ciudad, donde la señora su merced no pudo ser tan querosa como solia, ni tener cuenta cō verse mal apoyantada. Quando amanecio en su casa para poder bcharria menos, y vieron los vestidos ta allegados al pozo, comienza la madre y las criadas a dar tan brauos alaridos por toda la casa y las vetanas que en vn punto se llego la vezindad, sin poder pasar ninguno por la calle que no se detuniesse a saber el desastre, y allivierades la madre las rudillas por el suelo, las manos enclauijadas y los ojos en el cielo diciendo, o señor y porque as consentido que vna hijata sabia, tan linda, tan graciosa, tan hermosa y auisada: vineisse a morir desesperadamente. O triste desuenturada de mi, que no heran esas mis deuociones, oraciones: ayunos y limosnas. Y con esto prometiendo muchos dineros a los q. quisiesen entrar a sacarsela del pozo; sino q. los que se atreuieron a ello no pudieron hallar dentro cosa viva ni muerta. Y uno d. los mayores maestros tomo la mano por los otros y dixo, yo me acuerdo q. este pozo se hizo, q. en lo mas profundo del fondo auia vnas cuevas avna ptc y otra, donde pedriaser q. con la rauia dela muerte se fuese

## Cartas

metida: y entóces per rucgos ni por dineros no vuon nadie q esase boluer a buscalla: y aquila vieja começo su planto d nueno diziendo, o mi hija ynocentissima que es possible que tu gentilissimo cuerpo regalado ay a de quedar en este mundo fuera de sagrada sepultura: y rebolviendose con vnos ojos d fuego hasta dnde estaua el maridole dezia. O tray dor aleuoso q por daros a vos vna perla preciosa por muger, me yeo priuada de mi luz y mi consuelo. Y el pobre q estaua tamáñito como causa principal d la desauetura no sabiendo q hazerni q dezir: encerrose en vna cama donde pudo llorar su desdicha sin que nadie se lo quitase, y allila pobre madre começo de adereçar el pozo y cubrille de las mejores alboldras y tapiçerias de su casa, y sobre todo con un dosel de terciope lo morado, y faco sus candelas benditas de mil años y pusolas encendidas en sus candeleros de plata, y toda cubierta de luto q no se le vexa los ojos, estuuo todo aquel dia con otras muchas mugeres lamentando su hija al rededor del pozo q verdaderamente parecia q el alma se le arrincava, y ansí hizo las bonrras d la difunta contanta pompa y solenidad como si la mujer enterrada. La q estando sin sospecha d este negocio es su cabana, auia lleuado tales jornadas que el negro pedagogon no podia con la carga: el qual acordó de buscar ayuda de vezinos con el consenso dela muy asquerosa señora: y topou con un medio hermitano q encantau los espíritus malinos, q luego holtó de tomar el trabajo por suyo. Y andando los dos trabajadores algunos días por su proceso adelante, fuerón de acuerdo de boluerlo suyo a su dueño, y ansí tomó la mano para ello el susodicho encantador, por

## de Tereda. 50. crlvj.

se algo mas diestro è el officio, y metiosse vna noche en la casa dela vieja, y escuchó como todavia suspirava y gemialos amores de la hija fallandola con gradas ansias, y assi como la vieja dezia, o hija y donde estaras agora: respondia el sobriedicho, en buen lugar que por vuestras oraciones no soy ahogada. Y de aqua dos dias me vereys viua y alegre: y hecho esto el hermitano tiray y vase su camino pa la choça, y la madre que oyotan buenas nucas pensó perder el suyo de puro regozijada, y ansí no durmio mas en toda la noche, y en amaneciendo dios leuantose como loca dudo bozes por la casa, albricias albricias y buenas nuevas sin podellas dezir de q: y apañá de su maeto y vase bolando por los monesterios dando grandes aueres y limosnas a ricos y pobres, sin otra consideracion, y vuelta para su casa: pudo dar entera fe de la maravilla que auia oydo: y ansí la creyeron los oyentes, y esperaron ver y gozar el misterio como ella: y con el mismo regozijo. Y el bueno del encantador para bazer que la señora se les apareciesse a los que la esperauan, tuvo manera de poder abrir la puerta de su casa, y ala misma hora que ella se auia salido della la boluieron a meter armada de punta en blanco, con una camisa muy larga, y una corona de ramos de oliua en la cabeza, y con una palma en la mano, que parecía hija bastarda de la nigromancia de Ebeso, y sentada muy asu plazer en el brocal del pozo se despidió dlla besadole las manos por el buenacogimiento, y ella a ellos por la buena obra. Y en la mañana no q las moças se leuantaron asu lauor, y vieron estar la vision tan sossegada, sin mas acuerdo comenzaron a dar gritos diziendo, milagro milagro señores mi

## Cartas

lagro. y la buena madre que estuuio siempre de su clada salto desnuda en camisa diziendo: mi hija / mi hija mi hija, y tira por la escalera abajo y abraçase cõ ella tan desuialda que no tuuo mas acuerdo de si ni de su camisa: s̄no q al ruydo d̄sta casa corrieron los vezinos y vezinas desnudos y desnudas, a poder verla mara uilla, sin que se les desparchiesse. El marido recordó despauorido: y tambien como los otros sin aguardar a vestirse bajo bolado y se le puso a los pies cõ el psalmo de misere. y grandissima copia de lagrimas sin podelle d̄zir otra palabra la señora su muger abraçá dolciadosíssimamente le levantó del suelo, y ledijo grā des secretos y maravillas d̄l otro mundo, y la forma d̄ como se auia librado del peligro: y por ay de late ciē mil cuentos de cosas que pusieron admiracion en los que alli se hallaron. y despues en los que lo supieron de manera que el pozo quedo en tan buena reputación dc alli adelante que qualquiera muger mal casada, o que tenia el marido algo aduerso de su condiccion, luego le dñan de aquel agua para ganalle la boca por exemplo de esta señora, y assi quedo el marido tan hecho a su gusto que no osava escupir sin su licencia, y con todo eso creo que nos abremos casado. v.m. y yo de tratar este negocio tā desapoderadame te. **Puestro señor. tc.**

**E**l Comiença la tabla de las tre-

cientas y seuenta cartas deste libro.

## Tabla. fo. cxlv.

- Los avisos para cartas y las condiciones del buen secretario. fo. i.  
Los titulos y cortesias que se usan en todos los estados. fo. ii.  
Carta de un cardenal su santidad pidiéndole unas bulas. fo. iii.  
El sumo p̄tifice dándole muchas grās y loores por una m̄d. fo. iv.  
De un rey extrano aun cardenal d̄spaña écargádole un negocio. fo. v.  
De un ébarador a otro tratado las p̄zes d̄ dos príncipes. fo. vi.  
De una ciudad a su rey suplicádole q dñe cierto proposito. fo. vii.  
De los vasallos a su rey resp̄diédo a una ppusiciō q se les hizo. viii.  
De un frayle a un capitā general sobre el daño d̄ los soldados. f. ix.  
De un cardenal a otro para que fauoreza una causa. fo. x.  
De un cardenal sentenciado a d̄gollar d̄spidiéndose d̄ su muger. fo. xi.  
De un cardenal a otro diciendo el mal suceso d̄ la guerra. fo. xii.  
De uno agrauiado q un cardenal no haze por sus dudos. xv.  
De un cardenal a otro estando d̄scontento d̄ verse fuera d̄l reyno. xv.  
De un cardenal a otro agrauiajándose d̄ una cosa y disculpádose. xvi.  
De un cardenal a otro diziéndole q hara lo q le pide fo. xvii.  
De un cortesano queriendo q no le paguen cierta pension. fo. xviii.  
De un cardenal disculpádose d̄ un negocio y q le dñe hazer. fo. xix.  
De uno q iādose a perlado porq no fauorece a su sobrino. xx.  
De un cardenal a un obispo alegrádose d̄ la victoria d̄ su rey. fo. xxii.  
De una dama reprehēdiendo a una señora porq d̄spide la musica. xxiii.  
De un cardenal a otro en recomēdaciō de su yglesia. fo. xxiv.  
Graciosa de una cortesana a otra agradeciéndole una carta. fo. xxv.  
De un cardenal a otro agradeciéndole ciertos consejos. fo. xxvi.  
De un cardenal a otro dando el para bien del capelo. fo. xxvii.  
Sobre lo mismo al padre del nuello cardenal. fo. xxviii.  
De una vieja alegrádose de q una moça entró en religión. fo. xxix.  
De un cardenal a otro dando el para bien del capelo. fo. xxx.  
Tambien a otro cardenal religioso dando el para bien. fo. xxxi.  
De un cardenal a un obispo alegrándose de su consagración. fo. xxxii.  
De un cardenal a un señor agradeciéndole cierta visitaçion. fo. xxxiii.  
De un obispo a un señor respondiédo a una carta graciosa. f. xxxiv.  
De un cardenal a un amigo sobre ciertas promisiones. fo. xxxv.  
De un cardenal colosal a un señor por la muerte d̄ una nuera. xxxvi.  
De un perlado dando el para bien de un casamiento. fo. xxxvii.  
De un cardenal y gobernador sobre lo q deve proponerse. fo. xxxviii.  
De un perlado a un grāde cõ el pa bien d̄ la casa muerto d̄ su hija. xxxix.  
De un perlado ofreciéndose de fauorecer a uno. fo. xl.  
De un arçobispo a un auditor encomendandole una causa. fo. xli.

# Tabla.

De vn perlado a su cabildo agraciendoles vna buena obra.	xxvij
De vn perlado a su cabildo graciosamente y con remision	so. xxvij
De su perlado al cabildo agraciendoles vna posesion	so. xxvij
De su perlado al cabildo sobre las rentas dela yglechia	so. xxvij
De vn perlado a su prouisor en crebencia del portador	so. xxvij
De vn perlado aun particular que desa grauie cierta cosa.	so. xxvij
De vn perlado en recomendacion de vn solicitadory en su crecencia.	xxvij
De vn cardenal aii plado pidiendo le q no laga vna permuta	xxix
De vn solicitadory aun cardenal toda por figuras	so. xxx
De vna dama dizado q no respode por no hazer lo q le pidien	xxx
De vn cauallero aun cardenal despidiendose del	so. xxxi
De vn ministro de la sede apostolica ofreciendose mucho	so. xxxi
De vn cortesano a otro loandole ciertas obras que hizo	so. xxxi
De vn amigo a su perlado sobre cierta cizalia	so. xxxij
De vn embajador aun cardenal vandole cuenta de si	so. xxxij
De vn señor aii cardenal dandole cuenta de cierta mudanza	xxxij
De vna monja a vna señora q le prometio de ser monja	so. xxxij
De vn señor aii perlado sobre un mal suceso de vn deudo	so. xxxij
De vn plado regozijandose de ver escapado a suprincipe	so. xxxv
De vna señora a otra risriendola sobre q dzia mal dia poesia.	xxxv
De vn señor a otro dandole cuenta de cierta merced	so. xxxvij
De vn cortesano a otro doliendo de la muerte de vn principe.	xxxvij
De vn cortesano aii perlado sobre la muerte de vn amigo	xxxvij
E vn señor co el pesame dela enfermedad de vn amigo	so. xxxvij
Graciosa de vn señor agraciendiendo cierto presente	so. xxxvij
De vn ciudadano aii juez pidiendole justicia	so. xxxvij
De vna señora en recomendacion de vn pleyto	so. xxxvij
De vn capitán general consolando avn amigo suyo	so. xxxvij
De vn cortesano aii señor agraciendole cierta merced	so. xxxvij
De vn señor consolando vna dquesia por muerte de su marido.	xxxij
Aun priuado del rey pidiendo le que sauzeca vn negocio.	xxxij
De vn cortesano sobre q no quiso yr a ser vir aii grande	so. xl. iij
De vna señora consolado a otra por la muerte de su mayoradgo.	xl. iij
De vn cortesano sobre el asiento de vn amigo suyo	so. xl
Aun perlado en recomendacion de vn sabio y muy virtuoso	so. xl
De vna señora consolado aii grande por la muerte de su muger.	xl
Carta de mudeo agraciendimiento aii priuado del rey	so. xlj
De vn grande aii cardenal sobre determinar vna causa	so. xlj
De vn cortesano aii señor dandole gfas de vna merced	so. xlj

# Tabla. So. crlvij.

Graciosa de vn señora otro queriendo saber de su salud	so. xlj
De vn priuado del rey atti amigo suyo sobre vn negocio.	so. xlj
De vn amigo a otro avisandole de los ofrecimietos de vn señor.	xljj
De vn cortesano aun grande agraciendole vna joya	so. xljj
De vn solicitadory a su señor avisandole de vn despacho	so. xljj
Carta de agraciendimiento de vn señora a otro	so. xljj
De vn grande consolando a otro por la muerte de su padre	sol. xljj
De vn perlado a su juez encomendandole vn pleyto	so. xljj
De vn perlado aun rector encomendadole vn opositor	so. xljj
De uno que fue gouernador dizendo que ya no lo es.	so. xlv.
De vn gouernador al visorrey de vna puñicia sobre negocios.	xlv
De vn perlado en recomendacion del negocio de vna biuda	so. xlvi
De vn amigo a otro agraciendole vnas buenas obras.	so. xlvi
De vn cortesano a otro embiandole vn presente	so. xlvi
De vn señor aun particular agraciédole vna buena obra	so. xlvi.
De vn cauallero aun cardenal sobre vna preuenda	so. xlvi
Dado el para bien de vn desposorio co mensagero proprio.	so. xlvi
Aun visorrey que mando reparar cierto daño	so. xlvi
De vn señor a su criado sobre sus negocios	so. xlvi
De vn señor a otro embiandole a visitar	so. xlviij
De vn señor a otro respondiendo a vna embarzada	so. xlviij
De vn cauallero muy apasionado consolando a vna señora	so. xlviij
De vn criado a su señor cosejandole q dere cierto pleyto	sol. xlxi
De vn señor a su vasallo encomendandole la justicia	so. xlxi
De vn señor a sus vasallos agraciendoles vn servicio	sol.
De vn cortesano procurando de boluer en la gracia de su señor	sol.
Carta de crebencia de vn señor a otro	so. li
De tio a sobrino dandole parecer para casar vna hermana	so. li
De vn cauallero a otro agrauiandose de cierta cosa	so. li
De vn hidalgo a vn señor embiandole vn caualllo	so. liij
De vn cauallero consolando a otro cauallero preso	so. liij
De vn cortesano en recomendacion de vno que va desafiado	so. liij
De vn amigo a otro consolando por la muerte de su hermano.	liij
De vn ciudadano a vna señora sobre vn casamiento	so. liij
De vn rezencido a su muger q le dava prisa q se fuese a ella.	liij
De vn señor alegrandose de ver pacificos sus deudos	so. liij
De vn cauallero aun su amigo sobre cosas particulares	so. liij
De vna dama a vn señor sobre la muerte de vn hermano	so. liij
De tio a sobrino mandandole que sirua a su madre	so. lv

# Tabla.

De vn perlado sobre que no tiene q dar a sus deudos.	fol. lv
De vn grande dandole el parabíl del nacimiento de vn hijo.	fol. lvi
De vna señora pidiendo la bendicion para vn casamiento.	fol. lvi
El desposado sobre lo mismo.	fol. lvi
De vn amigo a otro sobre cosas particularaes d otro amigo.	fol. lxvij
Agraniádose vn amigo a otro q no quiso venir por su casa.	lxvij
De vn cortesano a otro diciédo la causa d no auelle escrito.	lxvij
Dara ganar la voluntad de vn sabio a quié no se a escrito.	fol. lxvij
De vn amigo a otro escusandose q no le a escrito.	fol. lxvij
Otra manera d escusació/ auiendo recibido buenas obras.	fol. lxvij
Dara comécar a tomar amistad cõ vna persona de casta.	fol. lxvij
Graciosa visitacion por tercera persona	fol. lxi
Respueta d parte del visitador.	fol. lxi
De vn ciudadano cambiando a visitar a vn señor consu hijo.	fol. lxi
La respueta del señor	fol. lxi
De vn amigo a otro pidiendole que visite aun señor	fol. lx
De vn amigo a otro pidiendole que agradezca vna merced.	fol. lx
De vn vasallo a su señor por si y por los otros vasallos	fol. lx
De los vasallos a su señor dándole gracias por vna merced	fol. lxi
De vna ciudad aun señor que viene por su visorrey	fol. lxi
Un grande intercediendo por vn pobre	fol. lxi
Maziendo saber a vno la muerte de su hijo	fol. lxi
Lomençando a tratar vn casamiento por carta	fol. lxiij
De vn pobre a vn rico pidiendole cierta palabra	fol. lxiij
Consolando aun amigo de cierto desastre	fol. lxiij
Reconociendo vna buena obra no pudiendo gratificalla	fol. lxiij
De vn grande en recomendacion de vn amigo	fol. lxiij
Deseado y procurando comunicacion de vna persona	fol. lxxij
De vn ciudadano aun señor pidiendole de su clemencia	fol. lxxij
Dara mostrar q se tiene esperanza en vn hombre de valor	fol. lxxij
De vn amigo a otro pidiendole q reprenda vnas palabras.	lxlij
De vn cortesano dado consejo aun amigo suyo para casarse	fol. lxy
De vn gotolo a otro sobre los pasatiempos dela gota	fol. lxy
De vn amigo a otro loandole la vida y el contento	fol. lxy
Diciendo a vno la causa porque no a subido como los otros.	fol. lxvi
De vn grande respondiendo a vna ebarada que fizieron	fol. lxvi
De vn amigo a otro sobre aquelle pedido cierta cosa	fol. lxvi
Escrutacion de no auer podido responder a vnas cartas	fol. lxvi
De vna señora a otra respondiendo a ciertas lastimas	fol. lxvi

# Tabla. fol. cxiiij.

De vn cardenal aun amigo q le escriuió el ga bien d capelo.	lxvij
De vn cortesano alegrádose d vn cargo q dieró a vno q crío.	lxvij
De vn cortesano dado gfas aun señor que le acredito.	lxvij
De vn cortesano prelo aun amigo suyo sobre cierta maravilla	lxvij
De vn ciudadano dando gracias por vn asiento	lxvij
De vn cauallero respondiendo a cierta recomendacion	lxvij
Aun secretario díl rey agradiédole vna buena obra	lxvij
De vn señor a otro agradiéndole vna carta de favor	lxvij
Consolando a vna señora poz la muerte de su marido	lxvij
Avn principe en alabanza de vna victoria	lxvij
De vn cardenal a vn emperador ofreciéndole mucho.	lxvij
De vn amigo a otro q le escriuió grádes loores de vna obra	lxvij
De vn cortesano pidiendo vna obra suya a vn señor	lxvij
Satisfaciédo avn señor de vn falso testimonio	lxvij
De vna casida a vna moja roncándose con ella	lxvij
De vna moja agraniada de q le llevauan vna cōpasiera	lxvij
El gradeciendo vna buena obra y cambiando vna joya	lxvij
Graciosa por mā dado de vn grande pidiendo vna carta	lxvij
De vna señora respodíedo a ciertas cartas graciosas	lxvij
Aun grande consolandole por la muerte de su padre	lxvij
De vna monja a vna casada querandose que no la escribe	lxvij
De vna señora a otra sobre los amores de vna carta graciosa	lxvij
De vna señora moça sobre otra carta graciosa.	lxvij
De vn grande aun amigo suyo alegrándose de su salud	lxvij
De vn ciudadano en recomendacion de vn amigo	lxvij
De vna monja a otra pidiendole que pida vn oficio	lxvij
De vna señora a otra que comenzaron a conocerse	lxvij
Avna famosissima labrandera en loor de sus labores	lxvij
De vn amigo a otro sobre su misma negligencia	lxvij
De vn juez diciendo que no puede dexar de hazer justicia	lxvij
De vna señora querandose que no se le hizo cierta merced	lxvij
De vn cardenal toda de agraciemento	lxvij
De vna monja a otra sobre los enredos dela vida	lxvij
De vn perlado viendo que le han promouido de vn cargo;	lxvij
Aun señor consolandole por la muerte de su muger	lxvij
Consolando a vna señora por la muerte de su hijo	lxvij
Escrutacion de no auer escrito por las ocupaciones	lxvij
Auna ciudad sobre el fallecimiento de su reyna y señora	lxvij
De vna monja a otra sobre que la loauia infinito	lxvij

# Tabla.

De vna monja a otra rezien tomado el abito loandoselo.	so.lxxij
El vn ciudadano loandole vna obra de su hijo.	so.lxxxij
De vn priuado del rey reconociendo la casa donde se crió.	so.lxxij
De vn cortesano recogido burlando de lo de por aca.	sol.lxxij
De vn cortesano agradeciendo vno ficio q dieró aun su dudo.	lxxij
De vn amigo a otro sobre la duda de su amistad.	so.lxxij
De vna señora consolando a su tio y ofreciéndole le lo q puede.	lxxij
De vn hijo a su padre pidiendole su clemencia.	so.lxxij
De vn amigo a otro sobre ciertos loores.	so.lxxij
De vn viejo aun mancobo loandole su abilidad.	so.lxxij
El vna señora moça consolándola por la muerte de su padre.	so.lxxxv
Carta de fauor para recibir vna persona muy abil.	so.lxxxv
Carta de fauor por estremos de persona baxa a vna muy alta.	lxxxv
Escusacion verdadera de no auer podido responder.	so.lxxvij
Artificiosa carta de consuelo de vn amigo a otro.	so.lxxvij
De vna monja agradeciendo vn presente de vidrio.	so.lxxvij
De vna rezien casada a vna monja sobre su contento.	so.lxxvij
Reprimiendo a vno de cudicoso y trabajador.	so.lxxvij
De vn amigo a otro sobre vna carta de adulaciones.	so.lxxvij
Graciosa de vna señora sobre cierta querza.	so.lxxvij
Elvn priuado del rey para q saforezca vnos huersanos.	so.lxxvij
De vna señora a otra satisfaciéndola de vn levantamiento.	lxxix
De vn ciudadano aun obispo cō el pa bien y en recomédiacion.	lxxix
De vna señora a vn su deudo agradeciendole vna nueua.	so.xc
Elvn grande haziéndole saber la muerte de vn su priuado.	so.xc
De vna huersana respondiendo a vna carta de consuelo.	so.xc
De vn cortesano diciendo q procurara vn oficio q le pidan.	so.xci
De vn cortesano viejo y enfermo dando el pa bien a vn su amigo.	rci
Consolando auna donzella por la muerte de q la crió.	so.xci
De vna señora moça lamentando la muerte de su esposo.	so.xci
De vn amigo a otro agradeciéndole q boluió por su honra.	so.xciij
De vn discipulo a su maestro mostrandole q se agradecido.	so.xciij
De vn cortesano y religioso diciendo su contentamiento.	so.xciij
De vn ciudadano a vn señor encomendandole vn deudo.	so.xciij
De vn cortesano persuadiendo a otro que dexola corte.	so.xciij
De vna señora moça respondiendo a vna carta de consuelo.	so.xciij
De vn señor exortando a uno q renuncie su dignidad é vn sobrino.	xciiij
De vn cortesano en recomendacion de vn amigo suyo.	so.xciij
De vna señora a otra lisonjeando su negligencia.	sol.xciij

# Tabla.

fo.cl.

De vn cortesano respondiendo a uno q desea su amistad.	so.xciij
De vn cardenal aun obispo pidiendole vn criado.	so.rcv
Donosa manera de recomendacion de vna muger.	so.rcv
Graciosa manera de recomendar vn negocio segunda vez.	so.rcv
De vna señora avn juez encomendandole vn negocio.	so.xcv
De agradecimiento de vn señor a otro.	so.xcnj
En recomendacion de vn criado.	sol.xcvj
De vn cauallero enamorado de su muger a vn tio suyo.	so.xcvj
Avn cortesano diciendo le que de presuntuoso no responde.	so.crvij
Graciosa de vna dama a otra con ciertos mores.	so.xcvij
De vn cortesano aun grande sobre vn consejo.	so.xcvij
De vna donzella consolando a otra por vn hermano.	so.xcvij
De vn cauallero auna criada de vna dama toda de querza.	so.xcvij
Avna gran señora sobre atter loado vn mote.	so.xcvij
Aluna dama sobre que no sabe mentir ni escusarse.	so.xcvij
De vna señora respondiendo en pocas régiones a muchas cartas.	.xcix
De vna señora demandando vna palabra.	so.xcix
Un priuado d'idole avisó dlo q se haze en vn negocio.	so.xcix
Alun perlado sobre q no ay que escreuille.	so.c.
Alun secretario del rey sobre lo que debria prouicerse.	so.c.
Graciosa de vna señora a otra desde vnos vasios.	so.c.
Consolando a vna señora por la muerte de vna hija qrida.	so.ci
De vn soldado a otro sobre q no se topan con las cartas.	so.ci
Avna señora diciéndole q porq se desbarato vn casamiento.	so.ci
De vna dama agradeciendo vn negocio de casamiento.	so.ci
Alun cauallero moço sobre cierto casamiento.	so.ci
De vn señor muy enojado con vno q no hizo lo q le escriuio.	so.ci
Consolando a vna moca por la muerte de su esposo.	so.ci
De vn amigo a otro diciéndole la causa porq no le escrine.	so.ciij
De vna muger a otra loandole la gracia de sus cartas.	sol.ciij
Loando a vno vna obra y el auer acertado a dirigilla.	so.ciij
Dando el para bien a vna que tuuo buena dicha en casar.	so.ciij
De vn amigo a otro sobre la pereza de vna carta.	so.ciij
De vna señora respondiendo a vna carta de consuelo.	so.ciij
De vna vieja castigando a vna moça q se guarde q ser vista.	so.cy
De vna señora loando a vna donzella de muy diligente.	so.cy
De vna vieja a una moça castigadola q es cruel y murmuradora.	cy
De vna señora a otra pidiendole q se yega a holgar cō ella.	so.cy
De vna señora a otra loandole sus virtudes.	so.cyij

# Tabla

De vna señora queriosa de que murmuran de sus cosas	so:cviij
De vna moça a vna vieja respondiendo a vna pregunta	so:cviij
De vna vieja a vna moça diciéndole que se guarde de querer	cviij
De vna dñzella a otra sobre q la morejo de mal acoplecionada.	cix
De vna muger a otra loandole vna carta bien escrita:	so:cix
De vna grā casamētora a vna señora sobre vn marido.	so:cix
De vna señora muy enojada por vna reprehension	so:cxi
Consolado a vna señora de no auerre conocido sus abilidades	so:cxi
De vn camarero diciendo la mala dispusicion de su amo	so:cxi
De vn amigo a otro agraciendole vna visitacion	so:cxiij
De vn cortesano a vn señor diciéndole q no le loe tanto	so:p. iiij
De vna monja que andose por que la loaron por estremo	so:cxiij
De vn cortesano escriuiendo a todos sus amigos en vna carta.	cxiij
Graciola de vn amigo a otro sobre vna carta muy destruyda	cxiij
De vn cortesano agraviandose que no le responden	so:cxiij
De vn amigo a otro que le pide cartas graciosas	sol: cxiij
De vna señora q̄ preguntó que cosa es intelecto	so:cxy
De una ciudad que perdió vn excelente gouernador	so:cviij
De vn cortesano bolviendo por la honra de vn ausente	so:cviij
De vna señora a otra para que se guarde de llongeros:	sol: cxiij
De vna donzella a otra consolándola por muerte de hermano.	cviij
De vn mercader pidiéndole q̄ afloxe la deuda de vn difunto.	so:cviij
De vn criado a su señor salvándose d cierta cosa	so:cviij
De vna dama q̄ un principe encareciéndole vna victoria	so:cix
De tio a sobrino diciéndole q̄ no se case sin licēcia d su madre.	cix
De vna rezien casada que le escriuieron el para bien	so:cix
De vn secretario respondiendo a vna buena obra y ofreciose	so:cix
De vn señor a su solicitador agraciéndole la diligencia:	so:cix
De vna señora en recomēdacion de vna criada suya	so:cix
De vn criado a su señor alegrándose de veile libre.	so:cxi
De vn grande ausandole de las abilidades de vn secretario.	so:cxi
Notable carta de consejo para vno q̄ va a seruir de secretario: so:cxi	)
De vna señora muy enojada por q̄ le desposauan vn hijo.	so:cxiij
De vna rezien casada discutando los tiros dela suegra.	so:cxiij
De vna hija moça con gana de casarse	so:cxiij
Respuesta para la sobre dicha	so:cxiij
De vna dama muy enamorada a otra que no lo es.	so:cxiij
De vna señora diciéndole la causa de los amores	so:cxiij
De vna dama diciédo de q̄ se engendrá a los celos.	so:cxiij

# Tabla

De vna señora diciédo la causa porque los viejos no aman	so:cxxvij
De vna cortesana diciendo el mayor amor d las mugeres	so:cxxvij
El Primera carta amorosa sobre vna confiança	so:cxxvij
El morosa cō grādes q̄ras de vna desposada en secreto	so:cxxvij
Respuesta del desposado	so:cxxvij
El morosa de vna señora que escriuio que no la siguiesse	so:cxxvij
El morosa de vna donzella mal herida	so:cxxvij
De vna donzella tratando de casarse	so:cxxvij
De vna señora reprobriendo a vna rezien casada	so:cxxvij
De vn cortesano a vna señora en competēcia	so:cxxvij
De vna señora respondiendo a vna carta de regalos	so:cxxvij
De vn galan respondiendo a la que le pido por marido	so:cxxvij
Graciola de vna cortesana toda llena de donayres	so:cxxvij
El morosa de muchos loores a vna dama	so:cxxvij
De vna señora bien casada y perseguida	so:cxxvij
De vna donzella tratando de casarse	so:cxxvij
De vna dama sobre la dicha de vnos amores	so:cxxvij
De vna dama respondiendo al que la quería	so:cxxvij
De vna dama que no se diera a ver sino por jubileo.	so:cxxvij
De vna señora muy herida	so:cxxvij
De vna dama tratando graciosamente vna inuencion	so:cxxvij
Graciola respuesta toda de donayres	so:cxxvij
El morosa diciendo la causa por q̄ se pidan los celos.	so:cxxvij
Bádola la razon por q̄ el hombre ama mas que la muger	so:cxxvij
Graciola de vna dama con vn donoso donayre.	so:cxi
De vna dama a vna monja sobre cierta justicia	so:cxi
De vna dama a otra contando el velo de vna monja	so:cxiij
De vn cauallero viejo dando cuenta de su vida.	so:cxiij
De vna dama querandose dela ingratiud	so:cxiij
De vna señora muy enlazada de amores	so:cxiij
El morosa atina dama desparecida	so:cxiij
El morosa de vna desposada en secreto	so:cxiij
Donosissima carta cō los milindres de vna casada	so:cxiij

**Finis coronat opus.**

de Texeda. folij.

ANTONIUS DE VILLAREAL AD  
liberales promotoris artes sacræ theologicæ  
studens, candido lectorj.

S. D.

Quodam oratores scripsere facillima lectu  
a quibus eloquium docta Minerua fuit.  
Sed quod opus toto splendebit clarius orbe  
q̄ quod Texedē penna diserta dedit.  
Népe stylus breuis est, facundus, & vtilis, acer,  
et quo nullius clarius extat opus.

IN OPERIS AVTHOREM  
cōmuniſq̄ boni amatorem.

Qui grauiora potest modulo preconia planu  
scribere dexterius, quis canit ore melos.  
Huic Dryades, huic Socrati ciuisere penatis,  
annuit huic facilis summuſetaure deus.

Impresso en la muy noble  
villa de Valladolid, en casa de Se  
bastian Martínez a la perro  
cia d' sant Andres. A co  
sta d' auctor. Escabos  
se al principio d'  
mes d' Agosto  
d i 5 5 3